LIBRARY OF PRINCETON
APR 6 1993
THEOLOGICAL SEMINARY

BX
3712
.A1
P74
1959

BIBLIOTECA HISTORICA MEXICANA
DE OBRAS INEDITAS
24

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS DE LAS PROVINCIAS DE SONORA, OSTIMURI Y SINALOA EN 1767

Disertación documentada y anotada
por

ALBERTO FRANCISCO PRADEAU

Introducción por

GERARDO DECORME, S. J.

MEXICO
Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, Sucs.
1959

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS DE LAS PROVINCIAS DE SONORA, OSTIMURI Y SINALOA EN 1767

BIBLIOTECA HISTORICA MEXICANA
DE OBRAS INEDITAS
24

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS DE LAS PROVINCIAS DE SONORA, OSTIMURI Y SINALOA EN 1767

Disertación documentada y anotada
por

ALBERTO FRANCISCO PRADEAU

Introducción por

GERARDO DECORME, S. J.

LIBRARY OF PRINCETON
JAN 19 1993
THEOLOGICAL SEMINARY

MEXICO
Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, Sucs.
1959

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/laexpulsiondelos00prad

En memoria de los reverendos misioneros de la Sociedad de Jesús

Monografía dedicada al Estado de Sonora y a dos de sus hombres de empresa:

D. Luis A. Martínez,

D. Arturo Morales.

INTRODUCCIÓN.

MUY de plácemes estarán los amantes de la historia, especialmente los estudiantes de la región comprendida por los hoy Estados de Arizona, Sonora y Sinaloa, con la publicación de esta monografía que abarca un período y un trascendental episodio sobre los cuales poco o nada se ha escrito.

Su autor, sonorense por nacimiento, aporta además del conocimiento íntimo de la región, documentación inédita de primera magnitud, la que respaldada por amplísimo criterio, humano e imparcial, hace que su obra sea de inestimable valor.

No menos apreciable es el vasto trabajo de investigación efectuado para correlacionar el criterio de las autoridades contemporáneas y modernas con la correspondencia íntima de los misioneros para con sus superiores y, valiéndose del gran acervo de material existente en el Archivo General de Indias en Sevilla, en la Biblioteca de Archivos Franciscanos en Roma, en el Archivo Histórico de Hacienda y la Biblioteca Nacional en la ciudad de México, ha logrado descorrer el velo que por ciento noventa años cubría los detalles del monstruoso crimen de un monarca déspota.

Lo más emocionante es la relación o diario de la expedición *o* marcha de la muerte *de aquellos cincuenta* criminales de nueva categoría, *desde el corral que les sirvió de cárcel en Guaymas hasta la hospitalaria tierra de Jalisco; narración inédita escrita en 1780 por el P. Francisco Ita, misionero jesuita en Batacosa, que formó parte de la expedición y quien habiendo sobrevivido a las penalidades de la expulsión y encarcelamiento perpetuo, murió en España en 1782.*

Las noticias biográficas de cada uno de los expulsos adicionadas con exertas de cartas escritas por los misioneros mismos, por rectores, visitadores, civiles y gobernantes, son la joya más valiosa de la obra. ¡Hallábanse estas misiones fronterizas en lucha constante contra indígenas indómitos y cuando no eran los yaquis, seris o pápagos, aislados o en complicidad, el continuo asedio de los feroces apaches impedía la tranquilidad y el progreso de ellas. De aquí provienen las iras, las quejas, los males y las dificultades que se palpan en los escritos de aquellos pioneros de la civilización cristiana! Aquellos Apóstoles de la Fe, siempre escasos en número, tenían que ser aguerridos varones, expertos en artes y ciencias, filólogos, músicos, fértiles en ideas, recursos o expedientes, médicos o curanderos, afables y comedidos, humanistas, listos a atender el llamado de sus prosélitos sin tomar en consideración distancias, inclemencias o peligro, y fuesen a pie o a caballo, ¡confiaban en la Omnipotencia Divina! Que algunos, ya fuese por su edad o por sus achaques, se quejaban o bien se resistían a acatar las órdenes superiores; hay que fijarse que eran humanos y sujetos a las flaquezas de todo ser.

¿Qué premio recibieron aquellos héroes que se sacrificaron en la conquista espiritual del Noroeste? La obra del Dr. Pradeau revela la trágica respuesta. Ciertamente aquellos santos varones no fueron a Sonora y Sinaloa en busca de recompensa mundana, sino guiados por la certeza de la eterna y divina, sabían, como su Maestro, que el premio de la Redención era el Calvario y la Cruz.

Gerardo Decorme, S. J.

Ysleta, Texas.
15 de julio, 1957.

Bosquejo Histórico

La Sociedad de Jesús fue ideada por Ignacio de Loyola en 1522, formulada en 1534, organizada en 1539, reconocida por el Papa Paulo III el 27 de septiembre de 1540 y solemnemente confirmada por Julio III el 21 de julio de 1550.

Su fundador, Yñigo López de Recalde Oñaz y Loyola, nació en Azpeitia, Bajos Pirineos, de padres vascos, en 1491. En 1537 cambió su nombre a Ignacio de Loyola en honor al Obispo mártir de Antioquía. Murió en Roma el 31 de julio de 1556. Fue beatificado en 1609, y canonizado en 1622.

Habiendo sido soldado, Ignacio pensó en términos militares: una compañía de soldados que bajo la bandera de la Cruz, combatieran por el que murió en ella; de aquí proviene el nombre primordial *Compañía de Jesús* a lo que hoy se titula *Sociedad de Jesús.*

El lugar de su creación podría fijarse en Manresa, Provincia de Barcelona, España, pero en realidad, su formación se efectuó en París, Francia.

En la España de 1539, que acababa de terminar la gran cruzada contra los moros, Ignacio encontró hábiles y doctos reclutas, listos a combatir contra los protestantes del norte. Simultáneamente, al obtener valiosos simpatizantes, creaba enemistades poderosas que de 1547 a 1553 ofrecieron gran oposición, pero la incorporación a la Orden del Duque de Gandía, autoridad máxima de Cataluña (hoy más conocido como San Francisco de Borja) y su elevación al Pro-

vincialato General de España, allanó las dificultades en la madre patria, mas no en las colonias.

La opinión de Carlos V no era favorable a la Compañía. Al efectuarse la conquista de Nueva España, a sólo tres órdenes religiosas se les permitió establecerse en ella: Agustinos, Dominicos y Franciscanos. Los acontecimientos político-religiosos que conmovieron a Europa durante su reinado, volviéronle intolerante hacia ciertas órdenes, principalmente si sus representantes eran extranjeros; permite a los flamencos que establezcan escuelas franciscanas en Nueva España y cancela las concesiones hechas al súbdito alemán Welser* para llevar a cabo igual privilegio en Venezuela.

Su sucesor, Felipe II, fanáticamente religioso, temía a los extranjeros por las ideas anticatólicas que pudieran tener, y las creencias del monarca se hicieron manifiestas en las disposiciones dictadas para los puertos marítimos, prohibiendo intercurso internacional e impidiendo la entrada a España o a sus posesiones ultramarinas de todo extranjero. Distinguía a los miembros de la Compañía de Jesús, mas no permitió su entrada al Nuevo Mundo, sino hasta 1566, y entonces únicamente para la fracasada expedición a Florida.

Desde 1547 hasta su muerte en 1565, D. Vasco de Quiroga, Obispo de Michoacán y después su sucesor Fr. Diego Chávez, y Fr. Francisco del Toral, Obispo de Yucatán, asiduamente solicitaron la anuencia real para que los jesuitas viniesen a Nueva España. Seglares prominentes como D. Pedro Moya de Contreras, Primer Inquisidor General y Visitador de la Real Audiencia de México, el acaudalado Alonso de Villaseca, el segundo Marqués del Valle y D. Martín Henríquez de Almanza, cuarto virrey de Nueva España, trabajaron con el mismo fin. Una misteriosa contingencia —dice el P. Alegre en sus *Memorias para la historia de la Provincia* (t. I, p. 62)— acabó de inclinar el piadoso ánimo del Rey: un grupo de jesuitas había logrado establecerse en el Perú en 1568 y la Audiencia Real de aquella colonia,

* Bartolomé Welser era descendiente de una familia de banqueros de Augsburgo, en 1528 facilitó a Carlos V una gran suma de dinero y como compensación recibió concesiones en la Provincia de Venezuela.

en 1570, participaba al Monarca los importantes servicios prestados por la Orden; esto motivó que Felipe II autorizara el 26 de marzo de 1571 la entrada de la Compañía a lo que hoy es México y el 26 de septiembre de 1572 arribaron los primeros misioneros de la Sociedad de Jesús.

La desconfianza hacia los extranjeros en España y sus dominios se acrecentó durante la Guerra de Treinta Años cuando Felipe IV ocupó el trono, y entre 1640 y 1647 se dictaron medidas restrictivas que impidieron el paso a las Indias de religiosos que no fuesen súbditos españoles. Estas disposiciones comprometieron muy seriamente a la Provincia Mexicana de la Compañía, cuyas misiones del Noroeste requerían mayor número de jesuitas que los disponibles, ya fuesen procedentes de España o de noviciados coloniales. Esta prohibición subsistió hasta 1664 y a pesar de la revocación, las autoridades españolas se valieron de varios subterfugios para retener en la Península, bajo pretexto de educación, a los jesuitas extranjeros y antes de permitirles embarcarse los obligaban a cambiar su nombre extranjero por otro españolizado o la traducción de su significado. W. Eugene Shiels, S. J. ("The Critical Period in Mission History", *Mid-America*, abril 1939, p. 108) asienta que el P. Andreas Mancher tuvo que cambiar su nombre por Alfonso de Castro; Carl Boranga vino a ser Juan Bautista Pérez; el P. Johannes Tilpe fue Luis Turcoti; August Strobach se convirtió en Carlos Xavier Calvanese; y el P. Theophilus de Ángeles tomó el nombre de Juan de Loyola. Otros, como el flamenco Van der Veken se llamó Marcos del Río; Gillen Froidmont, belga, tradujo su nombre a Egidio Montefrío; el del P. Gaspar Stiger fue españolizado y a veces aparece como Estiger; el de P. Jacobo Sedelmayr en ocasión fue Sotomayor. El verdadero nombre del P. Juan de Ardeñas era Jean D'Ardennes. El apellido Keller vino a ser Quéler y Giuseppe Stassi se convirtió en José Estasi.

Hubo otros como el moroviano Franz Bauer conocido en Sonora como Francisco Xavier Paver; Andrés Michel, misionero de Ures, se llamaba Andrea Mickel; el Visitador General de la provincia José Garrucho, era italiano y su nombre Giuseppe Garruccio sufrió poca

transformación, no así con el irlandés Michael Wadding quien en 1614 y siguientes cristianizó la región del río Mayo bajo el nombre españolizado de Miguel Godínez. Como curiosidad histórica se pueden citar Thomas Fields (Tomás Filde), Adolph Steinhouser (Juan Pedrosa), Martin Spillebeen (Martín de Bruges), Vander Meeren (Felipe de la Laguna), Engelbert Van den Berghe (Francisco Vargas), y Christopher Ruedi (Cristóbal Radiel), jesuitas extranjeros todos que evangelizaron en Hispano-América.

Las dificultades ocurridas probablemente retardaron, mas no lograron interrumpir el avance arrollador de la Orden hacia las desconocidas regiones del Noroeste de Nueva España, habitadas por tribus salvajes, pero poseídas de un amor territorial sin igual que, como en el caso de la raza yaqui, no ha dejado de existir ni ha sido subyugado.

Finalmente, los miembros de la Compañía de Jesús, nacionales o extranjeros, siempre se mantuvieron a la altura de su profesión, ya fuese en la enseñanza de los aborígenes, en las cárceles u hospitales, en las épocas de sequía o tremendas inundaciones, en las inevitables hambres consiguientes, en los terremotos y en las numerosas epidemias de enfermedades contagiosas en las que no pocos misioneros perecían, y para cerrar con broche de oro este bosquejo, verificando la conquista espiritual a costa de varios mártires, de extensos territorios cuya exploración y dominio había sido infructuosamente intentado por la arrogante Corona.

Alberto Francisco Pradeau y Avilés

La Crescenta, California, E. U. A.

Al lector:

La región a que esta monografía se refiere, consistía de las Pimerías: Alta y Baja, Ostimuri y la parte norte de la Provincia de Sinaloa. Esta división geográfica ha desaparecido de la nomenclatura y consideramos útil delinear su superficie, al menos, aproximadamente.

La *Pimería Alta* tenía por confines el territorio Noroeste comprendido entre los ríos Altar y Asunción[1] aunque otros autores extienden el radio de acción de estos aborígenes por casi toda la región que abarcaba a los distritos de Altar, Magdalena, la parte nor-occidental del de Arizpe[2] y el sur del actual Estado de Arizona, en los Estados Unidos de Norteamérica.

La *Pimería Baja* podría circundarse al sur de la Pimería Alta, incluyendo parte de los distritos de Hermosillo, Ures y Guaymas, con el Golfo de California al oeste y el río Yaqui al este y sur.

Ambas Pimerías constituían lo que en la Época Colonial se denominó *Provincia de Sonora,* la cual en 1767 se extendía hasta el río Gila por el norte, hasta la ribera norte del río Yaqui (aproximadamente hasta 27° 30′ meridiano norte) por el sur; al oeste por el Golfo de California y al este con las Tarahumaras, Alta y Baja, o lo que hoy es el Estado de Chihuahua.

---

[1] Tamarón y Romeral. *Demostración del vastísimo Obispado de Nueva Vizcaya,* México, 1937, p. 275.

[2] Francisco R. Almada. *Diccionario de Historia y Geografía sonorenses,* Chihuahua, 1952, p. 588.

La *Provincia de Ostimuri* comprendía la región ubicada entre los ríos Fuerte y Yaqui, con el Golfo de California al oeste y la Tarahumara al este. Como el río Yaqui a los 110° de latitud oeste cursa de norte a sur, Ostimuri se extendía hasta muy cerca del 29° meridiano norte, incluyéndose en ella los pueblos de Onavas, Tónichi y Tacupeto.

Del Estado de Sinaloa, incluía el territorio comprendido entre los ríos Mocorito y Fuerte.

Esta vasta extensión de la superficie terrestre era avituallada y atendida espiritualmente por los representantes de la Compañía de Jesús; para la observancia religiosa, disciplina y actividades relacionadas con el desarrollo e independiente sustento de la región, los jesuitas la dividieron en seis rectorados. Dichos rectorados, en diferentes épocas, variaban ligeramente en el número de misiones y pueblos de visita que a cada cual le correspondía. Es de creerse que las alteraciones, cuando ocurrían, eran el resultado de las incursiones de los indios o por falta de misioneros, quienes, por enfermedad, ausencia o muerte, desamparaban su puesto; en estos casos, a falta de repuesto, la misión era atendida por el jesuita más cercano y hábil para viajar a pie o a caballo. En 1767 los rectorados eran:

Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores, consistía de ocho misiones:

1. Tubutama, cabecera y residencia del rector Luis Vivas; sus pueblos de visita: Santa Teresa, Oquitoa y Atil.
2. Suamca, con sus pueblos de visita: Cocóspera, Terrenate y Santa Cruz, a cargo del P. Diego Barrera.
3. Guevabi, con Calabazas, Sonoita y Tumacácori como pueblos de visita, bajo la dirección del P. Pedro Rafael Díez,

quien en ocasión atendía también a Atil, Santa Bárbara y Buenavista.

4. San Xavier del Bac, con Tucson como pueblo de visita, al cuidado del P. José Neve.
5. Saric, bajo la dirección del P. Miguel Gerstner, quien también atendía Aquimuri, La Arizona y Busani, pueblos de visita.
6. Caborca, en donde se hallaba estacionado el P. Custodio Ximeno y que también visitaba Pitquín y Bísami.
7. San Ignacio, a cargo del P. Xavier Paver, quien atendía a los pueblos de visita Ímuris y Magdalena.
8. Cucurpe, residencia del P. Ignacio Pfefferkorn que también atendía a los pueblos Remedios, Saracachi y Tuape.

Rectorado de San Francisco Javier, con seis misiones:

1. Arizpe, que al parecer era la cabecera, en donde residía el visitador general de la Orden, P. Carlos de Roxas y su pueblo de visita Chinapa.
2. Cuquiárachi, residencia del rector P. Bartolomé Sáenz (nombrado por el visitador general Roxas en enero de 1765) y que también atendía a los pueblos de Bacoache y Cuchuta.
3. Ures, en donde estaba el P. Andrés Michel, a cuyo cargo estaba el pueblo de Santa Rosalía.
4. Opodepe (hoy Rayón), con su pueblo de visita Nacameri, a cargo del P. Miguel Almela.
5. Banámichi, con Huepac y Sinoquipe a cargo del P. Francisco Xavier Villaroya.
6. Aconchi, con Babiácora como su pueblo de visita, ambos a cargo del P. Nicolás Perera.

Rectorado de San Francisco de Borja, integrado por siete misiones:

1. Arivechi, residencia del P. rector José Roldán, quien además de sus pueblos de visita Pónida, Teópari y Bacanora, también atendía la misión de Sahuaripa cuyo misionero, el P. Sáenz, había sido trasladado a Cuquiárachi.
2. Movas, cuyo pueblo de visita Nuri, era atendido por el P. Bernardo Middendorff.
3. Onavas, con Tónichi y Soyopa, a cargo del P. Enrique Kürtzel.
4. Onapa, cuyo P. Antonio Castro también cuidaba de los pueblos de visita Tarachi y Yécora, que había sido incorporado a este rectorado en abril de 1765.
5. Cumuripa, a cargo del P. Benito Antonio Romeo y que atendía también al Presidio de San Carlos de Buenavista.
6. Tecoripa, en donde se hallaba el P. Francisco Xavier González, y que a su vez cuidaba de los pueblos de visita Suaqui Grande y San José de Pimas.
7. Mátape (hoy Villa Pesqueira) con sus pueblos de visita Nácori Grande, Alamos, Rebeico, Quizani y Mazatán, a cargo del P. Jacobo Sedelmayr.

Rectorado de los Santos Mártires del Japón, que consistía de seis misiones:

1. Guásavas, cabecera y residencia del rector Juan Nentuig, quien debido a enfermedad del P. Aguirre tuvo como su ayudante desde enero de 1766 al P. Ramón Sánchez. Oputo era su único pueblo de visita.
2. Bacadéguachi, residencia del P. Manuel Aguirre, vice-provincial, cuyos achaques le impedían cumplir con sus obligaciones, por lo que en 1765 se le asignó como ayudante al P. José Liébana. Sus pueblos de visita eran Nácori Chico, Mochopa y Sátachi.

3. Batuco, a cargo del P. Alejandro Rapicani, con un pueblo indígena Tepupe, y bajo su jurisdicción cuatro pueblos de españoles: Realito, La Mesa, Chihuahua y Todos Santos.
4. Oposura (hoy Moctezuma), con Cumpas, Térape y siete poblados de españoles: Teonadepa, San José, San Ildefonso de Tócora, Serobabi, Tonibabi, San Pedro y Tepache como pueblos de visita que atendía el P. José Garrucho.
5. Bavispe y sus pueblos de visita San Miguelito y Guachinera bajo la dirección del P. Francisco Xavier Pascua.
6. Bacerac, con Guachinera como pueblo de visita, ambos al cuidado del P. José Pío Laguna.

Rectorado de San Ignacio del Yaqui, integrado por diez misiones:

1. Santa Cruz del Mayo (hoy Huatabampo), parece haber sido la cabecera y allí residía el P. visitador Jorge Fraideneg; su pueblo de visita era Etchojoa.
2. Huírivis, la residencia del rector Juan Lorenzo Salgado, tenía a Guaymas como pueblo de visita.
3. Bahcum y Cócorit, estaban a cargo del P. Julián Salazar.
4. Torin y Vicam, al cuidado del P. Lorenzo García.
5. Rahum y Potam, estaban atendidas por el P. Juan Mariano Blanco.
6. Belem, por el P. Maximiliano LeRoy.
7. Conicarit, Macoyahui y Tesia por el P. Vicente Rubio.
8. Camoa y en ocasión Tesia, eran asistidas por el P. José Rondero.
9. Navojoa y Cohuirimpo, por el P. Lucas Atanasio Merino.
10. Tepahue y Batacosa, por el P. Francisco Ita.

Rectorado de Sinaloa, con once misiones:

1. San Felipe de Sinaloa, asiento del rector José Garfias.
2. Mocorito, con el P. Francisco Hlava.

3. Bacubiritu, asistida por el P. Fernando Berra.
4. Chicorato, San Ignacio y Ohuera, atendidas por el P. Juan Antonio Cedano.
5. Bamoa y Ocoroni, al cuidado del P. Miguel Fernández Somera.
6. Nío, a cargo del P. Andrés Ignacio González.
7. Vaca y Vites (hoy Santiago), atendidas por el P. Sebastián Cava.
8. Toro, Choix y Biamena, con el P. Juan Francisco Acuña.
9. Tehueco, Sivirijoa y Charai, a cargo del P. Francisco Xavier Anaya.
10. Mochicahui, San Miguel y Ahome, al cuidado del P. Antonio Ventura.
11. Guázave, con su pueblo de visita Tamasula, a cargo del P. José Ignacio Palomino.

Respecto a categorías, los misioneros se dividían en cuatro clasificaciones:

1. El Visitador General de la Provincia que incluía las misiones de Sonora, Sinaloa y la Baja California.
2. Visitadores regionales de los cuales había tres, residentes en Topia, Sinaloa y en Sonora.
3. Rectores, en número de seis, uno para cada rectorado.
4. Los padres o misioneros que administraban la misión llamada *cabecera* y los *pueblos de visita* asignados a ella.

La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora y Sinaloa

Hace ya algunos años que Francia, siguiendo el ejemplo de Portugal, se libertó de todos los jesuitas, y hoy os anuncio, querido hermano, que nuestro augusto amo acaba de hacer lo mismo. En la mañana del día 30 del último mes de mayo, recibí la orden para su expulsión general de la Nueva España.

Como todos los habitantes, desde el más elevado hasta el más ínfimo, desde el más rico hasta el más pobre, son todos dignos alumnos y celosos partidarios de la dicha Compañía, comprenderéis fácilmente que guardé bien de fiarme de alguno de ellos para la ejecución de las órdenes del Rey. El secreto habría transpirado infaliblemente, lo cual no convenía en manera alguna. Por eso fue que no me determiné a revelarlo sino al señor (don Joseph de) Gálvez, ministro que está aquí por orden del Rey, y a vuestro hijo (don Teodoro de Croix). En consecuencia, entre nosotros tres hicimos las disposiciones correspondientes, escribiendo de propia mano las órdenes necesarias para su ejecución, que en seguida despaché por extraordinarios para que en el mismo día y a la misma hora se cumpliese la voluntad del Rey.

He aquí como se expresaba el Marqués que Croix,[3] cuadragésimo quinto virrey de la Nueva España, el 30 de junio de 1767, al referirse al extrañamiento de la Sociedad de Jesús en carta escrita a su hermano el Marqués de Heuchin[4] *(México a través de los siglos,* t.

---

[3] Don Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix, fungió como Virrey de la Nueva España desde el 25 de agosto de 1766 al 22 de septiembre de 1771. Era flamenco, natural de Lille y descendiente de familia ilustre. Sirvió a la corona por más de cincuenta años y obtuvo el aprecio y confianza de Carlos III. Murió en Valencia, España, siendo Capitán General.

[4] También en Mariano Cuevas, *Historia de la Nación Mexicana,* México, 1952, t. I, p. 542.

II, p. 836). Para la intimación de la sentencia fijó el 25 de junio, al despuntar el día, y según la misma carta, "la secuestración había tenido el mejor éxito, hasta en los lugares más lejanos de este vasto imperio". Multitud de correos extraordinarios fueron despachados a un costo de $5,930.18, ¡que se pagarían del producto de los bienes confiscados a la Compañía!

El 6 de junio de 1767 salió de la capital de la Nueva España rumbo a San Miguel de Horcasitas, Provincia de Sonora, uno de los "correos extraordinarios" siendo portador de los importantes pliegos cuya entrega al fin de la jornada de cerca de 400 leguas debería efectuarse a los quince o veinte días —distante 250 horas a lomo de mula. El extraordinario logró viajar sin percance hasta el Real de los Álamos, la ciudad más grande y próspera del Noroeste a la cual llegó el 5 de julio, pero allí enfermó tan gravemente que no pudo proseguir su marcha. Siendo Álamos el asiento del teniente gobernador de la Provincia, don Judas Thadeo Padilla y Arnao, este dignatario se encargó del legajo de que era portador el inhabilitado mensajero y habiendo sido informado de las instrucciones recibidas por el extraordinario y de la urgencia que el caso requería, hizo pasar de mano en mano, por soldados entrenados para viajar rápidamente de una guarnición a otra, el paquete de documentos que había llegado al famoso Real. Esa remesa —*por cordillera*, como se le llamaba en aquel entonces,— no llegó a la capital de la Provincia de Sonora hasta el once de julio, como se verá, tres días después de la fecha óptima fijada por el Virrey para la apertura de los sobres sellados. El tiempo transcurrido por el "correo" variaba según la aptitud del mensajero, la calidad del terreno por el que tenía que viajar, la estación del año y la circunstancia de encontrar buenos y prontos relevos de mulas. Al *extraordinario* se le fijaban por ordenanza 25 leguas por día, pero se tomaban en consideración dilaciones inevitables e ineludibles como imposibilidad de cruzar un río crecido, enfermedad o accidente.

Gran sorpresa debe haber sido para el Gobernador de la Provin-

cia (Sonora y Sinaloa de hoy) enterarse de las varias comunicaciones del Virrey, el Decreto Real y la serie de Instrucciones incluidas y que a continuación se transcriben:

El adjunto pliego que contiene asuntos de la mayor importancia al servicio del Rey, lo tendrá V^a^Md. reservado y sin abirlo por ningún motivo hasta el día ocho de julio próximo, a menos que antes llegue el Coronel de Dragones don Domingo Elizondo con el todo o parte de las tropas de su mando; en ese caso, procurará V^a^Md. abocarse prontamente con dicho coronel quien lleva la misma prevención, y entonces abrir el citado pliego para conferir y resolver de común acuerdo sobre el más breve y exacto cumplimiento de las órdenes que incluye; pero si para el día señalado no se hubiere verificado el arribo, ni tuviese V^a^Md. segura noticia de que el coronel esté navegando para poder llegar en dos o tres días más al puerto de Guaymas o a la bahía del Yaqui, V^a^Md. no debe retardar la apertura del pliego, lo que ha de hacer con el mayor recato y secreto, como también (deberá hacerlo con) las disposiciones para ejecutar cuanto en él se confía al cuidado, celo y fidelidad de V^a^Md. Nuestro Señor guarde su vida muchos años. México, Junio 6 de 1767. El Marqués de Croix.—Al Sr. don Juan de Pineda, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Sinaloa y Sonora.

Por las circunstancias ya explicadas, ajenas a la voluntad tanto del Virrey como del Gobernador a quien iba dirigida, la comunicación citada y los pliegos que la acompañaban no llegó a manos del destinatario sino tres días después de la fecha fijada para su apertura. Pineda, atemorizado quizá por la responsabilidad que la demora pudiera causarle, se apresura a escribir por su propia mano la siguiente explicación que evidencia su propósito:

San Miguel de Horcasitas, a once de julio de mil setecientos sesenta y siete, Yo, Don Juan de Pineda, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Sinaloa y Sonora y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos de S.M., habiéndome entregado unos soldados de la Compañía Volante que reside en San José de Pimas un pliego que mi Teniente General de la Gobernación me avisa por carta haberlo conducido hasta aquel Real de los Álamos, un extraordinario remitido por el Excmo. Señor Marqués de la Croix, Virrey y Capitán General de estos Reynos, que con el motivo de haber enfermado se quedó en el expresado Real y tomó la providencia de que se me remitiese por cordillera y en inteligencia de la urgente carta de S.E. que acompaña el pliego cerrado en que me previene lo abra acompa-

ñado del Coronel Don Domingo Elizondo el día ocho del corriente y que en caso de que no haya desembarcado con la tropa que viene a sus órdenes en Guaymas o Bahía del Yaqui, lo abra y por mí solo ejecute lo convenido. Atendiendo haberse pasado el día ocho y no verificarse el arribo del expresado Coronel, ni tener noticia cierta de su destino, en cumplimiento de la orden de S.E. determiné abrir el pliego y habiéndome enterado del Real Decreto y de las Instrucciones que para su debido cumplimiento acompaña de los Excmos. Sres. Conde de Aranda, Presidente del Supremo Consejo de Castilla y Marqués de la Croix, Virrey y Capitán General de la Nueva España, Dije: que se cumpla y ejecute exactamente lo mandado por S.M. con arreglo a las prevenciones y secreto que se encarga; lo que juro por mi honor y en cargo de mi conciencia, cumplir y ejecutar todo, fiel y legalmente, como leal soldado de mi Rey y Señor, y para ello inmediatamente tomaré las providencias más eficaces y necesarias. Y para que conste lo firmé en San Miguel de Horcasitas el mismo día, mes y año. Firmado: Juan de Pineda.

He aquí lo que el paquete cerrado y sellado contenía:

✠

REAL DECRETO.

Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real en el extraordinario, que se celebra con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de veinte y nueve de Enero proximo; y de lo que en ella me han expuesto personas del más elevado carácter: estimulado de gravísimas causas, relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad, y justicia mis Pueblos, y otras urgentes, justas, y necesarias, que reservo en mi Real ánimo: usando de la suprema autoridad económica, que el Todo-Poderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis Vasallos y respeto de mi Corona: He venido en mandar se estrañen de todos mis Dominios de España, é Indias, Islas Filipinas, y demás adyacentes a los Religiosos de la Compañía, así Sacerdotes, como Coadjutores, e Legos, que hayan hecho la primera Profesión, y a los Novicios, que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios; y para su execución uniforme en todos ellos, os doy plena y privativa autoridad; y para que forméis las instrucciones, y órdenes necesarias, según lo tenéis entendido, y estimaréis para el más efectivo, pronto, y tranquilo cumplimiento. Y quiero, que no sólo las Justicias y Tribunales Superiores de estos Reynos executen puntualmente vuestros mandatos, sino que lo mismo se entienda con

los que dirigiereis a los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes-Mayores, y otras qualesquiera Justicias de aquellos Reynos, y Provincias; y que en virtud de sus respectivos Requerimientos, qualesquiera Tropas, Milicias, o Paysanage, den el auxilio necesario, sin retardo ni tergiversación alguna, so pena de caer el que fuere omiso en mi Real indignación: y encargo a los Padres Provinciales, Prepositos, Rectores, y demás Superiores de la *Compañía de Jesús* se conformen de su parte a lo que se les prevenga puntualmente, y se les tratará en la execución con la mayor decencia, atención, humanidad, y asistencia: de modo que en todo se proceda conforme a mis Soberanas intenciones. Tendréislo entendido para su exacto cumplimiento, como lo fío y espero de vuestro zelo, actividad, y ardor a mi Real servicio; y daréis para ello las Órdenes, e Instrucciones necesarias, acompañando exemplares de este mi Real Decreto, a los quales, estando firmadas de Vos, se les dará la misma fe y crédito que al original. *Rubricado de la Real Mano.* — En el Pardo, a veinte y siete de Febrero de mil setecientos sesenta y siete. ≈ Al Conde de Aranda, Presidente del Consejo.
Es Copia del original que S. M. se ha servido comunicarme. Madrid, primero de Marzo de mil setecientos sesenta y siete.

El Conde de Aranda[5]

[5] Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda, era aragonés, militar y diplomático, enérgico, honrado y esforzado defensor de la autoridad real. Siendo Capitán General de Valencia, días después del *Motín de los Sombreros*, fue elevado a la Presidencia del Consejo de Castilla. Algunos autores lo llaman Pedro Jiménez de Urrea.

✠

INSTRUCCIÓN

DE LO QUE DEBERÁN EXECUTAR

los Comisionados para el Estrañamiento, y ocupación *de bienes, y haciendas de los* Jesuítas *en estos Reynos de* España *e Islas adyacentes, en conformidad de lo resuelto por S.M.*

Abierta esta Instrucción cerrada, y secreta en la víspera del día asignado para su cumplimiento, el EXECUTOR se enterará bien de ella con reflexión de sus Capítulos; y disimuladamente echará mano de la Tropa presente o inmediata, o en su defecto se reforzará de otros auxilios de su satisfacción; procediendo con presencia de ánimo, frescura, y precaución, tomando desde antes del día las avenidas del Colegio o Colegios; para lo qual él mismo, por el día antecedente, procurará enterarse en persona de su situación interior y exterior; porque este conocimiento práctico le facilitará el modo de impedir, que nadie entre y salga sin su conocimiento y noticia.

II. No revelará sus fines a persona alguna, hasta que por la mañana temprano, antes de abrirse las Puertas del Colegio a la hora regular, se anticipe con algún pretexto, distribuyendo las órdenes, para que su Tropa o Auxilio tome por el lado de adentro las avenidas; porque no dará lugar a que se abran las Puertas del Templo, pues éste debe quedar cerrado todo el día y los siguientes, mientras los *Jesuitas* se mantengan dentro del Colegio.

III. La primera diligencia será que se junte la Comunidad, sin exceptuar ni al Hermano Cocinero, requiriendo para ello antes al Superior en nombre de S. M., haciéndose al toque de la Campana interior privada, de que se valen para los actos de Comunidad; y en esta forma, presenciándolo el Escribano actuante con Testigos Seculares abonados, leerá el REAL DECRETO de Estrañamiento, y ocupación de temporalidades, expresando en la diligencia los nombres y clases de todos los *Jesuitas* concurrentes.

IV. Les impondrá que se mantengan en su Sala Capitular, y se actuará de quales sean moradores de la Casa, o transeúntes que hubiere, y Colegios a que pertenezcan: tomando noticia de los nombres y destinos de los Seculares de servi-

dumbre que habiten dentro de ella, o concurran solamente entre día, para no dexar salir los unos, ni entrar los otros en el Colegio sin gravísima causa.

V. Si hubiere algún *Jesuita* fuera del Colegio en otro Pueblo, o parage no distante, requerirá al Superior, que lo embíe a llamar, para que se restituya instantáneamente, sin otra expresión; dando la carta abierta al Executor, quien la dirigirá por persona segura, que nada revele de las diligencias, sin pérdida de tiempo.

VI. Hecha la intimación procederá sucesivamente en compañía de los Padres Superior, y Procurador de la Casa a la judicial ocupación de Archivos, Papeles de toda especie, Biblioteca común, Libros, y Escritorios de Aposentos; distinguiendo los que pertenecen a cada *Jesuita,* juntándolos en uno o más lugares; y entregándose de la Llaves el Juez de Comisión.

VII. Consecutivamente proseguirá el Sequestro con particular vigilancia; y habiendo pedido de antemano las llaves con precaución, ocupará todos los caudales y demás efectos de importancia, que allí haya por qualquiera título de Renta, o Depósito.

VIII. Las alhajas de Sacristía e Iglesias bastará se cierren, para que se inventaríen a su tiempo con asistencia del Procurador de la Casa, que no ha de ser incluido en la remesa general, e intervención del Provisor, Vicario Eclesiástico, o Cura del Pueblo en falta de Juez Eclesiástico, tratándose con el respeto, y decencia que requieren, especialmente los Vasos Sagrados: de modo que no haya irreverencia, ni el menor acto irreligioso, firmando la diligencia el Ecclesiástico y Procurador junto con el Comisionado.

IX. Ha de tenerse particularísima atención, para que no obstante la priesa y multitud de tantas instantáneas y eficaces diligencias judiciales, no falte en manera alguna la más cómoda y puntual asistencia de los Religiosos, aún mayor que la ordinaria, si fuere posible: como de que se recojan a descansar a sus regulares horas, reuniendo las camas en parages convenientes, para que no estén muy dispersos.

X. En los Noviciados (o Casas en que hubiere algun Novicio por casualidad) se han de separar inmediatamente los que no hubiesen hecho todavía sus Votos Religiosos, para que desde el instante no comuniquen con los demás, trasladándolos a Casa particular, donde con plena libertad y conocimiento de la perpetua expatriación, que se impone a los Individuos de su Orden, puedan tomar el partido a que su inclinacion los indugese. A estos Novicios se les debe asistir de cuenta de la Real Hacienda mientras se resolviesen, según la explicación de cada uno, que

ha de resultar por diligencia, firmada de su nombre y puño, para incorporarlo, si quiere seguir; o ponerlo a su tiempo en libertad con sus vestidos de seglar al que tome este último partido, sin permitir el Comisionado sugestiones, para que abrace el uno, u el otro extremo, por quedar del todo al único y libre arbitrio del interesado; bien entendido que no se les asignará pensión vitalicia, por hallarse en tiempo de restituirse al siglo, o trasladarse a otra Orden Religiosa, con conocimiento de quedar expatriados para siempre.

XI. Dentro de veinte y quatro horas, contadas desde la intimación del Estrañamiento o quanto más antes, se han de encaminar en derechura desde cada Colegio los *Jesuitas* a los depósitos interinos, o Casas que irán señaladas, buscándose el carruage necesario en el Pueblo, o sus inmediaciones.

XII. Con esta atención se destinan las Caxas-Generales, o parages de reunión siguientes.

	Mallorca		Palma
	Cataluña		Tarragona
	Aragón		Teruel
	Valencia		Segorbe
	Navarra y Guipuzcoa		San Sebastián
	Rioja y Vizcaya		Bilbao
	Castilla la Vieja		Burgos
De	Asturias	En	Gijón
	Galicia		Coruña
	Estremadura		Fregenal a la raya de Andalucía
	Los Reynos de Córdova, Jaén y Sevilla		Xerez de la Frontera
	Granada		Málaga
	Castilla la Nueva		Cartagena
	Canarias		Sta. Cruz de Tenerife, o donde estime el Comandante general.

XIII. Su conducción se pondrá al cargo de Personas prudentes, y escolta de Tropa o Paysanos, que los acompañe desde su salida hasta el arribo a su respectiva caxa, pidiendo a las justicias de todos los tránsitos los auxilios que necesitaren y dándolos éstas sin demora; para lo que se hará uso de mi Pasaporte.

XIV. Evitarán con sumo cuidado los encargados de la conducción el menor insulto a los Religiosos, y requerirán a las Justicias para el castigo de los que en esto se excedieren; pues aunque estrañados se han de considerar baxo la protección de S. M. obedeciendo ellos exactamente dentro de sus Reales Dominios o Baxeles.

XV. Se les entregará para el uso de sus Personas toda su ropa y mudas usuales que acostumbran, sin disminución; sus cajas, pañuelos, tabaco, chocolate, y utensilios de esta naturaleza; los Breviarios, Diurnos, y Libros portátiles de oraciones para sus actos devotos.

XVI. Desde dichos Depósitos, que no sean marítimos, se sigue la remisión a su embarco, los quales se fijan de esta manera.

XVII. De Tarragona podrán transferirse los *Jesuitas* de aquel Depósito al Puerto de Salou, luego que en él se hayan aprontado los Bastimentos de su conducción, por estar muy cercano.

XVIII. De Burgos se deberán trasladar los reunidos allí al Puerto de Santander, en cuya Ciudad hay Colegio, y sus Individuos se incluirán con los demás de Castilla.

XIX. De Fregenal se dirigirán los de Estremadura a Xeréz de la Frontera, y serán conducidos con los demás, que de Andalucía se congregasen en el propio parage, al Puerto de Santa María, luego que se halle pronto el embarco.

XX. Cada una de las Cajas interiores ha de quedar baxo de un especial Comisionado, que particularmente deputaré, para atender a los Religiosos hasta su salida del Reyno por mar, y mantenerlos entretanto sin comunicacion externa por escrito; o de palabra; la qual se entenderá privada desde el momento en que empiecen las primeras diligencias; y así se les intimará desde luego por el Executor respectivo de cada Colegio, pues la menor transgresión en esta parte, que no es creíble, se escarmentará exemplarísimamente.

XXI. A los Puertos respectivos destinados al Embarcadero irán las Embarcaciones suficientes con las Órdenes ulteriores; y recogerá el Comisionado particular recibos individuales de los Patrones, con lista expresiva de todos los *Jesuitas* embarcados; sus nombres, patrias, y clases de primera, segunda profesión, o quarto voto; como de los *Legos*, que los acompañen igualmente.

XXII. Previénese, que el *Procurador* de cada Colegio debe quedar por el término de dos meses, en el respectivo Pueblo, alojado en casa de otra Religión; y en su defecto un secular de la confianza del Executor, para responder y aclarar exactamente, baxo de deposiciones formales, quanto se le preguntare, tocante a sus Haciendas, Papeles, ajuste de Cuentas, Caudales, y régimen interior: lo qual evacuado se le aviará al Embarcadero, que se le señalase, para que solo ó con otros sea conducido al destino de sus hermanos.

XXIII. Igual detención se debe hacer de los *Procuradores-generales* de las Provincias de *España e Indias* por el mismo término, y con el propio objeto y calidad de seguir a los demás.

XXIV. Puede haber viejos de edad muy crecida o *enfermos* que no sea posible remover en el momento; y respecto a ellos, sin admitir fraude ni colusión, se esperará hasta tiempo más benigno, o a que su enfermedad se decida.

XXV. También puede haber uno u otro, que por orden particular mía se mande detener, para evacuar alguna diligencia o declaración judicial, y si la hubiere, se arreglará a ella el Executor; pero en virtud de ninguna otra, sea la que fuere, se suspenderá la salida de algún *Jesuita,* por tenerme S. M. privativamente encargado de la execución, e instruído de su Real Voluntad.

XXVI. Previénese por regla general, que los Procuradores, ancianos, enfermos, o detenidos en la conformidad que va expresada en los Artículos antecedentes, deberán trasladarse a Conventos de Orden, que no siga la Escuela de la *Compañía,* y sean los mas cercanos: permaneciendo sin comunicación externa a disposición del Gobierno, para los fines expresados; cuidando de ello el Juez Executor muy particularmente, y recomendándolo al Superior del respectivo Convento, para que de su parte contribuya al mismo fin: a que sus Religiosos no tengan tampoco trato con los *Jesuitas* detenidos, y a que se asistan con toda la caridad Religiosa: en el seguro de que por S. M. se abonarán las expensas de lo gastado en su permanencia.

XXVII. A los *Jesuitas Franceses* que están en Colegios, o Casas particulares, con cualquier destino que sea, se les conducirá en la forma misma que a los demás *Jesuitas;* como a los que estén en Palacio, seminarios, Escuelas-seculares, o militares, Granjas, u otra ocupación sin la menor distinción.

XXVIII. En los Pueblos que hubiese Casas de Seminarios de educación, se proveerá en el mismo instante a substituir los Directores y Maestros *Jesuitas* con Eclesiásticos, Seculares que no sean de su doctrina, entretanto que con más conocimiento se providencie su régimen: y se procurará que por dichos Substitutos se continúen las Escuelas de los Seminaristas; y en quanto a los Maestros seglares, no se hará novedad con ellos en sus respectivas enseñanzas.

XXIX. Toda esta INSTRUCCIÓN providencial se observará a la letra por los Jueces Executores o Comisionados, a quienes quedará arbitrio para suplir, según su prudencia, lo que se haya omitido, y pidan las circunstancias menores del día; pero nada podrán alterar de lo sustancial, ni ensanchar su condescendencia, para frustrar en el más mínimo ápice el espíritu de lo que se manda: que se reduce a la prudente y pronta expulsión de los *Jesuitas;* resguardo de sus efectos; tranquila,

decente y segura conducción de sus Personas a las Cajas y Embarcaderos, tratándolos con alivio y caridad, e impidiéndoles toda comunicación externa de escrito o de palabra, sin distinción alguna de clase ni personas; puntualizando bien las diligencias, para que de su inspección resulte el acierto, y zeloso amor al Real Servicio, con que se hayan practicado; avisándome sucesivamente, según se vaya adelantando. Que es lo que debo prevenir conforme a las Órdenes de S. M. con que me hallo, para que cada uno en su distrito y caso se arregle puntualmente a su tenor, sin contravenir a él en manera alguna. Madrid primero de Marzo de mil setecientos sesenta y siete.

El Conde de Aranda.

ADICCIÓN A LA INSTRUCCION

Sobre el Estrañamiento de los Jesuitas *de los Dominios de S. M. por lo tocante a Indias e Islas* Filipinas.

PARA que los Virreyes, Presidentes, y Gobernadores de los Dominios de *Indias* e *Islas Filipinas* se consideren con las mismas facultades conducentes, que en mí residen en virtud de la Real Resolución, depongo en ellos las de que habla la instrucción de España, para dar las Órdenes, señalando las Cajas de Depósito y Embarcaderos, como aprontando las Embarcaciones necesarias para transporte de los *Jesuitas a Europa; y Puerto de Santa María,* donde se recibirán y aviarán para su destino.

II. Como su autoridad será plena, quedarán responsables de la execución; para lo cual proporcionarán el tiempo, y fijarán el día en que se cumpla en todas las partes de su distrito, expidiendo las Órdenes convenientes con la mayor brevedad, a fin que no llegue a noticia de unos Colegios lo que se practique en otros sobre este particular.

III. En esto ocurrirán los gastos que se pueden considerar, y así deberán costearse de las Cajas Reales, con calidad de reintegro de los efectos de la *Compañía.*

IV. En el Sequestro, Administración, y Recaudación de dichos productos, ha de haber la mayor pureza y vigilancia, para evitar su extravío, o confianzas perjudiciales.

V. En todas las Misiones que administra la *Compañía* en *América* y *Filipinas,* se pondrá interinamente por Provincias un Gobernador a nombre de S. M. que sea persona de acreditada probidad, y resida en la cabeza de las Misiones, y atienda al gobierno de los Pueblos conforme a las Leyes de *Indias;* y será bueno establecer

allí algunos *Españoles,* abriendo y facilitando el comercio recíproco: en el supuesto de que se atenderá el mérito de cada uno con particularidad, según se distinguiere.

VI. En lugar de los *Jesuitas* se subrogarán por ahora o establemente Clérigos, o Religiosos sueltos con el Sinodo que paga S. M. a fin de que puedan situarse cómodamente; cuidando en lo espiritual el Diocesano de atender a lo que sea de su inspección; para lo qual los Virreyes, Presidentes y Gobernadores pasarán las Órdenes convenientes a los Reverendos Arzobispos y Obispos.

VII. El que vaya nombrado de Gobernador o Corregidor a la respectiva Provincia de Misiones, llevará el encargo de sacar de ellas a los *Jesuitas,* y dirigidos a la Caja respectiva: a cuyo efecto se le deberá dar la Escolta provisional competente.

VIII. A fin de facilitar la reunión de los *Jesuitas* Misioneros que se hallen muy destacados en distancia, sería conducente que el Provincial, o quien tenga sus facultades, escriba para ello Órdenes precisas; conviniendo por lo mismo que se haga antes el arresto de los existentes en sus Colegios, así para que el Provincial no busque dilaciones por baxo mano, como porque los Misioneros mismos, viéndose destituidos del principal auxilio, sean más puntuales al cumplimiento; y estas Órdenes de los Provinciales o Superiores inmediatos han de ser abiertas, y sin que expresen más que el retiro del sugeto, sin narrativa de la Providencia general.

IX. De todo lo que vaya ocurriendo, diligencias, e Inventarios se me remitirá el original, quedando allí copia certificada, para que en las dudas y recursos que ocurran, se pueda resolver en la forma que S. M. lo tiene determinado.

X. Aunque los Presidentes Subalternos, o Gobernadores han de poner en cumplimiento estas órdenes, e Instrucciones, ya las reciban en derechura, o ya por medio del Virrey respectivo, sin retardación de la execución deberán dar cuenta inmediatamente a su Superior de lo que adelantasen, para mantener la harmonía y subordinación que es justo.

XI. Como esta providencia es general, y uniforme para todos los Dominios de S. M., después de un maduro y deliverado examen, sería inútil el que ninguno de los Comisionados buscase pretextos, para dexar ineficaz lo mandado: pues se miraría como reprehensible semejante conducta, y responsable de sus resultas el que tales medios expusiese a desgraciarse las Reales Órdenes; y así todo su ahínco y aplicación se ha de esforzar a llevarlas a debido efecto con vigor, prudencia, y secreto: no fiando este negocio, sino a los muy precisos, y disponiendo que en un mismo día o pocos de diferencia, según las distancias, se cumpla lo mandado en todos los Colegios y Casas de la *Compañía* de su distrito; embiando Pliegos cerrados con Carta remisiva, y prevención en ella de no abrirlos hasta la víspera del día, que se prefijase para la execución.

XII. La distancia no permite se consulte sobre la práctica; y así los Virreyes, Presidentes, o Gobernadores respectivos, sin faltar al espíritu de la Orden, serán árbitros en todo el ámbito de su mando, de proporcionar el cumplimiento por medios equivalentes, ó añadir las precauciones que estimaren: conduciéndose con firmeza e integridad, por tratarse del Real Servicio en punto que las omisiones serían de gravedad.

XIII. De la Instruccion que acompaña, formada para *España,* deducirá cada Executor lo que sea aplicable en aquel parage de su Comisión: de manera que por ella, ésta, y lo que dictase el juicio de cada uno, baxo el mismo espíritu, se llegue al complemento cabal de la Expulsión; combinando las precauciones y reglas con la decencia y buen trato de los Individuos, que naturalmente se prestarán con resignación, sin dar motivo para que el Real desagrado tenga que manifestarse en otra forma: o usando los Virreyes, Presidentes, Gobernadores, y Corregidores de la fuerza, que en caso necesario sería indispensable, porque no se puede desistir de esta execución, ni retardarla con pretextos. Sobre lo qual cada uno en su mando tomará por sí la deliberación oportuna, sin consultarla a *España,* sino para participarla después de practicada. Madrid, primero de Marzo de mil setecientos sesenta y siete.

El Conde de Aranda.

Lo manuscrito al calce dice:

En el Real Presidio de San Miguel de Horcasitas, en once de Julio de mil setecientos sesenta y siete años, Yo, D. Juan de Pineda, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Capitán General de estas Provincias de Sinaloa y Sonora por el Rey Nuestro Señor.[6]

Y finalmente, la autorización virreinal que oficialmente facultaba al Gobernador para llevar a cabo la determinación real:

En uso de las amplias facultades que en mí residen, autorizo y nombro por mi comisionado en la Sinaloa a don Juan Pedro de Pineda, Gobernador de esa

[6] Pastor *(Historia de los Papas,* Barcelona, 1937, tomo XXXVI, 390, nota 1), cita un anónimo enviado al P. Abad el 14 de marzo de 1767, en el que se le participa que en la imprenta de la Gazeta se imprimieron ciertos papeles del gobierno con tanto sigilo que los trabajadores tuvieron tropa de vista y no se les permitió salir ni a dormir a sus casas. Es probable que lo impreso hayan sido los documentos aqui citados. [Nota del compilador.]

Provincia, para que ejecute por sí la Soberana Determinación de S.M. que contiene su Real Decreto dado en El Pardo a 27 de febrero de este año, arreglándose precisa y exactamente a lo prevenido en las Instrucciones del Exmo. Señor Conde de Aranda, Presidente del Consejo Real de Castilla y a lo adicionado en la mía que van adjuntas, dándome puntual cuenta este comisionado de lo que fuere practicando en el importantísimo asunto que fío a su prudencia y amor al servicio del Rey. México a junio seis de mil setecientos sesenta y siete. Firmado: El Marqués de Croix.[7]

Es de notarse que el documento transcrito está extendido a favor de don Juan Pedro Pineda, siendo el nombre del mandatario a quien se dirigía Juan Claudio Pineda, equivocación explicable por la prisa de la redacción y por la inexperiencia de los dignatarios convertidos en amanuenses.

El gobernador caviló sobre la mejor manera de cumplir con la orden recibida y habiendo llegado a una conclusión —en verdad muy plausible— formula el acta correspondiente:

Yo, don Juan de Pineda, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos de S. M. y Gobernador y Capitán General de estas Provincias de Sinaloa y Sonora por el Rey N. S., en uso y ejercicio de la autoridad y facultad que me confiere el Excmo. Sor. Marqués de Croix, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reynos, por el presente Despacho de Comisión para el debido cumplimiento del Real Decreto de S.M. y con atención a lo prevenido en las Instrucciones que le acompañan DIJE: que conociendo los inconvenientes que ocasionan las distancias y separación de los Reverendos Padres Misioneros de esta Provincia de Sonora y Sinaloa, habrá que solicitar su reunión por los Visitadores para notificarles la Soberana Resolución; respecto del retiro de la residencia del uno a lo otro, es hilarlo mucho y dar lugar a que la novedad de juntarlos pueda despertar recelos (por lo tanto) me ha parecido el más eficaz y pronto medio de ejecutarlo por Rectorados y Ríos de ambas Provincias pues como más inmediatos los Pueblos de las Misiones del de sus Rectores, es menos dificultoso a éste conseguir con más brevedad se junten

[7] Con ahínco se procuró lo adicionado por el Marqués, mas ni en el Archivo General de la Nación ni en la Biblioteca Nacional se logró encontrar el documento. Quizá semeje a la *Instrucción particular y privada* enviada el *4 de junio de 1767* a don Lope de Cuéllar publicada por don Francisco R. Almada en sus *Apuntes Históricos de la región de Chínipas*, pp. 179-185.

los Padres que le reconocen por su inmediato superior. Para cuyo efecto, siendo preciso valerme de personas de honra y de mi mayor satisfacción que con empeño y esmero den el debido cumplimiento a la Real Resolución en los términos correspondientes, y arreglados a las órdenes e instrucciones que se les comunicare, confiando en la cordura, actividad y celo al Real Servicio de los Capitanes D. Bernardo Urrea, que lo es del Altar; don Juan Bautista de Anza de Tubaca; don Lorenzo Cancio de Buenavista; don Juan José Bergosa de la Compañía Volante que reside en San José, y del Justicia Mayor don Sebastián de Ascárraga,[8] y usando de la facultad que se me confiere por S.E. los elijo y nombro, por mí, Comisarios y les autorizo y constituyo en la misma facultad para que cada uno por la parte que le tocare ejecutar, guarde y cumpla cuanto le sea mandado y para ello se les libre particular título con testimonio del Real Decreto y de las Instrucciones sobre él dictadas para su ejecución, y se les asigne el Rectorado y términos a donde lo han de practicar y el día fijo en que todos comienzen las diligencias despachándoles los demás incitamientos correspondientes al cumplimiento de todo. Así lo proveí, mandé y firmé en el Real Presidio de San Miguel de Horcasitas el mismo día once de julio de 1767. Juan de Pineda. Ante los testigos Manuel Ramón Casillas y Juan Honorato Ribera.[9]

Y obrando con el sigilo recomendado de no hacer partícipe a nadie de la orden de extrañamiento recibida, el gobernador Pineda debe haber empleado largas horas preparando laboriosamente las instrucciones para cada uno de sus comisionados, las cuales no estuvieron terminadas hasta tres días después. Helas aquí:

Introducción particular y reservada que deberá observar el comisionado[10] . . . que para la ejecución de lo resuelto por S. M. en su Real Decreto de 27 de febrero de este año.

1. Abierto el día 23 como a V.Md. se le previene el pliego sellado que contiene la copia del Decreto de Su Magestad y enterado a solas, con la mayor reflexión y presencia de espíritu de su Real Resolución, extenderá

---

[8] D. Sebastián de Ascárraga era Justicia Mayor de la Villa de Sinaloa.

[9] Juan Honorato Ribera se volvió contratista e hizo un canal de irrigación para emplear las aguas del Río Sonora (Villa, *Historia de Sonora,* México, 1937, p. 141).

[10] Para evitar repetición no se inserta en esta transcripción el nombre del comisionado.

V.Md. la diligencia de haberlo abierto a continuación de mi carta, jurando sobre su honor aceptar la comisión y cumplirla con la mayor actividad y secreto pues no se concede a V.Md. arbitrio para excusarse con ningún motivo al desempeño de tan importante encargo.

2. Luego el 25 la pondrá V.Md. en ejecución con toda puntualidad notificando al R. P. Rector, el citado Real Decreto y obedeciéndolo como es regular le pedirá V.Md. cartas en que llame a los individuos de su Rectorado, haciendo vayan de éstas una para cada uno, y con tanta prisa, que de ningún modo puedan excusarse a la concurrencia. Las (cartas) que ha de leer V.Md., que sean a su satisfacción y sin ninguna cláusula que pueda dar el menor indicio del fin a que se dirigen. Quitándoles (a los padres) toda comunicación externa por escrito o de palabra, la cual se entenderá privada desde el momento que empiecen las primeras diligencias y así se les intimará desde luego, pues de la menor transgresión en esta parte —que no es creíble— se escarmentará ejemplarísimamente.

3. Para el entero cumplimiento de esta comisión podrá V.Md. en el asunto de la seguridad de temporalidades valerse de aquellas personas que tuviese de mayor confianza, sin revelarles, hasta que el mismo decreto se publique, el objeto de las providencias, encargándoles formen inventarios de todos los efectos que se hallen en las Misiones a que se les destine, pidiendo con anticipación las llaves, procediendo en todo con la mayor precaución, pureza y vigilancia, recogiendo de luego a luego, el archivo y todos los papeles, y principalmente los libros en que tienen apuntados todos los bienes de la Misión y cuentas particulares de ellas; y haciendo declarar a los mayordomos bajo de la religión del juramento, si saben de algunos otros que les pertenezcan, y para evitar los extravíos a que están expuestos los bienes de campo, éstos y todos los demás que hubiere, se pondrán al cuidado del Gobernador de cada Pueblo haciéndoles cargo de su responsabilidad interín S.E. resuelve lo que hubiese por conveniente; bien entendido que todos los efectos que sea posible tenerse bajo de llave, en uno, dos, o más cuartos, se deberán poner (allí), haciendo que cada puerta tenga dos llaves para que estando la una en poder de los expresados Gobernadores y la otra en la persona de confianza a quien V.Md. lo encarga, queden más asegurados siendo los dos igualmente responsables.

4. Que las Sacristías se cierren con todas sus alhajas y las de la Iglesia hasta que después con la intervención del Juez Eclesiástico o en su defecto el señor Cura, se hagan los inventarios correspondientes. Si en

alguna Sacristía no hubiese la mayor seguridad, se colocarán en el paraje que en la casa se considere más decente y seguro.

5. Se les entregará a los Reverendos Padres para el uso de sus personas toda su ropa y muda usuales que acostumbren, sin diminución; sus cajas de polvos, pañuelos, tabaco, chocolate y utensilios de esta naturaleza; los brevarios, dineros y libros portátiles de oraciones para sus actos devotos; y a los que no se les pueda entregar desde luego por la distancia, con una noticia suya se les remitirá a su nuevo destino.

6. En estando todos juntos conducirá V.Md. a los Padres a
con las mismas precauciones de evitarles toda comunicación externa de palabra o por escrito; sin embargo, ha de tenerse particularísima atención para que no les falte en manera alguna la más cómoda y puntual asistencia, aún mejor que la ordinaria, si fuese posible, como de que se reglan a descansar a sus regulares horas, reuniendo las camas en parajes convenientes para que no estén muy dispersos; y siendo preciso que tengan quien los sirva en sus ocurrencias, y les ensille y cargue sus caballerías en la marcha, buscará V.Md. para cada dos, un vecino hombre de bien que lo haga, a los que se les pagará lo que corresponda a su trabajo como todos los demás gastos que se eroguen en la conducción y manutención de los Padres.

7. En el caso no esperado de que algunos Misioneros den causa para que los Indios de sus Reducciones se inquieten y pretendan estorbar la ejecución de lo mandado por S.M., tomará V.Md. cuantas providencias reputare precisas y eficaces a hacerla obedecer y practicar con rigurosa exactitud valiéndose para ello, si no hubiere otro recurso, de la fuerza, sin esperar a consultar, porque nada quiere Su Magestad que dificulte la ejecución de su Real Decreto ni se admitan disculpas en el caso presente.

8. Como puede darse el caso que haya algunos Padres muy viejos o enfermos que no sea posible remover en el momento, respecto a ellos, sin admitir fraude ni colusión, se esperará hasta tiempo más oportuno y benigno, o a que su enfermedad se decida, encargándolos, entretanto, a sujetos de suma confianza, los que serán responsables de que no tengan ninguna comunicación externa verbal o por escrito, sin distinción alguna de clases ni personas.

9. Las diligencias las deberá actuar V.Md. por sí y ante sí, a que en virtud de las facultades del Excmo. Sor. Virrey lo autoriza por la absoluta falta de escribanos, practicando todo con testigo de asistencia

después de la intimación y publicación del Decreto de Su Magestad que hará se entienda por todos los habitantes de aquellos territorios y que a los Indios les aseguren tienen toda la Soberana protección del Rey y que les proveerá inmediatamente de Curas y Doctrineros, dejándoles en la justa libertad civil de comunicar y residir con los españoles como con sus hermanos.

10. También deberá V.Md. dejar las órdenes correspondientes al que quede con el mando de su Presidio, de que procure con arte no se separen de él los vecinos para que al primer aviso, proveyéndolos de las municiones y armas que se necesiten, se hallen prontos a incorporarse con la tropa en cualquier acontecimiento.

11. Del Decreto e Instrucción que acompaño, deducirá V.Md. lo que sea aplicable en el paraje de su comisión, usando de lo que le dicte su juicio, bajo el mismo espíritu, llegue al complemento cabal de la expulsión, combinando las precauciones y reglas con la decencia y buen trato de los individuos, que naturalmente, se prestarán con resignación, sin dar motivo para que el Real Desagrado tenga que manifestarse en otra forma. usando de la fuerza que en caso necesario sería indispensable, porque no se puede desistir de esta ejecución, ni retardarla con pretextos. No dudando del honor de V.Md. y celo al servicio del Rey, que desempeñará este encargo sin perdonar fatiga que conduzca a dar evidentes pruebas de su fidelidad.

San Miguel de Horcasitas a catorce de julio de 1767. Juan de Pineda.

La citada instrucción pone en relieve la minuciosidad con que el Gobernador procedía a cumplir su encargo delegando autoridad hasta para los casos más fortuitos. Copia idéntica de ella fue enviada a cada uno de los comisionados seleccionados cuyo nombre y sector de acción se insertó en el párrafo que precede la primera cláusula y que en esta transcripción aparece en blanco, así como del artículo sexto se eliminó el nombre del lugar de concentración para el rectorado o rectorados correspondientes y que naturalmente variaba en cada comunicación. Sobre estos puntos se encontrará la debida información en la primera de las tres cartas que acompañaron estas instrucciones y que a continuación se transcriben:

Primera carta a don Bernardo de Urrea, capitán del Presidio del Altar.

Muy Sr. mío: En virtud de las amplias facultades que me tiene concedidas el Excmo. Sor. Virrey, Marqués de la Croix, autorizo y nombro a Vuestra Merced por mí comisionado para que ejecute la Soberana Determinación de Su Magestad que contiene su Real Decreto dado en El Pardo a veinte y siete de febrero de este año del que remito a V.M. copia; arreglándose precisa y exactamente a lo que previene la Instrucción que acompaño para lo que deberá V.M. pasar al Rectorado de la Pimería Alta en el Pueblo de Tubutama, donde se halla el Rev. Padre Rector; dándome puntual aviso de cuanto ocurra en el importantísimo asunto que a su celo y amor al Servicio del Rey (confío). Nuestro Señor Guarde a V.M. muchos años. San Miguel de Horcasitas a 15 de julio de 1767. Besa las manos de vuestra merced su seguro servidor. Juan de Pineda.

Segunda carta al capitán don Bernardo de Urrea.

Muy Sr. mío: Abierta la adjunta muy recabadamente porque contiene asunto importantísimo al Servicio de el Rey, tomará V. M. sus medidas para que sin falta se ejecute Su Real Determinación, a cuyo fin llevará V.M. quince hombres de la Compañía o los que comprenda necesitare para que no se frustre su conclusión. N.S. Gde. a V.M. m^{s}a^{s}. San Miguel de Horcasitas, a quince de julio de 1767. B. L. Ms. de V.M. su seguro servidor. Juan de Pineda.

Tercera carta al capitán don Bernardo de Urrea.

Muy Sr. mío: Para que todo se hiciera con el acierto que desea Su Excelencia, me parece convendría el que la convocación de los Padres se hiciera por el Rector en Tubutama, así porque los indios de aquel pueblo no son tan noveleros como por la proporción que ofrece a todos los demás misioneros para concurrir más cómodamente para este efecto. Bien conoce V.M. se necesita acompañar con reverencia hasta Tubutama al Rector donde junto con el padre de dicha misión y el de el Ati (que sin duda se llevarán Vuestras Mercedes de paso) les notificará el Real Decreto y desde el mismo instante pondrá V.M. en práctica cuanto previene la Instrucción. No obstante, si V.M. que está sobre el terreno hallase otro medio más oportuno para que se cumpla la Real Resolución, lo practicará respecto a lo que he fiado a su celosa cordura este importantísimo asunto y ha de ser responsable de todo. N.S. Gde. a V.M. m^{s}a^{s}. San Miguel de Horcasitas, a 15 de julio de 1767. B.l.m^{s} de V.M. su seguro servidor. Juan de Pineda.

Al parecer, la primera carta era la única que el capitán estaba en libertad de abrir y leer; las otras cartas, exceptuando quizá la segunda en la que se le ordenaba llevase los hombres necesarios para conducir a feliz término la encomienda, iban en un sobre sellado que llevaba escrita la siguiente amonestación: *Este pliego que contiene asunto importantísimo del Real Servicio no lo abrirá hasta el día veinte y tres del presente mes de julio.* Se opina que la segunda carta fue abierta a su recibo, por la disposición de que el capitán fuera acompañado de tropa, porque si bien se podía trasladar de Altar a Tubutama en un día, no sucedía lo mismo en otras regiones. Por otra parte dicha segunda carta claramente especifica haberse leído después de abierto el pliego sellado, mas ¿cómo hacer uso de fuerza armada si no la tenía?

La distancia del Altar a Tubutama es de 42 kilómetros (según la *Geografía y Estadística del Estado de Sonora* por el Lic. Alfonso Luis Velasco, México, 1895, p. 226), buena jornada tanto para hombres como cabalgaduras durante el mes de julio.

El rectorado bajo el radio de acción del capitán Urrea era el de Nuestra Señora de los Dolores y consistía de las siguientes misiones: Caborca, Cucurpe, Guevavi, Saric, San Ignacio, San Javier del Bac, Suamca y Tubutana. Su rector era el P. Luis Vivas y el jesuita que se hallaba en Ati era el recién llegado Pedro Rafael Díez a quien la tercera carta recomendaba fuese recogido de paso. En las otras misiones, en el orden enumerado, estaban los padres Custodio Ximeno, Ignacio Pfefferkorn, José Neve quien en verdad había sido asignado a San Javier del Bac en donde residía, Miguel Gertsner, Francisco Xavier Paver, Diego Barrera. Estos misioneros y el inválido Alonso Espinosa, fueron conducidos por el capitán Urrea a Mátape, del Rectorado de San Francisco de Borja, lugar de concentración para los jesuitas de las Pimerías y de la Provincia de Sonora seleccionado por el Gobernador Pineda en donde se hizo cargo de ellos el capitán Juan José Bergosa, quien como se verá después los conduciría al pueblo de San José de los Pimas y los entregaría al ca-

pitán José Antonio Vildósola para ser trasladados a San José de Guaymas.

La comunicación dirigida al capitán don Juan Bautista de Anza del Presidio de Tubac especificaba que debería ocurrir al Pueblo de Arizpe en donde se encontraba el padre rector de las misiones de los ríos Sonora y Opodepe y tanto la primera como la segunda carta eran idénticas a las remitidas al capitán Urrea, mas por razón desconocida —quizá debido a sus antecedentes de aplicación, conducta, valor, de haber nacido en la región 33 años antes y ser hijo de digno antecesor— no se le envió una tercera carta. He aquí la *cuenta* y *razón* de lo hecho:

En el pliego en que van los originales de estas dos cartas también incluí ejemplar autorizado por mí del Real Decreto de Su Magestad; asimismo la Instrucción original que ha de observar y que contiene los mismos once capítulos igual a la que se despachó al Capt. Urrea, y queda copiada en su pliego con solo la diferencia de la nominación del Rectorado y cerrado, y sellado el pliego correspondiente de dichas copias, se le puso la carátula siguiente: "Este pliego que contiene asunto importantísimo del Real Servicio no lo abrirá el Captn. don Juan Bautista de Anza hasta el día veinte y tres del presente mes de Julio" y de este modo se le remitió a dicho capitán y para que conste lo firmé con los infranscritos testigos de asistencia. Juan de Pineda. Manuel Ramón Casillas. Juan Honorato Ribera.

El capitán Anza del Presidio de Tubac se trasladó a Arizpe distante 180 kilómetros; allí debía comparecer ante el rector jesuita Bartolomé Sáenz y quizá ante el visitador general de la Provincia el P. Carlos de Roxas. El Rectorado cubría el radio de acción de San Francisco Xavier que consistía en seis misiones cuyos nombres junto con los de los misioneros que las atendían eran: la de Arizpe, residencia del visitador general Roxas y del rector Sáenz, mas este último, debido al traslado del P. Neve a San Xavier del Bac y más recientemente, por muerte del P. José Manuel Albarrán, tenía que atender la de Cuquiárachi a 28 leguas al N.E. y los pueblos intermedios de visita Chinapa, y Bacoachi; la de Ures a cargo del P. Andrés Michel; la de Opodepe con el P. Miguel Almela; Banámichi

en donde se encontraba el favorito del gobernador Pineda, Francisco Xavier Villaroya, S. J.; y Aconchi con el P. Nicolás Perera. Estos misioneros también fueron conducidos a Mátape.

Más interesantes e informativas son las comunicaciones recibidas por el capitán don Juan Bergosa residente de San José de los Pimas, a quien en la misma fecha que los otros comisionados —el 15 de julio de 1767— se le remitieron las susodichas tres cartas. La primera era igual a la ya citada con excepción de que se le ordenaba pasar al Pueblo de Guásavas en donde se hallaba el R. P. rector y visitador Juan Nentuig del Rectorado de los Santos Mártires del Japón, una distancia no menor de 200 kilómetros por camino escabroso en demasía. La segunda misiva no ofrece variación alguna a la enviada al capitán Urrea, pero la tercera contenía la siguiente instrucción:

Si en el tránsito desde el destino de V. M. a el de Guásavas, llegase a saber se mantiene en la Provincia el R. P. Visitador General de estas misiones, le remitirá la adjunta y escribirá V.M. al mismo tiempo haciéndole presente que sus muchas ocupaciones no le permiten pasar a ver a S.Ra. pero que espera conseguirlo en Guásavas donde en el día está tratando con el R.P. Juan, varios importantes asuntos de su comisión. Una vez verificado lo anterior practicará V.M. lo mismo que con los demás padres, con arreglo a lo que previene la Real Determinación, N.S. gde. a V.M. m^{s} a^{s}. San Miguel de Horcasitas, julio 15, 1767. Juan de Pineda.

La carta que se le adjuntaba lee:

Muy Reverendo padre visitador general Manuel Aguirre: Me es muy sensible aumentar a V.Ra. los días de su marcha pero se hace preciso que V.Ra. a lo menos se transfiera a Guásavas, donde se halla el capitán D. Juan José Bergosa con diferentes comisiones del Real Servicio y que indispensablemente necesita conferir también con V.Ra. como se me manda. Ntro. Sr. Gde. a S. Rva. m^{s}. a^{s}. San Miguel de Horcasitas, Julio 15 de 1767. Besa las manos de Vuestra Reverencia su seguro servidor. Juan de Pineda.

El Rectorado de los Santos Mártires del Japón encomendado al capitán Bergosa consistía de seis misiones en 1767 las cuales estaban

a cargo de los siguientes jesuitas: en Batuco, el inquieto Alejandro Rapicani; en Oposura el estricto José Garrucho; en Guásavas el ya nombrado P. Nentuig y su ayudante el P. Ramón Sánchez; en Bacadeguachi, asiento del vice-provincial y visitador general Aguirre y su teniente, el P. José Liébana; en Bavispe el oaxaqueño, enclenque, pero de admirables cualidades, Francisco Xavier Pascua; y en Bacerac el joven jesuita José Pío Laguna, también de salud muy delicada.

Aquí es menester alterar el orden cronológico y transcribir otra carta del gobernador Pineda al capitán Bergosa escrita catorce días después:

Muy Sr. mío: Con motivo de hallarse en esta Provincia con particular comisión don Francisco Mesía entendiendo en asuntos de la Real Hacienda y debiendo éste costear los gastos que ocasionen en sus marchas, mansión y embarco los RR. PP. misioneros con calidad de reintegro de los efectos de la Compañía (de Jesús) he tenido por conveniente poner al cuidado de este oficial el desempeño de esta comisión. Asegurado de su buen modo y acertada cordura, tratará a los RR. PP. con la atención, decencia y buen modo que corresponde a su carácter. Como no es posible en estas provincias hallar por ningún precio fuera de las misiones, manteca, especies, conservas o mieles, convendrá que en las misiones donde haya semejantes cosas, se provean así para que en la marcha no les falte (a los RR. PP.) con que se les guise y sazone la comida, como para que tengan postres con que beber agua según la costumbre de la tierra. Asimismo se les permitirá proveerse de algunos manteles, servilletas, cubiertos y platos —que no sean de plata— para que puedan comer con limpieza. Mesas y bancos he mandado a Lumbreras (Teniente Comandante de San José de Guaymas) las haga hacer con pretexto de que han de servir para la tropa (de la Expedición a Sonora comandada por el coronel Elizondo); no sé si estarán concluidas antes del arribo de los Padres los que indispensablemente sufrirán bastantes incomodidades. Respecto de que hasta que sea pública la práctica de la Real Resolución se me mandó no dé el menor indicio de sospecha con las prevenciones, y éstas en cortísimo tiempo, no es dable poder hacerlas en países donde se carece (de todo) y las distancias atrasan infinito las providencias. Luego que V. M. llegue a Mátape, se encargará de todos los RR. PP. que hayan conducido los Capitanes D. Bernardo Urrea y D. Juan Bautista de Anza, los que acompañará V.M. a San Joseph de Pimas y me avisará desde dicho pueblo de Mátape para que anticipe las órdenes

a D. José Antonio Vildósola que es el que deberá transportarlos a la Caja de Guaymas. A don Francisco Mesía lo hallará V.M. también en Mátape para que atienda en los asuntos de manutención de los RR. PP. y a los diferentes gastos que se ofrezcan. En fin, V. M., sin separarse del espíritu de la Instrucción procurará en cuanto sea dable atender al alivio de los RR. PP. para que el buen trato les haga, en parte, menos sensible los trabajos de la marcha. Ntro. Sr. Gde. a V.M. muchos años. San Miguel de Horcasitas a Julio 29 de 1767. B.L.Ms. de V.M. su seguro servidor. Juan de Pineda. Al capitán Juan José Bergosa.

Lo que se acaba de transcribir fue suplementado con otra misiva que a manera de posdata, le informaba:

A tiempo que iba a despachar la carta para V. M. recibí las de Dn. Lorenzo Cancio que me avisa como el Padre Visitador (Juan Lorenzo Salgado) recibió carta del Rector de Sinaloa (José Garfias) en la que le dice que varios mozos que acaban de llegar de Durango traen la noticia de que los Padres de aquel Colegio habían salido escoltados de tropa para México. Bien conoce V.M. que esta novedad sólo es para muchos padres de esta Provincia, por cuyo motivo conviene acelere V.M. cuanto sea posible la reunión de dichos padres e inmediatamente providencie pasen los sujetos que destine V.M. a hacer los Inventarios de las temporalidades.

La razón para intercalar esta comunicación es que el gobernador Pineda en su decisión del once de julio, quizá por la premura o por la tremenda responsabilidad que en él se depositaba, olvidó mencionar al comisionado que se encargaría del Rectorado de San Francisco de Borja y éste fue el capitán don José Antonio Vildósola, quien con los misioneros de su sector concurrió a Mátape. Los jesuitas y sus misiones eran: Bernardo Middendorff de Movas; Enrique Kurtzel en Onavas; Antonio Castro en Onapa; el rector José Roldán en Arivechi, atendiendo además de sus pueblos de visita Pónida y Bacanora, a la Misión de Sahuaripa que hasta enero de 1765 había estado atendida por el P. Bartolomé Sáenz, ascendido a rector de la Misión de Arizpe, Rectorado de San Francisco Xavier; Benito Antonio Romeo en Cumuripa; Francisco Xavier González en Tecoripa, y el gran explorador Jacobo Sedelmayr en Mátape, hoy Villa Pesqueira. Esta omisión, probablemente corregida a tiempo por el sagaz Gobernador,

pasó inadvertida por sus amanuenses, quienes algún tiempo después dieron entrada en el libro copiador a las notas hechas en secreto por el gobernador Pineda, y en otro documento que se transcribirá más adelante, por flojedad o descuido de los copistas, se vuelve a omitir a este oficial que fue quien condujo a todos los jesuitas de Sonora y ambas Pimerías hasta San José de Guaymas. Es conveniente advertir que por orden del P. visitador general Ignacio Lizassoain, Yécora, hasta entonces del Partido de Chínipas, se añadió a Onapa en abril de 1765; por lo tanto, su misionero, el P. José Wazet, formó parte de los expulsados de Sonora cuyo número ascendió a treinta y uno.

La parte sur de la Provincia, generalmente llamada de Ostimuri estaba integrada por los Rectorados de San Ignacio del Yaqui y el de Sinaloa; ésta se puso bajo directa supervisión del capitán don Lorenzo Cancio debidamente ayudado por un comisionado civil don Sebastián de Ascárraga, justicia mayor de la villa de Sinaloa. La primera carta instruía al capitán Cancio del Presidio de Buenavista para que se trasladara al pueblo de Santa Cruz del Mayo donde se encontraba el R. P. Visitador de las Misiones de ese río, el del Fuerte y Yaqui (Jorge Fraideneg); la segunda, enumeraba la misma cantidad de tropa que debería llevar a la del capitán Urrea y añadía:

> . . .inmediatamente que reciba V. M. ésta, dirigirá el adjunto pliego al Teniente General para que lo entregue al correo extraordinario que quedó en los Álamos, con dos soldados de satisfacción y a los mismos mandará lleven en diligencia la de don Sebastián de Ascárraga, y la entreguen en mano cobrando recibo de el día y hora en que lo ejecuten, y de todo me dará V.M. aviso. Ntro. Sor. Gde. a V.M. m^{s} a^{s}. San Miguel de Horcasitas, a 15 de julio de 1767. B. L. Ms. de V.M. su seguro servidor. Juan de Pineda.

El pliego cerrado y sellado para don Sebastián Ascárraga llevaba inscrita la advertencia de que no se debía abrir hasta el 23 de junio; la primera carta le ordenaba pasar al Colegio de la villa de Sinaloa y comparecer ante el Rector (José Garfias); la segunda era igual a las citadas, únicamente que se le recomendaba llevar quince milicianos

o los que considerara necesarios para el objeto. No se le escribió la carta tercera pero se le incluyó ejemplar autorizado del Real Decreto y copia de la Instrucción con los mismos once capítulos estipulando que su comisión sólo se extendía al Rectorado y río de Sinaloa.

El capitán Cancio, para trasladarse a Santa Cruz del Mayo, tuvo que caminar una distancia no menor de 125 kilómetros. Los jesuitas del Rectorado de San Ignacio del Yaqui eran diez y se hallaban: Julián Salazar en Bacum; Lorenzo García en Torin; Juan Mariano Blanco en Rahum; el rector Juan Lorenzo Salgado en Huíribis; Maximiliano LeRoy en Belem; Vicente Rubio en Conicarit; José Rondero en Camoa; Lucas Atanasio Merino en Navojoa; Jorge Fraideneg en Santa Cruz del Mayo; y Francisco Ita en Tepahue.

Los sujetos de la Compañía de que se haría cargo el Justicia Mayor de la villa de Sinaloa eran, además del Rector a quien ya se ha nombrado: Fernando Berra en Bacubirito; Francisco Hlava en Mocorito; Juan Antonio Cedano en Chicorato; Miguel Fernández Somera en Ocoroni; Andrés Ignacio González de Nío y Bamoa pero muy enfermo en el Colegio de la villa de Sinaloa y la primera víctima de la expulsión; Sebastián Cava de las Misiones de Vaca y Vites también muy enfermo en el Real de Álamos; Juan Francisco Acuña en Toro; Francisco Xavier Anaya de Tehueco, mas como sus feligreses en Charai lo necesitasen, se dirigió a ese pueblo de visita a cumplir con sus obligaciones de Ministro de la Fe, aun después de haber recibido la carta del rector Garfias; y Antonio Ventura en Mochicahui. El de Guasave, el P. José Ignacio Palomino, después de atender el llamado del Rector, permaneció en la villa de Sinaloa suministrando ayuda al moribundo P. González. Inclusive el rector Garfias, fueron once los jesuitas del Rectorado de Sinaloa. Total de los misioneros existentes en las Pimerías, Sonora, ríos Yaqui, Mayo y el Rectorado de Sinaloa: cincuenta y dos. Se hace énfasis en este total, porque varía con los diferentes investigadores y se han nombrado uno por uno para que no haya lugar a duda.

Una vez seleccionados los Comisionados que se encargarían de

los varios Rectorados había necesidad de extenderles el *Despacho Auxiliatorio* y éste leía así:

El mismo día, mes y año, Yo el expresado Gobernador, atento a que los cuatro *(sic)* Capitanes Comisionados, en todos los casos que pueden ofrecérseles en el uso de su comisión tengan prontos los auxilios que pidieren a las Justicias Ordinarias, mando se le dé a cada uno despacho auxiliatorio del cual use cada y cuando fuere necesario los cuales serán del tenor siguiente:

Yo, don Juan de Pineda teniente coronel de los Reales Ejércitos, gobernador y capitán general de esta Provincia de Sinaloa y Sonora y demás agregadas, sus Presidios, Fronteras y Costas del Mar de el Sur, por cuanto he comisionado a don ..... (nombre y lugar de residencia) ..... para asuntos importantísimos del Real Servicio, mando a todos los justicias mayores, tenientes de justicia, comisarios, y gobernadores de pueblos, no sólo no impidan todas las providencias que diera (el comisionado) tocante a su comisión, sino antes bien le faciliten todos los auxilios que necesite y pidiere so la pena de que no hacerlo se les castigará como corresponde a la gravedad de el importante asunto que se le ha confiado y en el que se interesa tanto el Servicio de Su Magestad. San Miguel de Horcasitas, a quince de julio de 1767. Juan de Pineda.

Una vez ejecutadas las medidas enumeradas, el servil gobernante rinde cuenta de lo acaecido al Virrey de Nueva España, ofrece disculpa por la dilación y solicita disimulo para las faltas ocasionadas por *su limitado talento*:

Excmo. Señor Marqués de Croix: El día once, a las diez de la mañana, recibí el pliego de Vuestra Excelencia (de manos) de dos soldados milicianos que lo condujeron acompañado de carta del Teniente General de Gobernación quien me manda parte que el día cinco del presente mes arribó al Real de los Álamos el Correo Extraordinario y por estar imposibilitado de poder continuar la marcha, lo remitió por cordillera al capitán don Lorenzo Cancio, el que ganando instantes, significó por los destacamentos. Habiéndome enterado de la carta de Vtra. Exa. de el 6 de junio que acompaña el pliego cerrado en que me manda V.E. que si no se ha verificado el arribo del coronel don Domingo Elizondo antes del día ocho, y no tenga noticias de que está inmediato a desembarcarse, lo abra y dé el puntual cumplimiento. No habiéndose verificado el arrivo del dicho coronel y estando ya

cumplido el término prefijado, lo abrí y procedí a imponerme de las Reales Resoluciones e Instrucciones del Exmo. Señor Conde de Aranda y de la reservada de V.E. para en cuanto alcanzen mis limitados talentos procurar dar el más pronto y exacto cumplimiento pero atendiendo a las distancias aquí; por este motivo no es posible poderse poner en práctica, en tan corto tiempo, la resolución de V.E. el día 15, y debido a lo delicado y arduo del asunto, deseando desempeñarlo con el mayor secreto, acierto y prontitud, me pareció, después de un serio y prolijo examen, el que tal vez podría conseguirse uno y otro, disponiendo que la citación de los Reverendos Padres fuese por rectorados, consiguiéndose con esto la importancia de que por las dilatadas distancias y penosas marchas de muchos destinos, no se retardase. Para este efecto he comisionado para el de la Pimería Alta al capitán del Altar don Bernardo de Urrea; al de Arispe y Ríos de Sonora y Opodepe a don Juan de Anza de Tubaca; y a los de los Santos Mártires y San Francisco de Borja, que es donde se halla el Padre Visitador, a don Juan José Bergosa; para las de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte, al capitán don Lorenzo Cancio; y al Justicia Mayor de Sinaloa, don Sebastián de Ascárraga, para las de su jurisdicción, asegurando a V.E. que estos sujetos son en los que confío han de desempeñar con acierto este importantísimo encargo; para cuyo efecto, arreglándome en todo lo posible a las Instrucciones del Exmo. Señor Conde de Aranda y de V.E. les he pasado la de que incluyo a V.E. copia. Se me hace indispensable hacer presente a V.E. aunque con la desconfianza que los padres puedan tener alguna noticia respecto de que habiéndose efectuado esta providencia en la Nueva Vizcaya el treinta del pasado junio, y no distando las últimas misiones de aquella Provincia más que doce leguas de las de ésta, es casi increíble que aunque por falta de comunicación no puedan avisarlo los padres, deje de haber algún apasionado que lo haga, y aun sin este cuidado, los mismos viajantes, así indios como españoles bastarán a conducir semejante noticia, pero como de todos modos se ha de ejecutar la Real Determinación —que es mi único objeto— tomaré cuantas providencias puedan contribuir a la seguridad y quietud de estos habitantes. Atendiendo a que algunos sujetos de los comisionados, no puedan por los distancias, recibir mis cartas hasta el día veinte y tres, aunque las entreguen con la mayor aceleración, he dispuesto que el 25 (veinticinco) de éste pongan en práctica la Real Resolución, sin poder dilatarlo por ningún motivo. Me causa el mayor sentimiento de que no se haya verificado antes, así por lo que tardó el correo con el pliego, como por la imposibilidad que ocasiona lo dilatado del país. Igualmente he determinado que todos los misioneros de la Provincia de Sonora se rejunten en Mátape, y los de Sinaloa en Buenavista, para que desde estos dos destinos conducirlos con la comodidad y seguridad posible a Guaymas, en donde puedan estar prontos a embarcarse. Espero que V. E. tendrá la bondad de suplir cuantas faltas advierta bajo mi protesta de que son involun-

tarias y que nada me desvela, sino el desempeño de las órdenes de Vuestra Excelencia; quedo con el cuidado de avisarle cuanto vaya ocurriendo en este asunto tan interesante. Ntro. Sor. Gde. a V. E. m^s a^s. San Miguel de Horcasitas, a quince de julio de 1767. Juan de Pineda.

Varios puntos de interés histórico se notan en la comunicación anterior. Primero, que de nuevo se habla del Teniente General de Gobernación, quien al parecer residía en Álamos; segundo, que aun cuando en las cartas para el capitán Bergosa no se menciona al Rectorado de San Francisco de Borja, en ésta, muy terminantemente se le asigna; tercero, que el lugar de concentración para los misioneros de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte sería Buenavista; y por último, que la fecha fijada por el Virrey para el extrañamiento fue la del 15 de julio de 1767. Se hace referencia a otra carta del Virrey para Pineda, con la cual no ha sido la buena fortuna de este investigador tropezar; pero por una segunda carta del Gobernador de Sonora para el Marqués de Croix, el lector se dará cuenta de lo que contenía:

Excelentísimo Señor Virrey: En consecuencia de la orden de V. E. de que procurase saber dónde se halla el Visitador General de estas misiones, he practicado con sagacidad algunas diligencias, pero no teniendo aquí de quién fiarme para preguntar diariamente, lo más que he podido adquirir es que el día quince de junio se hallaba en la Misión de Tonichi, de paso para visitar las de la Sierra, por lo que, si como V. E. me previene, se ejecutó la Real Determinación en la Vizcaya el treinta del pasado junio (dicho Padre Visitador) sería comprendido entre los de aquella parte; sin embargo, por si todavía estuviere en esta Provincia, dirijo carta al capitán don Juan José Bergosa, que es a quien he destinado para el rectorado a donde corresponde su misión, a fin de que luego que sepa hallarse en la provincia, se la remita con carta particular suya convocándolo al destino particular del Visitador. También me es preciso hacer presente a V. E. que los indios de los pueblos consideran como propios, por haber sido adquiridos con su sudor, todos los bienes visibles de las misiones. Lo acreditará a V. E. de que habiéndoles distribuido un año el Padre Barrera de la Misión de Baceraca muy poca ropa para sus vestidos, tuvieron (los aborígenes) la habilidad de ajustar entre sí las entradas y salidas de la misión y con la cuenta, reconvinieron al Padre diciéndole que nada les había dado respecto de lo que había entrado en su poder, por cuyo motivo, y el de ser bienes

del campo la mayor parte de los de las misiones, a todos, a excepción de si algún individuo ha economizado de lo que ellos producen y haber de erogarse grandes gastos en su cuidado, he dispuesto, interim V.E. determina lo que tuviese por conveniente, a que queden en poder de los Gobernadores de los pueblos, bajo las precauciones que V.E. advertirá por la Instrucción, evitando también, a mi parecer, con esta providencia el que al verse desposeídos de una vez de los padres y de sus bienes, pudiera causarles algún movimiento, pues aunque quitada la comunicación a sus misioneros, les faltarán estos estímulos, no deja de haber entre tantos pueblos muchos que los aman y se les hará más sensible su separación por la falta de quien los administre por lo pronto, pues aunque encargaré lo hagan los pocos sacerdotes que hay en esta provincia, será con muchísimo trabajo y muy poca asistencia por las distancias. Ntro. Sor. Gde. a V.E. m^{s}a^{s}. San Miguel de Horcasitas a quince de julio de 1767. Juan de Pineda.

Se observará que Pineda habla del P. Diego José Barrera de la Misión de Bacerac; este jesuita nunca estuvo en Bacerac. Desde la muerte del P. Ignacio Xavier Keller, Barrera ocupó su lugar en Santa María de Suanca; quien estaba en Santa María de Bacerac era el P. Francisco Xavier Villarroya, *muy boruquento* según palabras textuales del visitador Aguirre, y favorito del Gobernador; fue trasladado allí por enfermedad del P. Joseph Och al que hubo que sacar en camilla y por Chihuahua llevarlo hasta el Colegio Máximo de México en donde continuó inválido. El Visitador General de quien se trata era el P. Carlos de Roxas, pero debido a su avanzada edad y achaques dependía del visitador P. Manuel de Aguirre. Ambos estaban en la Provincia de Sonora al recibirse la orden de extrañamiento. El jesuita Manuel Aguirre, a quien para diferenciar se podría titular visitador-regional, residía en Bacadéguachi a unos catorce kilómetros al sudeste de Guásavas, ambas misiones del Rectorado de los Santos Mártires del Japón, cuyo radio de acción expresado por sí mismo era:

Este año, por el mes de septiembre, tengo ánimo de visitar otra vez toda esta Provincia de Sonora y Pimería, sólo me detiene la enfermedad de mis manos y temo quedar tullido o baldado e inútil; no obstante, si de aquí a septiembre se ponen buenas, saldré. Si el padre visitador general Roxas hubiera salido a visitar siquiera

algunas misiones me excusaría esta caminata, pero me parece que pasará el gobierno sin que salga de Arizpe, a lo menos no tengo noticia de que disponga salir a visitar siquiera esta Provincia. . .

La anterior carta escrita el 10 de junio de 1765 claramente consigna lo que se trata de demostrar y por si no fuese suficiente en 5 de octubre del mismo año le anuncia al P. provincial Zeballos lo siguiente:

El 20 de septiembre salió a visitar las misiones el padre visitador general Roxas y me dice que va por la Pimería Baja a la Tarahumara, de ahí a Sinaloa y California de donde se restituirá a su misión de Arizpe; Dios le dé fuerzas y salud para ejecutar lo que intenta. . .

Como el gobernador Pineda, en 15 de julio de 1767, dirige comunicación al P. Aguirre como Visitador General de las Provincias, debe haber habido razón para ello, mas las cartas del P. Juan Nentuig aseveran que debido a la continua enfermedad del misionero de Bacadéguachi, en 1766 se le nombró como ayudante al P. José Liébana.

Volviendo al tema de las medidas tomadas por el gobernador, he aquí la comunicación dirigida al teniente de granaderos, don Francisco Mesía:

Muy señor mío: Por Real Decreto dado en El Pardo el 27 de febrero de 1767 ha resuelto Su Magestad se extrañen de todos los dominios de España e Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes, a los religiosos de la Compañía de Jesús y en las instrucciones con que me hallo de los Exmos. Señores Conde de Aranda y Marqués de Croix para que se dé el más pronto y debido cumplimiento a la Soberana Resolución, se me manda que luego que estén reunidos los Reverendos Padres se conduzcan a la Caja que en estas Provincias es la de San Joseph de Guaymas, debiéndose tener puntualísima atención de que no les falte en manera alguna la más cómoda y puntual asistencia, aún mayor que la ordinaria si fuere posible, cuyos gastos deberán costearse de las Cajas Reales con calidad de reintegro de los efectos de la Compañía, y hallándose V.M. con comisión particular en estas Provincias atendiendo asuntos de la Real Hacienda, le nombro para el desempeño de este asunto que fío a su acreditada conducta. Para que todo se haga con la mayor claridad,

llevará V.M. cuenta separada de todos los gastos que se ocasionen, así en la marcha como en la mansión que hagan en Guaymas, como también de los víveres que se embarquen para la manutención de los RR. PP. hasta Matanchel, que es donde deberán desembarcar, la que me remitirá V.M. quedándose con copia de ella para dar parte a S. Excia. Como por lo pronto es difícil en estas Provincias hallar fuera de las misiones los víveres de semillas y carnes, podrá V.M. valerse de las que se han acopiado para la tropa, interín se remplazasen, con la brevedad que sea posible. Escribirá a don Pedro Corbalán avisándole compre en el Yaqui la cantidad de semillas que V.M. considere prudente podrá necesitarse en los fines expresados, para que de ese modo no se verifique la menor falta a la tropa. De la particular crianza de V. M. y de su buen modo, espero traerá a los religiosos de la Compañía de Jesús con la atención, decencia y buen trato que corresponde a su carácter, no dudando que en cuanto sea posible procurará V.M. con sus providencias hacer menos sensibles las penalidades de la marcha. Ntro, Sñor. guarde a Vuestra Merced muchos años. San Miguel de Horcasitas, a 29 de julio de 1767. B.L.M. de V.M. su seguro servidor. Juan de Pineda.

Desde que se aprobó la Expedición a Sonora varios comisionados —entre ellos Mesía, Corbalán y D. Pedro de Tueros— viajaban por la Provincia allegándose caballada, comprando reses y cereales; para lo mismo se comisionó al capitán Cancio para que construyera en San José de Guaymas los edificios que habían de servir de cuartel para la tropa que comandaba el coronel Elizondo. Por informes recibidos de varias fuentes, se prevenía al gobernador Pineda contra los procedimientos de Corbalán; asimismo se criticaba a Cancio por lo defectuoso de la obra y mala calidad de la madera empleada. Aun antes de que llegaran los misioneros ya algunas partes de la construcción se habían derrumbado, y dicho capitán, más lleno de enojo que de cordura, escribe mal redactadas cartas en pésima caligrafía, ofreciendo como excusas, dificultades que no supo preveer o no quiso admitir cuando dirigía halagüeñas y extensas comunicaciones al Gobernador ensalzando el lugar y su trabajo. Este albergue, tolerable quizá para soldados jóvenes y robustos, vino a ser para los misioneros, principalmente aquellos de edad avanzada y enfermizos, un verdadero calvario.

En el desempeño de su encargo Pineda tuvo que autorizar el

consabido *bando* por el cual haría pública la noticia del extrañamiento; éste, como los documentos anteriores, demuestra lo metódico del gobernante. El documento dice:

Don Juan de Pineda, teniente coronel de los Reales Ejércitos, gobernador y capitán general de las Provincias de Sinaloa, Sonora, y más de su agregación, sus Presidios, Fronteras y Costas del Mar del Sur por el Rey Nuestro Señor. Por cuanto Su Magestad se ha servido expedir en el Real Decreto fecho en El Pardo el 27 de febrero del corriente año, mandando se extrañen de todos sus dominios de España e Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes, a los Religiosos de la Compañía, en cuyo cumplimiento y arreglado a las Instrucciones que le acompañaron, tengo dadas las correspondientes providencias a fin de que previniendo a los Reverendos Padres que se ocupaban en las misiones de estas Provincias de mi cargo, mediante el cuidado y vigilancia de los oficiales a quienes conferí la comisión, los trasporten al destino que les previne; verificado lo cual y poniendo en práctica la orden de que haga manifiesta a los habitadores de estas Provincias la Real Resolución, tengo librado despacho general con esta fecha para que en todas las Provincias de esta Gobernación se publique por bando para que se les haga saber particularmente a los indios de los pueblos contenidos en ellos; por lo tanto, ordeno y mando a los alcaldes y justicias mayores, sus lugar-tenientes general y particular de esta Provincia de Sonora, la de Ostimuri, Real de los Álamos y Villas del Fuerte y Sinaloa, que cada una en los pueblos de su respectiva jurisdicción, por sí en los que pudieren hacerlo, y en los que no por sus tenientes y comisarios, junten en cada uno al gobernador y los demás hijos de que se compusiere y les hagan saber y aseguren que tienen toda la soberana protección del Rey, y que se les proveerá inmediatamente de curas y doctrineros, dejándolos en la justa libertad civil de comunicarse y residir con los españoles como con sus hermanos, para que logren y se aprovechen de cuanto trabajaren, previniendo a los gobernadores de cada pueblo tengan especial cuidado de que los fiscales enseñen a los párvulos como es costumbre; asimismo, que los sábados y domingos se junten en la iglesia a rezar la Salve, y que corrijan y castiguen los pecados públicos y embriaguezes que vieren en los hijos. Respecto de que los gobernadores deban haber quedado en el cuidado de los bienes del campo y semillas, para que valiéndose de éstas con cuenta y razón, saque las que necesite para racionar los peones y vaqueros que estén empleados en las siembras y cuidado de los ganados; asimismo, para que siembren en llegando el tiempo regular, frijol, trigo, maíz, y las demás acostumbradas en las mismas labores y en la conformidad que se ha observado, y que al tiempo oportuno, cosechen el fruto y lo encierren en las trojes para no exponer el que se experimente carestía de ellos en las Provincias; esto, hasta que el Exmo. Señor Virrey de estos

Reynos, mande lo que se ha de ejecutar. (Lo anterior) será advertido y darán a entender a los expresados justicias y comisarios, clara y distintamente a los dichos gobernadores, para que cada uno cumpla y ejecute todo lo contenido; y para ello que se libre despacho de cordillera a los nominados alcaldes y justicias mayores, sacándose para la mayor puntualidad de su ejecución, dos copias de el original y la una se remita por cordillera a los pueblos del río de Opodepe, y la otra en la misma conformidad, a los del río de Sonora, para que los tenientes y comisarios de justicia en ellos lo hagan saber a cada pueblo en particular, y pongan razón al pie de dicha copia de ello y ésta se remita al Alcalde Mayor de esta Provincia de Sonora en el Real de San Antonio, quien luego que la reciba lo ejecute por sí en los pueblos que pudiere hacerlo, y donde no, remitirá copias a sus tenientes y comisarios de justicia para que lo practiquen según y como en él se previene sin faltar en cosa alguna, dándome cuenta puntualmente de ello. Sin demora alguna lo remitirá al Justicia Mayor de la Provincia de Ostimuri, quien practicará las mismas diligencias y con prontitud, de uno en otro, siga la cordillera hasta terminar en la Villa de Sinaloa, de donde se devolverá a esta Secretaría de Gobierno. Dado en este Real Presidio de San Miguel de Horcasitas en 10 de agosto de 1767. Firmado de mi mano ante los infranscritos testigos de asistencia en falta de escribanos de gobierno o público y habilitando este papel por no haber el competente, sin perjuicio del Real Derecho. Juan de Pineda. Testigos: Manuel Ramón Casillas y José Rodríguez de Cosgaya.

Del documento que acaba de citarse se sacaron tres testimonios y se remitieron: uno a la Pimería; otro al río de Opodepe, y el tercero al río de Sonora; el despacho original se envió por cordillera hasta la villa de Sinaloa. Este método de remitir documentos ofrecía sus ventajas: primero, el individuo que hacía la entrega a otro recababa un recibo; segundo, conocía su derrotero perfectamente, pudiendo ir o venir por él de día o de noche con ligereza, ya fuese a pie o en cabalgadura; y por último, debido a las grandes distancias, desde muy temprano se establecieron postas que facilitaron los transportes y aceleraron las comunicaciones.

Una disposición más fue preparada por el oficioso Gobernador y en ella se ordenaba:

Por cuanto en el Real Decreto que Su Magestad se sirvió expedir mandando se

extrañen de todos sus Reynos y Dominios los religiosos de la Compañía, e igualmente que se ocupen todas las temporalidades de ella, en su puntual y debido cumplimiento, como precisa y correspondiente diligencia para averiguar si hay otros bienes y efectos que por algún modo pertenezcan a las misiones a más de los que exhibieron en ellas (que estén) en poder de algunas personas, o que (alguien) tenga noticias dónde se hallen; Ordeno y mando a todos los vecinos estantes y habitantes de las partes y lugares de esta Provincia de Sonora y la de Ostimuri, de cualquier estado, grado, calidad y condición que sea, que hubiere tenido cuentas y correspondencias de los bienes y efectos propios de alguna de las misiones que se contienen en dichas Provincias y le fuere deudor de cualesquiera cantidad, corta o crecida, o que tenga noticia lo sea alguna persona, la manifieste al juez de el partido donde fuere vecino para que tomando razón, me la participe. En la misma conformidad, mando que si alguna persona tuviere o supiere que otra tenga en su poder cualesquiera cantidad, poca o mucha, de plata, oro, reales, u otras (cosas) como géneros y efectos, por título de préstamo, confianza, cambios, o en otra cualesquiera forma pertenecientes a alguna de dichas misiones, pase ante dicho juez y declare qué cantidad es la que tiene, o sabe tengan otros, o con quién, y a quién se ha remitido alguna, qué tiempo ha y a dónde, con claridad y distinción de cosas y personas. Y porque todos los contratos de préstamos, donaciones y otros semejantes de enagenación de cualesquiera bienes de dichas misiones deben haber cesado hasta el día veinte y cinco del antecedente mes de julio, declaro por nulos y de ningún valor los que después de dicho día se hubieren ajustado, y que todos los bienes, alhajas y efectos que por cualesquier título tuvieren algunas personas, se entreguen a la misión que correspondiere. En caso de que algunos tengan por justa la adquisición de los efectos después de pasado el referido día, según la naturaleza del contrato o motivo que preceda para ello, serán obligadas las tales personas a comparecer ante mí y justificarlo en debida forma para que en vista del derecho que le asistiere determinar lo que convenga en justicia y en la inteligencia de que las oiré y guardaré lo que tuvieren, todos los cuales puntos declarados cumplirán y ejecutarán precisa y puntualmente las referidas personas en la parte a que cada una le corresponde, so la pena de que a la que se le justificare que tiene o encubre, por sí o por otra persona, algunos bienes y efectos que pertenezcan a alguna misión, con sólo el hecho de no haberlos manifestado, se le confiscarán todos sus bienes y se aprehenderá su persona y con las prisiones y guardias correspondientes se remitirá a la Real Cárcel de México para que el Exmo. Señor Virrey, en vista de la causa que le acompañará, mande darle la pena que le corresponda. Y para que llegue a noticia de todos, y para que ninguno alegue ignorancia y aligada no valga, mando al Alcalde Mayor de esta Provincia de Sonora, y al Justicia Mayor de Ostimuri, de que cada uno en su respectiva jurisdicción mande publicar

este Auto en todos los lugares que hubiere en ellas a son de caja y voz de pregonero, un día festivo, en el mayor concurso, y saque un tanto de él y lo fije en las puertas de las Casas Reales, y poniendo certificación uno y otro juez lo devolverá el de Ostimuri a esta Secretaría de Gobierno. Dado en este Real Presidio de San Miguel de Horcasitas en veinte de agosto de mil setecientos sesenta y siete años. Firmado de mi mano ante los infrascritos testigos de asistencia por no haber escribanos de Gobierno Real o Público y habilitando este papel a falta de el competente, sin perjuicio de el Real Tesoro. Juan de Pineda. Testigos: Manuel Ramón Casillas, y Juan Honorato de Ribera.

Nadie, después de haberse enterado de las comunicaciones transcritas, se atrevería a reprochar al gobernador Pineda no haber cumplido su cometido; tampoco se dudará de su celo en el cumplimiento de las órdenes recibidas, reforzadas con la amenaza de encarcelamiento y confiscación de propiedad para aquellos que tuvieren —y no declarasen— artículos pertenecientes a las misiones. Es de notarse cierta parcialidad, porque de las cosechas, que según el Bando de Notificación, deberían lograr y aprovechar los indios por ser producto de su trabajo, se pagarían los gastos de la expulsión, adelantados a base de reintegro por la Hacienda Real. ¡Cuántas medidas y promesas, acechanzas y amenazas contiene este documento del tiempo colonial cuyos recursos y evasivas han sido heredadas y usadas en toda la época republicana!

¿Cómo procedían los comisionados a ejecutar las Reales Instrucciones? Todo acontecimiento presenta dos aspectos y es menester, por tratarse de un hecho histórico hasta hoy no estudiado con acuciosidad, sacar a luz documentación semiolvidada. Por el norte, el capitán Urrea desempeñaba una comedia indigna de un militar, en el camino de San Ignacio para Mátape, conduciendo a los misioneros del Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores, hizo demostraciones de locura o de hipocresía, inexplicables para los jesuitas de la comitiva y que uno de ellos describe en esta forma:

Las noches las pasábamos en el campo y habiendo llegado en uno de los primeros días al sitio determinado para pernoctar, prorrumpió de repente el capitán de

aquellos soldados que nos custodiaban, en unas exclamaciones horribles y lamentables. "¡Ay de mí —decía—, quien no hubiera nacido para no verme en el paso en que me veo! Muy de mañana han de estar todos los soldados prevenidos y aparejados de armas y caballos" o "¿Quién no hubiera nacido para no ver esto?" Esas lamentaciones, tan fuera de tiempo con voz lúgubre y melancólica de aquel capitán hicieron sospechar y temer a los misioneros alguna novedad extraordinariamente funesta. Era natural pensar así, pues habiendo sucedido el destierro de repente, sin haberse visto previas disposiciones y sin saberse el motivo de una cosa tan rara e impensada, al oír aquellas lamentaciones tan extraordinarias y de tanto espanto, se les ofreció próximo algún raro y espantoso suceso. Pasamos aquella noche con ese melancólico pensamiento, pero muy conformes con la voluntad de Dios en todo lo que pudiese sobrevenir, deseosos de glorificar a su Divina Magestad o con la vida o con la muerte, según su divino beneplácito. Llegó por fin la mañana, y a la hora señalada, vinieron los soldados sin novedad alguna. Conocieron todos que aquel capitán había prorrumpido en aquellas exclamaciones por haberle quitado el juicio el vehemente sentimiento y dolor, nacido de la obligación de tener que ejecutar las órdenes contra los que él amaba y respetaba. En efecto, hubo él de volverse a su casa, supliendo su teniente y haciendo sus veces en lo restante del camino. Tanto como eso fue el sentimiento en otros, aunque no llegó a tanto de quitarles el juicio como a este capitán, pero fue muy grande y general el sentimiento tanto en los españoles como en los indios de toda aquella provincia, vertiendo amargas lágrimas y compadeciéndose del trabajo de los misioneros, de quienes no sabían sino cosas de edificación y los tenían en concepto de varones de gran calidad e irreprehensible vida. Los españoles, para su congoja y dolor, a más de ese motivo, tenían también el temor de los males e infortunios que creían amenazaban a sus bienes y personas, porque presentían y vaticinaban, esos españoles de Sonora como los de la Tarahumara, ¡que quitados los jesuitas, se perderían aquellas tierras por la insolencia y furor de algunas naciones de indios gentiles enemigos de los cristianos, especialmente de los españoles!

¡Qué caritativa fue la opinión de los misioneros! El episodio nocturno que se acaba de citar debe haber dejado profundas huellas en los cerebros preclaros de estos abnegados *soldados de la fe,* pues lo anterior quedó consignado por el padre Francisco Ita (misionero de Tepahue) desde el puerto de Santa María, España, el 13 de octubre de 1770, en una muy explícita carta dirigida al P. Antonio Sterkianowski, misionero de Norogachi en la Tarahumara Alta, autor de la narración inédita *Destierro de los jesuitas misioneros de Sonora, Si-*

naloa y de la Tarahumara, escrita de 1780 a 1781.* Consiste de 21 capítulos, 313 páginas en folios de cuatro planillas cada uno, numerados hasta el 65. Este importante documento —la única historia del destierro de los misioneros de Sonora que se conoce— fue encontrado por el Dr. Herbert Eugene Bolton, en Florencia, Italia, quien obtuvo copia fotostática de él y debido a la cortesía de la Biblioteca Bancroft, Universidad de California, en Berkeley, se ha hecho uso del mismo. El manuscrito original se halla hoy día en la Biblioteca Nacional en Roma.

Se ha calificado con dureza la acción del capitán Urrea porque debe haber habido un motivo, no descrito o mencionado, pero que por inferencia muy directa, causó risa al gobernador Pineda. Se ignora cuál sería el objeto, mas si como lo asienta el testigo presencial (que se lo relató al P. Ita) había perdido la razón, se podría

---

* Antonio Sterkianowski, natural de Moravia, nació el 12 de enero de 1728; ingresó a la Compañía de Jesús el 27 de octubre de 1753 y debe haber llegado al Noroeste en 1756. Decorme *(Op. cit.,* II, pág. 303, llamada 16) lo fija en las misiones de Guaguechi (Guagueivo), Pamachi y Sameichi de 1757 a 1765. Cita lo que dice el visitador Braun de la Tarahumara, quien lo califica como experto en la lengua. Debe haber sido infatigable trabajador pues fabricó iglesias y casas en los tres pueblos mencionados y en otro, cuyo nombre no se especifica, que el padre fundó. Era de delicada salud y por no poder andar a pie por los barrancos de la sierra, se le cambió a Norogachi, en donde se encontraba al tiempo de la expulsión. Zarpó de Veracrúz rumbo a La Habana el 19 de noviembre de 1767. No se logró encontrar el lugar y fecha de su muerte.

El manuscrito Sterkianowski sobre el *Destierro de los Jesuitas Misioneros de Sonora, Sinaloa y de la Tarahumara* al que tantas veces haremos alusión, no fué escrito por este moraviano miembro de la Orden, quien después de ser exiliado logró regresar a su patria. El verdadero autor de tan valioso documento fue el P. Jaime Matheu, S. J., originario de Lérida, España, y estacionado como misionero en Tónachi, Tarahumara. Así lo asienta el insigne bibliógrafo de los desterrados P. Ramón Diosdado Caballero, nativo de Palma, Mallorca, jesuita perteneciente a la provincia religiosa de Aragón, quien conoció y trató a algunos de los exiliados de Nueva España. Los cuadernos del P. Caballero se conservan en el Archivo de Loyola, Azpeitia, España, mientras que el manuscrito sobre el *Destierro* se halla en el Fondo Gesuítico, Biblioteca Nazionale de Roma, tomos números 1411 y 1412. Como dicho manuscrito lleva como firma las iniciales A. S. equivocadamente se atribuyó al P. Antonio Sterkianowski. La anterior información ha sido proporcionada por el docto historiador P. Ernest J. Burrus, S. J., miembro del Instituto Jesuítico en Roma.

disimular el hecho y hasta excusarlo como un caso de sicopatía o enajenación. En seguida se transcribe carta del capitán Bergosa en que aparece la única versión oficial encontrada relativa a la 'locura' de Urrea; por esta comunicación y otras que se consultaron, resalta que la mesura de Bergosa le había atraído el respeto del Gobernador, quien no sólo le consultaba, sino que le remitía la correspondencia de otros oficiales; además, Bergosa hacía saber a la superioridad —no a los pobres arrestados— el desagrado con que ejecutaba lo ordenado. He aquí dicha carta dirigida al gobernador Pineda:

Muy señor mío y mi favorecedor: He recibido las dos apreciables de V.M.; muchas gracias por sus expresiones y siento que la chasmela le dé quehacer en este tiempo. Devuelvo a V.M. la papeleta de Cancio que me ha enfadado, ¡porque sobre ser bien pía, acaba con una expresión muy propia del embajador Mutzzusca! Por aquí no hay otra novedad que haber llegado ayer Anza con sus *inválidos* y como V.M. verá por el oficio, será preciso irme con el P. Juan (¿Nentuig?) y el P. Nicolás (¿Perera?) en la volante por Tecoripa, dejando los demás que se van en derechura al cargo de Mesía a quien ayudará mi sargento. Buenas ganas tengo de salir de esto y espero que será la última comisión que tenga en mi vida porque no me ha dado Dios genio para borucas. Por la adjunta, que me ha dado Anza, se percibe que la Misión de Cumuripa tenía alguna plata labrada en Chihuahua, pero diciéndome el P. Visitador que estaba en el Colegio, no he querido molestar a V. M. de oficio por (creer) que ya estaba asegurada. No obstante, dígame V. M. si debo hacerlo. Todos los *amigos* están muy reconocidos a V.M. con la esperanza del viaje a Guaymas; ahí hablaremos algún día. Me alegro que Urrea esté ya bueno; *buen susto les hizo pasar a sus encargados, de lo que se reirá* V.M. Es ya tardísimo y nada hay que decir sino que imponga V.M. sus preceptos a mi reconocido afecto con el que ruego a Dios Nuestro Señor guarde a V.M. muchos años. Mátape, a 19 de agosto de 1767. B.L.M. de V.M. su más afectuoso y reconocido servidor. Juan Joseph Bergosa. [Cursivas nuestras].

Como se recordará, Bergosa fue el encargado del Rectorado de los Santos Mártires del Japón y con o sin la ayuda del capitán Vildósola, del de San Francisco de Borja, ambos en el noroeste del hoy Estado de Sonora. Como al parecer aún no se daba a conocer el Bando de Notificación, Bergosa, cautelosamente hace referencia a los misioneros denominándolos 'inválidos', 'amigos', y 'encargados'; su

correspondencia con el Gobernador manifiesta cierto aire de independencia, sus misivas son lacónicas y carentes del servilismo tan notable en las extensas y frecuentes comunicaciones de Cancio a Pineda. Un punto interesante se pone de manifiesto y es que por razones desconocidas este capitán acompañó a dos jesuitas en un *volante* (carruaje de dos ruedas y una sola fila de asiento)[11] hasta Tecoripa en donde se hallaba de misionero el P. Francisco Xavier González, aguerrido defensor de los indígenas y de quien el historiados Decorme *(Op. cit.*., t. II p. 560) dice: "...sufrió lo increíble de parte del capitán Joaquín Fernández de Solís que, sólo atento a hacerse rico y fiado en la lejanía de los tribunales, se empeñó en mortificar y calumniar a los misioneros que se obstinaban en defender a los indios contra sus inicuas persecuciones"; dicho capitán, en carta del 21 de febrero de 1764 al provincial Zeballos, se queja de que el P. González había prometido, "que el día que pudiera haberle a las manos me hartaría a bofetones y a palos". ¿Acaso fueron por este padre o por el visitador Aguirre que tres años antes se había hecho cargo de la misión de Tecoripa? Esta misión distante de Mátape sesenta kilómetros al sur, en línea recta, y Tónichi, donde según la carta de Pineda al Virrey, había estado de paso rumbo a la Tarahumara el visitador Aguirre, a treinta y seis kilómetros a vuelo de pájaro al este de Tecoripa, hay la posibilidad de que Bergosa haya ido en su busca sospechando que si la orden de extrañamiento se había ejecutado en lo que es hoy Chihuahua el 30 de junio, el visitador Aguirre, habiendo recibido oportuno aviso haya resuelto regresarse a su sede.

Del comisionado Anza no se logró encontrar comunicación alguna, pero del locuaz capitán Cancio hay la comunicación que sigue dirigida al gobernador Pineda:

---

[11] Carruajes, carrozas, *sulkys* o volantes, los había en la Nueva España desde el principio del Virreinato. No se sabe la fecha exacta en que fueron traídos al Noroeste, pero el capitán Juan Mateo Mange, en *Diario de las Exploraciones en Sonora,* México, 1926, pág. 217, entrada del 13 de febrero de 1694, los menciona.

Muy señor mío: Todos los padres jesuitas de estos tres ríos del Yaqui, Mayo y Fuerte han ido concurriendo a Santa Cruz (del Mayo) a sus respectivos tiempos, retardándose el arribo de los padres Anaya y Cava, por lo que resolví a empezar la marcha con los doce que tenía juntos en Santa Cruz, por la imposibilidad de mantenerse la caballada en aquella marisma sin riesgo de perderla toda en pocos días. Con esta consideración, partí a lentas jornadas, tanto por esperar los dos Padres expresados como porque se incorporase conmigo el Justicia de Sinaloa como V.M. me previene en la Instrucción y de quien no tengo la menor noticia, si está en camino o no, sin embargo de haberle prevenido me avisara. Ayer he sabido que el padre Cava se halla enfermo en el Real de los Álamos, y en consecuencia he pasado los oficios necesarios para que quede bajo de las precauciones de que estoy advertido. Por lo que toca al P. Anaya, que no ha dado hasta ahora más prueba de obediencia que la de poner recibo de la carta a continuación del parte que llevó el Correo que se la entregó, despaché ayer a Dn. Pedro Tueros para que precedidas todas las diligencias que pide el buen juicio para un eclesiástico, dispusiese que a las doce horas de hacerle saber el Decreto del Rey, saliere de su misión para este pueblo, y que si no bastaban los oficios moderados, usase de los del rigor; a cuyo efecto hize que el Padre Visitador me pasase una carta pidiéndomelo así. Estoy resuelto a esperar aquí cinco o seis días más, tanto porque se incorpore toda la comitiva como porque hallándose en la que ya tengo junta tres enfermos, no pide la equidad y la humanidad violentar la marcha en un tiempo el más ardiente e incómodo del año. Pero si Dn. Sebastián de Ascárraga no concurriese en este tiempo y no tuviere yo otro motivo de detención, no le esperaré más, porque en ello se atrasa la puntual ejecución de mi encargo. He puesto en cada misión un comisario interventor para que hagan los respectivos inventarios de ellas de acuerdo con los gobernadores de los pueblos, cuidando, unidos, toda la existencia de los muebles y bienes de ellas; y he resuelto que por ahora se mantengan los Mayordomos como estaban, no menos para que impongan a los que entraren nuevamente, como para poder hacerles cargo de cualesquier extravío que haya ocurrido desde que salieron los padres de sus misiones hasta que fueron mis comisarios, (cosa) que no pude ejecutar inmediatamente sin exponer el secreto, pero ya publicado (el Bando), doy mis órdenes sin reserva e hize publicar en estos pueblos el Decreto de S. M., suspendiendo el practicarlo en el Yaqui hasta mi arribo allí. Pasaré a V. M. con brevedad la copia de las instrucciones que dejé a los comisarios; de los bandos que hize publicar; y de los oficios que pasé con el Cura de los Álamos para que por pura providencia dispusiese en obsequio de Ambas Magestades, que no faltase el pasto espiritual a los indios, interín que por la Superioridad se providenciara lo que más conviniese. No siéndome posible en el día despachar estas copias por la precisión de acudir a tanto pormenor como ocurre a mí de todos los pueblos.

De todo lo cual doy parte a V.M. cumpliendo con la obligación que debo. Nuestro Señor guarde a V. M. muchos años. Pueblo de Camoa, agosto 9 de 1767. B. L. Ms. de V. M. su más seguro servidor. Lorenzo Cancio.

Esta carta presenta una incógnita: ¿Quiénes eran los doce padres que tenía juntos? Como el Rectorado de San Ignacio del Yaqui estaba integrado por diez misioneros, se puede conjeturar que había dos foráneos, ya fuesen visitantes, de tránsito, o algunos del Rectorado de Sinaloa venidos a consultar al P. visitador Salgado, al P. rector Fraideneg, o a ambos. Es muy posible también que los jesuitas de Sinaloa se hubiesen visto precisados por la enfermedad de los tres que Cancio llevaba en su comitiva, a atender las misiones adyacentes en la jurisdicción del Mayo y una vez ahí, atendieron el llamado y acudieron a Santa Cruz.

El capitán Cancio habla de los oficios enviados al Cura de Álamos; es probable que haya pensado hacerlo puesto que por carta de octubre 1 de 1767, dice al Gobernador lo siguiente:

En consecuencia de un oficio que pasé desde Bacum al Cura Vicario de los Álamos para que despachara a los pueblos del Yaqui dos sacerdotes o a lo menos uno, me respondió que no tenía alguno en disposición de podérsele ordenar, pero que deseoso (de cumplir) al servicio de Ambas Magestades partía inmediatamente, él mismo al Yaqui, como lo efectuó llegando a Cócorit el 26 del pasado, situándose en Bacum, donde por los muchos enfermos que han caído en estos días, se precisa su asistencia allí y de un capellán en Vicam, donde es mayor el número de enfermos.

Es muy particular el celo del citado señor Cura Vicario y tanto más digno de aprecio cuanto su avanzada edad y más ocupaciones que los demás párrocos podrían servirle de suficiente disculpa para no tomar por sí un trabajo que en sus años es extraordinario. . .

Cancio quizás se refiera a don Pedro Gabriel de Aragón, a quien en otra ocasión, según carta escrita al Gobernador, nombraba y lla-

maba "vicario muy realista".[12] Ya que no se han encontrado comunicaciones del justicia mayor Ascárraga se inserta a continuación la relación del P. Francisco Ita:

El día 31 de julio de 1767 se les notificó el Real Decreto de destierro a todos los misioneros de la Provincia de Sinaloa. Dicha notificación se hizo en una población de españoles llamada con el mismo nombre de (Villa de) Sinaloa, la cual está a la orilla del primero de los cuatro grandes ríos de esa Provincia que desembocan en el Seno Califórnico, y para ese efecto —la notificación del Real Decreto— todos habían concurrido. Se debe suponer que varios días antes fueron llamados para poder concurrir allí ese día todos los misioneros, los cuales estaban dispersos en aquella tan dilatada Provincia. Pero, ¿por quién fueron llamados? por el Superior Jesuita (P. José Garfias) quien les escribió que vinieran a su Colegio bajo precepto de Sagrada Obediencia. Lo mismo se hizo en las misiones de Sonora, Tarahumara y California, valiéndose los comisionados que fueron a intimar el Real Decreto de los Superiores de esas misiones para llamar a los misioneros; pero cada uno de esos comisionados, con diferente modo de pensar, en la Tarahumara y California, con una simple carta de los vice-provinciales de esas dos Provincias, avisando solamente que había orden del Rey de dejar las misiones, hubiese sido suficiente. En Sonora, fue el llamamiento con engaño, obligando los Comisionados Reales a los jesuitas superiores a llamar a los misioneros ocultando la Real Orden pero con el pretexto de haber que tratar un negocio del Real Servicio. En Sinaloa, fue la convocación con más rigor por haber sido con precepto de Sagrada Obediencia, engaño superfluo, pues tan prontamente fue obedecido el Real Decreto en la Tarahumara y California, como en Sonora y Sinaloa. No era necesario andar con superiores, ni con pretextos, ni preceptos; con una simple insinuación del Rey hubieran salido todos por el amor que la Compañía ha profesado siempre a la Obediencia. Sólo eso los pudo sacar de allí, no la fuerza, ni la violencia, ni el engaño, porque ¿qué podían hacer tan pocos hombres armados contra tantos pueblos de indios? Notificados del Real Decreto, les quitaron luego a todos los misioneros las llaves de las misiones, y en lugar de conducirlos en derechura para la Nueva España, los hicieron retroceder algo más de cien leguas hasta el río Yaqui, en donde se habían de embarcar para ir desde allí al puerto de Guaymas. En la villa de Sinaloa había un Colegio de tan corto número de sujetos que rara vez había más de dos juntos;

[12] D. Pedro Gabriel de Aragón, presbítero, llegó a Alamos en 1736, como Cura, Vicario Superintendente y Juez Eclesiástico, representando en Sonora y Sinaloa al Obispo de Nueva Vizcaya. Fue uno de los benefactores del Real de los Alamos y falleció allí en 1773.

los demás estaban dispersos trabajando en los pueblos de los indios. Cuando se notificó el Real Decreto se hallaba allí enfermo el P. Andrés Ignacio González y sin embargo de estar ya moribundo, lo hicieron sacar los Comisionados y llevarlo a una choza miserable donde murió; pero a lo menos tuvieron la piedad de permitir quedase allí el P. Joseph Palomino para asistirle en lo que pudiese mientras le duraba la vida. (Murió el 7 de septiembre de 1767 y el P. Palomino logró incorporarse a la comitiva en Huirives a mediados del mes.) Dejados ahí esos dos jesuitas, partieron los demás y los llevaron cercados de guardias con escándalo de los indios que veían llevar en calidad de presos a sus apóstoles y doctores de la Fe de Jesucristo. A más del cansancio y otros trabajos que de su naturaleza lleva el caminar, especialmente en aquellas tierras áridas y calientísimas y desproveídas de muchas cosas necesarias, debieron los que conducían a los misioneros considerarlos afligidos con la pesadumbre del destierro y el dejar desamparados a los indios, sus amados hijos, engendrados en Cristo; y con todo, no los dejaban en sosiego y desahogar a solas su corazón afligido, llevándolos siempre en todo el camino cercados y rodeados de guardias, con tanto rigor y opresión que ni aun para las necesidades del cuerpo los dejaban solos. Sin embargo, esa opresión hubiera sido tolerable si no les hubiesen añadido nuevas inquietudes con sus cavilaciones sobre los bienes de las misiones. Parece que esos hombres que ejecutaron el destierro eran de aquellos engañados por los rumores de las riquezas de los jesuitas, rumores esparcidos por los enemigos de la Compañía. Me figuro que así imbuidos estaban esos comisionados de Sinaloa, pues no contentos de haberles cogido a los misioneros tan improvisamente *(sic)* las llaves de las misiones y no encontrando las riquezas que se habían imaginado, empezaron a cavilar con tanto empeño que hicieron muchas preguntas e inquisiciones, tomaron declaraciones y formaron autos sobre si tuvieron noticia previa del Real Decreto; si dieron o escondieron algo; les hicieron declarar los tratos y contratos que celebraron un mes antes. Ni en los Colegios de aquellas partes de la Nueva España, ni en las otras Provincias de Sonora, Tarahumara y California, los ejecutores del destierro, teniendo las mismas instrucciones, se metieron en semejantes cavilaciones, singularizándose los que fueron a Sinaloa, los cuales, según parece, no sólo estaban preocupados sino también poseídos de un ardiente e indiscreto celo, metiéndose a cavilar sobre los tratos y contratos celebrados en tiempo hábil y cuando era imposible haberse tenido la más mínima noticia del destierro en aquellas partes. Viéndose frustrados de no encontrar lo que su fantasía les había pintado, les metió en tanta furia, que amenazaron a todos los españoles habitantes de aquellas tierras, poniendo pena de la vida, al que sabiendo algo sobre dichas materias, no lo declarase. Pero todas esas averiguaciones y diligencias, aunque hechas con tanto empeño, no bastaron para sosegarles, porque la pasión en el hombre jamás se contenta, y al que está poseído de ella lo lleva

siempre al retortero. No contentos de inquietar a los misioneros, dieron en inquietar también a los indios de los pueblos por donde pasaban; los juntaban para requerirles sobre lo mismo que a los misioneros, y llegó a tanto la pasión, que les hizo prorrumpir en mentiras que indirectamente eran calumnias contra los jesuitas, diciéndoles a los indios que aquellas averiguaciones e inquisiciones que se hacían eran dirigidas a recobrar lo que se hubiese perdido para regresárselo a los indios, que los bienes de las misiones eran de y para el uso de ellos; y con esas dos mentiras pretendían que no se les escapara nada de sus garras de los bienes de las misiones. Con ello calumniaban, no tanto a los misioneros como al Rey de España, pues en todas partes los Comisionados Reales cogieron los bienes de colegios y misiones como bienes propios de los jesuitas y al apropiarlos para el Rey, los volvieron a su dueño, y declarados bienes regios, jamás se pensó dárselos a los indios como fingían estos notificadores del Real Decreto en Sinaloa. Para que los indios no extrañaran a los jesuitas les decían que el Rey los *nobilitaba,* que no trabajarían ni habría quien los castigase. En la primera de estas tres mentiras, ¿cómo se atrevían esos hombres —verdaderamente indiscretísimos— a tomar en su boca el respetable nombre del Rey para una mentira, especialmente siendo ministros suyos?, atreviéndose a decir que el Rey ennoblecería a los indios siendo que no ha habido ni cédula ni orden, ni instrucciones para ello. De las otras dos mentiras, la primera es incitativa de la pereza, pasión dominante entre los indígenas, y la otra es poderoso aliciente para el libertinage. Los misioneros llegaron por fin a un pueblo llamado Vicam, que está a la orilla del río Yaqui, sin haber podido tener descanso de su cuerpo, por razón del penoso viaje, ni de su espíritu por las molestias, inquietudes y calumnias de aquellos indiscretos hombres que indignamente poseían el nombre de ministros del Rey. En Vicam se embarcaron para Guaymas y navegaron por el río y por el mar en dos canoas, con mil peligros de naufragio por las borrascas y tempestades del mar y también por la calidad de las llamadas *canoas,* aun sin muy grande alboroto de las olas. El que quisiere saber qué son canoas fácilmente lo sabrá si se pone a ver un pesebre o comedero para bueyes: es un tronco de un árbol cabado o hueco por dentro y por de fuera redondo y tosco cual vino del bosque, sin hacer más diligencia ni añadirle otro artificio que hacer poco menos grueso uno de los dos remates para que sea como el principio de la embarcación y pueda en algún modo romper las olas del mar; no tienen ni quilla, ni timón, ni nada que las pueda sugetar en los movimientos violentos de las olas. En mi viaje a América al llegar a Puerto Rico, donde se empiezan a ver *canoas,* uno de los pilotos españoles dijo con gracia, "que ese género de embarcaciones fácilmente sirve de sombrero a los que van en ellas", queriendo significar con eso la facilidad con que se voltean, quedando las personas debajo, como la cabeza en el hombre está debajo del sombrero. Siendo de esta calidad las embarcaciones en que

navegaron hasta Guaymas, no es de maravillar que tuvieran tantos peligros de naufragio, pero por fin llegaron.

Antes de proseguir, ¿qué había pasado con el P. Sebastián Cava de la Misión de Vaca? Se encontraba muy enfermo en el Real de los Álamos, y aun cuando las Instrucciones de la superioridad como del capitán Cancio permitían su permanencia en el lugar, "hasta que la enfermedad se decida" o que el clima fuese más benigno, el jesuita optó por seguir la suerte de sus compañeros y para ello fue preciso sacarlo en camilla sobre los hombros de indios amigos, escoltados por milicianos, quizá a cargo de D. Miguel Gallo, capitán de las fuerzas en Ostimuri y es probable que este señor haya sido uno de los "oficiales avaros" que según Decorme *(Op. cit.*, t. I, p. 479), "no cesaron a todas horas de molestarle con toda suerte de amenazas, hasta de la vida, si no les revelaba los escondites en que había ocultado sus tesoros". No le ocurrió cosa mayor y se reunió a la caravana de exiliados en Guaymas. De gran interés debe ser para el lector saber que en 3 de agosto de 1767, el capitán Cancio formó una relación del oro y plata remitidos a la Ciudad de México por los misioneros de los rectorados del río Yaqui y Sinaloa y que ni una sola onza fue enviada por el P. Cava. Dicha relación consta de las siguientes partidas:

	Pesos	*Tomines*
El P. George Feideneg: 82 marcos de plata avaluados en ...	594	4
El rector Lucas A. Merino: producto líquido, ensayado en Álamos	816	8
El P. José Rondero: 33 marcos de plata; 7¾ onzas de oro, y 3 marcos más de oro y 30 pesos en reales	1,021	6
El P. Vicente Rubio: un tejo de oro valorizado en	1,069	0
El P. Francisco Ita: en plata y oro al P. Procurador	1,020	0
El P. Juan Francisco Acuña: 20 onzas de oro y $150.00 en libranzas extendidas a favor del Padre Procurador	350	0
El P. Antonio Ventura: 33 marcos de plata y una libranza ..	150	0
El P. Juan Mariano Blanco: 22 marcos de plata	159	4

Los padres Juan Lorenzo Salgado, Julián Salazar, Maximiliano LeRoy y Fernando Berra no remitieron cosa alguna, durante el año de 1767.

La relación de lo remitido durante el año de 1767 por los jesuitas de Sonora y ambas Pimerías, certificada por el P. visitador Aguirre, revela lo siguiente:

El visitador general Manuel Aguirre: 40 marcos, 2 onzas de plata; 3 marcos, 2 onzas y una ochava de oro (valor aproximado: $548.00).

El visitador Juan Nentuig: 6 marcos y algunas onzas de oro; más de $400.00 en moneda, 24 marcos, 4 onzas de plata. Todo a la Procuraduría (valor aproximado: mil pesos).

El P. José Roldán: ciento veinte pesos en plata acuñada.

El P. Enrique Kürtzel: cerca de tres marcos de oro (valor aproximado: $240.00).

El P. Francisco Xavier González: 2 marcos y una ochava de oro y una libranza de $153.00 (total aproximado: $313.00).

El P. Jacobo Sedelmayr: 85 marcos de plata (valor aproximado: $612.00).

El P. Alejandro Rapicani: 91 marcos de plata y 6 de oro (valor aproximado: $1,135.00).

El P. Carlos de Roxas: 6 marcos de oro y 28 de plata (valor aproximado: . . $681.60).

El P. Francisco Villaroya: $605.00 en libranza y $56.25 en moneda.

El P. Ignacio Pfefferkorn: nada suyo.

El P. Andrés Michel: una libranza de 497 pesos.

El P. Alonso Espinosa: $300.00 en plata.

El P. Francisco Paver: nada suyo, mas mancomunado con los padres Diego Barrera y Luis Vivas: una libranza de $1,000.00.

Los restantes padres de Sonora y Pimería, nada remitieron.

Manuel Aguirre, S. J.

A título de explicación se advierte al lector que los padres jesuitas recibían hasta 1608 como sínodo anual $250.00; desde esa fecha el estipendio real fue aumentado a $300.00 por misionero. Además, cada una de las misiones tenía asignada la munífica suma de $129.00 que se pagaba por el Tesoro del Rey para gastos de vino, aceite, cera, etc., y si se toma en consideración lo que el gobernador Pineda escribe al capitán Bergosa, carta de julio 29 de 1767, que exceptuando las misiones en las Provincias de su cargo nada se podía comprar

a *ningún precio,* y que los jesuitas cuidaban, vestían y alimentaban a la tribu de su misión, construían iglesias y las proveían de imágenes, vasos sagrados, misales, velas, etc., se llegará a la conclusión que sínodos, donaciones reales y de particulares, cosechas de granos y crías de ganado, no eran suficientes para la manutención de tantos aborígenes y de los contados edificios. La mayoría de las misiones tenían adeudos y si se hacían estas remesas a la capital de la Nueva España, se destinaban al padre procurador quien se encargaba de comprar los enseres necesarios para la mejor administración de cada establecimiento en el Noroeste. La ayuda pecuniaria del Tesoro Real para cada misión era de $129.00 anuales, contra lo cual había que descontar las solicitudes de contribuciones de ganado, grano y caballada que de vez en cuando requerían los jefes militares, como la ayuda prestada por las misiones de Sonora a la expedición comandada por el coronel Elizondo. Había años de sequía; épocas en que las insurrecciones de las tribus no sólo impedían el trabajo del campo, sino que los aborígenes destrozaban implementos y trojes; epidemias que diezmaban a los habitantes y aumentaban el consumo de lo cosechado; no olvidando las correrías de los apaches, de los pimas, seris y yaquis que nunca cesaron. ¿En dónde, pues, podían existir las imaginarias riquezas de los jesuitas? Han transcurrido casi doscientos años y nadie ha logrado encontrar ese tesoro, sin embargo, ¡aún persiste la creencia!

El historiador Francisco R. Almada, en su *Diccionario de historia y geografía sonorense* (Chihuahua, 1952, p. 263), asienta que el capitán Cancio, en carta al gobernador Pineda del 25 de agosto de 1767, le participó que las órdenes de expulsión estaban cumplidas y que en Torin se encontraban los misioneros de su sector; a la vez pedía autorización para demorar su traslado a Guaymas, "en virtud de que allí no había ningunas comodidades y que su sugestión estaba de acuerdo con las recomendaciones reales de que se les tratara con humanidad". Pineda dio su aprobación, disponiendo que se les

trasladara a la Misión de Huírivis. El 3 de octubre de 1767, Cancio le escribe al Gobernador:

El 18 del próximo pasado (mes de septiembre), después que volvieron las dos lanchas de dejar el equipaje de los padres jesuitas en Guaymas, previne a los mismos se aprontasen para navegar al dicho puerto el día 19, y verificado su apronto, dirigí mi marcha con todos ellos al surgidero de Las Cruces, donde los embarqué con igual distribución en las dos lanchas, escoltados de mi sargento y ocho soldados. Estaba la tarde en calma, el viento y la mar sereno, por lo cual mandé que a beneficio de los remos saliesen las embarcaciones, y manteniéndome en la playa hasta que las vi a una legua de distancia, me formé juicio que al amanecer estarían en el puerto (de Guaymas). Me retiré a Huírivis a dar otras disposiciones que llamaban mi atención.

El 20 a la una de la tarde recibí un papel del sargento dándome aviso de que estaba de vuelta en Las Cruces con todos los padres, pero que descuidase de su seguridad porque en nada faltaría a las estrechas órdenes que había recibido de mí. Esta noticia me sorprendió tanto más cuanto había observado que toda aquella mañana y la noche antecedente habían corrido los vientos de sur a sureste, favorables en tanto grado, que los consideraba en Guaymas en el término de ocho horas.

Inmediatamente me dirigí al surgidero y preguntando el motivo de su arribada a ambos comandantes de las dos lanchas me alegaron que aunque el ventarrón de tierra les favorecía hacia el puerto, la marejada les impedía pasar adelante; razones que por más que hicieron no fueron bastantes para un racional o práctico convencimiento, y, amarrados uno y otro, los mandé conducir al pueblo y al cepo, en donde expiaron conforme a su falta de subordinación a mis órdenes, el cumplimiento que debían haber dado colmo aun a costa de sus propias vidas.

Se acercó la noche antes de que concluyera mis providencias, pero durante ella dispuse que los padres volviesen a embarcarse para que unidos en las lanchas pudiese ser yo el mejor centinela hasta que volviesen a levantarse los buques; esta maniobra hizo creer a los padres que yo los hacía salir de noche y a tiempo que verdaderamente corría viento contrario con el mar algo alborotado; pero como yo estaba impuesto y conocía por la experiencia que si el tiempo en lo general no nos era favorable, al menos podíase, aunque con fatigas, hacerse la travesía sin riesgo. No obstante lo poco contentos que estaban los padres conmigo, al verme en mi empeño y decidido a que salieran y continuasen su navegación, se efectuó bien a su pesar al otro día temprano, bajo un cielo apacible y tranquilo, cuyo horizonte limpio nada amenazaba.

Durante la noche dispuse regresaran los patrones; llegaron amaneciendo el día y estrechando mis órdenes a unos y a otros, emprendieron de nuevo el viaje hacia afuera, acompañándolos el mismo sargento y soldados. No abandoné la playa hasta que los perdí de vista; dejé apostados en dicha playa dos centinelas, soldados de toda confianza, con la orden expresa de que me avisasen si observaban que no seguían los náuticos el rumbo que debían, explicándoselos como pude, teórica y convenientemente al desempeño de mi deber.

Regresé a Huírivis donde permanecí hasta que con fecha de 22 del corriente me envió al teniente Dn. Juan José Lumbreras, competente recibo de que quedaba entregado de los diez y nueve reverendos de mi cargo.

El motivo que me indujo no pasar a Guaymas fue, que la mañana del 19 del pasado, me avisó al capitán (Andrés) Gurrola que habiendo mandado a ocho o diez indios de Vicam que condujesen a Huírivis no sé qué trastes precisos para el embarque de los padres, éstos, yendo adelante del mismo Gurrola con señales de cumplir su orden, en un descuido y en el mejor tiempo, se le huyeron internándose en el monte enviándole por el aire un alarido. Con tal noticia creí más conveniente y necesaria mi presencia en aquellos pueblos que en custodiar a los padres, pues en las circunstancias de embarcados ya no podía ocurrir asunto que no pudiese evacuar el sargento y los ocho soldados que despaché a sus órdenes para la infalible entrega de los padres en Guaymas, con prohibición absoluta de toda otra arribada que no fuese aquel puerto, y como yo aposté por tierra indios para que con brevedad me viniese la noticia del arribo que me había de dar Lumbreras, lo tuve en el propio día, aun antes de desembarcarse los padres.

En su consecuencia partí a la vuelta de Vicam y examiné con el mayor cuidado la disposición de los indios en los pueblos de Huírivis, Rahun y Potam, a quienes hallé con una tranquilidad suma, muy contentos de la extracción de los padres... y habiéndoseme unido en este intermedio la partida que había conducido a los jesuitas, llegué a Vicam y examiné con la mayor proligidad el suceso de Gurrola en medio de un crecido número de indios, y averigué que todo había sido una puerilidad...

He manifestado a V. M. todos los sucesos: si ellos estuviesen equivocados será ciertamente efecto de mi ignorancia y no de mi malicia, ni falta de deseo por el más cabal servicio del Rey nuestro dueño. Dios Ntro. Sr. Gde. a V. M. ms. As. San Carlos de Buenavista, octubre 3 de 1767. Lorenzo Cancio.

Haciendo hincapié en lo que Cancio dice a Pineda sobre la falta de comodidades en San José de Guaymas, veamos lo que dicho capitán escribe al Gobernador el 25 de junio:

El 9 del corriente salí de este Presidio para el puerto de Guaymas con el fin de reconocer el estado de las obras y precipitarlas en el caso fortuito... me embarqué en la playa de Las Cruces el día 12 y llegué a Guaymas el 13.

En cuanto al adelantamiento de las obras debo asegurar a V. M. que se ha trabajado con la mayor actividad y desvelo; se ha formado un cuadro de noventa varas de frente y ocho de ancho, con tal proporción y arreglo a las órdenes que V. M. dejó, que con cuatro únicos centinelas que queden apostados en otros tantos garitones del cuadrilátero, está seguro aquel puesto de toda sorpresa y de las ideas de los bárbaros.

La capacidad de los cuarteles es tanta como comprenderá V. M. por la extensión de dos frentes de a noventa varas, que sobraría aun cuando fuese más número de tropa; los dos frentes restantes, destinados a hospital, oficinas de tesorería, almacenes y cuartos para señores oficiales, están bien capaces según permite una obra provisional. En el término de quince días quedará no sólo concluida la única parte de un frente que falta, sino también el almacén de pólvora y casa separada para el comandante de la tropa... y cuatro hornos que ya estaban fabricados, no pueden hacerse mejores en parte alguna, formados en agua y tierra.

Los tanques de agua son tan abundantes que hallándose incesantemente seis mulas acarreando la necesaria para la fábrica de adobes, bebiendo la caballada a su satisfacción y sacándose de ellos la requerida por ciento cincuenta personas que juzgo habrá allí (su nivel) no ha bajado ni una pulgada... Puede V. M. estar seguro no faltará este necesario aunque se juntase allí el ejército más numeroso...

Los comunes previne que se hicieran a la moda de campaña, de suerte que se puedan aterrar y mudar según lo pida la necesidad.

Igualmente advertí que concluidas todas las obras se limpiase de hierbajos, no tan sólo el llano donde se halla el cuartel a los cuatro rumbos, sino que se continuase hasta los aguajes, de suerte que la broza no impidiese verlos desde los mismos cuarteles.

Concluyo a este parte asegurando a V. M. que en obras y puerto he hallado el mayor consuelo a la vista de sus bellas proporciones... V. M. hará juicio de lo que se ha trabajado desde el 27 de abril hasta el 16 del corriente... debiendo asegurar a V.M. que el teniente Dn. Juan José Lumbreras ha cumplido y continúa con la de su cargo, con tanta actividad que le juzgo acreedor a que V. M. le signifique las gracias por su celo. Dios Nuestro Señor, etc. Presidio de San Carlos de Buenavista, junio 25, 1767. Lorenzo Cancio.

Cancio se muestra muy satisfecho de la obra aun cuando en el parte que se acaba de transcribir dice:

Tres vigas se rompieron últimamente... porque eran renuevos y la punta de ellas estaba débil; reconvine al maestro sobre ello y me satisfizo asegurando, después de un general reconocimiento, que todas las más estaban seguras y que las que habían flaqueado se reemplazarían con otras de toda firmeza.

En julio 5 de 1767 escribe, "que dentro de ocho días podremos contar en Guaymas con 180 cargas de harina pero no sé aún con cuánto ganado. No hay más jabón... que una carga...; sebo y manteca ni una arroba"; mas, por carta del 3 de octubre siguiente, informa al Gobernador que ha encontrado las Misiones de los ríos Yaqui y Mayo *sobradamente escasas* y no da esperanzas porque "en el Mayo no salió el río de madre, y en el Yaqui porque desde el mes de junio se hallan inundadas todas las tierras". Mientras tanto, el 2 de septiembre de 1767 arribaron a Guaymas los misioneros de los rectorados norteños y el 22 del mismo mes los de sur. Por carta del 24 de octubre el gobernador Pineda aprueba la conducta seguida por Cancio en cuanto a juntar y conducir a los religiosos de la Compañía de Jesús y también acerca de la manera con que se apoderó de sus temporalidades; pero para el 25 de agosto, tanto el teniente Lumbreras como el intendente D. Pedro Corbalán, y Cancio mismo, avisaban al Gobernador del mal estado de las obras de Guaymas, a lo que Cancio replicó:

Que unas obras provisionales, construidas en un desierto, donde a más de cuarenta leguas de distancia no se halla otra madera que la palma de que se pusieron las vigas, hayan padecido algún quebranto, nadie juzgo, lo noté con razón cuando pocos dejaron de haber visto que las obras más sólidas, hechas por ingenios insignes y con todas las reglas del arte, han padecido y algunas arruinádose enteramente si las circunstancias precisaron a fabricarlas con aceleración...

Del manuscrito del P. Antonio Sterkianowski, capítulo 14, se transcribe la versión jesuita escrita por el misionero Francisco Ita, que dice:

Guaymas es un arenal desierto al poniente de Sonora en la costa del Golfo de California; al norte, en la misma costa, está la Nación de los Seris, famosos ene-

migos de los españoles, los cuales había determinado España conquistarlos por las armas después de la expulsión de los jesuitas; y por eso hicieron allí unas casitas o chozas, para que sirviesen de habitación a la tropa que había de venir de México, saliendo desde allí a hacer la pretendida conquista.

Esas casitas estaban hechas de palos y lodo y unidas unas con otras con la dirección de cuatro filas en cuadro, formando en medio un gran patio, o por mejor decir un gran corral, pues servía para recoger allí animales, caballos y ovejas. Sirvió también de prisión para los misioneros ese corral con algunas de las casitas, las cuales no teniendo ninguna entrada ni salida por la parte del campo, se entraba en ellas por el corral en cuyas cuatro esquinas tenía sus aberturas o salidas abiertas y allí había cuatro centinelas, uno en cada esquina. Por lo que toca a la capacidad de dichas habitaciones, eran tan bajas que poco excedían en lo alto a la estatura de hombre regular; por otra parte, siendo de suyo muy estrechas, las estrecharon más, haciendo de cada una de esas casitas cuatro o cinco divisiones para colocar en ellas otros tantos sujetos, como en efecto lo hicieron. Por ese motivo estaban tan estrechos y tan oprimidos en aquellas casitas, o por mejor decir, en aquellas cavernas los misioneros que uno de ellos lo explica con estos términos: *Loci ad sepulturae dimensionem angustia* (de medida tan estrecha como una sepultura).

Trabajo sin duda era estar en tanta estrechez, pero era necesario aguantarla y no salir de aquellas cavernas ni aun para el corral no sólo de noche, en tiempo de dormir, mas también casi todo el día, porque en aquel clima ardientísimo son insufribles los rayos del sol, especialmente fermentado allí su calor y engruesado el aire con los vapores de los excrementos y orines de los animales.

Así estaban reducidos a tan corto espacio en aquellas miserables casitas cuyos techos, aunque estaban sostenidos en el medio por troncos de árboles en lugar de columnas, cuando menos se pensaba se desplomaban. En esas cavernas y en ese corral estuvieron encerrados 31 misioneros de Sonora y 20 de Sinaloa.

En los casi nueve meses que estuvieron en tan estrecha y penosa prisión estuvieron privados de toda comunicación, con tanto rigor, que ni aun a los soldados que hacían la guardia se les permitía hablar con los misioneros, no dejando entrar sino a los animales en cuya compañía estuvieron todo ese tiempo. A más de los caballos y ovejas que habían en el corral, estaban las habitaciones inundadas de ratones cuyo número era tal, que un misionero para indicar la gran multitud, los llamaba "ejército de ratones". Ni les faltaba tampoco la compañía de otros insectos como después veremos.

De esos trabajos, y de otros que se especificarán, el mayor de todos, y el que hacía insufribles las penalidades, era el temperamento de Guaymas, el cual, con sus malas cualidades, enfermó a los misioneros.

Las referidas habitaciones o cavernas en que fueron encerrados los misioneros, estaban vecinas al mar, del cual, y de los esteros que en su orilla había, el excesivo calor de aquel clima hacía levantar gran cantidad de salobres exhalaciones, las que añadidas al agua salobre que les daban a beber, causaron el escorbuto de que fueron acometidos los más de los sujetos, con la serie de molestísimos síntomas que trae consigo dicha enfermedad; bien que, como suele suceder, la gravedad variaba, siendo menor en unos y mayor en otros. Este malestar hizo más sensibles los trabajos y penalidades, porque es principio asentado que los trabajos son ligeros para un cuerpo sano, pero graves para quien no está bien de salud. ¿Qué diremos de esos misioneros cuyas penas no fueron leves sino graves? Y sin embargo de eso, pudieron por ventura tenerse por tolerables, si el terreno y aire de Guaymas a más de la sobredicha agua y vapores salobres no tuviera otros muy penosos inconvenientes y propiedades malsanas que debilitan y enferman a los cuerpos. Le oí a un doctor médico que el peor temperamento es el caliente y húmedo; estas dos particularidades, que son el principio y causa de toda corrupción, las tiene en grado muy eminente el clima de Guaymas. Es de aquellos temperamentos que en la América llaman calientes y húmedos, en los que el calor es tan excesivo que el día más ardiente de verano en Europa no excede, y quizás no llegue al ordinario calor del invierno de aquellas partes. Aunque la humedad de todos esos climas es muy grande, creo que el de Guaymas es de aquellos que la tienen con más exceso. He sabido por persona fidedigna y práctica de aquellos países que en las noches cae un rocío tan espeso que chorrea de los árboles como si hubiese llovido. Esa combinación de excesivo calor y humedad, aunque parece fácil de entenderse, juzgo que por más que lo quiera explicar no lo entenderán quienes no lo hayan experimentado. Las penalidades sufridas en Guaymas son más fáciles de imaginar que describirlas.

Hasta aquí la relación jesuítica; volvamos ahora a las actividades de Cancio quien en diciembre 20, 1767, escribe a Pineda:

En este propio día me acaba de manifestar confidencialmente un sujeto que el patrón (Miguel de) Alvarado ha dicho en el Yaqui, que los jesuitas que están en Guaymas, salen de noche a hablar en la canoa con el propio Alvarado, que le dan chocolate y sostienen largas conversaciones. Me aseguran que ha dicho que había oído de un padre que la América se perdía y que no sería de Nuestro Monarca dentro de breve tiempo; que el Rey de Inglaterra había escrito al Gobernador de Tlaxcala[13] prometiéndole que sería Rey si adquiría los indios en este Reyno

[13] El Gobernador de Tlaxcala a quién Cancio se refiere, no pertenecía al Estado de Tlaxcala, cuya capital del mismo nombre se halla cerca de Puebla. El autor de esta monografía está en la creencia de que se trata:

a su devoción, concluyendo por último con decir al citado Alvarado, que el mencionado Gobernador de la Ciudad de Tlaxcala era ya Conde de Santiago, sujeto siempre al Rey británico.[14]

Yo supongo que esta especie es falsa y fomentada por el padre de la mentira, pero lo que no tiene duda es que con origen o sin él, pronunciada esta expresión por los jesuitas, pueden conducir a las más tristes consecuencias. Lo participo a V. M. por ser uno de los puntos más interesantes al servicio del Rey.

El oficial comandante de aquel destacamento tiene orden que le pasé desde Cócorit para que no permita salir a los jesuitas de la plaza del cuartel y si alguno lo ejecuta que sea con centinela de vista y que de ninguna manera consienta que hablen con yaquis ni otras personas de fuera. Creo que salen de noche con proporción que tienen sin que sea por las puertas de los cuarteles y sin que de ello tenga la menor noticia el comandante.

Con estos antecedentes (de cuya verdad no me hago responsable) voy a despachar orden para que venga aquí Alvarado con distinto pretexto a fin de examinarlo. Juzgo indispensable se sirva V.M. librar órdenes para que se aumente la guarnición de Guaymas con tres oficiales para que puedan rondar de noche y evitar los sucesos que resultarían del descuido en los asuntos de esta gravedad; especies que aunque salgan falsas, no merecen desprecio.

Yo partiría en el momento a ponerme a la cabeza de aquel destacamento, pero me detiene el que en este Presidio no tengo tropa con qué aumentarlo, y consultando con la seguridad de justificar el suceso, me pareció conveniente suspender la reso-

---

1.—Pueblo de Indios en la Nueva Galicia del que habla Alamán en su *Historia de México,* t. I, pp. 132-134, y que en 1800 tramaban una conspiración; o

2.—Al poblado de ese nombre (hoy Villa de Santiago) en el Estado de Coahuila del que habla Bravo Ugarte en su *Historia de México,* t. II, p. 85, cuyos habitantes eran considerados caballeros hidalgos, usaban el título de don, se les permitía montar a caballo y portar armas (San Estéban de Tlaxcala). Lafora en su relación a los *Presidios Internos* (México, 1939, p. 173, nota núm. 57) asienta que los colonos procedían de Tizatlán, señorío de Tlaxcala y casi todos descendientes de Xicoténcatl.

[14] Modesto de La Fuente, en su *Historia general de España,* libro VIII, capítulo VII, transcribe una versión parecida excepto que fue redactada por D. Pedro Rodríguez de Campomanes, Fiscal del Consejo de Castilla y se le remitía a S. S. el Papa: "Finalmente, para no detenerse en cosas menores, se halló que intentaban someter a una potencia extranjera cierta porción de la América Septentrional, habiéndose conseguido aprehender al jesuita conductor de esta negociación con todos los papeles que la comprobaban".

lución de partir hasta examinar a Alvarado y advertir antes a Dn. Juan Joseph Lumbreras dedique todos sus desvelos por si puede cojer a algún padre en fragante delito.

No dificulto que el celo de V. M. tan acreditado por el bien de la Monarquía, que con la mayor brevedad me comunicará sus órdenes para el acierto de esta importancia. N.S.G. a V.M. ms. as. San Carlos de Buenavista, 20 de diciembre de 1767. B.L.M. de V.M. su más atento y seguro servidor. Lorenzo Cancio.

Es probable que lo comunicado haya sido uno de los tantos chismes que circulaban en aquella época o bien haya sido producto de la imaginación del oficial que trataba de engraciarse con su amo. Esta teoría parece estar confirmada en la carta de Cancio al Gobernador del 9 de septiembre de 1767 participándole que una lancha de California fondeó en Santa Cruz del Mayo y la cual, antes de que el comisario pudiese embargarla "zarpó y se dio a la vela para la propia California" y añade que no pone la menor duda de que esa embarcación haya ido de orden de los jesuitas de aquella región, "que hace mucho tiempo carecen de noticias de este continente". Lo mismo parece ser el aviso de la llegada de cinco religiosos que debían haber quedado en Guaymas pero que por motivos ignorados fueron desembarcados por el patrón del patache que los conducía en la Isla de Lobos el 13 de abril de 1768; no dice que sean jesuitas pero se infiere de que "los padres deberían quedar en Guaymas" que se trata de misioneros que se hallaban por inmediaciones de Loreto, Baja California. Orozco y Berra en su *Historia de la Dominación Española* (t. IV, p. 102), hace referencia a un misterioso personaje que recorría las Provincias Internas de Occidente quien se decía 'Príncipe Incógnito' e iba ofreciendo nuevo gobierno bajo distinto régimen. De Sonora se internó a Nuevo México y llevando cartas de recomendación de los jesuitas, recorrió con buena aceptación las provincias fronterizas. Gálvez en su *Informe* como Visitador General al Marqués de Croix, cree que era coadjutor de la Compañía que andaba sembrando la semilla de rebelión. Y una última especie, quizá relacionada con la que se acaba de citar, pero en este caso en carta de

Cancio fechada en Bacum, octubre 14 de 1767 y dirigida al gobernador Pineda en la que dice:

También juzgo conveniente que por varias especies sueltas que esparció por aquí un limosnero de San Francisco, donado del padre Ipiña, mande Ud. arrestarlo en cualesquiera parte que se halle; le juzgo en San Antonio (¿de la Huerta?) o en este real Presidio.

Por lo asentado es de deducirse que todos "veían moros con tranchetes" con el objeto de mostrar su celo. En contraposición a las versiones oficiales se ha hallado la tierna y amorosa carta de un pobre criado que atendía a las necesidades de los jesuitas encerrados en Guaymas, quien en su ignorancia, lo llama *Presidio de San José de los Pimas.* Es indudable que la carta escrita al progenitor de su vida, nunca llegó a su destino y hoy se encuentra archivada en la Biblioteca Nacional (Legajo 209/887) y es tan interesante que se copia en su totalidad:

Sr. Dn. Agustín de Maldonado. Querido y amadísimo padre: Deseo infinito el que ésta halle a V. M. disfrutando de la salud tan cabal como mi fino amor lo desea en la amabilísima compañía de mi amada señora madre, estimados hermanos y hermana a quienes deseo en la compañía de V. M. se mantengan prosperando de muy entera salud; yo quedo en compañía de Tata Padre Bueno, Gracias a Dios, y siempre deseando cada día más la vista de V.M.

Mi muy estimado padre, se me ha proporcionado la distribución de darle a V.M. entera noticia de cómo me hallo en este Presidio de San José de los Pimas, pensando en la atención de mi muy estimado padrino hasta que la Gran Magestad de Dios se digne ver la cosa con piedad y concederles a los benditos jesuitas las innumerables esperanzas que tienen de volver muy triunfantes a sus misiones. Parece que se les va frustrando el llegue de su embarcación; que han tenido un gran consuelo de una orden que vino de Su Magestad de que se mantuvieran en este presidio inter venía orden nueva; por lo cual, es el parecer de todos los padres que se les quiere conceder el que vuelvan a sus misiones y esto les ha dado mucho consuelo a los Santos Verónicos *(sic)*. También noticio a V.M. cómo me hallo aquí, sin poder irme, porque aquí no hay licencia de los capitanes, que ningún paje se vaya, así por la falta que hace, como por el riesgo del camino, así, señor, me hallo aquí atrazado, pues ha llegado la desdicha de los padres a tanto que si sus pajes no les

traen el agua, aquí no se las dan, como también si sus pajes no les traen leña para (hacer) el chocolate, no lo toman; pero de mí no tenga cuidado V.M. pues desde la hora y punto que llegamos a este Presidio, ha sido mi felicidad tanta que soy el señalado, porque no acarreo agua ni leña; he recibido tanto cariño que el Sr. Teniente D. Francisco Mesías *(sic)* me concedió todo lo necesario dentro de mi cuarto, que yo y el paje de el padre Francisco Ita, atendemos entre yo y él, siete padres, que es el régimen de aquí, que en cada cuarto hay siete u ocho padres y para estos padres, dos pajes por cada cuarto.

Como también Dios ha rodeado la casa de tal manera, para mi alivio, que en este Presidio se halla el Sr. Dn. Juan Ignacio Martínez, de mayordomo de las dispensas, de quien vivo muy regalado y atendido que ni aun los mismos jueces se regalan como yo; dicho señor no se cansa de enviarles muy repetidas saludes (y me dice) que está con mil deseos de ver a todas Vtras. Mcdes. y que aquí le tienen pronto para mandarlo.

Yo, más se lo pido a la Gran Magestad de Dios me guarde la vida de V. M. por dilatados años para mi amparo. San José de los Pimas, a octubre 16 de 1767. Su querido hijo que lo estima y verle desea y que sus manos besa. Joseph Matheo de Maldonado.

Señor padre: Le encargo el disimulo porque no ignora Va.Md. la pena que tiene el que llega a comunicar estas cosas.

Nada se sabe del severo castigo que se le debe haber impuesto al cándido redactor de la carta citada y cuya audacia ha hecho llegar hasta nuestros días la noticia del poco cuidado que cada uno de los misioneros recibía; de que se hallaban aglomerados siete u ocho en cada cuarto; de que hubo una orden hasta hoy no conocida de que se mantuvieran en Guaymas lo que explica su larga permanencia en el puerto; que el teniente D. Francisco Mesía, representante de la Real Hacienda, se encontraba en San José de Guaymas, y finalmente que Dn. Juan Ignacio Martínez era el mayordomo de las dispensas. Por notas al calce y margen de la carta del paje Maldonado se logra saber que este individuo y otro llamado José Pinilla habían estado en Potam y Vicam del Río Yaqui pues allí dejaron un macho de silla, dos escopetas, dos adargas y bolsas de balas. En Huírivis dejó Maldonado su dotación de pólvora.

El P. Juan Jacobo Baegert, jesuita, en sus *Noticias de California,* traducción de Pedro R. Hendrichs (México, 1942, p. 214), nos da otra descripción:

Guaymas es una región desierta cuya misión ha sido destruida por los indios Seris, sin una alma y sin habitaciones humanas a muchas horas a la redonda. En verano el calor es muy fuerte y terribles son las lluvias y tempestades; en el invierno, hace tanto frío que a veces quisiera uno disponer de una estufa bien caliente. En ese lugar, los cincuenta *(sic)* misioneros tuvieron que quedarse durante nueve meses enteros *(sic)*, alojados en una choza de ramas y zacate, que más bien parecía corral que habitación humana, bajo estrecha vigilancia y alimentados solamente con maíz y cecina de res y de carnero.

Como se ha asentado anteriormente, eran 52 los jesuitas misioneros en las Provincias Internas que abarcaban el norte de Sinaloa, todo el actual Estado de Sonora y la parte sur del hoy Estado de Arizona. Estaban distribuidos en seis Rectorados, a saber:

Nuestra Señora de los Dolores	9
San Francisco Javier	6
Santos Mártires del Japón	8
San Francisco de Borja	8
San Ignacio del Yaqui	10
Rectorado de Sinaloa	11

Si se toma en consideración la muerte del primer mártir de la expulsión, el P. Andrés Ignacio González que falleció en la villa de San Felipe de Sinaloa el 7 de septiembre de 1767, y que el P. Sebastián Cava quedó enfermo en Álamos, se hallará que la remisión por

---

El nombre de *Provincias Internas* se había usado en documentos oficiales desde 1712 y provenía de que estaban distantes de la ciudad de México. El de *Provincias Internas de Occidente* incluía los actuales Estados de Arizona, Sonora, Sinaloa, ambas Californias y Nueva Vizcaya, provincia formada por los Estados de Durango, Chihuahua y Nuevo México. Esta división territorial se diferenciaba de las *Provincias Internas Orientales* que consistían de los actuales estados de Texas, Coahuila, Tamaulipas (Nuevo Santander de entonces) y Nuevo León. La anterior división fue propuesta en 1752, reiterada por el Visitador Gálvez en 1771, y finalmente aprobada por Carlos III el 22 de agosto de 1776.

Cancio de 19 eclesiásticos a San José de Guaymas, concuerda con las listas anteriormente citadas. Como el P. Cava fue llevado directamente a Guaymas, la aseveración del P. Baegert no es del todo exacta; si bien es cierto que el P. José Ignacio Palomino falleció ahí el 14 o el 18 de abril de 1768, cincuenta y un padres estuvieron en Guaymas seis meses veintidós días los que menos y ocho meses dieciocho días los norteños que fueron los que llegaron primero. El embarque de los misioneros de Guaymas para Matanchel se efectuó el 20 de mayo de 1768 y fue en número de cincuenta, diecinueve de los cuales procedentes del Sur sólo permanecieron en San José de Guaymas siete meses veintiocho días. La larga estancia de los misioneros en Guaymas se debió más a falta de pilotos que de embarcaciones; esta deducción está basada en el conocimiento de que había en la bahía cuatro embarcaciones, y en lo asentado por el P. Ita: "Recientemente habían llegado algunos pilotos, muy presumidos y de poca experiencia, que aseguraban que el viaje se podía hacer en todo tiempo".

El capítulo 15, del manuscrito de Sterkianowski, describe la salida de Guaymas con estas palabras:

> Aunque el mar estaba tan cerca, como todos, o casi todos los jesuitas estaban enfermos, gravemente la mayor parte, algunos pudieron ir a pie a embarcarse; de los restantes parte fue a caballo y parte fue llevada en hombros. Se embarcaron todos la noche del día 19 de mayo de 1768, y el día 20, al amanecer, salieron del puerto de Guaymas rumbo al nuevo puerto y recién fundada población de San Blas, la cual está en el Mar del Sur o Pacífico, al norte del puerto de Navidad y cerca del desemboque del río de Santiago.
>
> No pudieron haber escogido peor tiempo para hacer esta navegación; muchos sufrimientos, así de la navegación como de tan larga prisión en Guaymas, se hubieran evitado si la travesía se hubiese hecho en el tiempo proporcionado y conveniente que es desde octubre hasta marzo.
>
> Recientemente habían llegado algunos pilotos, muy presumidos y de poca experiencia, y éstos pretendían, contra el parecer de los prácticos de Seno Californico, que el viaje se podía hacer en todo tiempo, y por esa presunción les salieron mal algunos viajes, sin poder llegar a su destino y con las embarcaciones maltratadas.

Esta travesía de Guaymas a San Blas es por su naturaleza corta y dándose a la vela en buen tiempo, se podía haber hecho en cinco o seis días; debido a esto, no se puso a bordo mucha provisión, lo cual fue origen de muchos sufrimientos porque el viage salió muy al revés de lo que se pensaba.

Pero ya que escogieron tan mal tiempo para la navegación, podían a lo menos haber excusado a aquellos pobres Misioneros la gran estrechez en que los metieron en un pequeño barco. Si los hubiesen repartido en las tres embarcaciones que allí había, las cuales también se habían de hacer a la vela, hubieran ido más deshogados. Hubiera sido fácil hacerlo pues no había otros pasageros que llevar. Nada de eso se hizo, sino que se tuvieron que embarcar en un solo pequeño barco con una estrechez suma en aquel mar calidísimo y en la estación (del año) más ardiente.

¡A los quince días, después de haber dado muchas vueltas y revueltas con variedad de vientos contrarios y tenido varias paradas por las calmas, perdida la mitad del trinquete que se rompió con la fuerza de un fuerte Sur (los navegantes) estaban a siete leguas del puerto de Guaymas, punto de salida!

¡Buen consuelo para los pobres navegantes! Escasos de provisión y sin poder llegar a parte alguna a obtenerla porque tanto el capitán[15] como el piloto tenían severa prohibición, bajo gravísimas penas, de arribar a puerto alguno excepto en caso de extrema necesidad. Después de algunos días empezaron a acortar la ración especialmente de bebida; el agua era tan escasa que solamente se daba la muy precisa para no morir de sed en medio de aquellos horribles ardores del sol. Para colmo de nuestra desgracia (dicha agua) estaba corrompida, de mal olor y dejaba, en el jarro en que se bebía, un asiento negro.

Por lo que toca a la comida, a más de ser escasa, no la podíamos tomar sin asco y (causaba) náusea a los pocos misioneros que estaban menos enfermos. Nos daban por comida todos los días un poco de sopa hecha de galletas o pan náutico con un poco de tasajo inficionado y comido de gusanos, cocido en aquella mala agua (a lo que añadían) algunos garbanzos agorgojados. Por la noche, lo mismo, con la sola diferencia que algunas veces metían lentejas en vez de garbanzo. ¡Esta escasa comida, nauseosa por la infección, se hacía más nauseosa porque siempre era la misma, sin variar jamás! En rarísimas ocasiones servían un plato de habas, y por la gran necesidad y miseria, en que estaban aquellos pobres misioneros, les parecía ese plato de habas un regalo extraordinarísimo y el P. Ita lo sobrepuja

[15] El manuscrito dice *conductor;* se ha sustituido porque el capitán de una embarcación en alta mar es el jefe supremo, más es probable que el autor del relato que se transcribe se refiere al jefe de la escolta que los conducía al destierro, en cuyo caso *conductor* sería el vocablo apropiado.

Se han hecho pequeñas o insignificantes alteraciones con el objeto de evitar redundancias sin cambiar el significado del texto.

a los mayores regalos y al igual que Job (capítulo 6, versículo 7) dice: *quae prius nolebat tangera anima mea, une pro angustia cibi mei sunt* (aquello que previamente mi ser rehusaría tocar, en la estrechez viene a ser mi alimento).

Con esa penuria estaban navegando, consumiéndose e inficionándose los cuerpos con la escasa y asquerosa comida que les daban y abrasándose las entrañas de la gran sed, con el extremoso calor del verano en aquellos climas calidísimos y en aquella suma estrechez del barco en que iban como ahogados, ¡casi sin poder respirar, especialmente en el gran bochorno de las varias calmas!

Grande era el sufrimiento de todos pero particularmente para aquellos que se embarcaron gravemente enfermos; ¡los pocos que no estaban tan delicados de salud, padecían no sólo de los ardores del sol, la estrechez del barco, etc., sino de ver a sus hermanos tan gravemente enfermos que algunos no podían más que arrastrarse por el suelo! Les ayudaban y asistían lo mejor que podían pero era poco lo que podían hacer.

Lo peor de todo era que dando vueltas y revueltas por el mar, sin otro fruto que el padecer, no aparecía por ninguna parte donde se pudiera hallar algún alivio. ¡Los que mandaban la embarcación, atemorizados por las amenazas y penas del precepto que tenían, no podían hacer otra cosa que insistir en la continuación del viaje a pesar de tiempos tan contrarios, forcejando en vano contra ellos!

Por fin, después de veintitrés días de inútil navegación, juzgando que el mandato ya no les obligaba porque por una parte estaban en gravísima necesidad de alimento y agua, y por otra parte, viendo que las corrientes de aquel seno eran contrarias y hacían volver atrás la nave y que prudentemente no se podía esperar hasta octubre que viniera un fuerte Norte, se tuvo una junta o concilio náutico y se determinó coger puerto. El día 11 de junio, por la noche, hallándose el barco amenazado por un fuerte vendabal y rodeado de escollos, se dieron prisa en dirigir la proa a Puerto Escondido de la Baja California a 6 ó 7 leguas (al sur) del pueblo de Loreto, al cual llegaron el día 12, que era el 24avo. de tan penosa travesía. Poco adelantamiento por cierto, pues con un buen viento se puede hacer el viaje (desde Guaymas) en una noche. Un presidio de españoles y la residencia ordinaria del gobernador se hallaban en Loreto.

Portus hic fida navium statio est, quam objectae sparsim insulae et prorupta montium juga atque eminentia e mari saxa ita segunt ut non nisi Puerto Escondido seu Portus Absconditus appelletur. In hoc ipso Portu Jesuitarum cura ex sylvestri lapide constructa domus est; in qua rudentes et reliqua navalis materia resarciendos navibus servatur. (Este puerto ofrece buena protección a las embarcaciones y como está rodeado de montañas y su entrada protegida por numerosos escollos, merece, en realidad, el nombre de Puerto Escondido; allí hay una casa de cantera

hecha por y al cuidado de los jesuitas en la que se almacenan materiales navales que sirven para la reparación de buques. (Traducción castiza).

Tan pronto como se supo el arribo de los misioneros vino primero el Presidente de los franciscanos, que llaman allá fernandinos,[16] sucesores de los jesuitas en las misiones de California, acompañado del teniente del Presidio; idos éstos, vinieron los soldados del presidio y otros españoles vecinos manifestando grandes deseos de tener jesuitas y doliéndose mucho de que les hubieren faltado; y aunque veían a los misioneros sumamente necesitados no los pudieron socorrer por la pobreza de aquella miserable península. Sin embargo, les regalaron algunos frutos de la tierra en memoria y gratitud de los muchos beneficios que en otro tiempo habían recibido de los jesuitas. Por estas visitas se supo que después de la salida de los jesuitas de California (el 4 de febrero de 1768) los indios se alejaron y que estaban casi desiertas las misiones. No por eso dejaron los aborígenes de visitar a los misioneros, y desde los montes en donde estaban, así que supieron que habían llegado los padres, con cuanta presteza pudieron, bajaron a saludarlos y besarles la mano con gran reverencia. Y en medio de su pobreza gratificaron a los misioneros trayéndoles frutos silvestres, y como después se verá, un excelente medicamento para una de sus enfermedades.

Como estos regalos solamente eran grandes por la buena voluntad con que se daban, no menguaban la suma necesidad que tenían los jesuitas de alimento como tampoco aliviaban la incomodidad en que estaban a bordo del barco; por lo tanto, solicitaron del Gobernador de California (don Gaspar de Portolá), a más del socorro de comida, la gracia de poder desembarcar y alojarse en la playa. El Gobernador, sea porque temía que su conducta no fuese aprobada, o por otro motivo, no concedió el desembarque ni tampoco pudo prestar el ayudo de comestibles solicitado porque, lo poco que tenía era necesario para la compañía de soldados del Presidio. ¡Tierra verdaderamente miserable que no podía socorrer a tan pocos pasajeros!

Se quedaron los jesuitas en el barco experimentando las mismas o mayores tribulaciones que en la travesía, exceptuando el agua que se traía de un pozo cercano, la cual, aunque no estaba corrompida como la del barco, era también mala.

Los calores eran mayores que durante la navegación porque estando el barco en un paraje rodeado de montes y de islas, la brisa del mar no penetraba hasta él; como la estación era la más caliente, los rayos del sol, con el reverbero del agua, tostaban y abrasaban los cuerpos. Lo anterior, añadido a tanto bochorno que a penas

[16] Se les llamaba *fernandinos* a los *franciscanos* por ser procedentes del Colegio de San Fernando de la ciudad de México.

podía uno respirar, la estrechez del barco, y la hedionda comida, etc., hacían de aquel barco un horno de fuego que acrecentaba día a día el sufrimiento.

Dios no quería por entonces quitar la vida sino ser glorificado con los trabajos de sus siervos que padecían con paciencia; a los quince días de ese tormento, fue el Gobernador a visitarlos y viendo a los misioneros enfermos, sumamente debilitados y consumidos por tanta tribulación, se compadeció y concedió que saltaran a tierra primeramente los que estaban gravemente enfermos; mas después se extendió la licencia para los otros que no lo estaban tanto. Los primeros desembarcaron el 27 de junio y aunque estaban medio muertos, les pusieron de guardia dos dragones y tres soldados gregarios; el día 29 desembarcaron los demás. Con salir del barco no sólo mejoraron ocupando un lugar más amplio y aire más libre, sino también se libraron del inmenso pulguero que los atormentaba.

Y aun cuando la provisión que tenía el Gobernador para los soldados del Presidio era poca, la necesidad de ellos no era tan urgente que no diera tiempo para proveerse después por medio de los barcos de otras tierras, el gobernante, conmovido por la urgentísima necesidad que había visto en aquellos misioneros, mandó una porción de tasajo y siete sacos de maíz. Mientras estuvieron los jesuitas en la playa se les alimentaba en la misma forma que a bordo, pero gracias al Gobernador mejoraron en dos formas: que de cuando en cuando enviaba una poca de carne fresca y mandó se ministrara a cada uno todos los días para desayuno una jícara de lo que allá llaman atole y el P. Ita lo llamaba un gran regalo. En la América septentrional llaman atole a las puchas o gachas de harina de maíz hervidas en agua ¡y gran miseria es menester para que esa cosa tan insípida parezca regalo!

Y por causa también de esa gran miseria, la fruta silvestre que trajeron los indios a los misioneros, fue considerada como de un sabor exquisito y el P. Ita describe su gusto con estas palabras: Nos supieron como una cosa del cielo; ¡tanta era nuestra miseria!

Como Dios quería preservarlos para otros trabajos, les proveyó allí mismo, en aquella playa desierta y enfermos, de un medicamento impensado e incógnito pero eficacísimo para su enfermedad. Dios —dice el P. Ita— que consuela y socorre a los afligidos y desamparados, dispuso que el amor, cuidado y diligencia de algunos indios, nos proveyesen cada día con una porción de mescal (en penca) que allí crece en abundancia. En él hallamos el remedio a nuestras dolencias. Por la tarde se soasaban sobre brasas y luego se exprimía el jugo, el cual, en un vaso, se dejaba al sereno toda la noche y por la mañana se bebía en ayunas. Repetida esta diligencia dos o tres mañanas —según el progreso que había hecho el escorbuto— se ahuyentaba y cesaba prontamente el mal; en algunos casos más avanzados, continuaban sintiendo cansancio en las rodillas y tenían manchas moradas en las piernas,

necesitaban tomar dicha medicina cuatro o más veces para librarse y preservarse de esta enfermedad. Y —prosigue el P. Ita— con el atole; con los saludables efectos de la medicina susodicha; con haber salido de la estrechez de la embarcación; respirado aire más libre y esplayado un poco los ánimos, fueron recobrándose los enfermos, de suerte que cuando salimos de dicho puerto, se hallaban todos en estado suficiente para caminar y soportar los trabajos y miserias que en adelante nos aguardaban.

Grande y amorosa Providencia de Dios que los sanó en el poco tiempo que pudieron gozar del corto alivio que tuvieron en la playa, pues a los quince días de estar alojados en ella se tuvo noticia por medio de un soldado que de propósito se envió al pueblo de Loreto, que el señor (don José de) Gálvez, visitador general de aquella América había llegado a la parte austral de California, y al día siguiente, que fue el doce de julio, se intimó al capitán del barco la orden de salir cuanto antes para la nueva población de San Blas. El día 14, estando todo en orden y listos para salir, vino desde Loreto el Gobernador a visitar a los misioneros, y habiendo saludado a todos con mucha afabilidad y convidado a su mesa a los superiores, mandó de parte y en nombre del señor Gálvez *sub pena capitis* que saliera sin dilación ni detención alguna, añadiendo que no aportara en puerto alguno excepto (forzado por) extrema necesidad. Todos se embarcaron ese mismo día.

Al día siguiente (15 de julio de 1768), antes de amanecer, llegó el Gobernador, subió a bordo y no desistió de urgir la partida; permaneció a bordo para evitar cualquier tardanza, y estando el barco fuera del puerto, en alta mar, bajó a su lancha y se regresó a Loreto.

Capítulo 16, *Relación* del P. Antonio Sterkianowski. Continuación de la penosa navegación desde Puerto Escondido, Baja California, hasta el puerto de San Blas

El barco empleó 26 días en esta segunda navegación, casi siempre con calmas, y vientos contrarios o tempestuosos. A los doce días de haber andado en giros y regiros por aquel Golfo se acortó la ración de bebida, y por la falta de ese refrigerio y por el gran calor que hacía, especialmente durante las calmas, los desterrados sufrieron las penalidades de una sed indescriptible. También se les redujo la inficionada comida comenzando el tres de agosto, en cuyo día les dieron un pequeñísimo pedacito de carne corroída de gusanos, y por cena unos poquititos garbanzos duros. Estas penalidades, a pesar de su dureza fueron más soportables que las pasadas porque los jesuitas tenían mejor salud y robustez, bien que no mucha, pero lo suficiente y precisa para poder soportarlas.

A las privaciones corporales se añadieron las espirituales con el consiguiente decaimiento del ánimo por las muchas tempestades que acaecieron. ¡Muy fuerte fue la del 18-19 de julio en que el oleaje golpeaba al barco y los torbellinos lo hacían virar, aumentándose el temor por los rayos y el conocimiento de que la embarcación llevaba cinco mil libras de pólvora, cosa a la verdad peligrosa en aquel tiempo, por ser en aquellas partes el verano, tiempo de aguas, lloviendo comunmente casi todos los días y siempre con tempestad de rayos!

¡Tuvieron también tormenta el 23 de julio durante la cual se infurió mucho el mar, y al alejarse de las costas de California en donde rara vez llueve, las tempestades fueron más furiosas, más frecuentes, y terribilísimas!

Ya cerca de la costa de Sinaloa, la noche del 6 de agosto, les acometió una recia e impetuosa tempestad que los puso en mucho peligro; todo causaba espanto y amenazaba temores de muerte. El cielo, a más de la copiosa lluvia, con el frecuente estallido de truenos y disparos de rayos; los vientos con sus furiosos rugidos, y el mar con sus grandes bramidos, cuyas olas, levantándose con gran violencia y fuerte ímpetu, insultaban continuamente al barco y anegábanlo. ¡Entre tantas amenazas y peligros (los misioneros) pasaron toda la noche clamando a la Divina Misericordia por remedio, y lo tuvieron pronto, pues al amanecer restituyóse la tranquilidad al mar y a los vientos!

Corría el día 7 en que se celebra la Octava de N. P. San Ignacio de quien recibieron un loable beneficio; después de mediodía surgió un viento en popa que hizo caminar felizmente al barco, de tal suerte, que a la caída de la tarde, ya estaban frente a San Blas, pero el piloto no se atrevió a entrar debido a la obscuridad de la noche y otra tempestad con rayos y truenos que sobrevino.

La mañana siguiente la pasaron en calma, y después de medio día con el favorable viento que soplaba, el barco pudo llegar a la bocana del puerto, se disparó un cañonazo de aviso para que las autoridades del puerto prestaran socorro en caso de necesidad en la entrada, pero de repente, se levantó una terribilísima tempestad que les hizo volver atrás.

¡Grande y llena de peligros había sido la tempestad pasada, pero ésta fue mucho más peligrosa! Dios les daba lección a sus siervos para andar entre peligros de muerte y para arraigar más y más en sus corazones la creencia en la Divina Misericordia que sabe mortificar y vivificar: *deducare ad inferos et reducere* (llevándolos y sometiéndolos a las penalidades del infierno), para mayor bien de sus escogidos.

En esta tempestad era tan furiosa la conmoción del aire que parecía que se había juntado todo un ejército de vientos contrarios para embestir al barco por todos lados; ¡a más de eso, los rayos ocurrían con tanta frecuencia, que semejaba una

lluvia de fuego! ¡La lluvia era tan abundante y fuerte que parecía que estaban descargando un río sobre el barco para llenarlo y cubrirlo de agua y hacerlo naufragar!

Los jesuitas, en lance tan apretado, no descuidaron de implorar la Divina Misericordia, invocando a la Santísima Virgen de Loreto y a San Ignacio a quienes habían escogido por patronos no sólo los misioneros, sino la tripulación también. Pero como muchas veces Dios N.S. permite que el peligro llegue a lo sumo para que sea más patente Su Divino favor, a las nueve de la noche sobrevino un violento torbellino y fortísimo huracán; ¡no gobernaba el timón, resistiéndose a las fuertes ligaduras y a todas las fuerzas de los marineros! ¡El barco, a manera de caballo desbocado e indómito, daba vueltas y giros, peligrando de estrellarse contra los escollos, hacerse pedazos en la playa, o de hundirse y sepultarse en el mar! Para colmo de la desgracia, se apagó la luz que iluminaba la brújula y al grito del capitán "Estamos perdidos, pereceremos", la confusión y espanto se apoderaron de la tripulación. ¡Consternaba a la gente la densa obscuridad de la noche y los rugidos del torbellino y del mar! ¡Ni el capitán podía mandar, ni los marineros obedecer las órdenes para ejecutar las maniobras que se necesitaban hacer porque se confundían las voces! Se movían a tientas, a manera de ciegos, palpando, tratando de encontrar las jarcias y las cuerdas y mientras unos recogían las velas, otros las extendían y desplegaban; ¡y como gente que en tanta obscuridad y ruido no atinaba lo que se debía hacer, unos iban a popa y otros a la proa! Mientras tanto el barco se iba llenando de agua; la proa se había sumergido y descansaba encallada; ¡el barco se había volteado sobre un costado a la manera de un cuerpo boca abajo, bebiendo agua! ¡Todo causaba confusión, pavor y espanto! El naufragio parecía inevitable, mas por intercesión de la Virgen Santísima y de N. P. San Ignacio, llegó el socorro de Dios, exaltándolos de *portus mortis* (la muerte en aquel puerto) apaciguando el furor y aplacando la bravura de aquella tremenda tempestad. Era como la media noche cuando comenzó a volver la tranquilidad; se encendió de nuevo la luz sobre la brújula, y para no extraviarse, maniobraron la proa hacia el puerto y por el resto de esa noche, mantuvieron el barco a la capa. Por medio de otro cañonazo se pidió socorro a los barcos y marineros que estaban en el puerto.

Por fin amaneció, y el viento suave prometía prosperidad, pero cerca de las ocho de la mañana (el 9 de agosto de 1768) empezó a ofuscarse el cielo, a engruesarse las nubes en amago de descargar copiosa lluvia con amenaza de rayos y truenos, y, restaurarse la tragedia de la noche anterior. Ante este nuevo peligro, los jesuitas pusieron su suerte en manos de Dios Misericordiosísimo a quien tantas veces habían hallado tan propicio, y afianzándose como una áncora al barco, determinaron tolerar todo lo que enviase la suavísima mano de Dios. ¡En vista de tan pronta y rendida voluntad, el Señor se contentó y desvaneció todo aquel aparato!

Dos horas después de medio día, el 9 de agosto de 1768, anclaron en el puerto de San Blas. Ya que la navegación terminó, hay que advertir que fue cosa admirable el ver que los jesuitas fueron conducidos por rumbos tan opuestos: los de Sinaloa no necesitaban retroceder hasta Guaymas y fácilmente hubiesen podido ir por tierra hasta San Blas; a los de Sonora pudieron conducirlos, con menos gasto, por la Tarahumara, con quien finaban, evitando la larga estancia en aquel desierto y fatal clima de Guaymas. ¡Quizá se pueda atribuir todo ese desconcierto a la ignorancia y poca experiencia de los Ministros Regios de aquellas partes!

En San Blas estaba de comandante, con suprema potestad de mar y tierra Dn. Manuel Rivero, capitán que había sido de un navío en la flota que en 1760 trajo una misión de jesuitas de España a México; ahora, por reveses de fortuna, como sucede a muchos que tienen sus bienes en tráfico y comercio, había caído de riqueza en pobreza, y para que pudiera vivir con decoro, había obtenido este empleo. Al arrivo de los misioneros a San Blas, los trató con munificencia sin tomar en cuenta que venían en calidad de presos; piadosamente procuró el alivio de aquellos que estaban tan consumidos y acabados, bien que en la miseria de aquel paraje no le permitió hacer mucho. El alimento que les proporcionó fue magnífico, y al tercer día —que fue el último que los misioneros permanecieron en ese pueblo— los convidó a comer en su casa.

Capítulo 17, *Manuscrito* del P. Antonio Sterkianowski, S. J. Se da noticia de la población de San Blas y de sus malas cualidades. Del viaje de los misioneros hasta Tepic y de las privaciones sufridas

La población de Sn. Blas tenía poco tiempo de fundada; las habitaciones eran unas barracas de varas y ramas de árboles y la asignada a los misioneros era sumamente incómoda, pues aunque los protegía contra los rayos del Sol, no así de los terribles aguaceros, propios de la estación. El clima es húmedo, caliente y malsano, común de las costas de América en uno y otro mar. Los habitantes tenían la tez pálida como la muerte, constantemente expuestos a fiebres y ¡si no hubieren sido pobladores forzados, hubieran desamparado aquel puesto y clima malsano e inaguantable! Los misioneros no pudieron recuperar sus fuerzas porque a más de lo antes dicho había allí una gran plaga de mosquitos cuyas penetrantes y tormentosas picadas no les dejaban descansar de día, ni dormir de noche. Las personas que están allí de asiento, para poder dormir, lo hacen bajo pabellones de velo sutilísimo que permiten la circulación de aire e impiden la entrada de los mosquitos. Según el P. Ita, en Guaymas había muchos mosquitos, pero, ¡comparándolos con los de S. Blas en donde hay infinitas legiones de todos tamaños y de diversas calidades, eran sola-

mente una sombra! La picada de los mosquitos de San Blas es como un agudo alfiler que deja tras sí un ardor intolerable... ¡un verdadero tormento!

El día doce (agosto 1768) salieron para Guaristemba, cruzando al principio por un espeso bosque de grande arboleda por la cual habían abierto un nuevo camino con mucho trabajo y grandes gastos; y aunque se crea que dicho camino había de ser más cómodo para el viajero, la experiencia mostró que sólo podía servir durante el invierno o primavera y no para el verano. Por ser bajo aquel paraje, las aguas de las lluvias cotidianas y de algunos manantiales y arroyos, rebalsan en él y forman un lago. Después de salidos de San Blas, los misioneros no habían andado largo trecho por tierra, cuando se hubieron de meter en ese lago y abrirse camino por las aguas; como el nivel del suelo era desigual, había fosos inundados o bien la tierra era resbaladiza, los caballos falseaban; a veces los árboles cortados para abrir el camino yacían tirados e invisibles por las aguas que los cubrían; lo mismo sucedía con los troncos de los árboles que allí habían quedado parados; finalmente, atascaderos y sumideros de lodo pegajoso. Debido a todos los embarazos enumerados, algunos misioneros caían en el agua; otros se sumergían hasta la cintura; no pocos, cuyas cabalgaduras se resbalaban, les caía el caballo sobre de ellos y estando dentro del agua y del lodo, lucharon por salvarse; otros, para no quedar oprimidos bajo los caballos, daban un salto y se precipitaban en el lago. Así caminaron mucho tiempo hasta que ya no pudieron pasar más adelante porque se encontraron ciertos atascaderos de lodo en donde se sumergían mucho los caballos, de tal suerte, que algunos sacaban solamente la cabeza, y por ser el lodo tan pegajoso por más que se les urgiera con golpes de látigo, no se pudo conseguir que pasaran adelante.

En este conflicto y en vista de que el tiempo urgía, pues solamente habían caminado la mitad de la jornada y faltaban casi seis leguas que caminar, algunos se tiraron a pie y los más viejos y débiles se quedaron a caballo, cogiendo la parte del camino que parecía ofrecer menor peligro. Emprendido este nuevo derrotero, procuraba cada uno ir tanteando por donde creía encontrar menor dificultad, y al poco rato se hallaban desparramados por el lago; unos se veían, pero separados por las aguas intermedias; otros no se veían por ir entre la espesura de la arboleda, mientras que algunos se quedaban atrás, habiendo tropezado con mayores impedimentos o por espinas que se les clavaban en los pies. Pero por fin, cerca de la puesta del Sol, llegaron a Guaristemba, muy fatigados, mojados, y llenos de lodo. No se puede dudar que fue grande el sufrimiento de ese día, especialmente por el daño de la mojada, pero mayor fue el de la noche en Guaristemba, ¡en donde no tuvieron los misioneros otra cama que el húmedo suelo, ni tuvieron otra ropa que el vestido que llevaban encima y que chorreaba agua! Es verdad que por orden de los Comisarios Regios iba el bagaje necesario, como se usa en aquellas tierras, pero éste no

llegó hasta el día siguiente y también participó de la mojada, así del agua de la laguna como de la que cayó del cielo.

Capítulo 18, *Relación* del P. Sterkianowski.
Recibimiento en Tepic y viaje a Ixtlán

Después de Guaristemba, a doce leguas de camino, los misioneros arribaron a la población de Tepic, en donde la piedad de la gente, viéndolos llegar en miserable estado, unos a pie y otros a caballo, fueron a visitarlos y servirles, con reverencia y con las mayores muestras de amor y benevolencia. Les obsequiaron con todos los socorros necesarios en aquellas circunstancias y fue tanta la conmoción de todos, que no quedó persona que no se confesara con los jesuitas llegados en calidad de reos. El senado de Compostela mandó un mensajero pidiendo en nombre de la ciudad que no fuesen privados del consuelo, que con ansia anhelaban, de que los misioneros pasaran por la población. El Comisionado del Rey ya tenía fijado el derrotero y los misioneros no pudieron responder sino con excusas y agradecimiento, pero aquella ciudad viendo perdida la esperanza de lograr su intento, les envió caballos ensillados que les sirvieron para salir de Tepic rumbo a la hacienda de Tetitlán de Dn. Francisco Posadas, quien los recibió con mesa espléndida y les dio buenos caballos para la siguiente jornada que sería a Aguacatlán. Antes de llegar a Tetitlán algunos padres se sintieron acometidos de fríos, efectos de aquella gran mojada, pero así prosiguieron su caminata hasta Aguacatlán a donde llegaron el 22 de agosto y allí quedaron enfermos los padres Enrique Kürtzel, Sebastián Cava y Vicente Rubio.

El día siguiente pasaron a Ixtlán, pueblo de temperamento malsano, en el cual —según la carta del P. Ita— casi todos enfermaron el inclemente día en que llegaron.

Habiendo inquirido el P. Sterkianowski de otro de los misioneros cuál era la inclemencia a que se refería el P. Ita, le respondió que no se acordaba, pero que juzgaba que se trataba de los "ardores extremosos del sol que padecimos en dicha jornada, pero el origen principal no fue la inclemencia del día, que cuando más contribuiría y pondría la última mano; fue la mojada del doce de agosto; el de haberse visto precisados a dormir sobre el húmedo suelo con la ropa mojada; la carencia de todo preservativo y de encontrarse debilita-

dos, maltratados y estropeados". Resume el P. Sterkianowski su *Relación* diciendo:

Y a la verdad que podían decir con el Santo Job *que est enim fortitudo mea, ut sustineam... nec fortitudo lapidum fortitudo mea, nec caro mea aerea est* (¿cuál es mi fuerza y dónde está mi sostén? Mi fortitud no es como la de la piedra, ni mi ser es de acero), ¡pues ya llevaban más de un año de privaciones y el corazón afligido por tanta tribulación! Cuando los misioneros llegaron a Ixtlán, fueron alojados en el hospital de dicho pueblo; ocuparon dos cuartos cuyo suelo era tan húmedo que en breve pasó los colchoncillos o trasportines puestos sobre él. Casi todos enfermaron de muerte y me parece maravilla el que no murieran todos; ¡quiso Dios reservar a muchos para padecer otras aflicciones en España!

El lastimoso espectáculo de tantos enfermos y el horroroso estrago que había empezado a hacer la enfermedad muriéndose los sujetos, motivó a los vecinos a sacarlos de aquel lugar tan húmedo. Lo hubieran hecho antes si no hubiesen estado a cuentas con el Regio Comisionado que los tenía custodiados con guardias, como estaba ordenado; pero en vista de lo que sufrían los misioneros, el Comisionado juzgó que no obligaba la orden, y los que en Ixtlán mandaban, determinaron sacar a los jesuitas de aquellas malas habitaciones y alojarlos en casas de vecinos caritativos, quienes los atendieron con remedios caseros, porque ni en Ixtlán, ni en pueblo alguno de aquellos contornos, había médico.

Sacaron —escribe el P. Ita— a los sujetos que no estaban tan afectados y daban alguna esperanza de escapar, entre ellos fui yo, y sin embargo de hallarme casi privado por la alta fiebre, me sentaron en una silla de manos, cubriéronme con sábanas y colchas para resguardarme de ventarrones que allí reinan, y me llevaron a casa del Alcalde Mayor en donde me depositaron en una buena y alta cama. Con el singular cuidado que se tenía en todas las casas, con las mayores muestras de caridad, poco a poco fueron aliviándose todos. Fue participante de esa gran caridad Dn. Francisco Posadas, el cual aunque ausente, continuó regalando a los misioneros desde su casa a este lugar, hasta que no pudiendo contener su afecto, se hizo llevar, ya muy enfermo, rumbo a Ixtlán, y a una jornada de su destino, murió.

Entre tanto, la noticia de la enfermedad de los misioneros se supo en Guadalajara, distante como 30 leguas de Ixtlán, cuya ciudad tiene Real Audiencia, y después de México y Puebla de los Ángeles, es la más célebre de la Nueva España. Enviaron un médico, pero la enfermedad era tan particular y maligna, que el facultativo no pudo reconocerla; para entonces muchos de los enfermos ya estaban difuntos, otros sin remedio, y otros aliviados. Una cosa particular se notó, que de los

cuerpos de los difuntos, ya fríos y destituidos de todo calor, estaba rebosando y corriendo un copioso y continuo sudor, aun en el féretro. Entre los enfermos hubo diversidad: a unos los asaltaba el mal a las claras, con la espada desenvainada —como generalmente se dice— mientras que a otros les entraba el mal solapadamente. De estos últimos deben haber sido los que salieron de Ixtlán para probar si podían recobrar la salud, dejando el mal temperamento de aquel pueblo; pero también murieron como los otros que quedaron en Ixtlán. ¡Veinte fueron los que murieron en aras de su Dios, quedando treinta para glorificarlo!

Mucho sentimiento mostraron los habitantes de la comarca; muchas también fueron sus lágrimas y sollozos en las exequias. Hombres y mujeres, chicos y grandes, ¡todos a una voz pregonaban la santidad de los difuntos! Dios, no siempre se manifiesta y habla, pero en esta ocasión lo quiso hacer según humanamente podemos pensar y discurrir porque la manifestación fue general en todos los pueblos. El mismo concepto de estimación manifestado con palabras, confirmaron con sus actos; las imágenes, las cruces, breviarios, vestidos, y ¡en una palabra, todas las cosas que habían servido a los difuntos, las pedían con ansia como reliquia! Y cuando la importuna piedad no conseguía algo, ¡con reverencia hurtaban o cortaban partes de los vestidos de los difuntos misioneros!

Los curas, hombres sabios como lo eran los del Obispado de Guadalajara, no sólo aprobaban las piadosas manifestaciones del pueblo, sino que ellos iban juntamente con sus feligreses a pedir los cuerpos y porfiaban entre sí para llevárselos y depositarlos en sus respectivas iglesias. Por esa causa los cuerpos de algunos fueron transportados del pueblo donde murieron a otros distantes. Indios y españoles con candelas encendidas, salían al encuentro del cuerpo, esparcían flores y ¡se tenía por feliz cualquiera que lograba poner el hombro al féretro! Atónito refiero estas estupendas y maravillosas acciones por haber sido ejecutadas en aquellos tiempos y circunstancias, pues de antemano se habían publicado bandos con amenazas de pena de la vida, aun por sólo dirigir la palabra a los jesuitas.

Quisiera escribir una breve relación de los que tuvieron muerte tan gloriosa, pero me es difícil adquirir los datos; si pudiese escribir y obtener respuesta de los misioneros que cuidaron de los enfermos, uno en Ahuacatlán y dos en Ixtlán, quienes a pesar del contacto nunca enfermaron, más no sé dónde están ni si aún viven. Los supervivientes han quedado detenidos en España, diseminados y encerrados en varios conventos; sin embargo, escribí al misionero frecuentemente citado antes, que sé donde está y fue uno de los enfermos que recuperó, y me responde en estos términos: "No logré el consuelo de asistir a los moribundos por haberme dejado la enfermedad en deplorable estado, y así no puedo noticiarle las cosas de edificación que allí pasaron; poco antes de partir de Ixtlán visitamos

al P. Watzek que estaba hecho una miseria; tenía la lengua negra como un carbón y ¿qué dolores no padecería?, pues en esta enfermedad los dolores eran intensos, pero con un contento extraordinario, a la hora de morir, le preguntó el cura del lugar si temía la muerte; 'el morir, respondió, me causa tanto gusto como le causaría al señor cura irse a bañar al río; como eso de refrigerarse por el baño en tiempo de calores excesivos, como era entonces, causa tanto alivio, quiso el P. Watzek significar el regocijo con que moría".[17]

Capítulo 19, *Relación* del P. Antonio Sterkianowski. Nombre y patria de los difuntos, los lugares en que fueron misioneros y elegía escrita por el P. Sedelmayr.

Porque hubo de ponerse en camino, no del todo recuperado, dicho padre no especifica los lugares a donde fueron trasladados muchos de los difuntos, pero tratando del P. Nentuig, que había sido su maestro, dice: de Ixtlán fue transportado y enterrado con gran solemnidad en el pueblo de Xala. De los demás, se contenta con afirmar que fueron enterrados, con todo el honor y pompa posible, en otros pueblos.[18]

De los parajes donde fueron misioneros y cuándo murieron conforme he sido informado, son como sigue:

P. Nicolás Perera, americano, de 42 años de edad, misionero primero de los seris, después de los ópotas en la misión de Aconchi, en Sonora; murió en Ixtlán, el 29 de agosto de 1768.

P. Enrique Kürtzel, alemán, misionero de Onavas en la Pimería Baja, Sonora; murió en Ahuacatlán el 29 de agosto.

P. Sebastian Cava, español, misionero de Vaca en Sinaloa; falleció en Ahuacatlán el 29 de agosto.

P. Francisco Xavier Villarroya, español, misionero de Banamichi en Sonora, pasó a mejor vida en Ixtlán el 31 de agosto.

P. Miguel Fernández Somera, americano, durante 36 años misionero en Sinaloa; dejó de existir en Ixtlán el 31 de agosto.

---

[17] Por los escasos datos suministrados es difícil y arriesgado el formular un diagnóstico; el coloramiento negruzco de la lengua ocurre en glositis aguda, mas esta enfermedad no es contagiosa. Como muchos enfermaron de muerte, quizá haya sido fiebre tifoidea; fiebre miliar; peste neumónica aguda; alfombrilla; peste negra; viruela hemorrágica negra; kala-azar índico, fiebre negra o fiebre dumdúm, cuya mortalidad asciende al noventa por ciento y es epidemia de los países cálidos, mongólicos e indostánicos.

[18] Jala —lugar donde hay arena— es cabecera de la municipalidad del mismo nombre, Partido de Ahuacatlán, Estado de Nayarit.

P. Lucas Atanasio Merino, español, misionero en Navojoa y Rector de las misiones de los ríos Mayo y Yaqui; anteriormente había sido Rector de Chihuahua y Vice-Provincial de las Misiones de Sinaloa; murió en Ixtlán el 1o. de septiembre de 1768.

P. Maximiliano Le Roy, flamenco, nacido en Cambray; Misionero de Belem, río Yaqui; falleció en la casa de un hombre del campo en las Barrancas de Mochitiltic, siete leguas más allá de Ixtlán, el 1o. de septiembre.

P. Alejandro Rapicani, alemán, viejo misionero de Batuc, Sonora, murió en Ixtlán el 3 de septiembre de 1768.

P. Joseph Rondero, americano, misionero de Camoa, Sinaloa, habiéndolo sido antes de California; fue rector de las Misiones del Mayo y Yaqui; dejó de existir en Ixtlán el 4 de septiembre.

P. José Pío Laguna, americano, misionero de Baserac, Sonora; *in aedibus proximi agrícolae vulgo 'Los Ranchitos'*, 4 *ejusdem* (feneció en la casa de un peón agricultor próxima a un lugar llamado 'Los Ranchitos' el 4 del mismo mes).

P. Xavier Pascua, americano, misionero de Babispe, Sonora; expiró el mismo día cuatro en la población de Santa Magdalena (Jalisco).

P. Francisco Hlawa, alemán, misionero de Mocorito, Sinaloa pero antes había estado en la Pimería; su defunción ocurrió en Ixtlán el 7 de septiembre, 1768.

P. Juan Nentuig, alemán, misionero de Guázavas y vice-provincial de las Misiones de Sonora y Pimerías; su deceso acaeció en Ixtlán el 11 de septiembre.

P. Pedro Díez, americano, recién llegado a la Misión de Atí, Pimería Alta; murio en Ixtlán el 14 de septiembre.

P. Manuel Aguirre, español, misionero de Bacadéguachic, Sonora, Visitador y Vice-provincial de todas las misiones del Noroeste. Pocos días antes de la intimación del destierro había regresado de visitar las misiones de California. Murió en Sta. Magdalena el 25 del mismo mes de septiembre.

P. Fernando Berra, americano, misionero de Bacubirito, Sinaloa, falleció en Sta. Magdalena, Jalisco, el 25 de septiembre de 1768.

P. José Liébana, español, estaba en la misión de Bacadéguachic supliendo la ausencia del visitador Aguirre; su defunción acaeció en Ixtlán el 7 de octubre de 1768.

P. Ramón Sánchez, español, acababa de ir a la misión de Tecoripa; expiró en una hacienda llamada Mochitiltic el 6 de noviembre.

P. Joseph Watzek, alemán, misionero de Yécora, Sonora; feneció en Ixtlán el 10 de noviembre.

P. Bartolomé Sáenz, español, misionero de Sahuaripa, Sonora, expiró en Tequila, Jalisco, el 18 de noviembre de 1768.

El padre Jacob Sedelmayr, bávaro, que fue uno de los misioneros que no murieron de la peste en Ixtlán, hizo la elegía que voy a transcribir, habiendo sido el ejercicio de toda su vida de no escribir versos, ni aun de hablar en latín, sino de hablar lenguas de naciones bárbaras para atraérselas y reducirlas a la vida cristiana, pues desde muy mozo fue a la Nueva España y fue asignado a la Provincia de Sonora, en donde trabajó con empeño. Ya anciano, vino a España con los demás misioneros desterrados y escribió su elegía estando ya encarcelado, sin el adminículo de los libros que podía haber tenido en otra parte, cosas todas que recomiendan su talento poético. Este y otros que poseía, los sacrificó en obsequio de Dios, escogiendo vivir entre los bárbaros, buscando por el desprecio de sí mismo, la gloria de Dios y la exaltación de su Santo Nombre. De este jesuita se hace honorífica mención en el libro intitulado *Apostólicos afanes,* impreso en Barcelona en 1754; sus trabajos que siempre había dirigido en bien de la cristianidad y en utilidad de la monarquía de España, fueron apreciados aun después del destierro, pues uno de los ingenieros que iba con la tropa que después del destierro de los jesuitas fue a Sonora, llevaba una carta del Virrey a efecto de que dicho P. Sedelmayr le entregara sus manuscritos de los muchos viajes y entradas que había hecho por las tierras de las naciones gentílicas.

Al fin de esta elegía se insinúan los trabajos de la navegación hacia España debiéndose explicar que estos misioneros se embarcaron divididos en dos tandas. Los de la segunda tanda, cuyo diario tengo, me consta que fue feliz, pero el P. Sedelmayr vino con los de la primera tanda, y aun cuando no he podido adquirir el diario, según parece en esta elegía, la travesía fue dificultosa. Supe de un gran peligro que tuvieron en el Canal de Bahama, poco después de haber salido del puerto de La Habana; sucedió que estando la nave sueca que los conducía en la boca o garganta de ese canal, la violencia de las olas o algunos escollos escondidos debajo del mar le habían arrancado dos tablas (de la quilla) y entraba tanta agua por las hendiduras que parecía inevitable la sumersión. Lo peor del caso era que las corrientes impelían a la nave hacia adelante, apresurando el naufragio; pero por singularísimo beneficio de Dios, volvió la nave atrás y metióse en el puerto de La Habana, evitándose la catástrofe. Cosa admirable, porque en entrando la nave a ese canal, ni aun con las velas hinchadas e impelidas por viento fuerte y favorable, es imposible volver atrás. Tuvieron más dificultades en el Golfo de las Yeguas mas no conozco los detalles. He aquí la elegía:

Est locus occiduis Indorum parvus in oris,
Parvus et a paucis villula culta focis,
Civibus Istlanum Patrio sermone vocatum
Heu mihi! Corda loci mentio nuda ferit.
Omnibus ignotum fecerunt funera notum,
Et tot amatorum funera plura Patrum.
Quinque decem socios sua sors perduxerat illuc
Ejecios illis, Rege jubente, plagis.
Corpora bis denum tellus dedit illa sepulcro;
Tot loculus, loculus Patribus ille dedit.
Sed quae causa mali? Quae tantae stragis origo?
Et qua pestifera nata parente febris?
Dura ceres, corrupta caro, vermique peresa,
Non sic assuetis esca fuere viris.
Potus aquae; si potus aqua est salsedine mixta.
Hunc etiam potuit parca negare manus.
Adde, quod haud magno tot corpora clausa cubili
Quem respirarent, vix habuere jovem.
Non aliter Pastor modico concludit ovili
Compressum, spatio deficiente, pecus.
Post maris ambages, post tot fastidia longi
Temporis, et rubri taedia multa sinus,
Aerumnis fessos non aequior aequore tellus
Excepit salvos in mala plura Patres.
Nec tu despicias quae mox referentur audaces,
Et quod inexperti pondus habere negant.
Est tenuis volucris (venti hanc avertite pestem!)
Harpyas potius nam tolerare juvat.
Cum crepuit Judas medius, cum proditor exta
Projecit, natam credimus inde feram:
Mosquito Hispani, culicem dixere Latini,
Graecia conopa, Schnak, tibi Tento sonat.
Innumeri volitant, et jacti pulveris instar,
Et teneram fodiunt nocte dieque cutem.
Infestantque oculos, faciemque, et tempora, et aures,
Atque suum quaevis punctio virus habet.
Immittunt virus vexans prurigine carnem.
Hoc dant pro sucto sanguine dona ferae.
Quod si summa mali, si noxa hic sistere et omnis

Dura videtur, dura ferenda tamen.
Cum vero rapiat, quae debita tempora somno,
Inde satus hominum maxima damna trahit.
Inde dolor capitis, capitis venit inde gravedo.
Perque diem totum corpora morbus habet.
His aliquid maius vix nostro effabile versu
Contigit, historiae non leve, casus, opus
Non mihi si toto tugeret vena Marone
Quae dicenda modo, dicere rite queam.
Excipit una dies nigro signanda lapillo,
Illa peregrinis exitiosa dies.
Per vada, per fluvios aestivis imbribus auctos,
Et per torrentes, stagna, lacusque via est.
Pars ingressa pedes genuum tenus ire coacta
Inter currentes vix superabat aquas.
Altera pars fidebat equis; sed lubrica lapsos
Sessores, et equos excipiebat humus.
Cernere erat miseros inimico humore madentes,
Vix siccum toto corpore stamen erat.
Adde, quod immensi solatia nulla laboris
Quodque diu nullus contigit ora cibus.
Hospitium tandem sero jam vespere nactis
Nox nova pernicies, non medicina fuit.
Nam sine substratis, nudaque in veste cubantes,
Cogimur in nuda ponere corpus humo.
Et sic humiditas aerumnis hausta diurnis
Viscera in ipsa suam misit et ossa luem.
Dicite nunc Medici: quid ad hoc Podalirius inquit?
Cum tali poterit stare labore salus?
Corpora fac duro chalybis constare metallo,
Deberent tantis succubuisse malis.
His armis agitur mors implacabilis usa,
Implevit parvi plura sepulcra loci.
Nos post exequias et justis rite solutis
Ter deni caeptam carpsimus inde viam.
Sed vix non media nostri cum parte vectata
Prosequimur: quae nos corde fuisse putas?
Publica lux mundi jam bis sua signa peregit,
Jamque duas segetes messuit alma Ceres.

Terrarum spatia, Oceani trajecimus undas
Ex quo dilectos fata tulere viros.
Cum tamen occurrit scenae fatalis imago,
Et tali occursu non vacat ulla dies,
Cum venit in mentem facies tristissima rerum:
Humectat nostras nunc quoque gutta genas.
Legerat hoc quidam sociorum: falleris, inquit,
Falleris, et frustra tristia verba moves!
Non omnes lacrimis fratres deflemus obortis:
Laetitiae potius nascitur inde seges.
Quae mala nos reliquos, quae non adversa rotarunt!
Qui vix non Bahama piscibus esca sumus.
Quam nos indomitus gurges succussit aquarum!
Quam jactata fero corpora nostra mari!
Ipso erat in portu: sed et hoc quam false videmus!
Prava magis nobis, quam mare, terra fuit:
Per medias turbas armato milite saepti
Ducimur, et clausa condimur aere rei.
Vestibulum ante ipsum primoque in limine custos
Territat, et cunctas excubat ante foras.
Hospitium carcer: spatio concludimus arto,
Nec venia est extra limina ferre pedem.
Parce igitur lacrimis! Quae fata tulere beatos
Omnibus his illos eripuere memento!
Si plorare lubet vivos plorare memento!
Materia luctus justior ista tui.

TRADUCCION CASTIZA DE LA ELEGIA*

En las costas occidentales de las Indias hay un villorio poblado por unos cuantos habitantes, llamado en el idioma indígena, Ixtlán. ¡Dios mío, el solo recuerdo de su nombre me hiere el corazón! ¡Desconocido hasta entonces de todo el mundo, se hará famoso por el número de padres ahí muertos y enterrados!

¡Y a ese lugarcito, condujo el destino a cincuenta miembros de la Sociedad de

*Hecha por el Dr. Ted V. Buttrey, miembro de la Facultad de la Universidad de Yale, New Haven, Connecticut, E. U. A., a quien el autor rinde sincero tributo de agradecimiento.

Jesús que salían expulsados de aquellas regiones por orden del Rey! ¡Y de ese núcleo, veinte de ellos fallecieron y quedaron ahí sepultados!

Mas ¿cuál fue la causa de su mal? ¿Qué originó tal desastre? ¿De dónde se derivaba la pestífera fiebre?

¡Cereales secos y duros a medio cocinar con carne podrida y agusanada servían de alimento a personas no acostumbradas a ello! ¡Para beber había agua —si es que así se le puede llamar a la salmuera— y aun de ésta, la pequeña porción asignada a cada uno, la mano avara de los guardas nos negaba!

Además, ¡tantas personas apiñadas en un pequeño cubículo que para respirar era necesario hacer esfuerzo! ¡Semejábamos un rebaño de ovejas a quien el pastor encierra y comprime en un redil demasiado pequeño!

¡Después de los ambages por mar, de tantos y prolongados fastidios y de las tediosas idas y venidas por el Mar Bermejo, el arribo a tierra fue más calamitoso, pues recibió a los fatigados padres para sólo entregarlos a peores males!

No desdeñe ni considere temerario el lector lo que voy a referir cuya importancia quizá nieguen los incautos. ¡Hay un pequeño insecto alado cuya picadura es tan insufrible que más bien se podrían tolerar los ataques del mitológico monstruo harpía![19]

¡Es de creerse que esta fiera tuvo su origen en las entrañas de Judas y que salió cuando este traidor se rasgó el vientre! Los españoles la llaman *mosquito;* en latín se titula *culex* y en griego *conops;* vuelan en parvadas en incontable número, como polvo echado al viento. . . ¡ojalá que el viento ahuyente esta plaga que noche y día taladra la piel! ¡Ojos, cara, sienes, orejas, partes todas infectadas por el veneno inyectado en cada punción y dejado a cambio de la sangre que estas fieras chupan! Cada picadura es irritante en demasía y hay que rascarse ya fuere de día o de noche; el sueño se perturba, se agotan las pocas energías, sobreviene una pesadez, dolor de cabeza y un malestar general.

Algo más terrible sucedió, indescriptible en estos versos y aun cuando fuese un Virgilio no me sería posible expresar con viveza lo acaecido: un día se destaca, se debe anotar con marca negra y fue desastroso para los peregrinos. El camino yacía a través de vados, ríos acrecentados por lluvias torrenciales de verano, terrenos pantanosos y lodosos; una parte de la caravana iba a pie y a ellos les llegaba el cieno hasta las rodillas; los demás, montados a caballo, resbalaban en el fango y caballos y jinetes rodaban por el cieno. ¡Los padres escaparon con su vida pero su indumentaria estaba toda mojada y sucia y después de batallar todo el día sin ningún ali-

---

[19] *Harpía,* ave fabulosa, cruel y sucia, con el rostro de doncella y el resto de ave de rapiña. (Nota del autor.)

mento llegamos, ya entrada la noche, al fin de la jornada! Mas esa noche no fue saludable porque encerraba nuevas calamidades; ¡por falta de lecho tuvimos que acostarnos en el pelado suelo y con la ropa mojada! Y por ello, ¡la humedad sufrida durante el día y que tanto nos debilitó, causó que la peste penetrara hasta nuestras entrañas y huesos! Ahora Uds. los médicos, ¿qué dice Podalirius sobre esto?[20] ¿Podría haber salud en medio de tanta angustia? ¡Aun cuando el cuerpo humano fuese de acero, sucumbiría bajo el peso de tantos males! Blandiendo tales armas, la implacable muerte llenó de tumbas el villorrio.

Después de las exequias, los treinta restantes proseguimos nuestro viaje —y ya se imaginará el lector— con gran tristeza en nuestros corazones.

¡El Sol ha cruzado el firmamento dos veces y Ceres —la diosa romana—ha segado dos mieses! ¡La escena de aquel entonces, nunca se borra y grabada permanece en la memoria; el recuerdo de los hermanos persiste; revivimos los días de tormento y por su desaparición, lloramos con frecuencia!

Habiendo leído la anterior, otro miembro de la Compañía comentó: "Yerras recurriendo en vano a tristes expresiones; no todos los miembros derramamos lágrimas, porque en lo que sucedió vemos la floración de la alegría! ¿Acaso has olvidado las vicisitudes de los que sobrevivimos? ¿Recuerdas las violentas sacudidas sufridas por la embarcación en que veníamos y que las indómitas olas en las Bahamas casi nos arrojan al bravo mar y servir de alimento a los pescados? Cuando llegamos al puerto, dudamos lo que veíamos y con razón, ¡porque la tierra fue para nosotros peor que el mar! ¡Aterrizamos y entre filas de soldados nos condujeron por las calles llenas de chusma y como criminales, fuimos encerrados en la cárcel! ¡En el vestíbulo, un amenazante guardia permanece vigilando por fuera! El asilo es nuestra prisión, y aun cuando el espacio es pequeño, no se nos permite cruzar el umbral! Por ello, enjuga tus lágrimas y piensa que los bienaventurados desaparecidos se salvaron de todos estos males; si quieres llorar, hazlo por los vivos! Ellos son más dignos de tu compasión. . ."

Capítulo 20, *Relación* del P. Antonio Sterkianowski. El resto del viaje y la carceración en España.

Conforme iban mejorando los enfermos, unos primero que otros, se ponían en camino para Guadalajara, y a su arribo, lo más florido de la ciudad salió a recibirles con tanto aparato que semejaba entrada de virrey, sin poder las calumnias esparcidas por los contrarios empañecer el buen nombre, fama y estimación de la Com-

[20] *Podalirio* era hijo de Esculapio, y célebre por su sabiduría en medicina. (N. del A.).

pañía. Algunos, a quienes les retentó la enfermedad, y otros, que no habían todavía bien convalecido y tenían peligro de recaer, fueron alojados en el Convento de Betlemitas y asistidos con grande y singular caridad, por aquellos buenos religiosos, pero una vez que estaban fuera de peligro los sacaba fuera de la ciudad el Real Comisionado, y los llevaba no lejos de ella a una hacienda llamada Toluquilla, ex-propiedad de los jesuitas. En ella se habían hospedado ocho meses antes los misioneros de California, a quienes no se les permitió entrar a Guadalajara, como no hubiesen entrado los de Sonora y Sinaloa, si no hubiese sido necesario por razón de enfermedad. Parece que los regios comisionados tenían particular instrucción de no entrar a poblaciones, especialmente las grandes.

De la Hacienda de Toluquilla salieron los misioneros para el puerto de Veracruz, mas ya no caminaban juntos sino en partidas, yendo por delante, los que se habían restablecido primero y éstos se embarcaron para España en número de 19.

Después, salieron de la misma hacienda otros 9, los cuales llegaron a Veracruz el 14 de febrero de 1769; y finalmente otros dos que habían quedado, uno en Ixtlán, y otro en el convento de Betlemitas. A estos dos últimos les hicieron doblar las jornadas para alcanzar a los nueve que habían salido un poco antes y embarcar a los once juntos, pero la apresuración no sirvió de nada, porque los otros nueve habíanse hecho a la vela cinco días antes. Sin embargo, los dos últimos fueron embarcados al día siguiente y se juntaron con los nueve en La Habana, a donde ambos grupos arribaron el mismo día.

Por lo que toca al camino por tierra desde Guadalajara a Veracruz sabemos que todos fueron bien tratados y los sucesos particulares deben haber sido los mismos para con los primeros 19, como de los 11 segundos, pero yo no sé nada de aquéllos, sino solamente del segundo grupo cuyo diario tengo en mi poder. Todos hicieron la travesía por el gran mar que hay de la América a España, muy ajenos de la suerte que les esperaba.

En España fueron encarcelados en el Puerto de Santa María en un casa de la Compañía a la cual se le daba el nombre de hospicio porque antes del destierro había servido para hospedar a los jesuitas que frecuentemente se congregaban allí esperando su embarque para la América.

Habiendo llegado la primera tanda que se componía de 19 misioneros el 26 de abril de 1769, inmediatamente fueron recluidos y encerrados en el hospicio como también los once que llegaron el 1o. de julio del mismo año. Y para que no parezca que exagero en llamarle cárcel a la reclusión, escribiré lo que sucedió. Primeramente los tuvieron estrechamente cerrados en el segundo alto de la casa, sin permitirles bajar ni a la capilla, ni al patio, ni aun salir de la nueva puerta que se mandó

poner. Y ¿qué digo bajar? ¡Ni aun les dejaban mirar, pues todas las ventanas que daban tanto al patio como a la calle estaban clavadas!

A más de eso, les pusieron guardias que de día y noche los custodiaban con la mayor vigilancia; ¡y no eran pocas esas guardias: 32 soldados, con oficial, sargento, cabo y tambor que se remudaban diariamente!

Añádase a eso las estrictas órdenes, apoyadas y afianzadas de graves penas, de no franquear a nadie —por ningún pretexto— la entrada al hospicio; la exacta inquisición y escrupuloso registro de cuanto entraba, aun de la misma ropa que cada ocho días permitían entrar para cada misionero; la privación total de recaudo para escribir, y finalmente, no satisfechos con las guardias a la entrada y dentro de la casa pusieron centinelas en las esquinas exteriores con orden de no dejar pasar ni arrimar gente al edificio. ¡Bien claro está que esas medidas eran de una prisión!

Cuando llegó la primera tanda de 19 misioneros, 18 fueron encarcelados y uno, el P. Joseph Garrucho, fue citado a Madrid y nos supusimos que lo habían llamado para formarle causa; muy en breve supimos que se hallaba en un monasterio, recluso como nosotros y que no le habían dicho ni preguntado nada. Debe notarse que en los ocho años que estuvimos allí, no nos dijeron ni siquiera una palabra de qué poder inferir la causa, o por lo menos el pretexto, de nuestra prisión.

Es verdad que no nos hicieron cargos algunos, pero sí nos tomaron declaraciones, que añadidas a todo aquel aparato de cárcel, nos indicaban que éramos reos.

Capítulo 21, *Relación* del P. Antonio Sterkianowski. Sobre la incongruente e inconcluyente declaración tomada a los misioneros y otros sucesos, hasta que sin saberse el motivo los pusieron en reclusión perpetua.

Recién llegados los misioneros, fueron el Gobernador de la ciudad, el Regio Comisionado y un escribano público a hacerles las interrogaciones en forma jurídica. Se preguntó a todos los jesuitas que habían arribado de la India Occidental y Oriental de España —porque todos pasaron por el Puerto de Santa María— su filiación, que consistió de cosas de poca monta, como por ejemplo: ¿De dónde era?, ¿cuándo había ingresado a la Compañía?, ¿qué oficios había tenido en ella?, ¿cuándo había pasado a la América?, etc.[21]

[21] El Gobierno español, deseoso de fomentar conatos para sonsacar a los miembros de la Orden, hizo saber a los jesuitas americanos la halagüeña perspectiva de que si abandonaban a la Compañía, les sería permitido regresar inmediatamente al Nuevo Mundo y obtener honoríficos cargos eclesiásticos. Para conseguir este

Después de llenados los requisitos mencionados, los ministros por cuya mano pasaba este negocio, no sé si arrepentidos o avergonzados de haber mandado ejecutar esa prisión tan sin motivo, la quisieron deshacer, pero era muy difícil después de tan estupendo aparato, volver atrás. Comenzaron por partes: antes de un año mandaron desclavar las ventanas y abrirlas de par en par; no pasó mucho tiempo y se quitaron los centinelas de las esquinas; los soldados dentro de la casa fueron disminuidos a 24 y el rigor de la prisión fue disminuyendo poco a poco. ¡Tras de todo estaba el deseo de encontrar alguna causa para formar proceso que justificara sus actos!

De repente se les ofreció —no sé cómo— ¡una invención rara: una pregunta extravagante que motivó otra declaración! Esto sucedió como a los dos años. Volvieron los jueces con el escribano público, de nuevo tomaron la filiación de cada uno e inmediatamente después inquirieron si conocían o sabían dónde estaban los PP. Consag y Keller (misioneros que habían pasado a la eterna vida más de diez años antes). Conjeturamos que en la Corte, sabiendo del afecto que el Gobernador del puerto tenía hacia los jesuitas, había escondido a los sujetos por quién indagaban. El P. Konzag, había sido misionero de California y vice-provincial de todas las misiones, y en la Península fue generalmente reputado como varón santo; murió a 11 de septiembre de 1759 y el compendio de su vida se imprimió en México en 1764 (su primer nombre era Fernando y su apellido lo escribían Conzag, Konzag o Sonsag; era de nacionalidad croata, nacido en 1703, llegó a California en 1733).

Los dos misioneros sobre quienes se estaba haciendo inquisición, fueron bien conocidos y de los dos se hace honorífica mención en el ya citado libro *Apostólicos afanes* cuyo autor no escribe su apellido Köller como en realidad era, sino Keller, porque la lengua española no tiene diptongos, ni multiplicación de tantas consonantes como la alemana, los nombres se escriben fonéticamente (su nombre era Ignacio Xavier Köller, llegó al Noroeste por allá en 1730 y debe haber fallecido en 1759).

No sabemos qué cavilaciones tendrían forjadas los ministros sobre la inquisición de estos sujetos ni cuántas cosas hubieran mandado ejecutar sobre este punto, porque no se les dio lugar a replicar probando los misioneros de que en realidad

---

fin, una vez desembarcados los misioneros americanos permanecieron separados y albergados en el Hospicio. Pastor *(Historia de los Papas*, t. XXXVI, pág. 649) anota que fueron 2,273 los jesuitas llegados al puerto de Santa María de Cádiz, de los cuales 678 pertenecían a la Provincia Mexicana y el mismo autor (t. XXXVI, pp. 451-454) asienta que hasta el mes de noviembre de 1771, setenta miembros obtuvieron su secularización (35 sacerdotes, 12 escolares y 23 coadjutores) y que de los novicios mexicanos, 36 en número, perseveraron trece.

Konzag y Keller habían muerto años antes, y la prueba la tuvieron a mano por especial providencia de Dios. Era uso entre los jesuitas de la Nueva España imprimir anualmente un directorio del orden del rezo del Oficio Divino, de las fiestas de los santos y al final se añadían los nombres y fechas de los que habían muerto. Se mandaba a cada misionero uno nuevo cada año y acabado el año solamente servía el nuevo, alguno o algunos de los misioneros presos en el hospicio conservaban algunos de dichos directorios, y en uno de ellos estaba anotado el año del fallecimiento de los sujetos de la Compañía por quién inquirían. Se cortó la hoja del Directorio y la entregaron a los Ministros Reales; con esa diligencia se sosegó todo; no se volvió a instar más sobre eso, ni tampoco se volvió al rigor de la primitiva cárcel, quedando como estaban, reclusos, con la guardia de soldados.

Pasados algunos años, se les ofreció a los ministros tomar una tercera declaración tan inconcluyente como las anteriores. Se repitieron las mismas preguntas de la filiación y se añadió, ¿qué medios habría para conservar las misiones y para mejorarlas? No se puede dudar que lo que querían saber lo preguntaban sinceramente y deseosos de conocer los medios y valerse de ellos, porque para entonces las misiones ya estaban muy deterioradas y de que iban de mal en peor. ¡Los jesuitas, que por tantos años años habían reprimido y contenido, refrenando el furor de las naciones gentiles —enemigas del nombre español— podrían ayudar!

¡Los indios habían hecho y estaban haciendo grandes estragos! ¡Los ministros de España a pesar de todas sus diligencias, grande empeño e inmenso poder, no podían conservar lo que sin la potencia de la Corte habían conquistado y conservado por muchos años los miembros de la Compañía de Jesús! ¡Y vinieron a pedir consejo de aquellos a quienes los ministros reales habían echado de las misiones! ¡No habiendo encontrado, o no pensando hallar en otra parte la manera de lograrlo, sufrieron la vergüenza de humillarse, viéndose obligados a consultar a los mismos jesuitas que habían desechado y reprobado! De hecho confesaban no haber obrado bien quitando a los jesuitas de aquellas partes. ¡Ni tampoco fue obstáculo para hacer esa pregunta el conocimiento de que habían injuriado y maltratado a los misioneros porque sabían que los jesuitas eran imitadores de la mansedumbre de Jesucristo y que responderían sinceramente! En efecto, unánimemente, contestaron: "Para conservar las misiones en buen estado y aun para adelantarlas, el medio más apto y más eficaz, era guardar exactamente las Reales Órdenes y Providencias dando entero cumplimiento a las Leyes de la Recopilación de Indias".

Excelente respuesta, ¡porque dichas leyes fueron originadas por el espíritu de piedad y caridad tan necesarias para el fin pretendido!

Se podía haber añadido: ¡que enviaran hombres desinteresados, despegados de las cosas de este mundo y aun de sí mismos, dispuestos a sufrir penalidades urgiendo

la observancia de las citadas Leyes! ¡Lo que por modestia de los misioneros se había omitido, la respuesta la infería!

Los Ministros Reales parece que quedaron satisfechos con la respuesta pues desde entonces cesó todo interrogatorio; poco a poco fueron quitando y disminuyendo el número de guardias hasta quedar sólo un caporal con cuatro soldados, y aun éstos, andando el tiempo, fueron removidos también.

Así quedaron los jesuitas en el hospicio, sin guardias conocidas, y después de tanto aparato de delito, de cárcel y de juicio, prácticamente reconocida su inocencia. Todo lo que se hizo fue en contra del expreso mandato del Rey, quien en su Pragmática-Sanción, los jesuitas debieron salir desterrados en vez de permanecer en territorio ibero, en cárcel perpetua, diseminados en varios Reynos y Provincias, pero encerrados, unos aquí y otros allá, en diversos conventos y monasterios.[23] Ya en este tiempo, que hace como once años, la mayor parte de los misioneros ha muerto. ¡Cruel reclusión! ¡Suerte infeliz a los ojos del mundo! Pero ¡para los jesuitas que la miran con ojos iluminados por la fe y sus creencias, fue una gran felicidad!

¡Así termina su *Relación* el padre Sterkianowski! El manuscrito está rotulado *Destierro de la América Septentrional Española* por Dn. A. S. *olim* (Ex) misionero de Norogachic en la Provincia de la Tarahumara Alta. La más completa historia de la expulsión de los jesuitas de California, Sonora y Sinaloa, y en el concepto del sonorense que presenta esta monografía, la única relación que hasta hoy se ha encontrado dando en detalle la expulsión de estos santos varones de ambas Pimerías, Sonora y Ostimuri. La versión que aquí se presenta escrita en 1780, varía de la generalmente diseminada

---

[22] Es evidente que el P. Sterkianowski ignoraba que S. S. Clemente XIII, como soberano temporal en sus Estados Pontificios, y probablemente con el asentimiento del Padre General de la Compañía, Lorenzo Ricci, prohibió el desembarco en sus Estados a los jesuitas españoles, fundándose en que un soberano como Carlos III podía expulsar a quienes le pareciesen perniciosos, pero no tenía autoridad para obligar a otro soberano a recibir a los expulsos. Se razonaba que los Estados Pontificios eran de poca extensión y que su economía interior se alteraría con el influjo de gran número de consumidores; en cambio, los jesuitas desterrados de Francia y Portugal habían sido recibidos en Roma con grandes agasajos. Si bien es cierto que el número de los exiliados de España y sus posesiones de ultramar era mucho mayor, es de creerse que los expulsos tendrían que permanecer en la Península ibera, en cuyo caso la ley de expulsión quedaba sin efecto.

en historias regionales y generales, pero debido a que la fuente de información es la carta que el P. Francisco Ita escribió al P. Sterkianowski, y habiendo sido el P. Ita uno de los exiliados, se debe aceptar como verídica e irrefutable. Se han eliminado en la transcripción los detalles relacionados con el destierro de los misioneros de la Baja California, primero porque esa parte fue dada a conocer en la revista *Mid-America,* por el ilustre y docto Peter Masten Dunne, S. J. en un excelente artículo titulado "The Expulsion of the Jesuits from New Spain in 1767" *(Revista Histórica de la Universidad de Loyola,* Chicago Illinois, enero 1937, t. 19, núm. 1, pp. 1-30); y porque sólo se ha deseado cubrir en esta monografía la parte relativa a Sonora.

Se han omitido también disertaciones teológicas y explicaciones valiosísimas sobre la clasificación de los habitantes europeos, españoles, españoles-americanos, mestizos, mulatos, negros, etc., y las razones para castigar, trabajar y educar a los aborígenes, datos que en verdad, nada tuvieron que ver con el extrañamiento.

Mientras que en Europa desde 1599 algunos jesuitas como el P. Juan de Mariana en su obra *De Rege et Regis Institutione* (Toledo, España, 1599), se oponían a los regímenes autócratas y favorecían el regicidio, no por un particular ni por la plebe, sino por las vías legales en que el tirano sería juzgado por un Consejo de Estado integrado por personas prominentes y sabias del país, la pobreza, sumisión y lealtad al Rey de España de los miembros de la Sociedad de Jesús en Nueva España ha sido amplísimamente comprobada por Astrain *(Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España,* Madrid, 1912-1925, 7 tomos) y por Cuevas *(Historia de la Iglesia en México,* El Paso, Texas, 5 tomos), con la sola excepción del Caso Palafox en 1642; sin embargo, este episodio fue regional, a más de 1,600 kilómetros de Sonora y cincuenta y cuatro años antes de que el P. Eusebio Francisco Kino intentara la conquista espiritual del Noroeste. Largo sería enumerar y completamente fuera de los designios de esta monografía, las verdaderas causas que motivaron la

expulsión de los jesuitas de Portugal en 1759, de Francia en 1762, de España en 1767, y finalmente la supresión de la Orden por S. S. el Papa Clemente XIV el 21 de julio de 1773 *(Cretineau-Joli, Clemente XIV y los jesuitas,* México, 1849, p. 267), pero ¡cualquiera que haya sido la razón europea o sud-americana, ella carecía de fundamento en el Noroeste de Nueva España! El motín famoso en España contra el Marqués de Esquilache (el 23 de marzo de 1766); la aversión que dizque los jesuitas manifestaban por Carlos III; la usurpación de diezmos pertenecientes a las iglesias de Indias; la oposición a la beatificación del obispo Palafox; la inteligencia ilícita de someter a una potencia extranjera parte de la América Septentrional y muchos otros cargos —chismografías de otros tantos capitanes Cancio— sólo sirvieron de barrera tras la cual el monarca se amparó profiriendo frases como la siguiente:

> Bien hubiera podido el Rey imponer el merecido castigo a los delincuentes con las formalidades de un proceso, pero su clemencia paternal y el discernimiento de que el daño estaba en las máximas de la Compañía, inclinaron a S. M. a preferir los medios económicos de una defensa necesaria contra los perturbadores de la tranquilidad pública... Entre los jesuitas no se puede ni debe distinguir entre inocentes y culpables. No es decir esto que todos sus individuos se hallen en el secreto de las conspiraciones, por el contrario, muchos, o los más, obran de buena fe, pero éstos son los más temibles enemigos de la quietud de las monarquías...

Esta pueril declaración real es una confesión y reprobación de la injusticia perpetrada para con los misioneros jesuitas del Noroeste de Nueva España; aceptar que "los más obraban de buena fe" y ensalsar la "clemencia paternal" del monarca, no explica, justifica o condona las vejaciones y prisión perpetua a que estos santos varones fueron sometidos.

Y como un ejemplo más del gobierno absoluto de Carlos III en que la voluntad de un solo hombre era la suprema ley de España, Indias y demás posesiones se cita el final del bando publicado en la ciudad de México el 25 de junio de 1767 por el virrey de la Nueva España, Marqués de Croix:

. . .asigné el día de hoy para la intimación de la Suprema Sentencia a los expulsos y también para anunciar a los pueblos de ella, con la prevención de que, estando estrechamente obligados todos los vasallos de cualquier dignidad, clase y condición que sean, a respetar y obedecer las siempre justas resoluciones de su Soberano, deben venerar, auxiliar y cumplir ésta con la mayor exactitud y fidelidad, porque S. M. declara incursos en su Real indignación a los inobedientes o remisos en coadyuvar a su cumplimiento, y me veré precisado a usar del último rigor o de ejecución militar contra los que en público o secreto hicieren con este motivo, conversaciones, juntas, asambleas, corrillos, o discursos de palabra o por escrito, pues de una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer, y no para discurrir, ni opinar en los altos asuntos del Gobierno.

Aquí sí creo que los jesuitas del Noroeste hayan transgredido si no la voluntad real, la del avaro y despiadado conquistador, del ejercito real o miliciano, quien en más de una ocasión tuvo que habérselas con la influencia protectora de los discípulos de San Ignacio. Como pruebas de lo aseverado consúltese la biografía del jesuita Alonso Espinoza cuya opinión expresa el visitador Aguirre en su carta al gobernador Pineda del 2 de agosto de 1764, y lo asentado en página anterior sobre el tratamiento que el capitán Joaquín Fernández de Solís recibiría del jesuita Francisco Xavier González de la misión de Tecoripa.

En la obra monumental *México a través de los siglos* (t. II, p. 826) se asienta que "la libertad del pensamiento y de la conciencia encontró poderosos auxiliares en la Compañía de Jesús" y "que los pueblos solían encontrar en los jesuitas a los defensores de sus derechos y de sus libertades políticas"; Madariaga en su trabajo *The Fall of the Spanish Empire* (Nueva York, 1948, pp. 281-282), asegura que con la expulsión, el Monarca rompió el eslabón espiritual que ligaba a las colonias hispanoamericanas con la madre patria y perdió el dominio que tenía sobre ellas.

En la revista histórica *Mid-America* (36, 3, pp. 161-175) apareció un excelente artículo por el jesuita Ernest J. Burrus cuyo título está en forma de pregunta "¿Acaso fueron los exiliados jesuitas los

precursores de la Independencia de México?" ("Were the Jesuit Exiles Precursors of Mexican Independence?") Presenta muy interesantes argumentos y cita varios autores jesuitas que en prosa y en verso en la nostalgia del destierro, ensalzaban a la patria. Entre los muchos que enumera se destacan Alegre, Abad, Cavo, Clavigero, Guevara, López de Priego, Márquez, Fabri, Landívar y Maneiro. Del penúltimo transcribe las doce líneas finales de su *Rusticatio Mexicana;* del último, cita el tomo VI de la Colección *Ábside* (México, 1942), que Méndez Plancarte publicó bajo el nombre de *Poemas inéditos del P. Juan Luis Maneiro* y que lee:

¡Sepultura, señor en patrio suelo
pedimos a tu trono soberano:
quisiéramos morir bajo aquel cielo
que influyó tanto a nuestro ser humano.
No pedimos, gran Rey, mayor consuelo;
para nosotros todo fuera en vano,
a golpes del trabajo consumidos,
y en las nieves de Italia encanecidos!

Y ya que desde diciembre 24 de 1595 se le imputaba a Jean Chastel que había escuchado conferencias jesuíticas y que debido a ello había atentado contra Enrique IV rey de Francia, añadiremos la conspiración tramada y dirigida por el irlandés Guillén de Lampart cuyo objetivo era la independencia de la Nueva España. Esto ocurría en 1642 y cuando fue aprehendido por el Santo Oficio, don Guillén declaró haber estudiado en un colegio de la Compañía de Jesús en Dublín. El 19 de noviembre de 1659, por sentencia de la Inquisición, fue quemado vivo el primer individuo que ideó libertar a México *(Memorias de un impostor,* por Vicente Riva Palacio, México, 1946, 2 v., t .II, pp. 293-346).

El historiador americano Hubert Howe Bancroft *(History of Mexico,* t. III, p. 437) poco partidario de las órdenes religiosas, opina que "si el extrañamiento de los jesuitas no se hubiere efectuado, es de dudarse que las posesiones hispanoamericanas se hubiesen rebe-

lado, cuando menos tan pronto, porque todas ellas manifestaban gran devoción por la madre patria".

Y en la opinión del docto jesuita, Peter Masten Dunne, de fama imparcial "quizá los realistas europeos cuyos tronos caían o tambaleaban, hubiesen encontrado en las provincias de ultramar, el refugio que necesitaban".

Así tenemos que mientras los jesuitas sufrían religiosamente y recibían inequívocas muestras de simpatía, los ministros de las Cortes morían odiados por los suyos o despreciados en el destierro.

Don José de Gálvez, marqués de Sonora, cayó en desgracia de Carlos III y murió en Madrid el 17 de junio de 1787 dejando muchos descontentos.

El Conde de Aranda, cuya extremada ambición lo hizo el más intrépido agente de la expulsión, saboreó en 1794 la confiscación de sus archivos —amargura que él impuso a los jesuitas veintisiete años antes— y atropelladamente fue desterrado a Jaén en donde murió ese mismo año.

Don José Moñino, conde de Florida-Blanca, *hombre máximo para acabar las cosas mínimas y muy pequeño para ejecutar las grandes,* logró confirmar el antiguo apotegma *tollantur in altum, ut lapsu graviori ruant* (el que rápido se eleva, rápido desciende); en 1792 fue encarcelado en el castillo de Pamplona; dos años después fue desterrado de Madrid y sitios reales y murió en Sevilla el 20 de diciembre de 1808, durante la invasión francesa.

D. Alfonso Trueba *(Figuras y episodios de la historia de México,* núm. 12, p. 53) asevera que "el extrañamiento de la Compañía de Jesús señala el principio de la desintegración del Imperio español" y el jesuita Cuevas *(Historia de la Iglesia en México,* t. IV, 436), asienta que la expulsión vino a ser el antecedente de la independencia, la cual debió declararse desde mediados del siglo XVIII, porque, continúa el mismo padre, "por desgracia, la misma unión con España empezó a ser fuente y origen de nuestra ruina moral".

Y ¿qué se logró con el extrañamiento? ¡Tumultos en Querétaro, Michoacán, Celaya, Guanajuato y en San Luis Potosí; se cerraron los colegios de varias partes del país; y en lo que corresponde a las misiones de Sonora y Sinaloa: su completa desorganización! Esta opinión fue expresada clara y concisamente por el visitador general de la Nueva España D. José de Gálvez en 22 de junio de 1771 *(Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XII, núm. 1, p. 79) y por el 52º virrey don Juan Güemes Pacheco y Padilla, 2º conde de Revillagigedo en su *Informe sobre las misiones de los ex-jesuitas* en 1794, que Decorme en *La obra de los jesuitas mexicanos,* (t. I, pp. 492-94) cita textualmente. Y citando a D. Vicente Riva Palacio *(México a través de los siglos,* t. II, p. 848) añadiremos que el Marqués de Croix no pudo conseguir la venta de los bienes de los jesuitas; remitiéronse algunas cajas con alhajas y plata a España, y el sucesor del Marqués tuvo que ocuparse todavía mucho en lo relativo a las temporalidades. El no haber podido traficarlas y la administración por manos extrañas de las propiedades no implica que los nuevos dirigentes hayan obtenido las *cuantiosas utilidades* que *enriquecieron* a los jesuitas, muy por el contrario, la intervención de los bienes por la soldadesca inculta, el abuso de autoridad de los mismos y la tardía llegada de los franciscanos contribuyó a la desorganización y casi total extinción de las *productivas* propiedades. El cuarto obispo de Sonora, don Francisco Rouset y de la Rosa, en informe enviado directamente al Rey dice "...comparadas las misiones con lo que habían sido en tiempo de los jesuitas, faltan cuatrocientos mil pesos...; que esas cuantiosas temporalidades se habían acabado sin dejar sombra de lo que fueron; que los indios habían olvidado la instrucción que los inclinaba hacia la moral; que desconocían el respeto a las autoridades y que daban rienda suelta a sus execrables vicios..." Lo anterior escrito en 1807 no variaba con lo escrito por el primer obispo de Sonora, fray Antonio de los Reyes, quien el 17 de febrero y el 14 de mayo de 1784 remitió al Rey documentos claros y justificativos de la ruina en que se hallaba la Provincia.

DATOS BIOGRÁFICOS
de los
MISIONEROS EXPULSADOS

Juan Francisco Acuña. Originario de Tlalpujahua, Michoacán, México. Nació el 5 de mayo de 1731. Ingresó a la Compañía el 27 de agosto de 1751. Fue enviado al Noroeste en 1757.

En 1767 atendía las misiones de Toro, Choix y Biamena del Rectorado de Sinaloa, y por enfermedad del P. Sebastián Cava, que a la sazón estaba curándose en la ciudad de Álamos, Provincia de Ostimuri, el P. Acuña tenía a su cargo la misión de Vaca y de su pueblo de visita Huites.

Obedeció el llamado del rector José Garfias y en la población de españoles llamada Sinaloa, recibió la notificación del decreto de extrañamiento el 31 de julio de 1767 e inmediatamente accedió a las órdenes del comisionado real D. Sebastián de Ascárraga, justicia mayor de Sinaloa, a quien le entregó las llaves de sus misiones y se preparó a marchar hacia el norte con los demás congregados.[23]

Aquí cabe anotar que la travesía hubiese sido menos dura y más corta, si los jesuitas de este rectorado hubiesen sido conducidos hacia el sur en vez de hacerlos retroceder hasta San José de Guaymas, sufrir las penalidades de la larga caminata, la estadía en los muladares de Huírivis y la prolongada detención en Guaymas.

Sobrevivió las penalidades de la expulsión y murió en el Puerto de Santa María, España, el 23 de enero de 1774, a la edad de 43 años.

---

[23] Carta del capitán Lorenzo Cancio al gobernador Juan Claudio Pineda de 9 de agosto, 1767. *Documentos para la historia de México*, serie IV, t 2, p. 212.

Manuel de Aguirre. Nació el 14 de mayo de 1715 en Hablitas, Pamplona, España; ingresó a la Sociedad de Jesús el 18 de julio de 1735 a la edad de 20 años y fue asignado a la misión de Bacadéguachi, Rectorado de los Santos Mártires del Japón, Provincia de Sonora, en 1750.

"Por más de catorce años fue misionero de Bacadéguachi el incansable P. Nicolás del Oro, quien edificó sus tres iglesias y una casa de Loreto, hecha según la original y muy adornada de alhajas de plata y oro; además, la capilla de Nuestra Señora de los Dolores con ornamentos de plata". Así lo acredita el P. Aguirre en su carta al provincial Francisco Zeballos de 18 de febrero de 1764, y prosigue, "no he añadido más que una custodia cuyo costo de mil pesos, sufragué, así como también cuatro ornamentos, dos bordados muy buenos, uno de tela de plata y otro de raso".

Este misionero fue un trabajador infatigable, amable, caritativo y soberbio administrador de su misión. En 1764, aun a pesar de la sequía del año anterior reporta que su iglesia contaba con 300 fanegas de trigo, otras tantas de maíz, 400 yeguas y 300 cabezas de ganado mayor, debiéndose únicamente 176 pesos.

Los pueblos de visita eran Nácori Chico, Mochopa y Sátachi, todos situados en una región que periódicamente sufría las incursiones de los apaches.

Logró aprender el idioma ópata tan perfectamente que escribió dos tratados en esa lengua, uno titulado *Doctrina cristiana* y el otro *Instrucciones y pláticas,* las cuales, al parecer, fueron impresos en la ciudad de México en 1765. Sobre uno de ellos el P. Aguirre escribe al provincial Zeballos el 26 de abril de 1765, "he recogido lo bastante para la impresión de la obrita en la lengua ópata" y le suplica que una vez impresa, no deje de enviarle cuanto antes, ejemplares de ella "para que los padres cumplan con las órdenes de aprender y predicar en el idioma de los aborígenes de su administración". Por carta del 30 de ju-

nio de 1765 habla de la obrita que ya fue impresa y ofrece contribuir con quinientos pesos para cubrir los gastos.

En la *Descripción geográfica de Sonora* escrita por el P. Juan Nentuig,[24] el P. Aguirre aparece como rector en 1762, mas se ignora cuándo fue ascendido.

Por carta del mismo P. Aguirre a su provincial de fecha 29 de septiembre de 1763 se lee "Comencé a visitar la Provincia de Sonora"; dos investigadores la titulan "Superior de las Misiones de Sonora",[25] y un tercero[26] lo llama "Visitador General y Vice-Provincial".

Dávila y Arrillaga añade "que había sido elegido en 1765 por su cortesanía, probidad, caridad y grande celo por la salvación de las almas, dotes muy necesarias para los predicadores del Evangelio".

Enfermó en octubre de 1764 y en carta del 17 de noviembre notifica al provincial que su mal era del estómago y que sufría de vómitos; por carta del 8 de enero de 1765, Aguirre reporta haber estado enfermo cuatro o cinco meses, que está mejorado pero que aún le quedan "reliquias, así en las manos que se le han puesto gafas, como en los brazos, con mucho dolor, el cual espera disminuya a la entrada del verano".[27]

El P. Nentuig en su carta al Provincial del 14 de febrero de 1765 dice: "El P. Visitador Aguirre ha estado malo por algunos meses de vómitos, dolor de estómago, desganas, desvelos, y según

---

[24] *Boletín del Archivo General de la Nación,* México, 1955. XXVI, 2, pp. 237 .

[25] Gerard Decorme, S. J., *La obra de los jesuitas mexicanos,* México, 1941, t. II, p. 474. José Mariano Dávila y Arrillaga, *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España,* Puebla, 1888, t. I, p. 312.

[26] Manuscrito del P. Antonio Sterkianowski intitulado *Destierro de los Jesuitas misioneros de Sonora, Sinaloa y de la Tarahumara,* escrita en le Puerto de Santa María, cuyo original se halla en Roma, y copia fotostática en la Biblioteca Bancroft, Sección Bolton, Universidad de California, en Berkeley, Capítulo 19.

[27] Archivo Histórico de Hacienda, sección de Temporalidades, legajo 17, Expediente 22.

señales, de melancolía hipocondriaca; como soy su más vecino, ha sido menester acudir en su ayuda. . ."

El enfermo mejoró un poco a principios de abril sólo para empeorar al siguiente mes de junio en que él mismo escribe: "El Padre Visitador General (Carlos de Roxas) ni trazas tiene de salir a visitar las misiones de esta Provincia. Conozco las dificultades que hay para transitar, pues apenas hay bestias en que ir de una misión a otra; la tierra llena de enemigos seris, pimas y apaches, que no paran de hacer atrocidades. He visitado todas las misiones y veré si puedo hacerlo de nuevo de aquí al mes de septiembre, pues temo que si mis manos no sanan con este tiempo de calor, quedar manco e inútil". Y como buen ministro de Dios añade "pues si muero en un camino de éstos, muero cumpliendo con mi obligación"; pero a pesar de su gran voluntad y no menor valor de enfrentar los peligros de la visita, el Reverendo Padre se ve obligado a admitir el 5 de octubre de 1765, que la enfermedad de estómago y vómitos le había vuelto peor que el año anterior, que sus manos estaban gafas, que le era muy dificultoso escribir y que a duras penas podía decir misa. Sus malestares continuaron y para el 10 de febrero de 1766 asevera que ". . .apenas puedo escribir por tener las manos bien malas y sin fuerzas, aun para coger la pluma. . ."; remite los informes solicitados por el Provincial pero sugiere que se lea la "*Descripción* (geográfica de Sonora) escrita por mí y hecha por el P. bachiller Juan Nentuig, que remití el año pasado, especialmente el capítulo sobre las misiones y de su gobierno".[28]

Por la carta arriba citada da noticias de los otros misioneros, unos enfermos y otros trabajando, pues la *peste* se había desparramado por todas las misiones.[29]

El gobernador Pineda parece haber tenido alto concepto del

---

[28] Es probable que los achaques del P. Aguirre hayan afectado su cerebro, o bien que por temor de ser removido, tratase de acreditarse llamando suya la indisputable obra de Nentuig.

[29] El P. Ignacio Pfefferkorn en su *Descripción de Sonora*, versión inglesa, traducida del alemán por Theodore E. Treutlein, Albuquerque, 1949, en la página 218 describe los síntomas; al parecer del que esto escribe, dicha peste debe haber sido encefalitis letárgica, de naturaleza epidémica, y de la cual casi todos morían.

criterio del P. Aguirre; lo consultaba con frecuencia y no pocas veces aceptaba sus decisiones. En numerosas instancias —como se hará ver en estos compendios biográficos— el P. Aguirre expresaba su opinión, que como en el caso de los sobaipuris y la despoblación del Valle de Buenavista, no era favorable a las medidas tomadas por el Gobierno; respetuoso, pero con firmeza, exige el acatamiento de las leyes favorables al aborigen. El Gobernador solía favorecer a algunos misioneros jesuitas y su predilección fue motivo de mucha tribulación para el visitador Aguirre.

Durante las ausencias del P. Aguirre visitando las misiones y quizá debido a la enfermedad que le sobrevino, a fines de 1765 o a principios de 1766 se le puso como ayudante al P. José Liébana.

Por su extensa correspondencia con el Provincial se ha logrado fijar la fecha de arribo y la asignación de varios misioneros enviados de México, algunos de los cuales, como los padres Batres, Rivero y otros, fueron retenidos por el visitador Braun en la Tarahumara, tales acaecimientos le proporcionaban molestia y no ocultaba su inconformidad. Debido a su meticulosidad sabemos de la existencia de un jesuita mártir, ignorado por la mayoría de los investigadores, el P. José Manuel Albarrán, que llegó a Sonora a principios de abril de 1765 y a quien se le asignó la misión de Cuquiárachi. El teniente Juan José Bergosa —que fungía como Capitán del Presidio de Fronteras— enfermó y mandó llamar al nuevo misionero, que estando en Fronteras, el 20 de octubre de 1765, supo de la llegada de los apaches a un cerro vecino con el objeto de hacer *cambalache*. Instigado por la curiosidad el P. Albarrán* preguntó al capitán Bergosa

* El P. José Manuel Albarran nació en la ciudad de México el 18 de abril de 1736; ingresó a la Compañía el 4 de enero de 1754. Hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso, en Puebla, y al parecer especializaba en metafísica. Hizo su tercera probación el 28 de diciembre, 1764, en el Colegio del Espíritu Santo, en Puebla.

si era arriesgado el ir a presenciar los intercambios, a lo que el comandante replicó que se esperara hasta la tarde de ese día y que si se sentía aliviado él mismo iría acompañándolo. Bergosa no mejoró y el P. Albarrán fue con algunos soldados del Presidio. Durante las transacciones de trueque, un indio mató a lanzadas a un soldado y los demás comenzaron a flechar a los pacíficos concurrentes; el P. Albarrán, asustado, emprendió carrera hacia el Presidio a donde llegó agotado y a resultas del pavor que le acometió, le sobrevinieron calenturas y gravísimo letargo, que le causaron la muerte en seis días. Según carta del Visitador su defunción ocurrió el 26 de octubre de 1765, seis meses escasos después de su arribo a la Provincia de Sonora.

Tanto Aguirre como su ayudante Liébana atendieron el llamado del P. Nentuig reuniéndose en Mátape a los demás misioneros para de allí salir al exilio, al cual ni uno ni otro llegarían.

El P. Aguirre murió en Magdalena, Estado de Jalisco, México, el 25 de septiembre de 1768 a la edad de 53 años.

Miguel de Almela. Español, natural de Segorbe, Provincia de Castellón de la Plana; nació el 5 de febrero de 1729, ingresó a la Compañía de Jesús el 20 de abril de 1748 y fue asignado como misionero de Tarachi y Onapa del Rectorado de San Francisco de Borja, Pimería Baja, en 1762.

A la muerte del P. Guillermo David Borio ocurrida el 2 de abril de 1763, el visitador Aguirre nombró al P. Almela para que se hiciera cargo de la Misión de Mátape, mas como Almela no quiso vender mercancía (como lo había hecho el finado P. Borio) los indios se alborotaron y para fines del año el P. Jacobo Sedelmayr hubo de sustituirlo, regresando Almela a Onapa.

Según carta del visitador Aguirre, escrita en Bacadéguachi el 18 de febrero de 1764, Onapa era la única misión que no había sido devastada por los apaches, seris, o pimas. En aquel entonces tenía un rancho muy bueno, con alguna caballada y bas-

tante ganado mayor. Las cosechas de maíz eran algo cortas y las de trigo eran escasas. La iglesia estaba bastante deteriorada y era menester hacer una nueva y si no contaba con cosas de mucha valía, sus ornamentos eran decentes. La misión no debía un solo centavo.

El obispo Tamarón y Romeral fija en nueve familias con treinta y tres personas los residentes de Onapa mientras que las del pueblo de visita, Tarachi, eran "más o menos" veinte familias con cuarenta personas, todos pimas bajos. El visitador Aguirre añade que el P. Almela, por recién llegado, "sólo sabe unas cuantas palabras de esa lengua".

En mayo 26, 1764, Almela fue enviado a la Misión de Cuquiárachi del Rectorado de San Francisco Xavier a sustituir al P. Bartolomé Sáenz que pasaría a Banámichi a recuperarse. La Misión de Onapa quedó temporalmente a cargo del P. José Roldán, quien hacía más de catorce años atendía a la de Arivechi, y quien por algunos meses del año de 1763 había remplazado al P. Almela en dicha misión.

Durante el mes de octubre de 1764 el P. Almela enfermó y fue necesario traladarlo a Oposura (hoy Moctezuma) del Rectorado de los Santos Mártires del Japón, en donde el P. José Garrucho lo atendió cerca de tres meses. Para el 8 de enero de 1765, Almela había regresado a Cuquiárachi para recaer poco después. El visitador Aguirre, en vista de que el P. Almela no había tenido día sano en Cuquiárachi, lo asignó a Opodepe, del Rectorado de San Francisco Javier, con Nacameri (hoy Rayón) como pueblo de visita. Permaneció allí hasta que atendió el llamado del P. Nentuig y fue a Mátape a recibir la notificación del extrañamiento. El 25 de agosto de 1767 salieron los misioneros de Mátape con destino al puerto de Guaymas en donde permanecieron hasta el 20 de mayo del año siguiente.

Almela sobrevivió las penas de la travesía por el continente y el océano y falleció en Villalón, España, el 23 de julio de 1792.[30]

El P. Almela era favorito del gobernador Pineda y en octubre 3 de 1765 le escribe a esta autoridad sobre asuntos de cerdos, quesos y naranjas.[31]

El P. José Manuel Albarrán, de quien se habló al tratar del visitador Aguirre, remplazó al P. Almela en Cuquiárachi y murió de susto el 26 de octubre de 1765.

Francisco Xavier Anaya. Originario de Jiquilpan, Michoacán, México; nació el ocho de junio de 1709 e ingresó a la Compañía de Jesús el 17 de enero de 1733 a la edad de 22 años. Parece haber llegado al noroeste de Nueva España en 1739 y fue asignado a la Misión de Tehueco, sobre el río Fuerte, Provincia y Rectorado de Sinaloa. Sus pueblos de visita eran Sivirijoa y Charai.

En 1741 este misionero, junto con el jesuita Agustín Arriola, aparecen estacionados en el río Yaqui (Rectorado de San Ignacio del Yaqui); este cambio puede ser atribuido a la sublevación de la tribu ocurrida en 1740, a causa de la cual Bernal de Huidobro fue depuesto, y tanto él como sus adictos, hicieron correr especies alarmantes contra los jesuitas. D. Agustín de Vildósola, nombrado gobernador y comandante general de las Provincias de Sonora y Sinaloa, procuró calmar los ánimos y para ello entró en correspondencia epistolar con los rectores de las misiones; pero ocurrió que Vildósola se enemistó con los capitanes de los Presidios acusándolos de falta de actividad y hasta trató de removerlos; como consecuencia, hubo división de opiniones entre los vecinos, unos apoyaban, mientras otros censuraban al Gobernador. Los misioneros, que en realidad aprobaban la actitud del Gobernador, no declararon ni en pro ni en contra en el juicio entablado a Vildósola por el juez pesquisador, Lic. Ra-

[30] Hay tres Villalón: dos en la Provincia de Valladolid y uno en la de Córdoba.
[31] Biblioteca Nacional de México, Legajo 194/872.

fael Rodríguez Gallardo en 1748 y que terminó en la suspensión del gobernante. Al obrar así los jesuitas de Sonora y Sinaloa, obedecieron la orden "bajo el principio de sagrada obediencia" expedida por el provincial Cristóbal Escobar, mas, años antes, el 4 de octubre de 1742, Vildósola recomienda al provincial Mateo Ansaldo, que para el restablecimiento de la paz en Sonora era indispensable el cambio de varios padres[32] de una misión a otra.

Cooperó con los PP. Salgado y Arriola en la reparación de las iglesias que como resultado de la insurrección yaqui-pima encabezada por Muni, Baltazar y Calixto (febrero de 1740 a julio de 1741) habían quedado en ruinas. Ya bien encaminados los trabajos y puestos al corriente los ocho jesuitas enviados de México, el P. Anaya regresó a Tehueco en donde le sorprendió la orden de expulsión.

Según carta del capitán Lorenzo Cancio al gobernador Pineda, fechada en Santa Cruz del río Mayo el 9 de agosto de 1767 "el P. Anaya no ha dado más prueba de obediencia que la de acusar recibo de la carta... por lo que despaché a D. Pedro de Tueros para que dispusiese que a las doce horas de hacerle saber el decreto del rey, saliese de su misión para este pueblo" de Camoa. Es de notarse que en la lista de misioneros que Cancio llevaba, este jesuita aparece como Francisco Ramírez de Anaya (*Biblioteca Nacional de México,* leg. 224-902).

La correspondencia de Cancio implícitamente da a entender que el P. superior Juan Lorenzo Salgado fue el que llamó al P. Anaya, mientras que por lo escrito por el P. Ita se infiere que el llamado fue hecho por el superior José Garfias. De una manera u otra, el P. Anaya procedió a terminar sus labores evangé-

[32] Los enumerados eran Francisco X. Anaya, Agustín Arriola, Gabriel Urrutia, Antonio Estrada, Felipe Seguesser, José Roldán, Ignacio Duque, José Miquio, Ignacio Keller, Manuel Cartagena, Juan Antonio Arce, Roque Andonaiqui (Andonaegui), Gaspar Stiger, Manuel Cordaveras, Buenaventura Gutiérrez, Juan E. Nieto, Nicolás Perera, y Carlos de Roxas.

licas entre las 212 familias de Charai y Sivirijoa, pueblos de visita distantes de Tehueco once leguas. El arribo del Sr. Tueros interrumpió sus labores.

Según Decorme *(La obra de los jesuitas mexicanos,* México, 1941, t. I, p. 484), "este misionero sobrevivió a los percances de la expulsión y murió en un rincón de España en un aislamiento desgarrador en 1783 a la edad de 74 años".

Diego José Barrera. Era natural de Puebla, Estado del mismo nombre, México; nació el 28 de julio de 1726 y a los 18 años, el 29 de febrero de 1744, ingresó a la Sociedad de Jesús.

En marzo 15 de 1757, se hallaba en la Misión de Cumuripa, Rectorado de San Francisco de Borja, con Buenavista como pueblo de visita, a veinte leguas al sur (AGN, Sección de Temporalidades, leg. 17-8).

A la muerte del P. Ignacio Xavier Keller ocurrida en 1759,[33] pasó a sustituirlo en la Misión de Santa María de Suamca (Valle de Santa Cruz, Arizona).

La Misión de Santa María Suamca fue fundada por el P. Kino en 1696 y restablecida por el P. Keller en 1730 ó 1731, dice el P. Juan Nentuig[34] y añade "que en el día de San Juan Bautista entraba el verano a las 11 de la mañana y a las 3 de la tarde cedía su lugar al doméstico invierno".

En la página 135 de la obra del P. Nentuig, escrita durante el verano del año de 1762, se lee: ". . .de aquí (Remedios, pueblo de visita de Cucurpe), con otras siete leguas llegamos a Co-

[33] *North Mexican States,* Bancroft, t. I, p. 524, señala ese año como el último en que el nombre de Keller aparece en los registros de la misión. El P. Sterkianowsky en su manuscrito (capítulo 21), hace mención de un *Catálogo* o *Directorio del rezo del Oficio Divino,* en el cual se consignaba el 11 de septiembre de 1759 como fecha de la muerte del P. Konsag y como el nombre del P. Keller también aparecía como finado, se deduce que murió ese año, aun cuando otros autores e investigadores registran la fecha de su muerte en 1761.

[34] *Descripción Geográfica natural y curiosa de la Provincia de Sonora,* Archivo General de la Nación, Ramo de Historia, t. 393, p. 31.

cóspera o Coespan como la llaman los pimas y que significa 'lugar de perros'; es pueblo de visita de Sta. Ma. de Soamca que quiere decir 'limpia' hacia donde nos dirigimos, con otra jornadita de 10 a 12 leguas, y será menester que acudamos al P. Diego Joseph Barrera, su misionero, para con su venia, atizar bien la hornilla y no helarnos esta noche, pues sin la hornilla, la casa es de poco abrigo contra el aire tan penetrante que sopla allí todo el año".

El Breve resumen[35] bajo el artículo número ocho, relata que "la Misión de Sta. Ma. Suamca no ha sido tan hostilizada por los alzados (alzamiento pápago-pima de 1757-1760) como Cocóspera, pero sí de los apaches que en el año 1758 se llevaron cerca de 80 caballos mansos de Cocóspera, y por el mes de junio de dicho año, más de cien cabezas entre caballos y mulas de Santa María. El año de 1759, asaltaron dos noches seguidas, y habiendo sacado ya del corral las manadas del partido, no lograron llevárselas por la vigilancia de los vaqueros; pero a la tercera noche, sin ser sentidos, sacaron del corral del Gobernador, el ganado manso que allí tenía. Habiendo salido éste al día siguiente, hallólos en tan gran número, que oprimido por el enemigo, un hijo suyo con otro indio murieron a sus manos; los demás lograron escapar con la vida, pero no sin heridas".

La extensa carta del visitador Manuel Aguirre, escrita al provincial Francisco Zeballos, el 18 de febrero de 1764, al referirse a la Pimería Alta asienta: "Todas estas misiones tienen muy buenas iglesias en las cabeceras, menos la de Santa María de Suamca en donde reside el P. Diego Barrera, pero tiene abiertos cimientos para hacer iglesia nueva; a esta misión, los apaches, de poco tiempo a esta parte, le han llevado la caballada y su mulada, dejando únicamente uno que otro animal; ganado vacuno tiene bastante, pero éste se alzará por falta de caballada; cose-

[35] *Breve resumen de los desastres, muertes, robos y asolamientos acaecidos en la Provincia de Sonora,* 1755-1760, manuscrito anónimo, A. G. N., Temporalidades, legajo 17, Exp. 69.

chas de trigo y maíz tiene en abundancia. En esta misión, los indios rezan la doctrina todos los días, en su lengua, pero el padre no la sabe. No adeuda más que unos piquitos y tenía en ser, cuando estuve allí, como dos mil pesos en libranza segura" (AGN, leg. 17, exp. 22).

Por carta del 30 de diciembre de 1763, Aguirre sugiere al provincial Zeballos que el sínodo asignado a la extinta misión de Dolores y que se había designado a la Misión de Santa María de Suamca, se pasara a los pueblos de visita de Guebavi, Tumacácori y Calabazas, porque el pueblo de visita de Sta. María Suamca, Cocóspera, dista sólo diez o doce leguas y no era incómodo atenderlo por el P. Barrera, quien a la sazón tenía 37 años de edad.

Continuó a cargo de esta misión el P. Barrera hasta ser notificado que había de comparecer en Mátape; él y sus compañeros salieron de este último lugar el 25 de agosto de 1767 rumbo a San José de Guaymas, arribando al puerto el 2 del mes siguiente, permaneciendo ahí hasta el 20 de mayo de 1768.

Sobrevivió a las penalidades de la expulsión y según Decorme (*Op. cit.*, t. II, p. 429, nota 11), después de diez años de prisión, murió en un convento en Córdoba, Andalucía, España, el 2 de marzo de 1782 a la edad de 56 años.

El gobernador Pineda, en carta al Virrey de 15 de julio de 1767, fija al P. Barrera, en un año indeterminado, en la Misión de Bacerac; le hace cargo de que durante su estancia allí había repartido muy poca ropa a los indios y que éstos se lo reconvinieron. Como tales aseveraciones fueron escritas cuatro días después de que el gobernador Pineda recibió las instrucciones para el extrañamiento, es más que probable que no hayan tenido fundamento. En la acuciosa investigación que se hizo, no se pudo encontrar registro alguno de que este jesuita haya estado en Bacerac.

Según carta del visitador Aguirre al provincial Zeballos (22

de diciembre de 1763) el P. Barrera hizo votos de profesión el 18 de septiembre de 1763.

Fernando Berra. Nació en la ciudad de Guanajuato, Estado del mismo nombre, México, el 4 de enero de 1736; ingresó a la Sociedad de Jesús el 14 de agosto de 1756.

Acababa de llegar a la Misión de Bacoburito, sobre el río San Felipe, Rectorado de Sinaloa, cuando llegó la orden de expulsión, pero según la lista de misiones y misioneros que se le encargaban al capitán Lorenzo Cancio, este jesuita se encontraba en Torin. Es de creerse que a su arribo al Noroeste haya tenido que comparecer ante el visitador Juan Lorenzo Salgado que residía en el río Yaqui, quien poco después lo destinó al rectorado sinaloense.

Con sus compañeros marchó hacia el puerto de Guaymas y de allí partió al exilio, al que nunca llegaría, pues murió en tránsito, en Magdalena, Jalisco, el 25 de septiembre de 1768, a la edad de 32 años.

Ésta fue la decimoctava víctima de la expulsión de los jesuitas misioneros de Sonora y Sinaloa.

Juan Mariano Blanco. Originario de la ciudad de México en donde nació el 30 de marzo de 1730; ingresó a la Compañía de Jesús el 27 de abril de 1748, cuando sólo contaba 18 años de edad. Su arribo al Noroeste no se pudo determinar, pero por deducción, se cree que haya sido el año de 1765.

Fue asignado a la misión de Rahum, pueblo del río Yaqui, Rectorado de San Ignacio del Yaqui, que según Bancroft *(North Mexican States*, t. I, p. 579), tenía 2,684 habitantes en 1767; su pueblo de visita era Potam con 2,458 almas.

El P. Blanco se preocupó por la educación de los indios y nombró maestro de Potam a D. Joaquín de Samayoa, quien, según carta de Cancio al gobernador Pineda, del 8 de noviembre

1767 (J. R. Navarro, *Documentos para la historia de México,* 1853-1857, serie IV, t. II, p. 229) Samayoa era vecino del Real de los Álamos y al trasladarse a Potam tuvo la desgracia de que los indios alzados le robaran tres hijos "tiernos, a gemir en el cautiverio de Cerro Prieto, de donde ha logrado se le restituya uno".

Es de lamentarse que historiadores de la talla del P. Javier Alegre, Hubert Howe Bancroft, Dávila y Arrillaga, y el más moderno Gerard Decorme, S. J., pasen por alto al misionero Blanco. Don Francisco R. Almada *(Diccionario)* asevera que el P. Blanco al llegar a España, obtuvo su secularización. El docto historiador Almada hace la misma alusión de la mayoría de los jesuitas expulsados de Sonora sin citar su fuente de información, pero en la *Historia de los Papas* por Ludovico Pastor (versión castellana por Manuel Almarcha, S. J., Barcelona, 1937, t. XXXVI, p. 451) se encuentra asentado que de los 678 miembros de la Compañía que contaba México en la época de la expulsión, 74 abandonaron la Orden, entre los que se hallaban 14 profesos y tres rectores, no citándose nombres. En la página 454 de la misma obra se dice que de los 36 novicios mexicanos, perseveraron 13. También se relata como el P. Blanco murió en León, Provincia española del mismo nombre, el 6 de noviembre de 1790 —a la edad de 60 años, 7 meses, 6 días— y como las autoridades españolas hicieron saber "a los jesuitas americanos la halagüeña perspectiva de que si abandonaban la Compañía, podrían regresar al punto al Nuevo Mundo, y allí obtener honoríficos cargos eclesiásticos"; es de creerse que el Sr. Almada está en un error o que las autoridades españolas no cumplieron su promesa.

Antonio Castro. Nació en Montilla, Provincia de Córdoba, España, el 28 de agosto de 1738; ingresó a la Sociedad de Jesús el 6 de mayo de 1755. Es probable que haya arribado al noroeste de la Nueva España durante el primer semestre del año 1762,

puesto que a la muerte del P. José Joaquín Franco, ocurrida a fines de junio de 1762, el P. Castro fue enviado a tomar su lugar en Cumuripa, misión dependiente del Rectorado de San Francisco de Borja en donde permaneció hasta mayo de 1764, fecha en que fue transferido a la Misión de Santa Rosalía de Onapa del mismo rectorado con Tarachi que distaba 14 leguas al este, como pueblo de visita.

La Misión de Onapa, fundada por el P. Pedro Méndez en 1627, tenía según el *Catálogo* de Zapata de 1678, 890 habitantes; en 1764 sólo constaba de 33 feligreses, mientras que Tarachi tenía 50.

Yécora, misión que había sido del Rectorado de Chínipas, pasó a ser del Rectorado de San Francisco de Borja por recomendación del visitador general Ignacio Lizassoin, aprobada por el provincial Francisco Zeballos y efectuada por el visitador Aguirre a principios de abril de 1765. El P. Aguirre por carta al Provincial del 20 de abril de ese año, admite haber nombrado al P. José Wazet para que pasara a la Misión de Onapa y que en lo sucesivo Yécora sería pueblo de visita dependiente de Onapa. Cuando el extrañamiento el P. Wazet se encontraba en Yécora y el P. Castro en Onapa. El P. Castro regresó a España, murió el año de 1798, mas se ignora el lugar de su defunción.

Sebastián Cava. Nació en Cotanes, diócesis de León, Provincia de Valladolid, España, el 19 de octubre de 1732; ingresó a la Compañía de Jesús el 30 de agosto de 1748; fue asignado al noroeste de Nueva España el 10 de marzo de 1764 por el provincial Zeballos, junto con los padres Diego Batrés y Ramón Rivero. El último quedó en Durango y Batrés fue retenido por el visitador Braun en la Tarahumara y murió poco después de su arribo.

Mientras el visitador Aguirre esperaba ansioso la llegada de estos tres misioneros, habiéndolos asignado desde el 26 de mayo de 1764, correspondiéndole al P. Cava la Misión de Bavispe

(AGN, Sección de Temporalidades, leg. 17, exp. 22), por razones de salud, este padre prosiguió a la Misión de Vaca del Rectorado de Sinaloa, en donde permaneció hasta la fecha de proscripción, mas a la llegada de los Comisionados Reales, se encontraba muy enfermo en el Real de los Álamos. El capitán Cancio, por carta dirigida al gobernador Pineda, fechada en Caamora (*sic*, debería haber sido Camoa) el 9 de agosto de 1767, dice:

> Ayer he sabido que el P. Cava se halla enfermo en Álamos y... he pasado los oficios necesarios para en caso que no mejorase... pueda quedarse bajo las precauciones de que estoy advertido... (*Documentos para la historia de México*, serie IV, t. II, p. 212).

Fue sacado en hombros de los indios y a pesar de su quebrantada salud, el jefe de la escolta (¿capitán de milicias Miguel Gallo?), no cesó de molestarlo día y noche, amenazándolo con la muerte si no revelaba el lugar donde tenía ocultos sus tesoros. Era varón de insigne mansedumbre (Decorme, *Op. cit.*, t. I, p. 479).

Según el manuscrito del P. Sterkianowski *Destierro de los Jesuitas Misioneros*, ex-misionero de Norogachic en la Provincia de la Tarahumara Alta, basada en información proporcionada por el P. Francisco Ita, y escrita en el Puerto de Santa María de Cádiz en 1780-1781, el P. Cava falleció en Ahuacatlán, Nayarit, México, el 29 de agosto de 1768. Otros historiadores fijan la fecha de su muerte el 31 de agosto, mas como el P. Ita formaba parte del grupo en que caminaba el P. Cava, se da preferencia a su información.

Juan Antonio Cedano. Este misionero jesuita era natural de Magdalena, Jalisco, México, en donde vio su primera luz el 21 de julio de 1727; ingresó a la Compañía de Jesús el 21 de julio de 1747 al cumplir sus veinte años. Llegó al Noroeste en 1756 y fue asignado a Bavispe con Guachinera como pueblo de

visita. Ninguno de los historiadores consultados menciona a este propagador de la fe, y Bancroft *(North Mexican States,* t. I, p. 575) lo localiza en 1767, en Chicorato, pueblo sobre el río Petatlán, Rectorado de Sinaloa, fundado en 1607 por el P. Pedro Velasco, pariente del virrey D. Luis de Velasco, hijo, marqués de Salinas.

La Misión de Chicorato tenía en 1767 como pueblos de visita a San Ignacio de Santa María y Ohuera; los tres pueblos sumaban un total de 404 indios y muy pocos españoles.

Al tiempo de la expulsión acompañó a sus hermanos y llegado a España pasó a mejor vida en 1787 en Valparaíso (Decorme, *Op. cit.*, t. I, p, 848) quizá en la Provincia de Zamora, aun cuando la *Enciclopedia Espasa-Calpe* fija un caserío de este nombre en la Provincia y Municipio de Murcia.

Pedro Rafael Díez. Originario de la ciudad de México; nacido el 12 de febrero de 1738; ingresó a la Compañía el 28 de junio de 1756; diez años después, en 1766, fue enviado a la Pimería Alta y asignado a la misión de Guevavi con Suamca, Calabazas, Sonoita, Tubutama, Tumacácori, Santa Bárbara y Buenavista como pueblos de visita (Bancroft, *North Mexican States,* t. I, p. 563) remplazando al P. Custodio Ximeno, quien desde 1763 sufría de cuartanas (Cartas del visitador Aguirre del 8 de enero de 1765 y 29 de diciembre de 1763).

El P. Decorme *(Op. cit.*, t. I, 480) confunde el nombre y añade que este misionero apenas había terminado su tercera probación cuando fue asignado a la Misión de Atí (Atil). Tanto Guevavi como Atí pertenecían al Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores pero distantes una de la otra por la ruta seguida entonces, 40 leguas. Bancroft se guía por las firmas que aparecen en los libros de cada misión, mas como éstos no especifican quienes eran los misioneros encargados y quienes los visitantes, es difícil distinguir los unos de los otros. Es probable que cuando se visitaban, se ayudaban en la administración y al hacer

entrada de una partida bautismal, la firmaba el que había oficiado.

El P. José Félix Sebastián fue condiscípulo del P. Díez y en su *Biografía de los expulsos* (manuscrito inédito, consultado y citado por Decorme, *Op. cit.*, t. I, pp. 480 y 506, t. II, p. 430) lo llama santo, porque aunque débil de cuerpo y escrupuloso en su modo de ser, supo arrostrar con gusto y alegría las penalidades de su misión en la Pimería; estaba maravillado de sus prendas de caridad, alegría y perfección religiosa, en cuerpo tan débil y en un corazón tan agitado por continuos escrúpulos.

Según el manuscrito del P. Sterkianowski (capítulo 18) antes de llegar a Tetitlán, hacienda en el hoy Estado de Nayarit, algunos padres se sintieron acometidos de escalofríos, pero prosiguieron hasta Ahuacatlán, población del mismo Estado a donde llegaron el 22 de agosto de 1768. Allí quedaron enfermos tres jesuitas y los que pudieron —entre ellos el P. Díez— pasaron a Ixtlán del Río, Nayarit. En el capítulo 19, el P. Sterkianowski dice: "El P. Diez, americano, recién llegado a la Misión de Atí, Pimería Alta, murió en Ixtlán, el 14 de septiembre (1768).

Alonso Espinosa (Sus nombres de pila fueron Alonso Ignacio Benito —Archivo Histórico de Hacienda, Sección de Temporalidades, leg. 14, exp. 66— pero en algunas obras se le llama Ildefonso y Alfonso).

Nacido en la Isla Canaria el 1º de febrero de 1720. Por documentos fechados el 5 de junio de 1737 en la Ciudad Real de Las Palmas, Isla de Gran Canaria, declaraciones juradas ante notario público, certifican que es hombre libre y no sujeto a matrimonio, requisitos indispensables para su ingreso a un seminario. En 14 de agosto de 1750 ya era sacerdote y novicio de la Sociedad de Jesús, en la que fungía como coadjutor espiritual. En el *Catálogo de la Provincia Mexicana* por el J. Juan Antonio Balthazar del 1º de diciembre de 1751, Espinosa aparece regis-

trado como de salud robusta, de 31 años de edad y de haber ingresado a la Compañía 16 meses antes. Por lo asentado se deduce que Espinosa hizo sus estudios para clérigo secular primero en un lugar no determinado, y que en julio o agosto de 1750 comenzó su noviciado en la órden jesuítica, en México.

No se ha podido determinar la fecha exacta del arribo del P. Espinosa a la Pimería Alta; Bancroft *(North Mexican States,* t. I, 651) asienta que llegó poco después del levantamiento de 1751, confundiéndolo quizá con el de 1756 al cual no hace referencia. Es de creerse que llegó a Sonora en septiembre de 1756 junto con algunos jesuitas alemanes y pasó a Guevavi en donde permaneció hasta diciembre del mismo año. Según carta del P. Carlos de Roxas al provincial Ignacio Calderón, desde Arizpe y fechada el 15 de marzo de 1757, Espinosa estaba en San Javier del Bac, y por carta del P. Sedelmayr, fechada en Mátape el 6 de diciembre de 1756, el gobernador Juan de Mendoza "restituyó a San Xavier del Bac al P. Espinosa refugiado en Tubac". Aquí es necesaria una explicación.

El P. Middendorff estableció por septiembre de 1756 la Misión de Santa Catalina sobre el río Santa Cruz; el P. Francisco Paver estaba a cargo de la Misión de San Xavier del Bac. Ambos restringieron a los indios y no les permitieron sus bailes y festejos de costumbre en los que se embriagaban celebrando el día de San Francisco* el 4 de octubre. Haciendo uso de ese pretexto, el jefe de la tribu, Jabanino, se alió con Luis Oacpicaqui-

* Tanto la misión de San Xavier del Bac como la de Magdalena fueron dedicadas a San Francisco Xavier por el P. Kino, quien considerando que su devoción a este santo le había salvado la vida, aceptó incorporar a su nombre el de su patrono, hizo votos para entrar a la Compañía e ir a las Indias como misionero y mandó hacer imágenes del santo que veneraba. Sin embargo, el día de San Francisco Javier es el 3 de diciembre y este investigador no ha encontrado fuente histórica que explique el porqué la celebración es el 4 de octubre, día de S. Francisco de Asís. Quizá se deba a la influencia de Fray Manuel de la Oyuela de la Orden Franciscana y no de los que sustituyeron a los jesuitas; quizá haya sido la inclemencia del clima; lo cierto es que aún hoy día, se observan ambos días, siendo los festejos del 4 de octubre los de mayor duración y esplendor.

gua de Sáric, quien en 1751 había levantado a los pimas, y en connivencia con los jefecillos Cipriano y Nicolás, ambos hijos de Luis, se insurreccionaron durante el mes de noviembre de 1756 y casi matan de hambre al P. Middendorff, robándole sus vituallas y destruyéndole la casa y misión. Este padre, que al decir del P. Och, era tan fuerte como un roble, casi pereció de hambre, de frío y de la humedad, quedando a la intemperie en esa región cuyo invierno es extremado e inclemente.[36]

Lo salvó la oportuna llegada del alférez de Tubac quien con 15 hombres rescató al P. Middendorff y al P. Paver, regresando todos al Presidio de Tubac en donde Middendorff, debido a su agotamiento, durmió dos días con sus noches.[37]

Como se ve, no se hace mención del P. Espinosa, quien al parecer estaba en Guevavi y se refugió en el presidio porque el levantamiento se extendió por toda la región pápago-pima. El gobernador Mendoza, considerando que la insurrección había sido provocada por los PP. Middendorff y Paver, despachó al primero, con buena dotación de tropa, al río Gila, puso al P. Espinosa en San Xavier del Bac, y mandó al P. Paver a Guevavi, en donde el P. Roxas lo reporta en su carta del 15 de marzo de 1757.

El P. Juan Nentuig, en su *Descripción geográfica de Sonora,* escrita en 1762[38] nombra al P. Espinosa como misionero de San Xavier del Bac y que a pesar de tener "de sobra que hacer con los suyos, que exceden en número a cualquiera otra misión, administra interinamente la de Tucson. . ."

Por el reporte rendido por el P. Ignacio Lizassoin en 1763, se ve que el P. Espinosa continuaba en San Xavier, en cuya mi-

---

[36] *Nachrichten, von Seinen Reisen nach dem Spanischen Nord Amerika...* vom Jahr 1754 bis 1767, un Rückker nach Europa, in Christoph Gottlieb von Murr, Westphalia, Halle, 1809-1811, 2 vols., Primera Parte, p. 74.

[37] El alférez debe haber sido D. Tomás Balderrain, muerto en Tubac en 1760 y sucedido en el mando por Juan Bautista de Anza, Archivo Histórico de Hacienda, Sección de Temporalidades, legajo 17, expediente 69.

[38] Archivo General de la Nación, Ramo de Historia tomo 393, página 136.

sión sólo quedaban los muy ancianos y algunos enfermos pues el resto de los aborígenes habían abandonado la región. Mientras tanto, este abnegado misionero había enfermado de gravedad y el P. José Garrucho, visitador, rector, superior y vicario, por carta del 21 de junio de 1762, dice al provincial Pedro Reales:

> . . .No hay necesidad de mudar al padre de Caborca, ni de menear al Job de los misioneros P. Espinosa, con quien tuve el consuelo de verme; no tiene tal mal del corazón, sino que a veces se le angustia al santo varón en aquel retiro, en que le falta aun el alivio y consuelo espiritual, que para conseguirlo, necesita andar a pie —por no tener cabalgadura— treinta leguas.

La mejoría a que alude el P. Garrucho indudablemente que fue un tratamiento psicológico, escrito al Superior en presencia del agobiado P. Espinosa para tranquilizarlo y darle ánimo; esta deducción está basada en lo que el mismo P. Garrucho escribe al Provincial el 12 de julio siguiente:

> . . .debo decir a Vuestra Reverencia. . .que el P. Espinosa, el Job de los misioneros, está tal, *que puede faltar de repente,* pero el que lo sustituya, así como al de Bavispe, debe ser fuerte y robusto, por los rigurosos fríos que se experimentan (Subrayado del cronista).

La salud del P. Espinosa no mejoró y mientras pudo, atendió a sus quehaceres como lo indica el visitador Aguirre en carta al provincial Francisco Zeballos del 18 de febrero de 1764:

> San Xavier del Bac es la misión al Norte y la última en que hay padre; está a cargo del P. Alonso de Espinosa, un verdadero apóstol. Tiene iglesia nueva hecha en tiempo de dicho padre y casa suficiente para vivir. De unas terneras que le dieron a su llegada (diciembre de 1756) este padre había criado con bastante trabajo, poco menos de mil reses, y cuando llegué apenas tenía doscientas, porque los apaches, desde que sacaron a los sobaipuris de sus rancherías, dieron en entrar y llevárselas y de ahí se han alargado a Guevavi, Santa María Suamca, Sáric y lo más de la Pimería. Cuando sacaron a los sobaipuris de sus puestos, dejaron a los apaches la puerta abierta para que entren hasta donde se les antoje. Vuestra Reverencia preguntará, ¿cómo puede ser esto, teniendo tan cerca los Presidios de Terrenate y Tubac? ¡Ahí está el primor!, suele decir el P. Espinosa. De Guebavi que está al sur de Tubac

habrá como ocho leguas; de Tubac para el norte, inclinándose al oriente habrá como 25 leguas, más o menos, a San Xavier del Bac; de Sta. María Suamca a Terrenate habrá como cinco leguas; con todo esto, las misiones están desamparadas. Es el caso que de Tubac, de Terrenate, y del Presidio de Altar, este Señor Gobernador (Juan Claudio de Pineda, 1763-1770) ha estado sacando una escuadra de soldados para dar tras los seris y pimas que andan hacia el Cerro Prieto; son a lo menos doce los soldados y un cabo que saca de cada Presidio; otros tantos se necesitan para (atender) la caballada de cada Presidio; algunos enfermos que no deja de haber, y (otros) con algún negocio que se les ofrezca a los capitanes —que nunca les falta— ¡se acabaron los soldados para seguir a los enemigos! Al P. Espinosa le dan dos soldados de escolta que se remudan cada quince días y como no hay quién corte rastros de apaches, o aunque los hubiere, no hay soldados con qué perseguirlos. . . ¡los apaches entran y salen, haciendo de las suyas a su gusto! En esta Misión de San Xavier los indios rezan la doctrina en su lengua, la cual sabe el padre y quien asiste todos los días, a mañana y tarde, a enseñárselas; además, administra el Tucson juntamente con su misión.

Nentuig, en su *Descripción* (p. 97) divide a los Pimas Altos en cuatro categorías: los reducidos a pueblos; los pápagos, los gileños y los sobaipuris. Y al referirse a estos últimos los llama "los más aguerridos de todos los pimas por haber nacido y criádose en la frontera de los apaches, pero ya cansados de vivir en guerra continua, han abandonado este año de 1762 su ameno y fértil valle, retirándose unos a Santa María Soamca, otros a San Javier del Bac y Tucson, y otros a Sonoita, dejando al enemigo entrada franca para toda la Pimería Alta".

El valle abandonado fue el de Buenavista y del puño y letra del visitador Aguirre, en carta al provincial Zeballos del 23 de marzo de 1764, lo que sucedió fue esto:

En un valle llamado Buenavista que está a tres leguas al sur de Guevavi, dieron los apaches y mataron a tres vecinos; los que quedaron pidieron licencia al capitán del Presidio de Tubac para despoblar dicho valle. Don Juan Bautista de Anza les concedió la licencia y después de hecha la cosa le dio aviso al Señor Gobernador. Éste lo ha sentido mucho, según se echa de ver en su carta, y con razón lo siente porque los apaches tienen más abierto el paso para entrar y salir más a su salvo. Ahora, para volver a poblar ese Valle

de Buenavista y componer de alguna manera lo hecho, el capitán de Tubac le pide licencia al Señor Gobernador para traer del Tucson los dichos indios sobaipuris, y sobre esto, el gobernador Pineda me pide el parecer. El capitán del Presidio da por razón que dichos indios no tienen tierras ni agua suficiente para sus siembras, que son muy altaneros y que por eso andan en otras partes buscando qué comer; que el padre de San Xavier del Bac no los puede administrar y que todavía no los ha podido juntar para confesarlos; que en Buenavista están las tierras abiertas, que hay agua suficiente y que tienen más cerca padre quien los administre.

El visitador Aguirre respondió al gobernador Pineda que no podía calificar el sitio de Tucson como menos apto para formar pueblo y en esa creencia había pedido al Provincial un misionero para él; sin embargo, promete que para informar con más acierto pediría datos al P. Espinosa.

El jesuita de San Xavier, a pesar de que estaba enfermo y afectado de la vista, remitió al visitador Aguirre los datos que solicitaba y éste a su vez los transcribe al Gobernador en carta de agosto 2 de 1764, excusándose por lo incompleto del informe, pero en la opinión del P. Espinosa, así como en la del Visitador, se afirma que fue de mucho daño para la Pimería y quizá para la Provincia entera, el despueble del Valle de Buenavista. El P. Aguirre añade:

Que para poblar los valles de Santa Catalina, Tucson —y si no hay inconveniente— San Luis y Buenavista, sobra con las rancherías de los pápagos. . . y la Pimería no estará segura si no se procura dar asiento fijo a los pápagos.

El valle de los sobaipuris es muy fértil, no falta agua y tiene tierras de riego y de temporal abundantes y es de suma importancia su repueble para estrechar más al apache. Dije *si no hay inconveniente* para que pueblen los indios el Valle de San Luis y Buenavista, porque no es creíble que los vecinos dueños de aquellas tierras quieran desapropiarse del derecho, caso que lo vean seguro, con la mudanza de los indios, y para la seguridad de tal mudanza, y para que a los indios no se les inquietara, sería necesario que los vecinos hicieran cesión formal de todos sus derechos a favor de los indios, y que asimismo, ningún vecino en sus inmediaciones, dentro de tres leguas,

tenga estancia de ganados; finalmente, que si los indios no gustan de la mudanza, que no se les forze.

Y prosigue el buen Aguirre citando las Leyes sobre Reducciones de que trata la *Recopilación de Indias*. Los sonorenses deberían sentirse orgullosos de contar entre sus misioneros jesuitas a humanistas más considerados de los naturales de la región que los civiles y militares españoles residentes en la misma.

Para el día 4 del mismo mes y año, el P. Aguirre tenía datos más precisos sobre el asunto, que fueron recibidos por el gobernador Pineda el 21 de agosto; tanto la carta de Aguirre como la contestación de Pineda se encuentran en la Biblioteca Nacional, Archivo Franciscano, leg. 217-895.

Durante el invierno de 1764 la enfermedad del P. Espinosa había asumido tal seriedad que fue necesario conducirlo a San Ignacio en donde permaneció algunas semanas. Para el 8 de enero de 1765 había regresado a su misión, mas la salud de este infatigable propagador de la fe continuó decayendo y el 30 de junio de 1765, el visitador Aguirre escribe al provincial Zeballos:

Aunque mandé que sacaran al P. Espinosa de San Xavier del Bac para hacerle algunos remedios en la de San Ignacio, no pudo salir por hallarse muy enfermo con una pierna ya seca y continuos dolores. Desde el 10 de junio (1765) puse en su compañía al P. José Neve por ser necesario que esa misión no quede sin sujeto que la administre y se pierda el fruto que se ha obtenido a costa de tantos trabajos.

El P. Aguirre no manifiesta mucha esperanza en la recuperación del P. Espinosa y explica que se hallaba tullido sin poderse levantar de su lecho, pero agrega "si acaso sanare lo pondré en el Atí, si no, habremos de tener paciencia hasta que el Provincial nos haga caridad de enviarnos algún otro compañero". En efecto, el P. Aguirre notifica al Provincial en octubre 5, 1765, que fue preciso sacar al P. Espinosa de su misión. No revela el lugar a donde fue trasladado, pero es de suponerse que en esta

ocasión, al igual que la anterior, fue llevado a San Ignacio, donde mejoró, pero, usando la frase del Visitador, "quedó muy achacoso". El nombre de este misionero aparece en las entradas del libro de la Misión de San Francisco de Atí por los años de 1765 y 1766.

¿Cuantas penalidades no experimentaría este valiente e incansable misionero desde que el capitán D. Bernardo Urrea lo arrestó hasta su arribo a España? Este insigne varón es digno de más elocuente apología y ciertamente, ¡inmerecedor del olvido a que ha sido relegado por los panegiristas Alegre y Dávila-Arrillaga! Decorme, siempre frugal y circunspecto en sus expresiones, le rinde este modesto tributo:

> El premio que dio España a este santo apóstol de las fronteras fue el de dieciocho años de prisión en el convento de jerónimos en Yuste, Provincia de Cáceres, en donde falleció el 21 de septiembre de 1786 a la edad de 66 años, 7 meses, 20 días.

Miguel Fernández Somera. Nació en Tlalpujahua, Michoacán, México, el 15 de marzo de 1702; ingresó a la Compañía de Jesús el 12 de noviembre de 1717 a la edad de 15 años 8 meses. Pasó al Noroeste en 1731 y fungió como misionero por espacio de 20 años en el río Mayo. En 1740 se encontraba en Camoa, Rectorado de San Ignacio del Yaqui.

Decorme refiere que después de los desmanes de yaquis y mayos acaecidos durante los primeros meses de 1740, el gobernador Manuel Bernal de Huidobro no sólo no tomó las medidas necesarias sino que dejó desamparado al río Mayo partiendo con los 85 soldados que tenía para defender el rancho de su primo D. Juan de Huidobro. Antes de salir Huidobro escribió al capitán Hipólito Álvarez que venía de Sinaloa con 30 hombres dándole instrucciones para que llegara a Etchoja, asegurándole la fidelidad de los indios. Álvarez fue recibido en són de paz y mientras él y sus soldados comían, fueron desarmados, después los

desnudaron e intentaron matarlos, pero se contentaron con azotarlos ignominiosamente y enviarlos así al Gobernador. Huidobro tuvo la avilantez de atribuir los azotes a una supuesta carta del P. Fernández Somera de Camoa en que decía: "No hay orden de matar, dénles azotes" *(Op. cit.,* t. pp. 335-336).

Bancroft *(NMS* t. I, p. 543) lo registra en Santa Cruz durante el año de 1750 y Almada en su *Diccionario* asienta que el P. Fernández fue temporalmente rector de las misiones del Partido de Santa Cruz. En 1751 fue designado a Ocoroni, Misión del Rectorado de Sinaloa y allí se encontraba cuando llegó la orden de extrañamiento.

Decorme lo califica como hombre que todo daba a sus indios y refiere que el día en que murió en Ixtlán del Río, Nayarit, el 1o. de septiembre de 1768, cedió su colchón a un compañero, quedándose él en el duro suelo.

Jorge Fraideneg. Nacido en Grants, Alemania, el 12 de abril de 1727; ingresó a la Compañía de Jesús el 14 de octubre de 1743 a la edad de 16 años, seis meses, dos días. No se sabe la fecha exacta en que fue asignado al noroeste de Nueva España, pero por deducción se cree que sustituyó al P. Fernández Somera en Santa Cruz, río Mayo, cuando dicho misionero fue trasladado a Ocoroni en 1751.

Bancroft *(NMS* t. I, p. 174) lo menciona y fija su estancia en Santa Cruz de 1764 a 1767; el capitán Cancio *(Documentos* serie IV, t. II, p. 211) portador de la orden de extrañamiento pasó a Santa Cruz, notificó al P. Fraideneg, a la sazón Visitador General de la región, y por carta individual de dicho padre dirigida a cada uno de los misioneros, participa al gobernador Pineda, que "todos los padres jesuitas de los tres ríos Hiaqui, Mayo y Fuerte han ido concurriendo a Santa Cruz a sus respectivos tiempos".

Almada *(Diccionario,* p. 281) asienta que este jesuita obtu-

vo su secularización en España, aseveración que es de dudarse debido a que este padre murió en el llamado hospicio, casa de la Compañía de Jesús, en el Puerto de Santa María, Cádiz, el primero de abril de 1775, días antes de cumplir 48 años de edad.

José Lorenzo García. Originario de la ciudad de México en donde vió la primera luz el 10 de agosto de 1713; ingresó a la Sociedad de Jesús el 24 de agosto de 1731; se hizo cargo de la Misión de Torin, Rectorado de San Ignacio del Yaqui, con Vícam como su pueblo de visita, mayo de 1741.

Poco después de su arribo, por confabulación de otro jesuita enemistado, se le acusó de haber dado puntapiés y palos a un indio "temastián" llamado Pedro Machiria, y quien como resultado del castigo impuesto había muerto.[39]

Se le abrió causa y el P. Juan Cubebo de la Misión de Chinipas fue comisionado por sus superiores para intervenir en el juicio. No le probaron los cargos al P. García y salió absuelto.[40]

El P. García enfermó en el verano de 1764 de la *peste* a la que se ha hecho mención en la *biografía* del P. Aguirre, pero según carta del visitador Carlos Roxas, fechada en Arizpe el 15 de enero de 1765 (AGN, leg. 17-3) ya había recuperado. Esta aflicción debe haberle ocurrido después del mes de junio, pues el día 30 de ese mes, año de 1764, el P. García escribe al P. Salgado sobre el empadronamiento y desarme de los indios yaquis.[41]

Fue expulsado con los demás individuos de su Orden, y contrario a lo asentado por Almada, no se secularizó y murió en un lugar indeterminado en España, quizá en el hospicio je-

---

[39] Temastián era el nombre que se les daba a los naturales ladinos encargados de la enseñanza catequista.

[40] *Apuntes Históricos de la región de Chínipas,* por Francisco R. Almada, Chihuahua, 1937, pág. 142.

[41] Biblioteca Nacional de México, Fondo Franciscano, Legajo 218/896.

suítico, en el puerto de Santa María, Cádiz, el 25 de junio de 1776.

El P. José Lorenzo García fue asignado como capellán de la expedición a Cerro Prieto movilizada durante el mes de noviembre de 1760 por el gobernador Juan Antonio de Mendoza, quien se alistaba para regresar a México puesto que había sido nombrado Gobernador de Puebla de los Ángeles. Se hallaba el Gobernador en el Real de Saracachi (lugar situado entre Cucurpe y Magdalena) cuando recibió informe de que los indios seris estaban atacando a unos gambusinos que llevaban arenillas (pepitas de oro) e inmediatamente se movilizó a darles auxilio. Derrotó a los agresores, pereciendo en el combate el cacique Barbitas y resultando mal herido Becerro; éste, ya herido de muerte, haciendo un último esfuerzo, se irguió y con certera puntería dio al Gobernador un jarazo en el cuello el 25 de noviembre a resultas del cual murió el oficial real dos días después. El P. García describió la *entrada* en informe rendido al visitador Lucas Atanasio Merino, fechado el 23 de noviembre de 1760 (Bancroft, *NMS*, t. I, p. 556, nota 10).

José Garfias. Nació en la ciudad de México, en julio 17 de 1709; ingresó a la Compañía de Jesús el 13 de enero de 1730 y en año indeterminado Almada *(Chínipas*, 175) lo hace aparecer en Santa Ana, Provincia de Chínipas, en la Tarahumara (hoy Estado de Chihuahua). Bancroft *(NMS*, t. I, p. 543) lo registra en la Misión de Mocorito sobre el río Fuerte, Rectorado de Sinaloa en 1750, mas no fija el año de su arribo; esta misma obra, páginas 575 y 576, lo llama Rector y Vicario de la Villa de San Felipe de Sinaloa, a lo que Tamarón y Romeral[42] añade que el P. Garfias era Rector Perpetuo, Vicario y Juez Eclesiástico de la jurisdicción.

El P. Carlos de Roxas en su carta del 14 de mayo de 1764 al provincial Francisco Zeballos lee:

...los padres misioneros que actualmente hay, tienen licencias del Sr. Obispo (Tamarón y Romeral), así por el Padre Visitador General como Visitador que fue de Su Ilustrísima en estas misiones, como por la providencia

[42] *Demostración del vastísimo Obispado de Nueva Vizcaya en 1765;* México, 1937, p. 224.

que S. Sa. tiene dada al P. José Garfias, hoy rector de Sinaloa, para que a todos los padres que entren por ahí, se les concedan . . . (AGN, leg 17-3, Temporalidades).

Lo anterior indica que este jesuita era persona justa, capaz y merecedora de la confianza de sus superiores, pero antagónico con lo expuesto se halla la opinión del visitador Juan Lorenzo Salgado quien al visitar al visitador general P. Roxas en junio de 1764 le comunicó que los padres del Rectorado de Sinaloa estaban disgustados con el P. Garfias; que lo había amonestado pero reincidió, le volvió a escribir y según sus propias palabras obtuvo *muy poquísima enmienda.* El P. Roxas recibe otra carta del P. Salgado fechada el 15 de enero de 1765 informándole que aún se quejaban los padres del P. Garfias y que lo reconvenía de nuevo, añadiendo "que lo del sacristán es cierto y que anda con ella pero que se la mandaba quitar. . ." sin especificar con claridad qué o quién era *ella* (subrayado del compilador).

Este misionero sobrevivió las penalidades de la expulsión cuya orden de extrañamiento le fue notificada en el Colegio de San Felipe de Sinaloa por el comisionado real D. Sebastián de Ascárraga, y como rector de la Provincia, a él le correspondió llamar por escrito a cada uno de los misioneros de su jurisdicción. Murió en Belio, España, mas según otros investigadores su defunción ocurrió en el Convento de San Fernando, en Palencia.

José Garrucho. Registrado también como José Antonio Garrucho, nació en Cerdeña, Italia, el 27 de marzo de 1712; ingresó a la Compañía de Jesús el 6 de enero de 1731 a los 19 años de edad e hizo sus estudios en Europa.

En la travesía de la vieja a la Nueva España, la embarcación en que navegaba fue atrapada por corsarios ingleses y al cabo de algún tiempo fue liberado, aterrizó en Puerto Príncipe (Camagüey, Cuba) a principios de 1744, de allí pasó a La Habana en donde se embarcó de nuevo rumbo a Veracruz, atraviesa el con-

tinente y llega a Santa María de Suamca a fines del año, al parecer como ayudante del P. Ignacio Keller instalado allí desde 1732.

En los documentos copiados por M. Alphonse Louis Pinart, citados por Bancroft *(NMS,* t. I, p. 524, nota 9) y que en realidad pertenecieron a la colección formada por el abate francés Charles Etienne Brasseur de Bourbourg,[43] el P. Garrucho firma las entradas en el libro de la Misión de Santa María desde 1744 a 1748. En este último año fue asignado a la Misión de Guevavi y permaneció allí hasta días antes del levantamiento pima ocurrido la noche del 20 al 21 de noviembre de 1751. Los misioneros Keller, Paver y Garrucho, habiendo notado desasosiego entre los indígenas, sospecharon que algo serio se tramaba y pidieron auxilio al capitán Santiago Ruiz de Ael, comandante del Presidio en Terrenate, mas habiendo sido informados por el teniente Isidoro Sánchez de Tagle del mismo Presidio que carecía de gente suficiente, estos tres jesuitas decidieron resguardarse en el Presidio mismo y emprendieron su marcha abandonando sus casas y misiones. Tres familias de Guevavi y el indio *mayordomo* del P. Garrucho perecieron a manos de los alzados. El capitán Urrea que fungía como Teniente Político de la Pimería Alta notificó al gobernador Ortiz Parrilla quien a su vez ordenó al capitán Juan Antonio de Menocal del Presidio de Fronteras que reforzara el de Terrenate. Menocal, hombre de acción y nada pusilánime, al llegar a Santa María de Suamca encontró que un indio, Pedro de la Cruz, instigaba a la comunidad; lo aprehendió y después de haberse cerciorado de su culpabilidad, lo fusiló.

Al año siguiente, apaciguadas las hostilidades, el Gobernador formuló cargos contra Menocal y los jesuitas; la muerte de Menocal a fines de 1753 lo salvó del consejo de guerra, pero los miembros de la orden —a los cuales Parrilla consideraba respon-

[43] *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* t. XII núm. 3, pp. 221-222, artículo por D. Juan B. Iguíniz, "El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero".

sables— estuvieron sujetos a una estricta investigación en la que el rey de España, Fernando VI, intervino. Después de cinco años, por dictamen secreto del gobernador Juan de Mendoza fechado el 2 de enero de 1758. ¡se exoneró a los misioneros y se atribuyó la rebelión al innato amor por la libertad de los aborígenes! Mártires de esta asonada: los jesuitas Ruhen, Tello y Luis María Gallardi o Gagliardi; cientos de muertos españoles e indígenas y la destrucción y desamparo de varias misiones.

El P. Garrucho pasó a Oposura; en 1756 aparece como Vice-Rector del Rectorado de los Santos Mártires del Japón y a la vez Vicario y Juez Eclesiástico nombrado por el Obispo de Nueva Vizcaya, cargo que desempeñó hasta recibir la orden del provincial Francisco Zeballos de 22 de julio de 1763 de renunciar esta dignidad.[44]

El obispo Tamarón en su *Demostración* (p. 320), al hablar de su obispado dice:

> ...estas misiones (jesuíticas) las tiene divididas en cuatro provincias, nombran cuatro visitadores que se remudan por trienios, que son como provinciales y fuera de estos cuatro, tienen su visitador general de todas las misiones. Los cuatro visitadores particulares son otros tantos perennes ministros del santo sacramento de la confirmación en sus respectivas provincias... El trienio pasado, que era visitador de la Sonora el padre José Garrucho, me escribió haber usado de esta facultad por indisposición de salud que tuvo el padre visitador general (Tomás Ignacio Lizoazoain)...

La aseveración del obispo Tamarón de que el P. Garrucho fungió como visitador general se halla confirmada por una serie de cartas en el Archivo Histórico de Hacienda, sección de Temporalidades, leg. 17, exp. 23, escritas por el P. Garrucho de marzo 12 de 1762 a julio 12 de 1763. Le sucedió en el cargo el P. Manuel Aguirre, al cual, como visitador, le correspondió investigar cargos que se le atribuyeron al P. Garrucho de que vendía

[44] Decorme, *Op. cit.*, t. II, p. 87, también Tamarón y Romeral, *Op. cit.*, pp. 312-318.

mercancía. Por comunicaciones del visitador Aguirre al provincial Zeballos fechadas el 3 de enero y 26 de mayo de 1764 informa que dichos cargos no habían resultado ciertos, y por carta del mismo visitador del 26 de abril de 1765, se sabe que debido a enfermedad el P. Garrucho no pudo guardar los ocho días de ejercicios ordenados para el año de 1764, pero los hizo a principios de 1765.

En la noticia de las misiones escrita por el visitador Aguirre el 18 de febrero de 1764 se nota que en "Oposura se acabaron las yeguas y caballos de que abundaba, porque los apaches no le han dejado nada de esto; ganado mayor tiene bastante (el cual) está lo más alzado por falta de caballos. Tiene abundantes cosechas de trigo y maíz, frijol, etc. Los indios rezan en castellano en el pueblo de Oposura porque el P. Joseph Garrucho que administra esa misión, no sabe la lengua de sus indios, que son ópatas. La iglesia es una de las mejores de esta provincia, así en adorno de altares como de ornamentos, de los cuales ha puesto el padre algunos y algunas alhajas de plata y albas y ha compuesto con cuadros ovalados una capillita de la Santísima Virgen de Loreto; no debe; lo que tiene en ser no lo sé porque no tenía apuntado todo lo del año pasado. En el pueblo de visita, Cumpas, rezan en su lengua los indios y los he oído. Los indios suelen andar algo alborotados, así por el mucho trabajo, como por los castigos que se les suele dar".

Estando en su Misión de Oposura (hoy Moctezuma) recibió y atendió el llamado del P. Nentuig; compareció en Mátape y con el resto de sus compañeros salió de ahí el 25 de agosto de 1767 rumbo a San José de Guaymas a donde llegaron el dos de septiembre siguiente.

Llegado a España, estuvo internado en el hospicio del puerto de Santa María, y citando el manuscrito del P. Sterkianowski (final del capítulo 20) fue sacado de allí para conducirlo a Madrid, pero "muy en breve supimos que nuestra suposición de que

había sido llamado para formarle causa no era cierta puesto que fue internado en un monasterio, recluso como nosotros. . ." Fue trasladado a Liébana, diócesis del Obispado de León y allí falleció el 30 de noviembre de 1785.

MIGUEL GERSTNER (A veces aparece escrito Getzner). Nació en Würzburg, Alto Rin, Alemania, el 17 de marzo de 1723; ingresó a la Compañía el 12 de julio, 1744 a los 21 años de edad. A principios de 1754 recibió permiso para pasar a las misiones jesuíticas de Indias y el 9 de julio de 1754, el P. Gerstner en compañía de los padres Pfefferkorn, Och, y Middendorf salieron de Würzburg rumbo a Génova, Italia, en donde permanecieron desde agosto 3 hasta poco antes de la Nochebuena, haciéndose pasar por polacos porque los germanos no eran bien vistos en el puerto. Este grupo de jesuitas se embarcó en un velero inglés cuyo capitán, William Sherwell, los depositó el 24 de diciembre en el famoso hospicio del Puerto de Santa María, bahía de Cádiz, España. Ahí permanecieron hasta el 23 de diciembre de 1755, aun cuando los cuatro misioneros recibieron el día de Pascua su asignación para pasar a la nueva España. Ocuparon su tiempo en aprender el español y en obtener informes del campo de operaciones designado a ellos, ya conversando con misioneros ancianos regresados de México o por cartas que los hermanos residentes en el hospicio recibían de América. Presenciaron la gran marejada que sobrevino después del fuerte temblor de tierra ocurrido en noviembre de 1755 tomando parte activa socorriendo a los desvalidos. Por fin, el 24 de diciembre de 1755 se embarcaron en El Victorioso, navío que levó anclas y se hizo a la mar rumbo a América el 25. Arribaron a Puerto Rico el 31 de enero, permanecieron allí hasta el 25 de febrero y sin avería atracaron frente al Castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz el 19 de marzo de 1756. Fueron recibidos en el puerto por los jesuitas residentes y las autoridades entre las cuales se encontraba don José Tienda de Cuervo quien cinco años más tarde

sería gobernador de las provincias de Sonora y Sinaloa. Nueve días después, cabalgando en famélicas jacas, emprendieron viaje hacia Puebla, en donde los padres Pfefferkon, Och y Gerstner permanecieron hasta el mes de julio, porque el Gobernador de Cuba solicitaba sus servicios y a punto estuvieron de regresar a Veracruz; la oportuna petición de don Juan de Mendoza, gobernador de Sonora, indujo a las autoridades a permitir que prosiguieran rumbo a la ciudad de México.

De la capital de Nueva España salieron el 14 de julio rumbo a San Borja, Chihuahua, y de allí a Mátape (hoy Villa Pesqueira) Rectorado de San Francisco de Borja, de la Pimería Baja, a donde deben haber llegado a mediados del mes de agosto de 1756.[45]

De Mátape continuaron su viaje a Ures, misión administrada por el P. Segesser, de nacionalidad suiza y quien preparó una calamitosa recepción al cuarteto de jesuitas Hlava, Gestner, Och y Middendorf, que todo esperaban menos un simulado ataque de una gavilla de indios; éstos, a caballo y con su cuerpo pintado, blandiendo lanzas, arcos y flechas, inesperadamente se echaron sobre los mal-montados viajeros al mismo tiempo que prorrumpieron en los espeluznantes alaridos característicos del aborigen; ¡bien pronto las mulas de los viajeros corrieron en todas direcciones y los pobres y asustados jesuitas yacían por el suelo! Volvieron de su sorpresa cuando los supuestos atacantes los ayudaban a montar sus rescatadas cabalgaduras.

Como el Padre Visitador de acuerdo con el gobernador Mendoza habían decidido extender más hacia el Norte la conquista espiritual, los recién llegados habían sido designados para ocupar puestos avanzados de Santa Catalina, Tucson y Quiburi. El P. Middendorf se había adelantado y por septiembre había establecido la primera de estas misiones; los otros tres misioneros llegaron hasta San Ignacio y ahí les sorprendió el levantamiento

[45] *Ignaz Pfefferkorn, Description of the Province of Sonora,* Treutlein's translation, Albuquerque, 1949, pp. 2-7.

pápago-pima de noviembre de 1756 y el P. Sedelmayr por carta al P. procurador Juan Antonio Baltazar fechada el 6 de diciembre de 1756 le dice que continúan en San Ignacio y que es difícil señalarles misión.[46]

El P. visitador Carlos de Roxas en carta dirigida al provincial Ignacio Calderón en marzo 15 de 1757 asienta "el P. Francisco Alava *(sic)* y el P. Miguel Gerstner (asignados) a los sobaipuris, donde fueron a entrar y no los quisieron recibir, valiéndose de que el padre de Santa María Soanca (Ignacio Keller) es su misionero y su iglesia es también suya y que no quieren ni otra iglesia ni otro padre... Al P. Alava le escribo se mantenga en Cocóspera y al P. Gerstner que se esté en compañía del P. Paver (en Guevavi) interín que da de sí la cosa y ver qué color toman los pimas que *mutantur in horas* (cambian de parecer de hora en hora), ya quieren ya no quieren..." Y al decir de Decorme *(Op. cit.*, t. II, p. 443) "la desgracia fue que el P. Keller, en tantos años (administrando la misión de Sta. Ma. de Soanca desde 1730) se había convertido en una especie de cacique de aquellas serranías y tenido dificultades con sus superiores religiosos y civiles. Triste es decirlo, pero parece indudable que no queriéndose privar de la visita de Cocóspera ni del auxilio de los indios de Quiburi, les indicó que no necesitaban de nuevos padres y así mandaron decir a los destinados..." Y, continúa el P. Decorme *(Ibíd.*, p. 428) "en todo ese inmenso territorio contaba el P. Keller con un mínimum de 1,800 almas, paganos en su totalidad... Como en aquella sierra había poco lugar para la agricultura, con un hato de 40 ovejas formó numeroso ganado y con la lana y telares que puso, podía repartir a sus indios más de 400 frazadas al año. Tal fue el campo de batalla, donde por más de un cuarto de siglo (1730-1761) el P. Keller se afanó contra viento y marea, resistiendo la insurrección de 1751 en que tuvo no ligeras trifulcas con el Gobernador y no meno-

[46] Decorme, *Op. cit.*, t. II, p. 443.

res con las cada día más amenazadoras incursiones de los apaches".

De que el P. Gerstner estaba en Guevavi en el mes de enero de 1757, lo atestigua el libro de partidas de la misión; durante ese mismo año ofició como visitante en otras misiones como Atí, quizá para establecer contacto con los otros misioneros jesuitas o para familiarizarse con las tribus de la región, sus costumbres y su idioma pima del cual aprendió bastante.

Más tarde, cuando se restableció la Misión de San Miguel de Sonoita[47], destruida en noviembre 21 de 1751, probablemente en 1758, y dependía o era pueblo de visita de Caborca hasta 1760, se puso al P. Gerstner al frente de ella.

Al ser transferido el P. Francisco Xavier Paver a San Ignacio, Gerstner pasó a administrar la Misión de Sáric en abril de 1762, y el P. visitador Aguirre escribe al provincial Zeballos el 18 de febrero de 1764 que "la misión del Sáric, de donde salió aquel monstruo que tanto daño hizo en la Pimería, llamado Luis, la administra el P. Miguel Gerstner quien acaba de hacer la iglesia nueva; su reverencia sabe un poco de la lengua pima pero no de manera que pueda predicar en ella; tiene, aunque poco, ganado mayor y alguna caballada; trigo, maíz, etc., recoge bastante. Continuamente está enfermo desde que entró en la Pimería y no es para menos por la misión tristísima en que está. No debe nada, tiene alguna plata en ser. Los indios rezan en su lengua como en toda la Pimería".

En el Archivo General de la Nación, sección de Temporalidades, legajo 321, expediente 3, hay una memoria-inventario del año de 1765 de los enseres y vituallas de la misión; este docu-

[47] Es de creerse que este vecindario ha existido desde antes del 25 de febrero de 1698 y aun cuando varios historiadores no aceptan que haya tenido varios nombres y aseguran que su posición geográfica variaba, en diferentes obras aparece como Los Reyes de Sonoidag, Reyes de Sonóita, San Marcelo de Sonóita, de los Reyes, San Ignacio de Sobaypuris, San Ignacio Sonóita, San Miguel de Sonoytag, o simplemente Sonoidag o Sonoitag.

mento está certificado por el rector de San Ignacio, el P. Francisco Xavier Paver. Es de notarse que en dicha lista aparecen dos armadores o jubones de lienzo destinados para el P. Gerstner y en ella especifica que "no soy grueso".

Los males del P. Gerstner empeoraron durante el año de 1765 pero para fines de septiembre había mejorado (Carta del visitador Aguirre de octubre 5 de 1765, AGN, sección de Temporalidades, leg. 17, exp. 22).

Al recibir la orden de expulsión el P. Gerstner se encontraba en Sáric y atendía como pueblos de visita a Busanic, La Arizona y Aquimuri. Fue uno de los encargados del capitán Urrea hasta Mátape; de allí hasta San José de los Pimas estuvo a cargo del Capitán Juan José Bergosa y en el traslado a San José de Guaymas la caravana de jesuitas estuvo custodiada por el capitán José Antonio Vildósola y soldados de su compañía.

A pesar de su delicada salud, sobrevivió las penalidades de la prisión en Guaymas, la travesía a San Blas, la caminata hasta Veracruz y el viaje por mar hasta Cádiz. Fue internado en el hospicio de Jesuitas en Santa María en donde se le consideró como uno de los alemanes más peligrosos, capaz de divulgar secretos de Estado, se le internó en el convento de Ciste de Sandoval y las súplicas del obispo de Würzburg no fueron atendidas hasta el mes de febrero de 1780 fecha en que se le concedió permiso para regresar a Alemania.

La fecha y lugar de su muerte no aparece registrada en las obras consultadas.

Francisco Javier González. Nació en Puebla, México, el 13 de octubre de 1732; ingresó a la Compañía de Jesús a los 21 años de edad, el 27 de agosto de 1753; llegó al Noroeste en junio de 1763 e inmediatamente fue asignado a Cumuripa, misión del Rectorado de San Francisco de Borja a sustituir a los padres Jo-

seph Och "que ya estaba casi al morir" y Juan Nepomuceno Plank enviado a cuidarlo.[48]

Para diciembre de 1763 el P. Jacobo Sedelmayr había sido trasladado a la Misión de Mátape y como el P. Miguel Almela prefirió ir a Onapa, el visitador Aguirre puso en Tecoripa al P. González "que vivía en Cumuripa, con el encargo de administrar las dos misiones" hasta que viniera reemplazo.[49]

El reemplazo llegó el mes de marzo de 1764 en la persona del P. Benito Antonio Romeo (a veces llamado Romero) y habiéndole hecho entrega de la Misión de Cumuripa el P. González retuvo la de Tecoripa y sus pueblos de visita Suaqui Grande y San José de los Pimas.

Decorme *(Op. cit.*, t. II, p. 560) asienta que el P. González sustituyó al P. Ortega en la Misión de Jesús María, Nayarit; esto debe ser un error, puesto que si el misionero no llegó al Noroeste hasta junio de 1763, no pudo haber sufrido las mortificaciones y calumnias de un capitán español durante 16 años. Quizás el citado investigador confunda una hacienda del mismo nombre (Jesús María) de las cuales hay en existencia dos en lo que podría llamarse entonces los alrededores de Tecoripa en los municipios de Horcasitas y Guaymas. Bancroft, en su *History of Mexico* (t. III, p. 331, nota 38) habla de un minero matriculado del Real de Banámichi, quien vendió cuantas propiedaes pudo disponer, después de la expulsión de los jesuitas, sin dar cuenta alguna al Tesoro Real. Si bien es cierto que Banamichi estaba fuera del radio de acción del P. González, aún queda por tomarse en cuenta la carta que el capitán Joaquín Hernández de Solís citada por Decorme *(Op. cit.*, t. II, p 560, nota 8) escrita el 21 de febrero de 1764 al provincial Francisco Zeballos en que se queja del P. González "por haber dicho que donde-

[48] Cartas del P. visitador José Garrucho de junio 21, 1762 y julio 12, 1763. AGN., legajo 17, expediente 23.

[49] Carta del 30 de diciembre de 1763, AGN, legajo 17, expediente 22.

quiera pudiera haberle a las manos, me hartaría a bofetones y a palos".

Ambos investigadores encontraron y reportan el mismo nombre tanto para el jesuita como para el quejoso pero difieren en la localidad y la profesión. Como uno y otro tratan de dos distintas fechas es probable que el *capitán* de 1764 se haya convertido en *minero matriculado* para 1768, algo que sucedía con frecuencia citándose como ejemplo el caso de don Agustín de Vildósola; respecto a la localidad se ha llamado la atención a la posibilidad del homónimo; sobre su estancia en Banámichi, el minero generalmente sigue las bonanzas, como la ocurrida en Bacoachi en 1761, la cual continuaba en 1764 y haciendo alusión a ella el P. visitador general Carlos de Roxas escribe en mayo 14 de 1764: "...hay una multitud de oro entre sus arenas, que lavadas, asientan el oro virgen muy menudo, y entre éste se topan mayores granos de un peso, dos, tres, hasta de onza de marco de libras y quién sabe lo que Dios tiene guardado en las entrañas de esa sierra; en ningún paraje se han encontrado más grandes, y con esto acude multitud de buscones..." (AGN, sección de temporalidades leg. 17, exp. 3), añadiéndose que Banámichi tiene a su alrededor minas y no dista mucho de Bacoachi.*

El visitador Manuel Aguirre, en 18 de febrero de 1764, escribe: "La Misión de Tecoripa, que juntamente con la de Cumuripa, administra el P. Francisco Javier González, tiene en la iglesia muy buenos ornamentos y otras alhajas de plata que puso el P. Pimentel y antecesores; no sé si el P. Jacobo (Sedelmayr) puso algunos. La iglesia es muy buena y sus altares excelentes. Nada tiene de caballada ni de ganado menor por haberla desolado los seris y pimas. Lo mismo sucede en Cumuripa, pues apenas han dejado una que otra yegua estos enemigos... Tecoripa tiene muy buenas siembras de trigo y maíz, y Cumuripa, maíz sólo.

* El docto P. Decorme asegura que hubo dos jesuitas de este nombre y que el homónimo que se hallaba en Nayarit era originario de Andón de Asturias nacido el 8 de mayo de 1718.

Ninguna de estas dos misiones tiene deudas; la de Tecoripa tenía en ser dos mil pesos en una petaquilla, y la de Cumuripa, a lo menos tenía siete marcos de oro. El P. Joseph Och, durante el poco tiempo que estuvo en Cumuripa (1762-1763) logró poner en la iglesia algunos ornamentos y alhajas de plata; últimamente no me parece que se ha añadido cosa alguna. El P. González, por recién llegado, no sabe la lengua de sus hijos que son pimas bajos, pero ellos rezan en su lengua" (AGN, Sección de Temporalidades leg. 17, exp. 22).

El mismo visitador Aguirre, el 26 de abril de 1765, por carta al provincial Zeballos, le dice:

> Todos los padres de esta provincia de Sonora y Pimería han leído los edictos de la Santa Inquisición según consta en las certificaciones que cada uno me han enviado; . . .todos los dichos padres han practicado los ejercicios de Nuestro Santo Padre durante el año de 1764; únicamente el P. Joseph Garrucho, el P. Andrés Michel, y el P. Javier González me avisan que no los pudieron tener. El primero por enfermedad; el segundo por varias ocupaciones que tuvo durante el tiempo destinado para ellas; y el tercero, por los muchos enfermos que había en su misión; pero que al principio de este año los suplieron.

La enfermedad que afligía a los feligreses del P. González pudo haber sido la *peste* (encefalitis letárgica) de que se trató en la *Biografía* del P. Aguirre, el *tabardillo* o *matlazahua*, o la viruela, que según el P. visitador general Carlos de Roxas (carta de 15 de enero de 1765) desvastó las Provincias durante el año de 1764, habiendo muerto mucha gente, hubo muchísimos enfermos y alcanzó a muchos padres.

El año de 1766 fue uno muy calamitoso para el P. González, porque los indios sububapas (llamados también Sanmarciales y Santarrosas por haber sido traídos de esos lugares en 1755 por el coronel y gobernador Mendoza) de la Misión de Suaqui Grande, se le remontaron y según carta del misionero, el despueble tenía visos de un levantamiento. Se avisó al gobernador Pineda

y se ordenó intervenir al capitán Cancio. En extracto lo que sucedió fue que el *gobernador* indio Tomás abofeteó al mayordomo de Tecoripa (otro indio llamado Santiago); el P. González no sólo depuso a Tomás, sino que lo mandó azotar; el 21 de enero de 1766, Tomás, el *gobernador* depuesto, en connivencia con el indio Francisco, capitán de guerra de Tecoripa, algunos seris y partidas de otras procedencias —como 75 familias— formaban la gavilla de sublevados. Cancio, muy activamente, emprendió viaje el 26 y caminando todo el día y parte de la noche, entró a Suaqui a las 7 de la mañana del día 27 de enero de 1766. Mandó que vinieran a su presencia todos los indios, indias, viejos, mozos, niños y niñas incluso el indio Ignacio, nuevo *gobernador* de Suaqui, y por medio del intérprete Juan María León (vecino del Presidio de San Carlos que hablaba la lengua pima a la perfección) el capitán Cancio ofreció conceder a los *alzados* perdón general en nombre del Rey si se arrepentían y regresaban al pueblo dentro del término improrrogable de 15 días o sufrir los rigores de las gloriosas armas de Su Majestad. Los indios se retiraron a deliberar y a las 10 de la mañana regresaron con dos indios, Juan y Bartolomé, quienes manifestaron su resolución de marchar hasta el lugar donde estuviesen los fugitivos y hacerles saber las proposiciones del capitán del Presidio de Buenavista. Cancio creyó conveniente notificar al misionero González para que contribuyera "al logro de la paz" y a "persuadir a los hijos para que se encaminaran al buen obrar" y "si fuese necesaria alguna otra formalidad a fin de hacerlos percivir con evidencias de mayor credulidad" le suplica se lo participara "para ejecutarlo *hasta la raya* siempre que no se desairen las Supremas Reales Autoridades y las Poderosas Armas del Rey". Durante el mes de febrero (1766) comenzaron a desbandarse los fugitivos y en partidas pequeñas, se acogieron al perdón decretado.[50]

[50] *Crónicas y relaciones del Occidente de México,* por el Dr. Fernando Ocaranza, México, 1937, t. I, pp. 239-245.

En el desempeño de su ministerio este jesuita debe haber estado muy ocupado y por las distancias que tenía que recorrer debe haber sido un individuo de constitución muy robusta. Suaqui Grande dista 10 leguas al sur mientras que San José de los Pimas está a 16 leguas al oeste; la población del primero era de 391 indios y la de la segunda 190 (Bancroft, *NMS*, t. I, p. 573).

Fue desterrado a España y murió en Palo (Provincia de Huesca o de León), en 1796.

Meses después de la expulsión de los jesuitas, los fernandinos (franciscanos procedentes del Colegio de San Fernando de México) se hicieron cargo de la Misión de Tecoripa y la retuvieron hasta 1774; de ese año en adelante los fernandinos de Jalisco la administraron (Decorme, *Op. cit.*, t. II, p. 475).

Andrés Ignacio González. Natural de Tepeaca, Puebla, México. Nació el 9 de septiembre de 1717; ingresó a la Sociedad de Jesús a los dieciséis y medio años de edad el 22 de marzo de 1734 y parece haber sido enviado al Noroeste a fines de 1739 cuando sólo contaba poco más de 22 años. En 1740 atendía a la misión de Santa Ana de Chínipas y al año siguiente fue asignado a la Pimería Baja.

Su primera misión fue la de Batuc que contaba con cinco pueblos de visita: uno indígena el de Tepupe (hoy llamado Tepupa) con 163 aborígenes, y cuatro poblados de españoles: El Realito, La Mesa, Chihuahua, y Todos Santos, sumando sus habitantes alrededor de 300. Dependían del Rectorado de los Santos Mártires del Japón.

Su estadía en Batuco como se le llamaba entonces, fue algo borrascosa. El padre visitador general José Javier Molina al pasar por Batuc[51] ordenó al P. Andrés que pagase una dependencia de

[51] José Javier Molina, Misionero de Dolores, fue nombrado visitador general en 1738 y murió en 1740 en Santo Tomás de la Tarahumara. Le sucedió en el puesto el P. Luis M. Marciano.

$213.00 al mercader Miguel Boado; tan pronto como salió el Visitador del lugar, el padre Andrés le mandó recado al mercader diciéndole que tenía pronta la plata para pagarle y que viniese por ella "pero que se la había de tirar, pieza por pieza a la cara". El comerciante por no exponerse, no fue y la deuda permaneció insoluta hasta 1742 que fue pagada por el P. Alejandro Rapicani.

Sin previa licencia contrajo deuda con el mercader Santiago Ruiz por la suma de $1,385.19 y olvidó hacer la anotación debida en los libros de cuentas. Cuando el P. visitador Luis María Marciano lo reconvino, el P. González le respondió que no le pidió permiso para que no se lo negaran.

Tocante a la santa pobreza a que están obligados los jesuitas, el P. Andrés se portó peor que ningún secular, pues consta en los libros de cuentas que gastó muchos millares de pesos en las misiones que administró, pero al salir de ellas las dejó atrasadísimas, menoscabadas en ganados, alhajas, etc., y con deudas de miles de pesos.

Con el arriero Baltasar Jiménez envió a México para que fuera renovada la plata vieja de las misiones que consistía de 4 cálices con sus patenas, una concha bautismal, una cruz de altar, una arandela, un incensario con su naveta y cuchara, y una lámpara, pesando todo más de 21 marcos; la remesa fue recibida por el hermano Tompes y fue entregada al procurador Ferrer, mas el P. Andrés a trasmano ordenó que no se regresara y solicitó crédito a su cuenta por lo que él debía y asignó parte como limosna al Colegio de San Pedro y San Pablo.

Según el libro de cuentas era muy caritativo para con los menesterosos, dando entradas a un sinnúmero de limosnas sin especificar quien o quienes las recibieron. Por otra parte, se descubrió que solía vender los géneros de la misión a precios elevadísimos.

Era arrogante en su comportamiento y reñía cuando no se le daba atención; en una ocasión en que los vecinos tenían fiesta

y disgustado quizá por la algazara, arremetió contra dos individuos, golpeó al primero con que topó hasta dejarlo tendido en el suelo; trató de hacer lo mismo con el segundo, pero éste sacó un cuchillo, amenazó al padre y le cortó la cólera. En otra ocasión dijo misa a puerta cerrada sin permitir la entrada a españoles o mestizos los cuales se ofendieron y escandalizaron. Durante la celebración de otra misa, el indio arpero no tocó a gusto del padre, quien sin quitarse la indumentaria sacerdotal, acometió al indio y le hizo pedazos el arpa en la cabeza, dentro de la misma iglesia y en presencia de los feligreses.

Contraviniendo las Ordenanzas, el P. Andrés permitió que su mayordomo, casado con una buena moza, viviera bajo el mismo techo y a "esta mujer la vistió el padre muy galana, y en las cuentas que me presentó un mercader (cerca de $1,400.00) se hace mención de medias de seda de mujer, bordadas, y otras cosas de este jaez, que no gastan las indias".[52]

Debido a la mala administración, el alboroto y escándalos habidos, el visitador Marciano se vio precisado a removerlo; el P. González había solicitado y obtenido permiso del provincial Anzaldo de irse a provincias, mas se arrepintió y valiéndose de la influencia del gobernador D. Agustín de Vildósola —a quien Rapicani tildaba 'Atila' y 'Azote de Dios'— apeló al P. Visitador General y consiguió quedarse en Movas, del Rectorado de San Francisco de Borja al cual se trasladó en junio de 1741. Su permanencia allí no fue de larga duración, puesto que en abril de 1744 fue restituido a Movas el P. Buenaventura Echevarría.[53]

En fecha indeterminada el P. Andrés Ignacio fue transferi-

---

[52] Lo citado y mucho más se halla enumerado en las cartas del P. Alejandro Rapicani, sucesor del P. Andrés en la Misión de Batuco. AGN, Sección de Temporalidades, legajo 17, expediente 9. Carta al Provincial Mateo Anzaldo del 16 de noviembre de 1742.

[53] La carta del Superior Christóbal Lauria al Provincial Juan Antonio Oviedo, escrita en Sahuaripa el 18 de agosto de 1737, indica que el P. Echevarría había sido visitador general. La carta del P. Juan A. Baltasar, de mayo 14 de 1744, participa, al provincial Escobar el haber restituido a Movas al P. Echevarría, lo que indica que estuvo allí enteriormente.

do a Nío, Misión del Rectorado de Sinaloa, sobre el río Fuerte, bastante populosa puesto que tenía 800 aborígenes.[54]

Se supone que este traslado ocurrió inmediatamente después de haber sido removido de Movas; no se logró verificarlo, pero es indudable que al ser depuesto el gobernador Vildósola en 1748, perdió el apoyo oficial y fue cambiado. Allí se le encuentra en 1750.

Se debe haber reformado porque cuando el visitador Juan Lorenzo Salgado estuvo en Arizpe conferenciando con el visitador general Carlos de Roxas le informó que el P. González *saca fuerzas de la flaqueza,* que estaba bastante enfermo pero que no dejaba de cumplir con su ministerio.[55]

Cuando la orden de extrañamiento fue comunicada al Rector del Colegio en San Felipe de Sinaloa, P. José Garfias y a sus misioneros el 31 de julio de 1767 por el justicia mayor don Sebastián Ascárraga, el P. Andrés Ignacio González estaba moribundo. Ascárraga con sus milicianos —quizá comandados por el capitán del Partido de El Fuerte D. Esteban de Gandarilla— sin tomar en consideración el estado delicado del P. González, lo hicieron trasladar a una choza miserable, pero tuvieron la piedad de permitir que el P. José Palomino se quedase ahí para asistirlo mientras el P. Andrés tuviese vida. El Colegio fue cerrado y sellado.

El P. Andrés Ignacio González continuó batallando entre la vida y la muerte hasta el 7 de septiembre de 1767 en que entregó su alma al Creador, faltándole sólo dos días para cumplir cincuenta años de edad. Ésta fue la primera víctima de la expulsión, y, ¿quién lo había de presagiar?, ¡la segunda fue el piadoso P. Palomino!

---

[54] Bancroft, *NMS,* t. I, p. 544.

[55] Carta de Roxas al provincial Zeballos, escrita en Arizpe el 13 de julio de 1764. AGN, sección de Temporalidades, legajo 17, expediente 3.

Francisco Hlawa (escrito también Alava, Halawa, Hlaba, Hlave y Hlava). Nació en Praga, Bohemia, Checoeslovaquia, el 1º de enero de 1725; ingresó a la Sociedad de Jesús el 20 de octubre de 1740 y según algunos investigadores, al tiempo de la expulsión, llevaba 16 años de misionero entre los pimas[56] lo que indicaría que había llegado al Noroeste en 1751.

El que esto escribe cree que salió de Puebla en mayo 11 de 1756 acompañado del P. Bernardo Middendorff, debiendo haber llegado al Noroeste a principios de agosto; en noviembre de ese año, al ocurrir el levantamiento pápago-pima, se hallaba en San Ignacio y al decir del P. Jacobo Sedelmayr era uno de los cinco misioneros germanos cuya asignación se dificultaba. A principios de 1757 los padres Hlawa y Miguel Gerstner fueron enviados a la región de los sobaipuris, pero por influencia del P. Ignacio Keller de Santa María Suamca, los indios no los quisieron recibir, entonces el P. visitador Carlos de Roxas ordenó que el P. Alava *(sic)* se mantuviera en Cocóspera.

En la documentación estudiada parece haber un lapso en que nada se sabe de este misionero, pero en varias fuentes se encontró que en fecha indeterminada, estando el P. Hlawa en la Pimería y siendo gobernador don Juan Antonio de Mendoza (30 de julio de 1755 al 27 de noviembre de 1760) hubo algunas diferencias entre ellos.[57]

Bancroft *(NMS,* t. I, p. 563) lo localiza en Cocóspera, pueblo de visita de Suamca del Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores en 1757. Transcurren diez años y en la misma obra (t. I, p. 575) aparece en Mocorito y Bacubirito del Rectorado de Sinaloa turnándose con el P. Fernando Berra en la administración de estas misiones.

---

[56] Dávila y Arrillaga, *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España,* Puebla, 1868, t. I, p. 312. Decorme, *La Obra de los Jesuitas Mexicanos,* México, 1941, t. I, p. 481.

[57] El gobernador Pineda en carta sin fecha ni firma al P. Aguirre, hace alusión a ellas, mas no entra en detalles. Biblioteca Nacional, legajo 217/895, folio 5.

Estando en Mocorito recibió el llamado del rector José Garfias y ocurrió a la Villa de San Felipe de Sinaloa en donde recibió la notificación de la orden de extrañamiento el 31 de julio de 1767 y junto con sus compañeros, hábiles de emprender la caminata, partió rumbo al río Yaqui y Guaymas. Después de la prolongada estadía en San José de Guaymas y la penosa travesía a Matanchel, el P. Francisco Hlawa pasó a mejor vida en Ixtlán del Río el 7 de septiembre de 1768, de 43 años, 8 meses, 6 días de edad.

Francisco Ita. Nació en la ciudad de Puebla, Estado del mismo nombre, México, el 6 de septiembre de 1731. Según el *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la Provincia de México,* formado en Roma por don Rafael de Zelis[58] ingresó a la Orden el 20 de agosto de 1745 cuando sólo contaba 14 años de edad; según don Francisco R. Almada[59] esto ocurrió en 1751 cuando tenía 20 años de edad. Como el padre Ita admite haber sido discípulo del P. Nentuig quien en 1750 estaba en Sonora la fecha fijada por Zelis debe ser la correcta.

En ninguno de los documentos consultados se logró encontrar la fecha de su arriba al Noroeste, pero Bancroft *(NMS,* t. I, p. 578) determina por las entradas en los libros de la Misión que llegó a Tepahui, Municipio del Quiriego, Provincia de Ostimuri, Rectorado de San Ignacio del Yaqui, en 1764. Este poblado, sobre el río Cedros, poseía 211 habitantes indígenas; su pueblo de visita era Batacosa a 10 leguas de distancia al noroeste con 109 almas.

El gobernador Juan Claudio Pineda, alarmado quizá por los acontecimientos de enero de 1766, alertó a los misioneros de la región de Suaqui Grande y en contestación el P. Ita le escribe

[58] *Tesoros documentales de México,* siglo XVIII, compilados por el P. Mariano Cuevas, S. J., México, 1944, pp. 260-261.

[59] *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorense,* Chihuahua, 1952, p. 406.

desde Tepahui, el 3 de julio de 1766, en la forma que se transcribe:

Muy señor mío: El citado Martín reside en Bacusa y es el mayordomo de esta misión; hombre de circunstancias, nutrido al fin con la sana leche de Sonora y el único que de su voluntad ha hecho en las inmediatas hostilidades lo que ninguno, pues si él no hubiera conducido espontáneamente a (este) sagrado las víctimas de la barbarie, hubiéranse depositádose en el seno de las auras.

Bacusa es perteneciente a Baroyeca, y los ranchos Tobaca y Tabelo —nido de los indios foragidos— (pertenecen) a los Álamos. La inmunidad de ese refugio, tan contraria a los que la gozan, a la pública paz de nuestros pueblos y aun al estado de los pobres caballeros que la fomentan y es la que apetezco, es abolida por ahora y para siempre (si ser pueda) por las fatales consecuencias que deduce y a la alta de penetración de Su Señoría no se ocultan a fin de que no sea vana e ilusoria la diligencia.

Las sanas reflecciones de Vuestra Señoría sobre las sucedidas desgracias y despueble, son tan discretas como si tuviera las cosas presentes, pues si los vecinos en resternirse *(sic)* para la defensa no se precipitaran a la fuga, corrieran las cosas en benigno aspecto. Mas ¿quién contendrá el torrente de un vulgo novelero? Yo no he perdonado diligencia y antes de dejarlos, me han dejado.

Estimo a Vuestra Señoría las buenas esperanzas que me significa de remedio y creo que el Señor que mortifica y vivifica a el fin de cooperar eficaz la óptima intención y laboriosidad de Vuestra Señoría con un suceso colmadamente feliz. Así se lo pido a su Divina Magestad y que nos guarde su importante vida muchos años. B.L.M. de Vta. Sría. su muy afecto siervo y Capellán.[60]

Es evidente que el levantamiento y despueble de los sububapas de Suaqui asumió las proporciones de una insurrección y hasta llegaron a atacar al Presidio de San Carlos de Buenavista, motivando al capitán Cancio dirigirse directamente al Virrey (Bancroft, *NMS*, t. I, p. 568).

El capitán Lorenzo Cancio escribió un voluminoso informe

[60] Biblioteca Nacional de México, legajo 194/872, folio 13.

sobre la fuga y movimientos de los indios del pueblo de Suaqui (pimas bajos) los cuales, según su parecer, fueron inducidos a formar causa común con los seris.[61]

Este levantamiento fue el precursor de la expedición a Sonora bajo las órdenes del coronel D. Domingo Elizondo y que la Junta Militar en México urgiera al gobernador Pineda a que formara más compañías volantes (de las cuales sólo había dos) pero por falta de fondos y la aparente sumisión de los indios contrarrestaron las órdenes recibidas. Cancio, aunque relativamente recién llegado (21 de febrero de 1765) dudaba de la buena fe de los indios y al ver que el gobernador Pineda vacilaba, en julio 21 de 1766 se dirige directamente al Virrey y se prepara a emprender campaña para el mes de septiembre. El virrey, don Carlos Francisco de Croix, que había asumido el cargo el 25 de agosto de 1766, contestó el 13 de septiembre dejando el asunto en manos del visitador general de la Nueva España don José de Gálvez que sugirió el establecimiento de unas treinta colonias de españoles en la región del Yaqui a lo que Cancio replicó el 31 de octubre de 1766, que mejor sería aumentar la población de las ya existentes, fomentar el cruce de las razas, y sobre todo, para asegurar el progreso de la Provincia, el envío de doscientos dragones que con los trescientos a su mando, podrían dominar a los seris y pimas. Como ya se aprestaba la expedición a Sonora, no se le dio atención a lo recomendado por Cancio y las depredaciones de los indios continuaron.

Al P. Ita se debe la información de los expulsos de Sonora y Sinaloa dada a conocer por el P. Antonio Sterkianowski, quizá la única relación existente de este grupo y basada en carta del P. Ita del 13 de octubre de 1770.

Este padre atendió el llamado del P. Garfias "que viniera a la Misión de San Felipe de Sinaloa bajo precepto de Santa Obe-

[61] *Noticias sacadas de los Autos que formó D. Lorenzo Cancio sobre la fuga que hicieron los Indios del pueblo de Suaqui.* Documentos para la Historia de México, México, 1856, serie IV, tomo 1o. p. 145-181.

diencia", y el 31 de julio de 1767 le fue comunicada la orden de extrañamiento. Murió en un convento en el puerto de Santa María el 10 de febrero de 1782 a los 50 años tres meses de edad, después de trece años de la más inmerecida prisión.*

Enrique Kürtzel. Natural de Wanglia, Alemania. Nació el 10 de diciembre de 1722; ingresó a la Compañía de Jesús el 21 de octubre de 1745 y en Génova, Italia, formó parte del grupo de 12 germanos miembros de la Orden que venían a América. A su arribo al puerto italiano el 3 de agosto de 1754, se dieron cuenta que los alemanes no eran bien vistos por los genoveses, por lo que durante los tres meses de estadía allí se hicieron pasar por polacos. En diciembre 23 de ese año zarparon rumbo al puerto de Santa María, España, a donde arribaron en un velero inglés comandado por el capitán William Sherwell y fueron alojados en el famoso hospicio que trece años más tarde les serviría de prisión. Era pequeño de estatura pero según Middendorff, de grandes virtudes.

El día de Pascua de 1755 se le notificó que había sido asignado para las misiones de Nueva España y dos días antes de la Navidad se embarcó en el velero Victorioso y el 19 de marzo de 1756, después de una dilación de 25 días en Puerto Rico, llegaba a Veracruz. Permaneció allí hasta el 28 de marzo y sin haber montado nunca a caballo, hizo su travesía —vía Puebla, México, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Parral, Mátape, Ures— hasta San Ignacio, misión del Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores, en Sonora, a donde llegó a principios de septiembre de 1756. A su paso por Ures, el P. Kürtzel y sus compañeros llevaron el gran susto de que se habló al tratar del P. Gerstner debido a la pesada broma preparada por el P. Segesser.

* El Rev. P. Decorme, en correspondencia particular al autor le indica que la muerte del P. Ita acaeció en Córdoba, España.

Fue asignado a la Misión de Onavas, Rectorado de San Francisco de Borja y atendía a tres pueblos de visita: Movas con 520 indígenas a once leguas al sur; Tonichi a cinco leguas al norte, y a Soyopa a unas nueve leguas más al norte. Estos dos últimos pueblos contaban con una población de indios de 372 el primero y 221 el segundo. ¡Una vasta extensión (100 kilómetros) para quien nunca había montado a caballo! Después de algún tiempo, quizá para 1757, el P. José Joaquín Franco se hizo cargo de la Misión de Movas evitándole al P. Kürtzel el largo viaje hacia el sur.

A la muerte del P. José Joaquín Franco ocurrida a fines de 1762 (quien al parecer se había hecho cargo de la Misión de Cumuripa en 1759) se encontró en la casa del padre en Cumuripa, oculta en un agujero en la pared, una petaquilla conteniendo cantidad de plata y oro en hoja, alguna vajilla como cucharas, tenedores, platos, tazas, etc., pasando todo junto de mil pesos de valor. El visitador José Garrucho, en su carta al provincial Pedro Reales, escrita en Oposura el 12 de abril de 1763, se expresaba en esta forma:

> Y ya que hablé de Cumuripa no puedo menos que consultar a Va. Ra. sobre lo allí acaecido... hallóse en la casa, a más de lo que se le había entregado con la misión lo expresado en el adjunto papel... que no es de dicha misión o adquirido con sus frutos... puede ser que por bastimentos, mulas, caballos u otros frutos adquiriera tales alhajas en las misiones que administró, principalmente en Movas, donde sabemos vendió bastante de lo que producía los años que estuvo sin mejora en casa e iglesia... quizá para adornos de dicha iglesia reservó y juntó dichas prendas, y cuando se mudó cargó con todo...

El visitador Manuel Aguirre, en carta al provincial Zeballos de 2 de enero de 1763, le notifica que "todo está depositado en la Misión de Onavas que administra el P. rector Enrique Kürtzel. No hay papel alguno en donde conste a quien partenece, ni el dicho P. Franco dijo a nadie cosa alguna, porque cuando llegó a asistirle el P. Jacobo Sedelmayr, el P. Franco ya estaba priva-

do. . ." El mismo Visitador por carta al Provincial de 18 de febrero de 1764, dice:

> Onavas. . . no debe más que doscientos pesos; ha ido pagando en el tiempo que la administra el P. Kürtzel, algunos miles de pesos en que la tenía empeñada no sé que antecesor suyo. Tiene muy buena iglesia cuya portada nueva le ha hecho el P. Kürtzel y le ha puesto muy buenos ornamentos. Los seris y pimas le van acabando la caballada, quedándole muy pocos animales. Tiene siembra de maíz que a veces se le pierde por falta de agua y el mucho calor que allí hace. Los hijos de Onavas rezan en su lengua que es pima bajo; los de Tónichi, rezan en hegui (Eudeve) y el padre sabe lo suficiente de una y otra.

El P. Juan Nentuig en su *Descripción* añade que los Reales (de minas) más cercanos a Onavas son: Río Chico, como a cinco leguas al sur; San Antonio a dos leguas al poniente de Tonichi, y el de San Francisco de Asís a siete leguas al noroeste. Además fija la posición geográfica de Onavas en 28°20′ de latitud y 266° de longitud. Y hace la aclaración que los Reales, así como el pueblo de Soyopa, se clasifican como Sonora "por estar a esta banda del río Grande" significando con ello que estaban al oeste del río Yaqui.

Permaneció en Onavas hasta la expulsión y le tocó en suerte morir en Ahuacatlán, Nayarit, México, el 29 de agosto de 1768 a la edad de 45 años, 8 meses, 19 días.

José Pío Laguna. Nació en el Estado de Chiapas, República Mexicana, el 14 de marzo (Almada, *Diccionario,* p. 424) o según Zelis el 16 de mayo de 1734. Ingresó a la Compañía de Jesús el 27 de agosto de 1755 y el 1º de octubre de 1765 llegó al noroeste de Nueva España, siendo asignado a la Misión de Atí por el visitador Manuel Aguirre, quien así lo escribe al provincial Zeballos en carta del 5 de ese mes y año. En fecha indeterminada pasó a hacerse cargo de la Misión de Bacerac, dependencia del Rectorado de los Santos Mártires del Japón, que había estado

bajo la administración del P. Joseph Och. Además atendía a Huachinera, pueblo de visita sobre el río del mismo nombre.

Dávila y Arrillaga *(Op. cit.*, t. I, p. 311) al referirse a este padre dice "que aún no contando sino treinta y tres años de edad, y a pesar de su delicada salud, atendía la peligrosísima Misión de Bacerac a la que continuamente molestaban los apaches y los seris".

Allí lo sorprendió la orden de expulsión y citando el manuscrito del P. Antonio Sterkianowski, falleció en el camino de Ahuacatlán a Ixtlán del Río el 4 de septiembre de 1768 y su cadáver conducido a Ixtlán, Nayarit, en donde se le dio sepultura.

MAXIMILIANO LEROY. Nació en la antigua, histórica e industrial ciudad de Cambray, Francia, el 18 de abril de 1716; ingresó a la Compañía de Jesús el 14 de diciembre de 1733. Estuvo en las misiones jesuíticas en Nueva Orleans, Luisiana, cuando aún era posesión ultramarina de Francia, mas cuando la Orden fue proscrita por el Parlamento de París el 6 de agosto de 1762 y el destierro de los miembros decretado en 1764, el P. LeRoy logró su traslado a Belem, misión del Rectorado de San Ignacio del Yaqui. Era de carácter alegre, con facilidad se adaptó a las costumbres de sus feligreses cuya lengua estudió y aprendió.

El P. Sterkianowski asienta que este misionero murió a siete leguas de Ixtlán, en la casa de un hombre de campo en el lugar llamado Barrancas de Mochitiltic el 1o. de septiembre de 1768. Esta hermosa barranca de nueve kilómetros de extensión se halla al norte del Cantón de Ahualulco, Estado de Jalisco, México.

JOSÉ LIÉVANA (Escrito a veces Liébana y Llévana). Nació en Grazalema, Andalucía, España, el 21 de noviembre de 1737; ingresó a la Compañía de Jesús el 3 de abril de 1755 a la edad de 17 años, cuatro meses, 12 días. Según Decorme *(Op. cit.*, t. I, pp. 409 y 481) era natural de Málaga y llegó a la Provincia de Sonora siendo aún *novicio*.

Al decir del P. José Vellido, de quien Liévana se despidió en la ciudad de México para venir a Sonora "no llegó a completar 2 años en las misiones" de lo que se deduce que el P. Liévana debe haber llegado el Noroeste a fines de 1765 o muy a principios de 1766. Fue destinado a Bacadéguachi, residencia del vice-provincial Aguirre, quien debido a sus achaques se vio en la necesidad de pedir ayuda. Ésta le fue impartida por algún tiempo por el P. Nentuig y finalmente se le asignó como ayudante al P. Liévana. Era afable, diligente y según el P. José Félix Sebastián, prometía mucho por su inclinación a la poesía.

Obedeciendo la orden de extrañamiento, logró llegar hasta Ixtlán del Río y no siéndole posible proseguir, sus compañeros siguieron adelante a fines del mes de agosto de 1768; el P. Liévana fue atendido poco más de un mes por el párroco de Ixtlán. Pasó a mejor vida el 7 de octubre de 1768.

Lucas Atanasio Merino. Almada (*Op. cit.*, p. 464) lo hace aparecer como originario de la Villa de Azcáriz, Lugo, España, mientras que Decorme (*Op. cit.*, t. I, p. 480) lo declara cántabro, nacido en la región de las montañas Cantábricas, un poco más al este y ambos concurren en la fecha de nacimiento el 23 de octubre de 1712. Ingresó a la Compañía de Jesús el 21 de noviembre de 1728, pasando —diez años más tarde—, a las misiones de Nueva Vizcaya, en el Partido de Coyachi. En fecha indeterminada estuvo como rector del Colegio de la Villa de Chihuahua y en 1748 atendió a la Misión de Onapa del Rectorado de San Francisco de Borja en Sonora, pero en 1751 administraba la de Yécora Rectorado de Chínipas, en el hoy Estado de Chihuahua, misión que no fue incorporada a la Provincia de Sonora hasta abril de 1765. Aparece también en Tesia, Rectorado de San Ignacio del Yaqui y para 1754 se había hecho cargo del Partido de Navojoa del mismo Rectorado. El tantas veces citado manuscrito inédito del P. Antonio Sterkianowski asienta que este padre, al tiempo mismo de la expulsión, era rector de

las misiones de los ríos Yaqui y Mayo, que antes lo había sido de Chihuahua y después, vice-provincial de las misiones de Sinaloa.

Por su amabilísima índole, era muy querido por sus feligreses. Era delicado de salud y en junio de 1764, cuando el visitador Juan Lorenzo Salgado se entrevistó con el visitador general Carlos de Roxas, en Arizpe, le informó que este padre así como los padres Antonio Nepomuceno Cardona y Juan Antonio Cedano, estaban muy enfermos, casi imposibilitados para el servicio.

Murió en Ixtlán del Río, Nayarit, días antes de cumplir 55 años, el 1º de septiembre de 1768.

El P. José Garrucho, visitador de las misiones y superior de la Orden en sus cartas al provincial Pedro Reales, escritas desde Oposura, Rectorado de los Santos Mártires del Japón, primero en abril 12 y después en 12 de julio de 1763, hace alusión a los pedimentos que ha hecho al padre visitador Merino de que le enviara al P. Juan Nepomuceno Plank "muy querido y deseado de sus naturales de Cumuripa" y "pidiéndole un sujeto, cual se necesita, máxime teniendo allí varios padres alemanes" que sirvieran en las misiones norteñas en donde el frío era intenso.

Andrés Michel. Nacido en Laberschisio (Italia según Almada, *Op. cit.*, p. 466), Bohemia, según Pfefferkorn *(Description of Sonora*, p. 263) y Zelis en su *Catálogo* (Cuevas, *Tesoros,* siglo XVIII, p. 266) sólo menciona Liberschisio. En una forma u otra, este poblado no se pudo localizar, mas el que esto escribe se inclina a creer la aseveración del P. Pfefferkorn. La fecha de su nacimiento se registra como el 21 de junio de 1732 y el de su ingreso a la Sociedad de Jesús no ha podido ser verificado con certeza; Zelis asienta que acaeció el 27 de octubre de 1754 cuando el joven Michel tenía 22 años de edad mientras que Almada lo hace ingresar en 1750 de 18 años. Es probable que haya venido a México durante el año de 1761 y que inmediatamente haya sido

asignado para las misiones del Noroeste. La fecha exacta de su arribo no se pudo determinar, mas he aquí lo que se logró encontrar:

El visitador y superior Garrucho en comunicación al provincial Pedro Reales del 12 de abril de 1763 (Archivo Histórico de Hacienda, sección de Temporalidades, leg. 17, exp. 23) dice: ". . .así como en los Ures, donde puse al P. Michel. . ."[62]

El mismo Visitador, carta escrita en Oposura el 12 de julio de 1763 y dirigida al Provincial, en parte dice:

Y ya que hice mención del difunto Sr. Mendoza (gobernador Juan Antonio de Mendoza, fallecido el 27 de noviembre de 1760), vi en la de Vuestra Reverencia lo que me ordena; ojalá me hubiera llegado estando en los Ures, que por mí mismo se hubiera efectuado, pero no dejará de hacerse al tanto o mejor por la mucha actividad que en Su Reverencia reconozco, por el P. Michel, a quien lo encomendé, de cuya buena correspondencia, cercanía y modales, acompañadas de mucha religiosidad, está muy pagado el señor Pineda. (Se refiere al gobernador Juan Claudio de Pineda que había asumido el cargo desde el 20 de mayo de 1763, mas por lo velado de sus frases, el P. Garrucho no da a saber lo que el Provincial le ordenaba).

El P. Nentuig en su *Descripción* (AGN, Ramo de Historia, tomo 393, folio 134), dice:

Dicho pueblo de Ures, cabecera de esta misión, está también a mano izquierda del río en tierra más llana que la andada hasta aquí, en 30 grados de latitud y 264°20′ de longitud. Su misionero, por muerte del P. rector Felipe Segesser en 28 de septiembre de 1761, es el P. Andrés Michel. Tiene un pueblo de visita llamado Santa Rosalía a doce leguas al sud-sudoeste.

El Visitador Manuel Aguirre en carta al provincial Zeballos de 8 de enero de 1764, relata otro aspecto de la vida:

Finalmente ya se va introduciendo (la costumbre) de que en algunas misiones cuando hacen fiestas algunos españoles o coyotes, los padres permiten

[62] *Los Ures* es la abreviación usada al referirse al Pueblo del Glorioso San Miguel Acángel de los Ures.

que se hagan comedias. Este año la hubo en los Ures, avisé al padre que lo estorbara, así por el gasto que seguía a la misión, nada sobrada, como por las ofensas que de semejantes juntas se originan contra Dios Nuestro Señor y por lo que pudiera decir el señor Gobernador que vive tan inmediato a la misión. Me repondió el padre que él no se metía en nada, que los fiesteros eran los que lo hacían. Vi a los fiesteros, quedaron conmigo en que no habría nada, pero después que salí de visitar la misión se volvieron a alborotar y hubo comedia. Es verdad que se hace la comedia públicamente en la plaza, pero concurren de muchas partes hombres y mujeres y lo que de semejantes concursos se siguen, ninguno lo ignora, y queriendo el padre misionero, se evita mucho de esto.

Al mes siguiente (18 de febrero de 1764) el padre Visitador escribe:

A los Ures, que administra el P. Andrés Michel desde que murió el P. Segesser, la han atrasado mucho los seris y pimas. Tiene cosechas de trigo y maíz con abundancia, debe más de tres mil pesos que pudieran pagarse con las alhajas de plata que tiene en la iglesia que está muy adornada. El padre no sabe la lengua de los indios que son pimas bajos pero quizás la aprenderá. Sus hijos rezan la doctrina en su lengua. Tiene bastante caballada y ganado pero muy mesteñada; suelen coger alguna pero con bastante dificultad.[63]

Por sus múltiples ocupaciones no le fue dado practicar los ocho días de ejercicios prescritos para el año de 1764, pero los suplió en los primeros días del año de 1765.

Fue expulsado a España, mas no se sabe el lugar en donde falleció ni la fecha en que acaeció.

Bernardo Middendorff (Gottfried Bernhard Middendorff). Nació el 14 de febrero de 1723. Robert Streit, O.F.M. fija Riesenbeck, Westfalia, como el lugar de nacimiento, en cambio, Anton Huonder, S. J., especifica que nació en Vechta, Oldenburg, Alemania. Ingresó a la Compañía de Jesús el 2 de octubre de 1741;

[63] Archivo Histórico de Hacienda, sección de Temporalidades, legajo 17, expediente 22.

arribó a la Nueva España el 19 de marzo de 1756 y habiéndose adelantado al grupo de misioneros con quien hizo la travesía, llegó al Noroeste durante el mes de julio del mismo año.

Fue asignado a la Misión de Sonoita, en la falda oriental de la Sierra de Santa Rita, en el hoy Condado de Santa Cruz, Estado de Arizona, Estados Unidos de Norteamérica.[64]

Por el mes de septiembre de 1756 fundó la Misión de Santa Catalina, sobre el río Santa Cruz y restringió a los indios sus festejos del 4 de octubre y para así evitar embriagueces y desmanes, lo que motivó el levantamiento ocurrido durante el mes de noviembre siguiente. Los foragidos destruyeron la casa y Misión de Santa Catalina con los hechos que se dijo antes.[65]

Restablecido el orden, Middendorff regresó al norte y el 3 de marzo de 1757 fundó la Misión de Tucson (hoy Arizona), mas como el gobernador Mendoza lo consideraba responsable de la insurrección pápago-pima, lo mandó —con buena dotación de tropa— a explorar la región del río Gila. Se supone que antes de partir atendió las misiones de su jurisdicción, que en aquel entonces incluía la de Guevavi, puesto que en el libro registro de dicha Misión se encuentran varias partidas asentadas por él.

Bien difícil ha sido el localizar a cada misionero en tal o cual parte. Por la noticia del estado de las misiones enviada por el

---

[64] Este lugar difiere del Sonoita, hoy comisaría del Municipio de Caborca, Distrito de Altar, Sonora, próximo al crucero 32° latitud norte y 113° longitud oeste, cuyo nombre original fue San Marcelo de Sonoytag impuesto por el P. Kino en 1698, cambiado aproximadamente en 1735 a San Miguel de Sonoytag a petición del benefactor de ésta, y la Misión de San Ambrosio del Busanic (Busani de hoy) don José de la Puente Peña Castrejón y Salzines, marqués de Villapuente, principal donador al Fondo Piadoso de las Californias y, económicamente, fundador de Comondú, La Purísima y Guadalupe en la Baja California. Dunne's, *Black Robes in Lower California*, pp. 131 y 298; Bancroft, *NNS*, t. I, p. 543; Ortega, *Apostólicos afanes*, pp. 425-426.

Es dudosa la aseveración del P. Pfefferkorn *(Description of the Province of Sonora*, p. 260) de que el P. Middendorff inmediatamente se hizo cargo de la Mision de Movas, administrada por el P. José Joaquín Franco hasta el día de su muerte en las postrimerías del año 1762.

[65] *Nachrichten, von Seinen nach dem Spanischen Nor-Amerika, etc.*, pp. 72-76.

visitador Aguirre al provincial Zeballos el 18 de febrero de 1764 que dice ". . .durante unos cuatro años que estuvo fuera de Batuco el P. Rapicani, prosiguió la obra el P. Middendorff. . ."

Como Rapicani fue removido de Batuc en 1758 por el provincial Pedro Reales y continuó ausente hasta principios de 1763, se infiere que el P. Middendorff administró la misión de 1758 a 1762.

Con la muerte del P. José Joaquín Franco ocurrida a fines de 1762, se asignó al P. Middendorff que se hiciese cargo de la Misión de Movas. Ahí lo localiza el P. Nentuig en su *Descripción* y relata que "El pueblo de Movas, cabecera de la misión, se halla a 28° de latitud y 266°5′ de longitud; es de nación pima; su pueblo de visita Nuri, dista al oriente casi seis leguas (folio 116 del manuscrito en el AGN).

El visitador Aguirre es más explícito y dice: "Moabas *(sic)*, que ahora administra el P. Middendorff, tiene una iglesia muy grande que hizo el P. Franco, que a poco tiempo de acabada, se le desplomó el techo. Así permanece, pero según me dijo el P. Bernardo, ya estaba para techarla por tener las vigas ya compradas en mil pesos. Tiene caballada, mulada, y algún ganado mayor; cuenta además con buenas cosechas de maíz y trigo. No han entrado aún los seris ni pimas, pero se asoman tan cerca ya, que desde el pueblo los han visto. El padre no sabe todavía la lengua o lenguas de sus hijos que son una mezcla de varias naciones; se dice Misa en una ramada; no oí rezar a los hijos porque no estuve más que una tarde. No debe nada y tiene ornamentos decentes".

Estando en Movas recibió el llamado para concentrarse en Mátape. Fue deportado a España y estuvo encarcelado en el hospicio del puerto de Santa María durante tres años; después, Middendorff y otros jesuitas extranjeros fueron enviados a Cerralvo cerca de la frontera portuguesa. Allí estaba en 1776 cuando por intercesión de la emperatriz María Teresa de Ale-

mania, Hungría, Bohemia y Austria, obtuvo Middendorff su libertad con la condición de que saldría inmediatamente de España. Regresó a su patria en donde falleció en 1794.

El P. Decorme *(Op. cit.*, t. I, p. 477), asienta que el P. Middendorf escribió un diario de la expulsión titulado *Vertreibung und Gefangenschaft* que es la tercera parte de su obra publicada sobre Sonora en 1845 en el *Katholichen Magazin und Gefangenschaft*. Otras fuentes, al referirse a ese trabajo, lo titulan *Aus dem Tagebuch des Mexicanischen Missionarius, 1754-1776* publicado en la revista *Katholischen Magazin für Wissenschaft und Leben*, Munser, 1844.

Hay la posibilidad de que el P. Middendorff haya estado administrando la Misión de Tubutama y los pueblos de visita Sáric y Busani, porque en el Archivo Histórico de Hacienda, sección de Temporalidades, legajo 17, expediente 69, se encuentra un larguísimo informe titulado *Breve resumen. Datos sobre Sonora del año de 1755 a 1760*, cuya sección 15, copiada textualmente, dice:

> Sáric, cabecera, de donde por Luis, cabecilla del alzamiento de 1751, dimanaron todos los estragos, etc. Ha sido el pueblo más alborotado de todos a causa de sus hijos y deudos, de género que de cuatro misioneros que sucesivamente fueron destinados a esta misión, ninguno ha podido subsistir, y ahora es administrada por el de Tubutama para no darles ocasión los superiores de asesinar alguno, pues para ello hubo bastantes indicios en tiempo del padre Bernardo Middendorff, así en haberse hallado una mañana clavadas las flechas de los alzados en la puerta de la casa del padre, a despecho de la escolta de soldados que dormían junto a ella, como otro día, estando dicho padre en el portal de la misma, divertido en mirar al campo, sin recelo alguno, advertido por fin que un indio con su flecha en arcada, lo estaba acechando para emplearla al descuido, y ya que esto no consiguieron, ni el arrastrar a su partido a los pocos leales, se aplicaron por todos modos a destruir cuanto podía coadyuvar a su subsistencia, siendo uno de éstos llevarse toda la caballada de la misión de dentro del mismo pueblo o junto a la casa del padre, en cuyo portal estaba la escolta de soldados, habiendo conseguido el año de 1757, dar muerte a dos naturales de los leales.

Derrotero y fechas de partida del P. Middendorff:

Salió de Mátape el 25 de agosto de 1767; arribó a San José de Guaymas el 2 de septiembre de 1767.

Salió de Guaymas el 20 de mayo de 1768; arribó a S. Blas el 9 de agosto de 1768.

Salió de San Blas el 12 de agosto, pernoctó en Guaristemba y llegó a Tepic el 13 de agosto.

Salió de Tepic el 21 de agosto y arribó a Tetitlán ese mismo día.

Llegó a Ahuacatlán el 22 y a Ixtlán del Río el 23 de agosto; pasó por las Barrancas de Mochitiltic en septiembre 1º de 1768.

Salió de Santa Magdalena el 4 de septiembre y de Tequila el 6 del mismo mes.

Llegó a Veracruz el 14 de febrero de 1769, y zarpó rumbo a La Habana el 8 de abril de 1769.

Arribó a Cádiz el 12 de julio de 1769.

En marzo de 1775 fue trasladado a Cerralvo y al año y tres meses de estadía allí obtuvo su libertad (*circa* julio 1776), para regresar a su patria. Gracias a la colaboración del Rev. P. Decorme, el autor ha sido informado que debido a intercesión del Embajador austriaco en España, el P. Middendorff fue liberado en 1777 y murió en su patria.

Juan Nentuig (También escrito Nentvig, Nentoig y Nentwick). Nació en Glatz, Bohemia, el 28 de marzo de 1713; ingresó a la Compañía de Jesús el 28 de agosto de 1744 según el *Catálogo* de Zelis, es decir cuando Nentuig contaba treinta y un años de edad. Es probable que esto sea un error porque al decir del P. Ita, Nentuig había sido su maestro; como Ita ingresó a la Orden en 1745 y se sabe que el período de estudios para jesuita es relativamente largo, no es factible que Nentuig haya ingresado a la Sociedad en 1744 e inmediatamente fuese trasladado a Nueva España, donde ocupó el puesto de maestro en un colegio y en

1750 ya se encontraba de misionero en Sáric, Sonora. El compilador de estas notas se inclina a creer que el ingreso de Nentuig a la Orden haya ocurrido el 28 de agosto de 1734.

Durante su administración en la Misión de Sáric ocurrió el levantamiento pima de 1751, sobre el cual bien poco se ha escrito. Ortega, en sus *Apostólicos afanes* (México, 1887, pp. 558-564) asegura que un indio pima llamado Luis Oacpicagigua, que en varias campañas contra los apaches y los seris había dado muestras de valor, esfuerzo y buena conducta, de acreditada fidelidad y satisfacción tan entera que se le nombró capitán de los suyos, convocó con cauteloso secreto la mayor parte de su numerosa nación a que se reunieran en una de las barrancas cercanas a Sáric y los incitó a levantarse en armas en contra de toda *gente de razón* que incluía a los misioneros, rancheros, mineros y soldados, destruir sus propiedades y arrojarlos fuera de la Pimería Alta, mas si ofrecían resistencia, no dar tregua a ninguno. El plan de campaña estaba basado en que los soldados del Presidio de Terrenate andaban fuera, divididos en pequeñas partidas; los de Fronteras se encontraban incapacitados por enfermedad; y en que los habitantes de los poblados no estaban preparados para defenderse puesto que sólo contaban con menos de cien armas y bien poco parque.[66]

Decorme *(Op. cit.*, t. II, p. 440) asienta que llamó mucho la atención el extraordinario concurso de *gentiles* en Sáric, el pueblo en donde residía Luis, lo que hizo que varios españoles fueran a ver lo que sucedía.

El sábado 20 de noviembre los indios decidieron atacar; mandaron correos a todos los pueblos de la Pimería con instrucciones de rebelarse en contra de todas las autoridades españolas y de los naturales que tratasen de ayudarles. Afortunadamente, uno de los primeros pueblos notificados fue Tubutama y el indio fiel, Ignacio Matovit, dio oportuno aviso al P. Jacobo Sedelmayr,

---

[66] "The pima uprising of 1751" por Russell Charles Ewing, en *Greater America*, University of California Press, Berkeley, 1945, pp. 259-280.

y éste a su vez lo puso en conocimiento del P. Nentuig. En el ínterin, Luis había regresado a su casa en Sáric y despachado a su familia al recóndito de las serranías de Baboquivari, lugar asignado para la reunión de las familias y animales de los alzados. Los españoles se dirigieron a la casa de Luis, quien los recibió de buena manera y excusándose, los dejó solos para cerciorarse si los pápagos (pequeña fracción de la familia seri) habían rodeado la casa, y este mal intencionado indio prendió fuego a la habitación, pereciendo víctimas de las llamas y al golpe de las macanas indias los españoles allí congregados la noche del 20 al 21 de noviembre de 1751.

El P. Nentuig salió de la población a toda prisa, caminando solo y a pie, enderezó sus pasos hacia Tubutama, dando aviso por el camino a cuantos pudo encontrar, no siendo tan afortunados los padres Tomás Tello de Caborca, Luis María Gallardi en Busanic, y Enrique Rhuen en Sonoita a quienes, por la distancia y la rapidez de los acontecimientos, no se les pudo notificar y fueron martirizados, no por sus prosélitos, sino por los foragidos mandados por Luis. La muerte de Tello y Rhuen aparece registrada por la mayoría de los investigadores de este levantamiento, pero la de Gallardi, sólo Decorme *(Op. cit.*, t. II, p. 441) dice que fue jareado en su cama durante la noche del 20 al 21 de noviembre de 1751.*

Luis se apercibió demasiado tarde de la huida del P. Nentuig y para satisfacer su inhumana inclinación arremetió contra el mayordomo de la misión, pápago fiel al cristianismo llamado Laureano, quien logró escapar, pero en su huida tuvo que aban-

* Debido a la bondadosa intervención del Rev. P. Ernesto J. Burrus, S. J., miembro del Institutum Historicum Societatis Jesú, Roma, Italia, se puede asegurar que el P. Gallardi murió el 1º de enero de 1736, como lo atestigua el catálogo anual de la Sociedad; por lo tanto lo asentado en estas notas biográficas sobre la muerte de dicho misionero en 1751 debe ignorarse; además, el P. Decorme en su reciente libro *Mártires Jesuitas de la Provincia de México* (Guadalajara, 1957, p. 86) razona que debido a las distancias intermedias el P. Tello debe haber muerto el 24 y el P. Ruhen el 26 de noviembre de 1751.

donar a esposa y niños, los que cayeron en manos de la partida de foragidos comandada por Luis, e indefensos, fueron vilmente asesinados. Con este acto de crueldad terminó la aciaga noche y para el amanecer se contaron veinticinco muertos en Sáric.

Mientras tanto el P. Sedelmayr en Tubutama congregó en la misión y en su casa habitación a tres soldados españoles Barrientos, Núñez y Domingo Castillo; a catorce indios fieles y mestizos que angustiosos se prepararon para el ataque que se iniciaría al alborear. Durante la noche llegó el P. Nentuig con las alarmantes noticias de lo acaecido en Sáric por lo que se decidió mandar dos correos, uno a Santa Ana y otro a San Ignacio, en busca de socorro que nunca llegó.

Como se esperaba, al amanecer fueron sitiados por considerable número de seris procedentes de la región de Santa Teresa y los de la ranchería llamada Jonamota, capitaneados por Sebastián, gobernadorcillo de la primera. Bien pronto se dieron cuenta los atacantes de que nada valían sus flechas contra las macizas paredes de adobe y se valieron de un pedazo de yesca encendida colocada en la extremidad de una flecha para incendiar los techos del edificio que resguardaba al puñado de defensores, ardid que se volvería a usar 106 años más tarde por el comandante Gabilondo contra las fuerzas de Crabb en Caborca. Los dos misioneros y sus acompañantes se vieron precisados a salir y defenderse en el cementerio adyacente; sin embargo, en el curso de ese día domingo, 21 de noviembre, los defensores no sufrieron contingencia alguna y las embestidas de los indios cesaron al anochecer.

Al día siguiente, temprano, se renovó el combate con más furia porque al parecer los indios habían recibido refuerzos y en los asaltos con hondas lanza-piedras, macanas y flechas lograron herir a todos los sitiados, inclusive Sedelmayr que recibió dos pedradas en la cabeza y una herida de flecha en un brazo. El P. Nentuig sufrió una contusión en la cabeza atribuida a un

adobe lanzado con violencia, pero es muy probable que haya sido un leño o roca arrojado por los atacantes. Después del mediodía —quizá utilizado por los atacantes para comer— hubo un período de sosiego el cual quiso aprovechar Domingo Castillo, soldado del Presidio de Fronteras, para lazar uno que otro caballo que rondaban en la vecindad, mas fue sentido y los indios lo emboscaron y mataron; con ello se renovó el ataque que perduró hasta la caída del sol. El lunes 22 de noviembre no había sido tan venturoso como el anterior; muerto Castillo, muy mal heridos Barrientos y Núñez, con las provisiones de boca escasas, y munición casi terminada, se decidió abandonar el puesto a las 9 de la noche. Los misioneros recibieron la confesión de los moribundos soldados que hubo que abandonar y saliendo del panteón por diferentes rumbos se acordó dirigirse a San Ignacio, poblado y misión distante casi veinte leguas de Tubutama. Todos salieron a pie pero al P. Sedelmayr le tocó en suerte topar al día siguiente con un indio fiel que le facilitó cabalgadura y con este alivio pudo acogerse a la Misión de San Ignacio en donde curó y recobró de sus heridas. El P. Nentuig después de casi cinco días de caminata a pie, a pesar de la contusión y de la sed que lo consumía, logró refugiarse en la misma misión. Allí también recelaban ser atacados, mas se juntaron vecinos, llegaron algunos soldados armados y sus temores no pasaron de eso. De los catorce naturales y mestizos nada registra la historia . La insurrección continuó, el gobernador don Diego Ortiz Parrilla asumió actitud beligerante en contra de los jesuitas y demasiado pasiva para con el jefecillo Luis, quien asociado con Jabanino de la tribu Gila continuó merodeando y el movimiento asumió tales proporciones que hizo necesaria la intervención del rey Fernando VI, del virrey don Juan Güemes y Horcasitas, de la Audiencia de Guadalajara y del provincial Juan Antonio Baltazar. Cinco años de investigación no aclararon nada y el caso quedó cerrado por orden del virrey don Agustín de Ahumada y Vi-

llalón, quien en septiembre 23 de 1758 prohibió que se discutiera más el caso.[67]

En el libro de bautismos habidos en Santa María de Suamca, Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores, partidas del 4 de marzo al 9 de mayo de 1753, están hechas del puño y letra del P. Nentuig y se firma Misionero de la Doctrina de Su Magestad. Nada se ha logrado encontrar relativo a este misionero por los años siguientes; por carta del P. Carlos de Roxas al provincial Ignacio Calderón, fechada en Arizpe el 15 de marzo de 1757 se sabe que el P. Nentuig administraba la Misión de Guásavas y permaneció como misionero de ella hasta la expulsión.

En 1762 escribió la importante relación titulada *Descripción geográfica natural y curiosa de la Provincia de Sonora* la cual permaneció anónima hasta que la buena fortuna del que esto escribe lo hizo tropezar con cartas del P. Nentuig escritas al provincial Zeballos y al Marqués de Cruillas en las que admite "las obritas que juntamente con el empleo de misionero me he dedicado siempre".[68]

El visitador Aguirre por carta del 18 de febrero de 1764 rinde al Provincial el siguiente informe:

> San Javier de Guásabas está administrada por el padre rector Juan Nentuig quien predica a sus hijos en lengua ópata y por no estar muy expedito en ella, escribe la plática y se las lee a sus hijos en la iglesia. Él ha hecho la iglesia de nuevo, ha puesto dos muy buenos retablos, alhajas de plata, blandones, etc. y varios ornamentos muy lucidos. Sus hijos rezan en ópata y en castellano y están muy bien instruidos. No debe nada la misión y cotejando las entradas con los gastos, le sobraban cuatro pesos y medio. Los apaches le han dado y continuamente le dan mucho quehacer. Tiene sus cosechas de trigo en abundancia y algo de maíz. Caballada tiene poca por causa de los apaches; ganado mayor tendrá como mil reses.

---

[67] Para más detalles véase la obra de Decorme, *Op. cit.*, t. II, pp. 441-442 y 449-451.

[68] Para mejor entendimiento consúltese el *Boletín* del Archivo General de México, t. XXVI, Núm. 2, pp. 237-257, México, 1955.

Atendió por muchos meses al P. Och y no hizo menos con el visitador Aguirre cuando ambos se encontraban tullidos y al visitador le atacó melancolía hipocondriaca.

Con la ayuda del P. Bernardo Middendorff trazó un mapa de la Provincia de Sonora pero desgraciadamente esta valiosísima carta geográfica se ha extraviado.

Al rector y visitador Nentuig, famoso por sus conocimientos y virtudes, le correspondió solicitar en 1766 donativos para la expedición a Sonora del coronel don Domingo Elizondo y las misiones de Sonora contribuyeron con 2,500 quintales de harina y 500 reses, asimismo fue el llamado a obedecer la orden comunicada por el capitán Juan José Bergoza el 25 de julio de 1767 para que los misioneros de su jurisdicción se replegaran a Mátape. Una vez reunidos allí, se les participó el Real Extrañamiento y partieron rumbo a San José de Guaymas el 25 de agosto de 1767. Por unos meses antes de la expulsión tuvo como ayudante al P. Ramón Sánchez.

A la edad de cincuenta años comenzó a perder su vista y al rehusar un estuche para dibujar que le regalaba el Provincial, Nentuig dice: "no me podrá servir por la mucha falta de la vista, y como ésta procede de cansancio de la potencia. . . no hay que esperar mejoría".

Falleció en Ixtlán, su cadáver fue transportado y enterrado con gran solemnidad en el pueblo de Jala, municipalidad del distrito de Santa María del Oro, Partido de Ahuacatlán, Nayarit, México, el once de septiembre de 1768.

José Neve. Nació en Calpulalpan, Distrito de Ocampo, Tlaxcala, México, el 10 de junio de 1739; ingresó a la Compañía de Jesús, según el *Catálogo* de Zelis el 29 de junio de 1755 y según Almada, dos años después. Llegó a Sonora el mes de abril de 1765 y para el 10 de junio se le había asignado a la Misión de San Xavier del Bac a hacerle compañía al P. Alonso Espinosa quien estaba

muy enfermo. Su primera asignación había sido a Atí y así lo comunica el visitador Aguirre al provincial Zeballos en su carta del 26 de abril de 1765, pero esta misión carecía de la importancia que revestía la de San Xavier del Bac y al agravarse los males del P. Espinosa se hizo imperioso el traslado. El P. Aguirre estipula "que si el P. Espinosa sanare lo pondré en el Atí", sin embargo, por carta del 30 de junio de 1765, el mismo visitador dice: "Al padre Francisco Xavier Pascua quiero ponerlo en el Atí por ser más necesario allí que en Babispe", lo que aparentemente no sucedió puesto que en carta del 5 de octubre del mismo año le comunica al Provincial: "Acaba de llegar a esta el P. Pío Laguna a quien tengo señalado para el Atí".

Al decir de Dávila y Arrillaga *(Op. cit.*, t. II, p. 83) era poeta y sus versos eran hermosísimos.

La orden de extrañamiento le cogió en San Xavier del Bac y de allí lo sacó el capitán D. Bernardo Urrea. Sobrevivió los percances de la expulsión y fue internado en el Hospicio en el Puerto de Santa María, España.

Decorme *(Op. cit.*, t. I, p. 483) refiere que cuando vino el decreto de la extinción total de la Compañía de Jesús llamado *Breve Dominus ac Redemptor Noster* emitido por Clemente XIV el 21 de julio de 1773, se lo leyeron al P. Neve que estaba casi moribundo y como triste epílogo, al morir el jesuita el 24 de octubre de 1773, el flamante Comisario Real cometió la villanía de despojar al P. Neve de su amada sotana.

José Ignacio Palomino. Vio su primera luz en el puerto de Veracruz el 20 de octubre de 1705, y a la temprana edad de 16 años ingresó a la Compañía de Jesús el 1º de diciembre de 1721. Bancroft *(NMS*, t. I, p. 530) lo localiza en Tamasula durante el año 1742, y que el gobernador don Agustín de Vildósola recomienda que fuese trasladado a Banámichi del Rectorado de San Francisco Xavier como medida necesaria para conseguir la

paz en la Pimería. Es de dudarse que la recomendación haya sido acatada porque en 1767 aún se hallaba en Guasave, Rectorado de Sinaloa, y continuaba administrando esa Misión y el pueblo de visita Tamasula, a corta distancia.

Era hermano mayor del P. Agustín Palomino, otro jesuita insigne.

Al serle comunicada la orden de expulsión en la villa de Sinaloa se le permitió quedarse atendiendo al moribundo misionero Andrés Ignacio González y a su muerte ocurrida el 7 de septiembre de 1767, se le ordenó al P. Palomino que prosiguiera hacia el norte. Con dificultad montaba a caballo pero logró incorporarse al resto de los misioneros en Huírivis a mediados del mes y de ahí todos fueron conducidos a San José de Guaymas en donde por lo insalubre del lugar y las privaciones de largos meses de prisión, con la tranquilidad propia de un excelente cristiano, el P. Palomino entregó el alma a Su Creador durante el mes de abril de 1768, siendo la segunda víctima de la expulsión, ya que la primera lo había sido el P. Andrés Ignacio González.[69] Los yaquis condujeron su cadáver al pueblo de Huírivis y allí lo sepultaron.

Francisco Javier Pascua. Era natural de Oaxaca, México; nació el 14 de abril de 1732 y a los 22 años de edad ingresó a la Compañía de Jesús el 4 de enero de 1754. Según carta del visitador Aguirre al provincial Zeballos escrita desde Bacadéguachi el 26 de abril de 1765, el P. Pascua acababa de llegar al Noroeste y en su siguiente del 10 de junio del mismo año Aguirre lo asigna a Bavispe aunque para el 30 del mismo mes, debido a las necesidades de la región y enfermedad del misionero de San Xavier del

[69] Los investigadores no están de acuerdo en el día de su muerte; Almada (*Op. cit.*, p. 553) asienta haber sido el día 14; Decorme (*Op. cit.*, t. I, p. 478) fija el día 18; Dávila y Arrillaga, (*Op. cit.*, t. I, p. 309) no la cita y sólo se concreta a especificar que había sido "la primera víctima de aquel inhumano sacrificio".

Bac, concibió la idea de cambiarlo a Atí, traslado que al parecer no se efectuó.

Era estudioso y al poco tiempo aprendió el idioma ópata. Sus superiores, confiados en sus grandes aptitudes, modestia y religiosidad, esperaban excelentes resultados del misionero Pascua. El P. Maneiro lo llama "angelical y no duda de su santidad, porque al decir de las gentes, llegó a resucitar a una niña".

A las semanas de haber llegado enfermó de alguna seriedad; quizá su malestar haya sido más moral que real, porque el visitador Aguirre no hace referencia alguna, pero en el Archivo Histórico de Hacienda, sección de Temporalidades, legajo 17, expediente 25, se hallan tres folios dirigidos por el P. Pascua al provincial Zeballos quejándose con amargura del malísimo estado de su salud y pidiendo auxilio. Nada más se logró encontrar. Dávila y Arrillaga *(Op. cit.*, t. I, p. 312) lo califica como "joven admirable y perfectísima imagen de San Luis Gonzaga en su pureza y observancia de las reglas de la Compañía"; sin embargo, ¿qué pasaba entre él y el visitador Aguirre que lo obligó —sobrepasando la jerarquía del Visitador y la del visitador general Roxas— a dirigirse al Padre Provincial solicitando relevo?

La expulsión lo sorpendió en Bavispe y la muerte en Santa Magdalena, departamento de Tequila, Cantón de Ahualulco, Estado de Jalisco, México, el 4 de septiembre de 1768.[70]

El *Diccionario histórico-biográfico* de García Cubas (tomo 1, p. 345) dice que Bavispe, pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, distrito de Moctezuma, se halla situado a 42 leguas al NE de Moctezuma, sobre el río Batepito, que tiene excelentes terrenos con abundancia de agua. Antiguamente comprendía varias fincas cuya ruina reconoce haber sido causada por las depredaciones de los apaches.

---

[70] Según el P. Ita, en el manuscrito del P. Sterkianowski; Almada *(Op. cit.*, p. 577) fija el lugar de su fallecimiento en Ixtlán del Río, Nayarit, quizá basándose en lo relatado por Decorme *(Op. cit.*, t. I, p. 481) quien lo hace aparecer como misionero en Arivechi, Distrito de Sahuaripa, Rectorado de San Francisco de Borja.

En el Archivo Histórico de Hacienda hay un breve resumen *Datos sobre Sonora* (leg. 17, exp. 69); relata que "Bavispe está a cinco leguas al nordeste de Bacerac y cae sobre la cuesta llamada de Carretas, paso forzoso del camino real. En dicha cuesta dieron muerte los apaches en 1755 a dos traficantes de El Paso, hirieron a otros varios de los cuales uno murió después y cautivaron a una indígena; se llevaron varias bestias de carga y destrozaron el cargamento. Al pie de dicha cuesta mataron a un natural de la Misión el año de 1756; el de 1758 mataron a otro a media legua de la Misión y se llevaron cautivo a su compañero, y en este año de 1760, el 2 de agosto, dieron muerte a otro en su sementera. En Bavispe han acabado con todos los bienes de campo y sólo se conservan algunas bestias que las cuidan día y noche la guarnición de la plaza".

El visitador Aguirre en carta del 18 de febrero de 1764 al referirse a Bavispe dice que la Misión "debía $617.13 y que los apaches le están dando continuo cosijo, no le dejan apenas caballada ni ganado mayor. Cosechas de trigo y de maíz continuamente son abundantes. Los hijos rezan en su lengua y en castellano también".

Francisco Javier Paver. Nació en Bruma, Coruña, España* el 6 de enero de 1721; ingresó a la Compañía de Jesús el 9 de octubre de 1737 cuando contaba 16 años; probablemente llegó a la Nueva España en 1749 y en 1750 estaba a cargo de la Misión de San Xavier del Bac, Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores en el noroeste de Nueva España.

Al ocurrir la insurrección pima el 20 de noviembre de 1751 (capitaneada por el cabecilla Luis Oacpicagigua de que se habló al tratar del P. José Garrucho) el P. Paver pudo escaparse pero su misión fue totalmente destruida. Debido a los cargos formulados contra los jesuitas por el gobernador y comandante militar, coronel Diego Ortiz Parrilla, no se le permitió al P.

* El P. Decorme dice que era originario de Brünn, Moravia (Correspondencia con el autor).

Paver regresar a Bac hasta 1754 emprendiendo de nuevo la rehabilitación de la destruida misión. Trató de constreñir a los indios pápagos de su jurisdicción prohibiéndoles sus bailes y festejos en los que se embriagaban bajo pretexto de celebrar el 4 de octubre, día de San Francisco y con este motivo sobrevino la insurrección del mes de noviembre de 1756, en la que el jefe pápago Jabanino aliado con Luis Oacpicagigua de los seris y los hijos de este último Cipriano y Nicolás, destrozaron la Misión del Bac y la de Santa Catalina a cargo del P. Middendorff; ambos misioneros fueron puestos a salvo por el alférez Tomás Balderrain del Presidio de Tubac.

Fue enviado a Guevavi y el P. visitador Roxas lo reporta allí el 15 de marzo de 1757 y añade que tiene bajo su cargo la Misión y cuatro pueblos de visita en dieciséis leguas, que quizá hayan sido Calabazas, Sonóita, Tumacácori y Buenavista.

Al morir el P. Gaspar Stiger en abril de 1762, Paver fue trasladado a San Ignacio, Misión del mismo rectorado y a mediados del año siguiente estuvo muy enfermo, pero a la llegada del visitador Aguirre en diciembre de 1763, ya se había recuperado.

El mismo Visitador, por carta del 18 de febrero de 1764, asienta que el padre no conocía bien la lengua pima, pero que los indios rezaban en su idioma todos los días.

Por estar cerca de Sáric, a principios de 1765, ayudó al P. Gerstner a tomar inventario de la mercancía existente en la Misión y certificó con su firma el documento.

Para el 18 de mayo de 1765 había sido ascendido a Rector y el visitador Aguirre le escribe a San Ignacio para "que se traiga a su Missión al P. Espinosa (de San Xavier del Bac) y que si Dios le da salud, le entregue la Misión de Atí".

Cuando la expulsión, al capitán Urrea le tocó reunirlos y conducirlos a Mátape; uno de sus encargados y quien naturalmente fue testigo presencial de la comedia nocturna desempeñada por Urrea, fue el P. Francisco Xavier Paver. Deportado a

España, falleció en el puerto de Santa María el 6 de enero de 1770.

NICOLÁS PERERA. Nació en Zacatlán, Puebla, México, el 23 o el 26 de septiembre de 1696; ingresó a la Compañía de Jesús el 18 de julio de 1713 ó 1719.[71]

El manuscrito del P. Sterkianowski asienta que este jesuita sirvió 42 años entre los seris y ópatas de lo que se deduce que arribó al Noroeste en 1725 o en 1726. Debe haber sido asignado desde su llegada a la Misión de Pópulo, pueblo inmediato a la Misión de San Miguel de Horcasitas que años más tarde sobrepasó al primero en importancia.

Los seris se habían insurreccionado el año de 1725, y con toda crueldad destruian poblados, cometían robos y mataban gente.

En 1729 el P. Perera escribe una noticia sobre su *entrada,* acompañando al Gobernador de Sinaloa a la isla del Tiburón; esta expedición tenía por objeto remover de la isla a las familias seris y conducirlas al predio del Pópulo, en donde estarían más accesibles a la enseñanza cristiana. Su actuación para con los miembros de esta raza le ganaron el apodo de *Apóstol de los Seris* a que algunos de sus compañeros hacen mención (Archivo Histórico de Hacienda, Leg. 17-45).

El historiador don Francisco R. Almada *(Op. cit.*, p. 561) lo hace aparecer sucesivamente en Cucurpe, San Miguel de Horcasitas, Nacameri y Babiácora sin especificar las fechas en que haya estado al frente de dichos partidos.

Bancroft (en *NMS*, t. I, p. 513) lo localiza en Nuestra Señora del Pópulo en 1730, en cuya época tenía 195 nativos y

[71] Ambas fechas se encuentran registradas con la variación especificada en los catálogos manuscritos de 1730 y 1756 y en el impreso de 1764.

atendía los pueblos de visita de Rosario de Nacameri con 62 aborígenes y a la *ranchería* de Los Ángeles.[72]

En 1742, el mismo Bancroft *(Ibíd.*, p. 530) lo encuentra en Cucurpe, Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores, y ahí se encontraba cuando el gobernador Agustín Vildósola sugiere al Visitador que fuese removido y propone al P. Gabriel Urrutia para que ocupe su lugar.

Se hallaba en Babiácora en 1750 *(Ibíd.*, p. 543) y al parecer, esta Misión era cabecera teniendo como pueblo de visita a Aconchi, y en el curso de los años este último vino a ser el asiento principal y Babiácora quedó como pueblo de visita; ambas misiones pertenecían al Rectorado de San Francisco Xavier.

En 1750, cuando el gobernador Parrilla dirigió la expedición a la isla del Tiburón, tomó prisioneros a mujeres y niños únicamente. Al fin del año de 1753, cuando los indios prestaron oído a las proposiciones de paz, la primera condición que pusieron fue la devolución de sus mujeres, lo que se les prometió, pero que no se les cumplió. El cacique Chepillo le hizo ver al P. Perera la injusticia y que continuarían peleando hasta no conseguir sus mujeres (Decorme, *Op. cit.*, t. II, pp. 450-451). El "Diario" de esta entrada fue publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación* en 1946, t. XVII, núm. 4, pp. 503-574.

Para 1762 se le encuentra registrado ocupando la Misión de Aconchi y el Visitador Aguirre, en su carta del 18 de febrero de 1764 al referirse a ella dice:

La administra el P. Nicolás Perera, que dicen sabe la lengua de sus hijos

[72] En la *Descripción de la Provincia de Sonora*, escrita en 1730 por un autor anónimo, publicada en *Documentos para la Historia de México*, 3ra. serie, primera parte, pp. 617-637 en 1856 y más recientemente en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XVI, núm. 4, pp. 587-639, se enumeran los residentes de Nuestra Señora del Pópulo como constando de 54 familias, 27 solteros y niños y niñas de doctrina, 60; para San Pedro de Aconchi con 98 familias, 27 solteros y 172 niños. En 1765 Aconchi 101 familias y 303 personas. En 1945, Aconchi contaba con 847 habitantes.

que son ópatas; me parece que no la sabe más que para el uso ordinario. Antes estuvo en Cucurpe (1741-1742) cuyos indios son heguis, y más antes había administrado a los seris en la Misión del Pópulo (1725-1740) y su lengua la sabía bien. Esta Misión de Aconchi está casi destruida por el despilfarro del misionero y así bien pudiera Vuestra Reverencia hacer la buena obra de que antes de que se acabara de destruir, sacar a dicho padre y ponerlo en un colegio. No tiene ganado ni caballada; las iglesias tienen muy buenas alhajas, pero lo material de ellas casi casi al caer. Tiene buenas cosechas de trigo, maíz, etc., pero ¿en qué se emplea? No sé. Mantiene a unos ahijados y he visto que vive dentro de su casa una ahijada suya, en un cuarto aparte, y me parece que lo que produce la misión se emplea entre estos ahijados. Según me informó el padre, debe $800.00.

Vuelve a la carga el mismo Visitador y el 1o. de marzo de 1764 escribe lo que se cita al provincial Zeballos:

Acerca de lo que le digo de la Misión de Aconchi, debo añadir que en ella tiene el padre a un hermano. No sé si mis antecesores le han dado licencia para ello; no le sirve de mayordomo pero es gran jugador de naipes. Ha perdido buenas cantidades y entre los seglares se dice que aunque pierda tiene dónde aviarse, que es en la casa del padre. Es verdad que el tal hombre suele trabajar minas, pero según se dice, con el bastimento de la misión y que los mismos hijos de ella le trabajan. Esto que digo no es más que de oídas; lo he visto en la casa del padre y a lo menos hace 15 años está allí. Este hermano del padre y una familia de un fulano Huerta que murió estando el padre de misionero en Cucurpe me parece ser la causa de que esté la misión tan destruida porque el padre los ha estado manteniendo y lo hace todavía. La ahijada del padre y que vive dentro de la misma casa, he oído decir que está para casarse, y con esto ya se le quitará ese estorbo; pero si con ésa hace lo mismo que hizo con otra hija del difunto Huerta, es peor, pues a ella y a su marido e hijos, los está manteniendo también. Y así mi padre, para que la misión se remedie y vuelva a ser —que era una de las mejores de Sonora— me parece, *salvo meliori* (a falta de mejor solución), que con algún pretexto lo sacara Vuestra Reverencia y lo pusiera en algún colegio; de otra suerte, a cualquiera parte que vaya, lo irá siguiendo la dicha familia.

La noticia del extrañamiento le fue comunicada en Aconchi

y como por su edad (72 años) y debilidad no podía montar a caballo, el capitán Juan Bautista de Anza, viéndolo tan anciano y achacoso, le sugirió que se quedara en el Presidio de San Miguel de Horcasitas en la casa del comandante. El P. Perera rehusó diciendo, "Iré gustoso en compañía de mis hermanos". Anza le mandó construir andas de zarzos de cañas y fue llevado en hombros. El padre hizo votos de seguir a sus hermanos y que si Dios le prestaba vida, visitar en Ancona, Italia, a su patrona la Virgen de Loreto. Este su mayor deseo no le fue concedido y murió en Ixtlán del Río, partido de Ahuacatlán, Nayarit, México, el 29 de agosto de 1768.[73]

Ignacio Pfefferkorn. Originario de Mannheim, cerca de Bergheim, Arzobispado de Colonia, en donde vio su primera luz el 31 de julio de 1725. Ingresó a la Compañía de Jesús el 21 de octubre de 1742 cuando sólo contaba 17 años y para principios de 1754, ya ordenado, obtuvo permiso para pasar a las Indias. Fue compañero del cuarteto de jesuitas que se embarcaron en Génova (Joseph Och, Michael Gerstner, Bernhard Middendorff) y que arribaron al puerto de Santa María de Cádiz el 24 de diciembre de 1754. Se hospedaron en el famoso Hospicio que más tarde les serviría de prisión y no se embarcaron rumbo a América hasta el 23 de diciembre de 1755 a bordo del navío "Victorioso" que levó anclas el día 25. Atracaron en la Isla de San Juan de Ulúa el 19 de marzo de 1756 en donde fueron recibidos por varios oficiales reales entre los que se contaban el Conde de Revillagigedo, ex-virrey de la Nueva España* y don José Tienda de Cuervo, que más tarde sería gobernador de Sonora.

---

[73] En esta fecha, como las anteriores, hay divergencia de opinión, citándose el 30 de agosto por Almada y el 1o. de septiembre por Dávila y Arrillaga. La empleada en este trabajo es la que cita el P. Ita en el manuscrito Sterkianowski.

* Don Juan Francisco Güemes y Horcasitas, primer Conde de Revillagigedo, fue el 41º Virrey de la Nueva España. Ejerció su empleo desde el 7 de julio de 1749 (o del 9 de julio —ambas fechas se citan y coinciden con la de la muerte del rey Felipe V—) hasta el 10 de noviembre de 1755, habiendo dejado al mando al Marqués de Amarillas, don Agustín de Ahumada y Villalón. El Conde de Revillagigedo se encontraba en Veracruz esperando embarcarse para España y formó parte del comité de recepción, mas ya había dejado de ser el virrey de la colonia.

El grupo de misioneros —un total de cuarenta y dos— salielieron de Veracruz rumbo a la ciudad de México, el 28 de marzo, siendo el P. Pfefferkorn el único que sabía montar a caballo. Al llegar a Puebla, tres de los misioneros del cuarteto original recibieron orden de permanecer allí; únicamente Middendorff prosiguió hacia la capital, los otros no continuaron su viaje hasta el 14 de julio de 1756 y haciendo escalas en México, Querétaro, San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Zacatecas (en donde visitaron el Colegio Jesuita) llegaron a Parral en donde recibieron la primera manifestación de cariño de parte de los naturales. Ahí perdieron sus mulas y era que la comunidad estaba a cargo del clero secular y los aborígenes preferían a los jesuitas; viendo que la estratagema de esconder las cabalgaduras no impediría que los misioneros prosiguieran su camino, las volvieron y la caravana reasumió el viaje hasta Durango en donde permanecieron ocho días. Cruzaron la Sierra Madre Occidental, llegaron a Mátape y después de cuatro o cinco días el Padre Visitador los mandó a Ures a cuya entrada llevaron el gran susto debido a la pesada broma del P. Felipe Segesser que arregló un *amistoso simulacro de ataque* por indios de la Misión.

En Ures permaneció Pfefferkorn tres semanas. De nuevo emprendieron su marcha hacia el norte pasando por Nacameri, Opodepe y Cucurpe, llegaron al cuarto día a San Ignacio, Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores, siendo asignado el P. Och para que permaneciera allí como ayudante del anciano P. Stiger; el P. Gerstner pasó a Sáric, y al P. Pfefferkorn se le envió a establecer una misión en Atí con una escolta de cuatro soldados y un sargento. Esto debe haber sido a principios del mes de octubre de 1756 y el misionero dice haber encontrado en pie la iglesia y casa que el P. Eusebio Francisco Kino construyó unos cincuenta años antes y que probablemente recibieron atención de los misioneros que le siguieron, muy principalmente por el P. Jacobo Sedelmayr, quien en 1746 trajo 210 gentiles —probablemente indios colorados— para que se radicaran en Atí.

La presencia de soldados hispanos ahuyentó a los aborígenes y éstos no regresaron hasta que los *hombres armados* salieron. Aun cuando su ausencia dejaba al padre sin protección, éste, a pesar de las recientes muertes de Tello, Ruhén y Gallardi (en 1751) resolvió arriesgarle, logrando en poco tiempo aumentar el número de feligreses pimas, y de vez en cuando, atraerse algunos pápagos. Laboró entre ellos cerca de siete años y en 1762, a los 38 años, quebrantada su salud, se vio obligado a buscar "aires más puros y agua menos mal-sana".

En 1762 fue cambiado a Guevavi en donde permaneció poco tiempo y como su salud no mejorara, durante el mes de junio de 1763 el P. Garrucho se vio obligado "a remover de aquel temperamento al P. Pfefferkorn" poniendo en su lugar al recién llegado P. Custodio Ximeno. El P. Pfefferkorn fue trasladado a Oposura.[74]

A fines de 1763, ya restablecido, se le trasladó a Cucurpe, misión en el mismo Rectorado, más al sur. En mayo 14 de 1764, por orden del visitador Roxas, se determinó que se había de hacer cargo —interinamente— de la Misión de Opodepe sin dejar de administrar la de Cucurpe; esta determinación fue motivada porque el P. rector Francisco José de Loaiza, que atendía en Opodepe, había sido asignado a Cuquiárachi. Como el P. Loaiza era de delicada salud y además no sabía la lengua ópata que se hablaba en Cuquiárachi, solicitó le fuese permitido permanecer en Opodepe y en vista de las razones expuestas se le concedió lo solicitado.

Por largo informe rendido desde Bacadéguachi por el visitador Manuel Aguirre el 18 de febrero de 1764, se sabe que la mayoría de las iglesias estaban bien alhajadas no exceptuándose la de Cucurpe a la que alude en esta forma: "Tiene muy buenos

[74] Tanto el P. Nentuig en su *Descripción* como el P. José Garrucho, carta de 12 de julio de 1763, así lo manifiestan, pero el P. Pfefferkorn, traducción de Treutlein, p. 9, no hace alusión a uno u a otro pueblo.

ornamentos y alhajas; rezan en la lengua de los naturales que es Hegui por la mañana, y por la tarde, un buen hombre español, les enseña en lengua castellana. El P. Pfefferkorn, como ha poco tiempo que está en dicha Misión, no conoce la lengua. Tiene tierras de siembra pero estos dos años antecedentes se le perdieron las cosechas (según lo manifestó el P. Salvador Peña, S. J. cuando salió en diciembre de 1763). La misión no adeuda nada y aunque le deben como seis mil pesos, las cuentas se consideran incobrables" *(AGN* leg. 17, exp. 22). En *El breve resúmen (AGN* leg. 17, exp. 69, partidas 36 a 39) se lee: El pueblo de Cucurpe y Tuape su visita, con Opodepe, cabecera y Nacameri su visita, no habiendo llegado las noticias que se esperaban se sabe han experimentado muchos daños a manos de los apaches, pimas y seris. El número de desgracias no se ha determinado a punto fijo, pero a principios de junio de 1760, estando el teniente Cosío juntando sus ganados en el paraje de la Alameda, al poniente de estos dos partidos, los seris le mataron a dos sirvientes y le llevaron su bastón (signo de autoridad).

El P. Pfefferkorn permaneció en Cucurpe hasta el tiempo de la expulsión. Llegó a Veracruz el 14 de febrero de 1769 y se hizo a la vela el 8 de abril, llegando a Cádiz el 12 de julio del mismo año. Permaneció enclaustrado hasta que por intercesión del P. Middendorff y del príncipe Max Ferdinand obtuvo su libertad, el 16 de diciembre de 1777 a condición de que saliera del territorio español.

De regreso a su patria, escribió una muy buena *Descripción de Sonora*[75] en dos tomos, publicada en 1795, obra que ha sido traducida al inglés y aumentada con numerosa anotaciones por el Dr. Theodore E. Treutlein (University of New Mexico Press, Albuquerque, N. M., 1949). Pfefferkorn dedica su trabajo a

[75] Ignaz Pfefferkorn, S. J., *Beschreibung der Landschaft Sonora samt andern merkwürdigen Nachrichten von den inneren Theilen Neu-Spaniens und Reise aus Amerika bis in Deutschland*, Colonia, 1794-1795.

Max Ferdinand, príncipe germánico que llevaba el título de *elector* por tener derecho a elegir y tomar parte en las elecciones y selección del emperador.

En la *Descripción de Sonora* el P. Pfefferkorn no trata de la expulsión ni de su encarcelamiento, cumpliendo así con las condiciones fijadas por el Gobierno Español que vinculaban el pago de la pensión anual de cien pesos a cada misionero expulso siempre que el individuo se abstuviera de escribir contra la pragmática de extrañamiento.[76]

Dicha pensión, escribe el P. Osorio, S. J. (Archivo de Simancas, estados 5057) el 19 de abril de 1768, era insuficiente para subsistir, no teniendo para poderse vestir muchos de los sujetos a quienes se les acabó la poca ropa que se les concedió traer; pero en fin, era algo y quizá ninguno de los expulsos se atrevió a escribir, abiertamente al menos, algo sobre los percances de la expulsión o artículo alguno que pudiese ser clasificado por las reales autoridades hispanas como subversivo o en rebeldía contra las disposiciones dictadas.

El P. Pfefferkorn en su *Descripción*, traducción de Treutlein, página 254, dice:

> Nos quitaron nuestras cartas, perdí mis escritos al igual que mis compañeros, sintiendo más que todo mis notas sobre la región en que había vivido; sin embargo, logré salvar de la rapacidad española en Sonora, [La] Habana y España, parte de mis apuntes y con éstos regresé a Alemania.

En sus notas, el P. Pfefferkorn dice que intentaba escribir un tercer tomo en el que haría un relato de su expulsión, su prisión en España y su regreso a Alemania por Francia y Brabante, incluyendo la documentación respectiva, pero al parecer, la muerte lo sorprendió en Colonia en 1795 antes de que comenzara el trabajo. El Dr. Treutlein, en la revista histórica *Mid-America* (Octubre, 1938, t. 20, núm. 4, pp. 229-252), ofrece datos va-

[76] Decreto Real del 2 de abril de 1767.

liosísimos sobre este misionero y sus escritos no comprendidos en el libro publicado por la Universidad de Nuevo México; por ejemplo, asienta que los jesuitas desterrados recibían una pensión diaria de ocho reales de vellón a menos que estuviesen enfermos en cuyo caso dicha pensión se aumentaba a diez reales de vellón; ésta era moneda de cuenta, equivalente a 1/20 de real de a ocho o lo que es igual cinco centavos del sistema decimal; por lo que la pensión anual ascendía a $146.00 en vez de los cien mencionados anteriormente. Asimismo, da a conocer la existencia de una carta escrita por una hermana del padre, Isabel Pfefferkorn, en la que cuenta que el P. Pfefferkorn se hallaba detenido en la Abadía de San Norberto, Ciudad Rodrigo, España, al tiempo que las autoridades peninsulares lo deportaron a Francia. Pero lo más interesante y quizá lo que históricamente es poco conocido, es que de los cinco mil y pico jesuitas expulsados, sólo 28 supervivientes de las misiones de Sonora y Sinaloa y 5 de la isla de Chiloé fueron los únicos retenidos por España a prisión perpetua por considerarlos *¡poseedores de importantes secretos de Estado y capaces de divulgarlos traicioneramente a una potencia extranjera para ruina de España!*

Merecedores de mención especial son los detalles de las enfermedades que afligían a los sonorenses, principalmente la *peste* (encefalitis epidémica) de 1765, de la cual él mismo fue atacado y curó con jugos azucarados de limón y naranja; y por último, el capítulo reservado a la actuación hispana en Sonora, ¡su pretendido linaje y desmedida ambición; más amantes de la ociosidad que de cumplir con sus obligaciones; más interesados en enriquecerse que en proteger a los vecinos de las incursiones bélicas de los indios!

ALEJANDRO RAPICANI. Nació en la ciudad de Bremen, Alemania, el 3 de noviembre de 1702; ingresó a la Compañía de Jesús el 14 de octubre de 1724 y debe haber venido a Nueva España en 1740. Fue enviado a Ures a principios del año siguiente y des-

tinado como sucesor del P. Andrés Ignacio González en la Misión de Batuc el mes de junio de 1741, después del día de la Pascua de Pentecostés. Además de lo mucho que tuvo que decir (véase la biografía del que le precedió) añade:

> . . .también se llevaría bastante plata no habiendo dejado ni medio real en la misión. . . sólo me enseñó un peso sellado, y sonriendo, me dijo que no había más y se quedó con él, semejantes hombres nos tienen por muy sencillos a nosotros los alemanes. . . (carta del P. Rapicani al provincial Mateo Anzaldo, escrita en Batuco, el 16 de noviembre de 1742).

Estando la recua del gobernador Vildósola en Mátape, se le presentó al P. Rapicani un individuo llamado Anzures solicitando comprar 82 fanegas de trigo a tres pesos por fanega; como no hubo maíz ese año y la siembra de trigo fue escasa y achahuistlada, el padre no quiso entrar en tratos porque en pocos días ni él ni sus indios hubiesen tenido qué comer. Anzures se quejó con el Gobernador y éste con el visitador P. Luis María Marciano; Rapicani, al recibir el reproche del Visitador, le contesta virilmente el 20 de diciembre de 1741:

> Veo en la estimada de Va.Ra. que el señor Gobernador todavía no se da por satisfecho tocante al trigo que Anzures me pidió y que aún está diciendo que yo falté a las atenciones y a la caridad. Confieso que mi corto alcance no acaba de entender eso, ni sé tampoco cuántas son y cuáles esas atenciones; lo que más siento es que se diga que yo haya faltado a la caridad, cuando la caridad me trajo a estas lejanas misiones. Hubiera faltado sí, si Su Señoría me hubiera escrito que se hallaba tan falto de bastimento, y con todo se lo hubiera negado. . . Entendió quizá S.Sa. que se recogieron mil fanegas de trigo, como lo dicen algunos cuenteros que aquí nunca faltan, pero no es así: un tablón entero fue destruido por las vacas de Jaime y lo demás se dio achahuistlado y si le hubiera dado esas 82 fanegas en pocos días no hubiéramos tenido ni pan qué comer. . .

Durante su estancia en Batuco, el P. Rapicani mandó traer un arquitecto y a la vez cantero, quien con gran paciencia ins-

truyó a varios indios con cuya ayuda comenzó a erigir una hermosa iglesia abovedada de cal y canto la cual fue terminada por el P. Middendorff durante los cuatro años de ausencia del P. Rapicani (1759 a 1762) según lo asienta el visitador Manuel Aguirre en carta al provincial Francisco Zeballos el 18 de febrero de 1764.

Durante el quinquenio de 1755 a 1760, el pueblo de Batuco y su visita, Santa María de Tepuspe, fue perseguido del apache, sufriendo frecuentes robos de caballada y la muerte del caporal de su estancia (AGN, leg. 17, exp. 69). Aquí se encuentra una pequeña contradicción, pues el visitador Carlos de Roxas escribe el 15 de marzo de 1757 que Batuco contaba con dos pueblos de visita en una legua, mas no menciona los nombres. Diez años después esta misión aún pertenecía al Rectorado de los Santos Mártires del Japón y además de Tepuspe, tenía cuatro pueblos de españoles: El Realito, La Mesa, Chihuahua y Todos Santos. Al parecer, Rapicani era de un espíritu antagónico y combatiente. Se ha citado el percance con Anzures que lo indispuso con el Gobernador y a continuación se copia el final de una carta larguísima dirigida al provincial Anzaldo en noviembre 16 de 1742, escrito en latín por Rapicani:

Bellum intus et foris; soli; intus a falsis fratribus, foris ab externis. Et Provincialis, credat mihi, quod rector hujus provinciae, qui Mexici, ut mihi videtur, tam nigro calculo notavit nostrum Padre Visitatorem et alios, homo sit inimicus Societatis. Iutorerabili fastu tumet et nihil aliud intendit nisi ut nostri velut mancipia, ab ipsius nutu perdeant omnia, quod in se volverit faciant. Si qua re opus Rabet a Missionebus petit, et non solvit et quia tantum oris alieni contrait homo vanus et prodigus Mexici, ad diluenda illud nostra videtur sibi usurpare velle. Plena dedecore sunt quae serifasit contra Pater Ignatius Keller. Ab initio incessit in pellibus ovium, intus tegens lupum rapacem, et hoc est, quod fefellit nostros, et forsitan adhuc fallit aliquos, hinc litterae in ipsius favorem. Fratrem se vocat Societatis et hostis est in omnem nocendi nobis occasionem imminens. Santum Patrem saepius appellat, cujus ille Filius persequitur; haec ipsius hipocrysis est. Si bono duce-

retur zelo non utique defendisset causam P. Andrés Ignacio González. Pluribus scribendis supersedeo. Deus ter optima maxima convertat omnia in bonum ut impleatur quod dictum est: Bonis omnia cooperantur in bonum ac".[77]

Guerra dentro y fuera contra un individuo: dentro, por falsos hermanos y fuera por extraños; créame Reverendo Padre Provincial, que el Gobernador de esta Provincia (don Agustín de Vildósola, 1741-1748) cuyos negros designios fueron reconocidos en México por nuestro Padre Visitador (Luis María Marciano) y otras personas, es un hombre perjudicial para nuestra Sociedad. De intolerable arrogancia y vanidad, pretende que todos, inclusive nosotros, a manera de esclavos, hagamos y obedezcamos sus deseos, mientras que él, veladamente trata de adquirir para sí, todo.

Si Rabet (el Gobernador) ha exigido algo de las misiones no sólo no ha correspondido, sino que este vanidoso y pródigo individuo, ha dado atención a todo chisme y los usará en México (capital de la Nueva España) para destruir nuestros preconcebidos planes.

Muy indecorosos son los cargos hechos por el Gobernador contra el reverendo P. Ignacio Keller (de Santa María Suamca).

Dicho Gobernador, desde el principio se presentó como inofensiva oveja, cuando en verdad, en su interior, era un rapaz lobo (San Mateo VII:15); su apariencia nos engañó y quizá esta ilusión persiste entre algunos como lo demuestran las cartas escritas en su favor.

Dice ser hermano de nuestra Sociedad, cuando en realidad no pierde ocasión de mostrar su enemistad haciéndonos daño. Frecuentemente busca el amparo del Santo Padre, pero demuestra su hipocresía persiguiendo y molestando a sus representantes, sus hijos, los jesuitas.

Si sinceramente le guiaba el cuidado vigilante y afectuoso de la gloria de Dios, no habría defendido la causa del P. Andrés Ignacio González.

Desisto de escribir más y que Dios en Su Divina Trinidad haga cambiar las cosas conforme a Su voluntad: que toda buena obra tiene por resultado el bien general (Epístola de San Pablo a los Romanos, VIII:28). (Traducción castiza.)

Si bien es cierto que Vildósola cesó en su puesto en 1748 tambien es de tomarse en consideración que Rapicani con su ca-

[77] El Dr. Theodore V. Buttrey de la Universidad Yale, cooperó muy amablemente en la traducción del latín al español.

rácter díscolo permaneció en Sonora a habérselas con cualesquier otro representante real. Esta suposición parece confirmarse a medida que se prosigue en la búsqueda de material biográfico. Para 1759 tuvo que dejar la Misión de Batuc por razones no conocidas aún, y para el 10 de marzo del año siguiente se hallaba en Onapa, Rectorado de San Francisco de Borja y he aquí la carta que desde allí dirige al visitador Joseph Roldán:

Acabo de recibir la estimadísima de Vuestra Reverencia en la que me señala por Misionero de Movas y deja a mi elección el que me vaya inmediatamente a recibir dicha misión o que venga primero el P. Joaquín Franco a recibir esta de Onapa.

Mi P. Visitador, sabe Va. Ra. que el P. Provincial me ordenó que saliera cuanto antes de Mátape y me viniera a Onapa o a Cumuripa; y obedeciendo, me vine a ésta y con beneplácito de Va.Ra.; pero como mi avanzada y cansada edad (tenía 58 años) no me permite aprender nuevas lenguas como son las de Onapa y Cumuripa y la de Movas, propuse a Va.Ra. esta imposibilidad con otras dificultades, y porque de aquí a pocos días espero la respuesta de dicho P. Provincial, le suplico a Va.Ra. me deje, mientras, estar en sosiego, que harto viejo e imposibilitado estoy para andarme mudando de una parte a otra... Si los seris prosiguen al paso que van, habiendo dado en Soyopa, darán también en Movas... y no apetezco tales descansos.

Como el P. Guillermo D. Borio se encontraba estacionado en Mátape, se deduce que la salida de Rapicani de Batuco fue más o menos intempestiva, ya sea como una medida disciplinaria o bien para poner término a alguna desavenencia provocada por el misionero. Una vez en Mátape quiso imponerse al misionero propietario y al quejarse éste, el Visitador ordena a Rapicani salga cuanto antes del lugar. El 11 de marzo de 1760, Rapicani escribe de nuevo al visitador Roldán:

Dentro de dos días recibo la segunda de Va. Ra. en que no admite mi propuesta de Movas, tan justa, y por no dejar de responder algo, pues Va.R. me lo manda con mucha precisión, digo brevemente que mientras viene respuesta de México no tendré escrúpulos y después me los quitará el que pu-

diere; más escrúpulos tengo de ir a Movas, sin embargo, celebro la increíble caridad de Va.Ra. para conmigo. Va.Ra. me quiere convencer con mis propias razones y habla de Onapa y Movas como si yo eternamente me había de quedar en una de ellas, pero esto no se verificará viniendo la razón de México. . . No he hablado a Va.Ra. de Batuco, pero así se interprete; sin embargo, volver de aquí a Batuco e ir de aquí primero a Movas y después de Movas ir a Batuco no es lo mismo, especialmente para mí. . . lo que siento es perder con deshonra mi mucho trabajo y no quiero salir como perro con el rabo entre las piernas, y así pido por segunda vez que se me entreguen las diligencias hechas por el alcalde de Batuco, pues no conviene para mí, ni para el cuerpo jesuítico no saber lo que dicen, ni poder deshacer sus quimeras para el desengaño de los venideros. . . y aunque no hablo de Batuco, allí se puede uno defender sin quemarse. Por mi voluntad no estaría aquí. . . en donde por obediencia hago lo que puedo. No obstante, si Va.Ra. gusta, puede mandar al P. Franco a recibir esta misión, mas los otros medios con que Va.Ra. me amenaza, puede excusarlos, que no los he de menester para nada ni ahora ni nunca. . . ¡Aseguro a Va.Ra. que si no me quiere dejar sosegar, corro riesgo de perder la vida!

Y el P. José Garrucho, en carta al provincial Pedro Reales escrita desde Oposura el 21 de junio de 1762 recomendando que tres misioneros de Sonora (Franco, Peña y Francisco Gutiérrez) fuesen internados en un colegio, añade:

Ojalá y esta misma providencia estuviera ya efectuada con el P. Rapicani, quien no hubiera escandalizado a tres provinciales y quien por su voluntad ha podido andar bastantes leguas de peor tierra que la que escribió a Vuestra Reverencia serle imposible, clamando falta de fuerzas y de vigor para alejarse de su Batuco que no se le cae de la boca, en cuyos pueblos (Batuco y sus visitas) son bien pocos los que lo quieren. . . No deja de haber habido alguna inquietud, aun con sólo el fingido aviso de dos de dichos que se hicieron precursores de mi llegada a visitar aquella misión, diciendo Rapicani que venía conmigo desde el Yaqui restituido a Batuco, viéndome precisado a notificar al teniente político que asegurase a los naturales que el P. Rapicani ni volvía, ni volvería a Batuco, con lo que se sosegó todo por entonces, pero como el P. Rapicani recaló a Sahuaripa por piadosa condescendencia del P. Visitador General, escondiéndosele a Su Reverencia que con sólo ubicarse en Sahuaripa lograba tres fines: Primero: hacerse inmediato y dar quehacer al caritativo

P. Rector Roldán, de quien habla, ha hablado y escrito en el modo más indigno que se pudiera del hombre más vil, y para que constase dejó en Onapa, al tiempo de su furtiva salida, escrito de su puño y letra un papel que remata con la frase: *ab homine iniquo et doloso erue me* (al injusto e infame individuo que me ha echado fuera)... que no pudo dejar de haberlo visto el P. Roldán... pregunté últimamente a su sucesor (el P. Miguel Almela) en Onapa, quien me respondió *protenus* (prontamente) que había hallado dicho papel y horrorizado de sus expresiones lo dio al fuego.

El segundo: ponerse en proporcionada distancia —un día de camino— para observar cuanto se hacía en Batuco y por medio de sus emisarios, influir sobre los indios si no los tuviera contentos el que los administraba quien les daba lo que rara vez lograron con el P. Alejandro. Es verdad que Rapicani dijo que si lo volvían a Batuco se estaría sin meterse en nada de lo pasado, etc., pero a renglón seguido añadió "que no permitiría quedarse allí ese pícaro *osejo (sic)*, ni sus secuaces" y además no promete menos para con el actual teniente político, de quien dijo "¿qué hace ese tenientillo, que ha castigado a los que me quieren bien?" De lo que deduzco y puede inferir Va. Ra. cuánto hay que temer se verifique *el naturam si furca expellas, tamen usque redibit* (lo que es natural, reaparece, aunque a fuerzas se trate de expeler).

Y finalmente, como yo no quise después de su voluntaria mudada a la Provincia de Chínipas, reconocerlo por súbdito de ésta sin orden de Va. Ra., se burló de mi resolución con su venida, solicitada contra regla 23 de las comunes, lo que le permitió poder escribir como lo hizo, de que aunque yo no había querido admitirlo, estaba ya en esta provincia... Habiéndome dedicado a poner en obra lo insinuádome por Va.Ra. desde Zacatecas y por el P. Visitador General (Carlos de Roxas) se asignó al P. Rapicani a la de Movas por su fácil administración, una de las mejores misiones y por tener las mismas lenguas que el padre sabe, pero no me contestó si admitía o no, sino que se refirió a razones dadas a mi antecesor sobre dicha asignación. Hícele instar de su Rector que me respondiera categóricamente y finalmente contestó al padre Rector diciéndole "que no quería escribir ni leer cartas... y que si gustaba, podía enviar aquella carta al Padre Visitador; y haciendo el Rector el gusto de su súbdito, así lo ejecutó para enterarme de lo que éste omitía. No obstante, tratando de cumplir la determinación de mis mayores, mirando a dicho padre (Rapicani) con caridad —dudando lo fuese el acomodarse los superiores al paladar de sus desabridos súbditos— lo señalé a la misión de sólo el pueblo de Bavispe, el mejor que tengo en esta provincia para un sujeto imposibilitado, enfermo o cansado. Discurro que no querrá aceptar por cerrado (¿incapaz o torpe?) y que va a decir que sólo Batuco, en donde es ne-

cesario, puede administrar, por lo cual le ordeno que de no aceptar Movas o Bavispe, que se vaya al Colegio de Chihuahua, previniéndole que de no acatar, me valdré de los medios que nuestra Compañía impone para con los súbditos desobedientes".

¿Qué pasaría? La documentación consultada no lo revela y aun cuando el P. Garrucho dice en la carta que acaba de citarse ". . . confieso a Va. Ra. que ya no me queda, ni veo otro remedio que sacarlo de esta Provincia. . . " el visitador Aguirre en la noticia de las Misiones y el estado de cada una de ellas rendida al provincial Zeballos el 18 de febrero de 1764 dice:

Batuco, que administra el P. Alejandro Rapicani y sabe la lengua de sus hijos que son heguis; es la mejor misión tocante a la administración, pues no hay más que una legua de un pueblo a otro. La Iglesia es de cal y piedra, con bóveda. En el pueblo de visita se está acabando la casa, también de cal y piedra; todo esto lo ha hecho el P. Alejandro. . . Tiene muy buenos ornamentos, alhajas de plata, blandones, ciriales, etc. La Iglesia ya se acabó, se prosigue con la torre, coje mucho maíz y trigo, que algunas veces no es suficiente pues tiene muchos peones yaquis a quienes les da ración y salario. Los indios rezan en su lengua. No debe a nadie; tenía en ser más de diez pesos y ahora tendrá más porque el padre es gran buscón.

El visitador Aguirre escribe al provincial Zeballos el 16 de marzo de 1765 que el P. Rapicani tuvo:

. . .unas borucas con un teniente político quien recurrió al Alcalde Mayor escribiendo una carta malísima contra el padre. El Alcalde escribió al Padre Visitador General y éste respondió que probara ante mí lo que el teniente decía; no quiso el teniente venir a acá (Bacadéhuachi), sino que buscó testigos y se presentó al Alcalde y probó algo de lo que decía en la carta, pero con testigos muy allegados suyos. Todos los autos pasaron al señor Gobernador y se dio por probada la cosa era que el padre negó al teniente los hijos para seguir y echar de aquellos territorios los enemigos seris y pimas. Está mandado por los gobernadores que los cabos milicianos y no los políticos lleven los hijos (indios) a semejantes correrías. Es verdad que el padre dio los hijos al cabo miliciano pero también mandó un paje con recado para el teniente de que no quería que los hijos fueran con los españoles; con esto se

deshizo la junta y no hubo persecución de los enemigos; lo demás que dice la carta no se prueba. Escribí al Gobernador que mandara al alcalde que me entregara copia de los autos para producir las pruebas que yo tenía en mi poder, pero porque no siguieran más borucas y ver que el Gobernador se me daba por sentido en su carta, pues advertí que mandó al Alcalde Mayor que quitara al teniente la vara... y con esto se sosegó todo.

El visitador Aguirre escribe de nuevo el 9 de abril de 1765 avisando al Provincial que todo ha quedado quieto, pero que le escribe al P. Rapicani:

Que no se meta con los justicias españoles, ni dé oídos a cuentos, que ésa había sido la causa de haber tenido él algunas pesadumbres en su misión.

Posteriormente el Visitador renueva sus amonestaciones al P. Rapicani y en vista de sus respuestas comunica al Provincial en 20 de abril del 65:

...veo por su contestación que el padre es muy vengativo; que quiere que ahorquen al teniente y a sus allegados o al menos que los destierren de la región. Le he respondido que ni yo, ni nuestros superiores podemos castigar al teniente ni a los demás seglares; que tenga paciencia como la tenemos todos los demás.

Finalizó este incidente cuando el gobernador Juan Claudio de Pineda escribe al visitador Aguirre:

...dejemos ese cuento a un lado, que a más de estar satisfecho de la buena conducta y religiosidad del P. Rapicani, no hay cosa alguna en toda la boruca contra el crédito y honor del padre...

Bancroft (*NMS*, t. I, p. 531) menciona otra dificultad tenida por el P. Rapicani con el teniente José Gómez de Silva del Presidio de San Mateo durante el año de 1743; es probable que el gran historiador americano haya confundido un punto estratégico, una avanzada quizá, con el de presidio que nunca existió

en San Mateo. Éste fue un pueblo que existió en la margen izquierda de uno de los tributarios del río Yaqui en el Distrito de Sahuaripa, en el punto donde el río de Bavispe se une al de Aros, a unos 45 kilómetros de Batuc. Dicho vecindario fue visita de Sahuaripa, pero ya antes de 1760 había sido destruido por los apaches y en 1762 Nentuig lo reporta como abandonado y en ruinas.

El P. Rapicani formó parte de la caravana de exiliados habiendo sido el pastor de su querido Batuc hasta que atendió el llamado de su superior. Logró llegar hasta Ixtlán en donde murió el 3 de septiembre de 1768 a la avanzada edad de 66 años.

Es de llamar la atención que quizá el P. Garrucho haya tenido razón al expresarse en latín que natural y figura, hasta la sepultura; pero estudiando desapasionadamente la vida de este misionero habrá que rendirle el tributo de que arriesgó todo por defender a sus indios y que al fin, ¡hasta las autoridades reales le concedieron la razón cuando el gobernador Pineda asegura que mientras él gobernase la Provincia no permitiría descrédito alguno contra un sujeto de su amada Compañía de Jesús![78]

Carlos de Roxas. Mexicano, nacido en la ciudad de México el 4 de noviembre de 1702; ingresó a la Compañía de Jesús el 18 de marzo de 1718 y a la edad de 25 años fue enviado al Noroeste según consta en el memorial de la Provincia de Sonora, Archivo Histórico de Hacienda, leg. 278, exp. 17, del año de 1728.

Por la documentación estudiada se infiere que desde su arribo a Sonora el P. Roxas estuvo en la Misión de Arizpe.[79]

Actuó como misionero en Sonora por espacio de cuarenta años, sirviendo en varias categorías; ya de Superior (Rector?) en

[78] Los extractos de correspondencia citados fueron obtenidos en el Archivo Histórico de Hacienda, sección de Temporalidades.

[79] Informe al Provincial García, A. H. de Hda. Leg. 278-20; al Provincial Calderón, A. H. de Hda. leg. 17-36; y comunicaciones varias de 1741 a 1765, A. H. de Hda. leg. 17-3.

1750 (Bancroft, *NMS*, t. I, p. 543); como Rector-Visitador en 1757 (Decorme, *Op. cit.*, t. II, p. 437) y según la *Descripción de Sonora* por el jesuita Nentuig (p. 132 del manuscrito en el AGN) como Visitador General. Sin embargo, poco o nada se sabe de su vida.

Por carta al visitador Luis María Marciano, firmada en Cuquiárachi el 19 de febrero de 1741, se queja del P. Juan E. Nieto que no quiere dejar a su Guásave y del P. Ignacio Keller de Santa María Suamca y añade: "Estos hijos estaban duros y férreos en su tema, mas ha sido Dios servido se reduzcan a que entre el P. Peña (Salvador Ignacio?), y así quedó entregándole la Misión (¿cuál?)". Por esta comunicación se sabe que el capitán Agustín de Vildósola entró a funcionar como Gobernador de la Provincia el 18 de febrero de 1741.

En diciembre 19 del mimo año escribe al Visitador haber regresado de Cuquiárachi el día 17 a donde él y el P. Juan E. Nieto fueron llevando al P. Gutiérrez a quien despachaba rumbo a Chihuahua a que lo curaran "de la suma melancolía que se le ha apoderado del corazón". Como era invierno y el P. Nieto padecía de enfermedad del pecho, el P. Gutiérrez "muy sosegado por estar el tiempo en el rigor del frío" prosiguió su viaje al cuidado de dos mozos "de mucha caridad, atención y juicio" llamados Javier Barcelata y Juan Simón.[80]

---

[80] Se trata del P. Lorenzo Ignacio Gutiérrez que había estado en San Ignacio; de allí fue llevado a Sinoquipe el viernes 3 de diciembre de 1741 y al día siguiente el P. Ignacio Keller de Santa María Soamca lo llevó hasta Arizpe y lo dejó al cuidado del P. Roxas. Ahí permaneció doce días y aunque hubo conjunción de luna, el P. Lorenzo estuvo muy sosegado y sin salir de sí. En el Archivo Histórico de Hacienda, sección de Temporalidades, legajo 17-7 hay documentación que difiere con lo asentado arriba, pues los PP. Nicolás Perera de Cucurpe y Gaspar Stiger de Dolores, condujeron al P. Lorenzo, loco perdido y con delirio de persecución, a Cuquiárachi en donde estaba el P. Nicolás del Oro.

El 4 de febrero de 1742 escribe el P. Lorenzo al Visitador Marciano diciéndole "...estoy alentado aunque algo dolorido y a ratos mucho de la cabeza y tal que va en el cuerpo..." y le avisa que el P. Nicolás está "...muy malo de la orina, echando materias en gran copia y con muchos dolores..." Un mes después (carta de marzo

Su espíritu caritativo y justiciero lo hace pedir permiso a la superioridad para hacerse responsable de los géneros, zapatos de mujer, barras, etc., ordenadas por don Juan Domingo Berroeta y que montaban a cerca de tres mil pesos diciendo: "este caballero está totalmente imposibilitado y se vive arrimado a la casa de la misión, aguardando la muerte... yo determino cojer la mercancía a costo y costas de la misión... a la presente no tengo plata... pero tengo dependencias y frutos con qué pagar enteramente... y darle el dinero a Barroeta para pagar drogas antiguas..."

En marzo 15 de 1757 escribe al provincial Ignacio Calderón un largo informe sobre el estado de las misiones y admite que él cuida la de Arizpe con tres pueblos Chinapa, Bacoachi, y Bacanuchi, en catorce leguas; en la misma defiende al P. Salvador Peña de Cucurpe, quien al decir del gobernador D. Pablo de Arce y Arroyo lo había satirizado en un sermón.

El visitador Garrucho en carta escrita desde Oposura al provincial Pedro Reales, fechada el 12 de julio de 1763 le dice que "reconocida la mejoría del P. Leandro lo destiné a Chinapa por hallarse con gota el P. Roxas... y como se ha dividir la Misión de Arizpe, dicho padre queda de compañero del P. Roxas..."

El visitador general Roxas se vio acometido el 11 de octubre de 1764 de tabardillo o matlazahua (tifo exantomático) y según su propia descripción "me duró todo el mes de octubre; me dejó tan flaco y débil que hasta hoy (15 de enero de 1765 se me ha ido en convalecer, tomar fuerzas y recobrar carnes" asimismo reporta que el año de 1764 fue malo para las provincias debido a la viruela y al tifo que atacaron a muchos y murió mucha gente. Ese mismo año de 1764 intervino en las diferencias que el P.

---

3) escribe "...Gracias a Dios estoy mejor aunque con la cabeza perdida..." y reporta que el P. Oro continúa bien malo. Mientras tanto, parece que se le ordenó al P. Lorenzo que pasara a Bacerac y el 11 de marzo y el P. Oro escribe al visitador Marciano diciéndole "...que en la extrema necesidad en que se encuentra le quitan al ángel que lo encamina hacia el cielo" "...y si no me engaño, el P. Lorenzo está aquí muy contento y aliviado..."

Joaquín Trujillo tuvo con el P. visitador Braun de la Tarahumara. Se queja de que los "enemigos van acabándose con la provincia, que todos los meses sacan caballadas, ganados y matan a cuantos topan, y que hay peligro de que neófitos cristianos se unan a ellos. "El Gobernador de esta Provincia —añade el P. Roxas— hace lo que todos sus antecesores: quiere acabar primero al seri y que después irán contra el apache; . . .los Presidios . . .cada cual ha hecho su territorio y sólo de allí avientan a los enemigos. . . y éstos con huir vencen. .. el remedio será el que los tres Gobernadores, con sus armas unidas, obren contra los apaches. . ."

En el Archivo Histórico de Hacienda (leg. 321 exp. 66) hay una certificación sobre la pericia y aprovechamiento de este padre en la lengua ópata, mas el visitador Aguirre asegura (carta del 18 de febrero de 1764) que no se atrevía a predicar en ella sin haber antes preparado por escrito su plática.

En varias ocasiones, ya fuese por traspapelamiento o extravío de la patente, el P. Roxas como visitador general cumplía con sus obligaciones sin *jurídica,* y a veces por sus enfermedades no salía a su visita con la regularidad debida; como el visitador Aguirre tenía que sustituirle y él también estaba achacoso, con frecuencia se quejaba de la inactividad del P. Roxas, pero en realidad era un trabajador infatigable, edificó la iglesia, casas, e hizo de su misión un vergel (Decorme, *Op. cit.,* t. II, p. 471).

La autodescripción (carta de febrero 16 de 1764) cita que estaba algo afectado de la vista, grueso de cuerpo y avanzado de edad, lo que no le permitía montar a caballo con ligereza, mas una vez en la silla caminaba como el más sano. Cuando el río no estaba crecido administraba en una volanta. El provincial Zeballos le advierte que la visita general de la Provincia no es tan necesaria porque cada visitador en su respectivo radio de acción "puede dar providencia a los negocios que se ofrecieren" pero el P. Roxas insistía en hacer lo posible.

Escribió el 28 de julio de 1744 un bosquejo histórico de la Misión de Nuestra Señora de la Asunción de Arizpe, desde su fundación en 1645 por el P. Ignacio Molarga, seguido por el P. Felipe Esgrecho en 1651 que murió el 25 de marzo de 1692 y se halla enterrado en la Misión.*

El P. Roxas murió desterrado en el Puerto de Santa María, Provincia de Cádiz, España, el 30 de enero de 1773, de 70 años, 2 meses, 26 días de edad.

Joseph Roldán. Nació en Oaxaca, Estado del mismo nombre, México, el 10 de febrero de 1705; ingresó a la Compañía de Jesús el 27 de abril de 1725; pasó a Sonora en el mes de agosto de 1735 y por recomendación del P. José Escalona, misionero jesuita de Onavas, fue asignado a Movas por el rector Cristóbal Lauria (carta al provincial Joseph Barba de septiembre 10 de 1735).

Para 1741 se encontraba en Arivechi, Rectorado de San Francisco de Borja, y el P. Juan Antonio Baltazar en su informe del 31 de diciembre de 1744 asienta:

> . . .cuatro misiones se hallan sin padre, dos administra el P. Roldán y lo hace con empeño y aun se extiende a reducir un pueblo tocante a la misión de Teopari, llamado Nátora, cabecera nueva, para que los indios salgan de su serranía y pueblen en Arivechi, misión propia del padre. . .; la otra misión es Onapa. . . y pongo en noticia de Va. Ra. que a los padres que administran dos misiones les he encargado que pidan duplicada limosna. . .

El obispo D. Pedro Tamarón y Romeral erigió Vicariato y Juzgado Eclesiástico en Arivechi durante el año de 1756, poniéndolo a cargo del P. Roldán, rector ya del Rectorado de San Borja.

Almada en su *Diccionario Biográfico de Sonora* (p. 697) asevera que el P. Roldán pasó a Oposura (hoy Moctezuma) del Rectorado de los Santos Mártires del Japón en 1758 y que fue

* El manuscrito original, inédito aún, se encuentra en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley.

Visitador de las misiones (de la Pimería Alta?) durante ese año y el siguiente.

Regresó a Arivechi en 1760 y de nuevo fue nombrado Rector del Rectorado de San Francisco de Borja. Nentuig en su *Descripción* (p. 92 del Mss. en el Archivo General de la Nación) asienta lo siguiente:

> Lo dicho es que. . . los indios de Sonora. . . se aplican así a tañer instrumentos con bastante habilidad como a aprender oficios mecánicos como los de sastre, carpintero, herrero, cantero y hasta albañil, y conozco varios ópatas y eudeves que los saben todos juntos y otros más hasta nueve. Un molino que hizo el P. Roldán en Arivechi, otro de Dn. Juan Terán en Pipiva y otro del P. Xavier Villarroya en Banámichi, los han hecho indios ópatas.*

En la página 115 el P. Nentuig añade:

> Arivechi (ópatas, jovas y eudeves) cabecera de esta misión está en 29°27′ de latitud y 266°54′ de longitud; la administra el P. Joseph Roldán; tiene dos pueblos de visita: el uno no más de una legua al NO llamado Pónida cuyos habitantes son los de la despoblada Misión de Nátora, de nación jovas, el otro Bacanora a nueve leguas al poniente de la cabecera, cuyos habitantes son eudeves o heguis; con bastante vecindario de españoles y gente de razón en la cabecera.

Durante los meses de mayo a diciembre de 1763 el P. Roldán se encargó de la Misión de Onapa y al ser enviado el P. Almela a Cuquiárachi en mayo 26 de 1764, el P. Roldán volvió a administrarla y según la carta del P. visitador general Carlos de Roxas aún continuaba allí en enero 15 de 1765 y es probable que haya continuado atendiéndola hasta el mes de abril de ese año que llegó el P. Wazet a hacerse cargo de ella.

---

* El Lic. José Antonio Rodríguez Gallardo, Juez Pisquisidor, Visitador y Gobernador de Sonora, en sus *Instrucciones* para el Tte. Cnel. Diego Ortiz Parrilla (13 de diciembre, 1749) se quejaba de que en Sonora y Ostimuri "no suele hallarse un herrero que haga prisiones o componga una escopeta, como no era posible contar con mecánicos, sastres, zapateros o albañiles" (Ocaranza, *Crónicas y Relaciones*, I: 169) aseveración contraria a lo asentado por el P. Nentuig. ¿Podría haber influido el transcurso de 13 a 14 años?

En el informe rendido por el visitador Aguirre el 18 de febrero de 1764, al referirse al misionero y su distrito, dice:

> El padre sabe la lengua ópata mejor que todos los otros jesuitas; la iglesia de Arivechi está muy caída y destruida necesitando mucho reparo; ha muchos meses que tiene las vigas dentro de la iglesia para techarla pero no se ha hecho. Mucho mejor está la iglesia del pueblo de visita que es Bacanora. Los indios rezan en castellano y no recuerdo haberlos oído rezar en su lengua. Los apaches de pocos años a esta parte han asolado a Arivechi de la caballada que tenía mucha y buena; ganado mayor poco o nada tiene; cosechas de trigo y maíz tiene lo bastante, pero continuamente está pobre el padre porque todo su afán son sus hijos. La misión debe 150 pesos. Ojalá le diera Va.Ra. (el provincial Zeballos) el consuelo de poner al padre (Roldán) en un colegio.

Al tratarse del P. Rapicani se explicaron las dificultades que el visitador Roldán tuvo con dicho padre en 1760.

El P. Tomás Pérez informa al visitador Aguirre y éste a su vez al Provincial que en febrero 10 de 1766 el P. Roldán se hallaba gravemente enfermo, mas no nombra el lugar en que yacía, siendo de suponer que haya sido en Sahuaripa cuya Misión estaba a cargo del P. Pérez. Se encontraba en Arivechi al tiempo de la expulsión; fue desterrado a España y murió en el puerto de Santa María el 21 de septiembre de 1770.

Benito Antonio Romeo. Nació en Corella, Provincia de Navarra, España el 31 de octubre de 1728; ingresó a la Compañía de Jesús a los 21 años, el 7 de junio de 1749.

El visitador Manuel Aguirre participa a su Provincial el 8 de enero de 1764 que el padre visitador de la Provincia de Sinaloa, Juan Lorenzo Salgado le enviaba al P. Romeo y que el P. Manuel Bravo pasaría a Provincia. Debe haber llegado durante el curso del mismo mes y para marzo se hizo cargo de la Misión de Cumuripa y su pueblo de visita San Carlos de Buenavista en el Rectorado de San Francisco de Borja. Tanto el provincial Zeballos como el visitador general Carlos de Roxas habían asig-

nado para Cumuripa al P. Juan Nepomuceno Plank quien hasta el año anterior (1763) había administrado la misión "y por quien están clamando los indios de Cumuripa" y que a la sazón estaba muy enfermo en Bacum. El P. Plank se disponía a cumplir con la orden mas propuso "que si a duras penas puede administrar su misión y dos pueblos de visita en tres leguas de distancia, menos podrá atender a Cumuripa cuyo pueblo de visita dista doce leguas"; por la correspondencia estudiada se infiere que el P. Plank murió poco después.

Tanto Nentuig en su *Descripción* (p. 117) como Bancroft *(NMS*, t. I, p. 573), Ocaranza *(Crónicas y Relaciones,* t. II, p. 348) y Decorme *(Op. cit.*, t. I, pp. 482-483 notas 4 y 5) registran al P. Romeo en Cumuripa hasta 1767.

Hay cierta incertidumbre sobre el misionero o misioneros que *estuvieron* en Cumuripa el año anterior a la llegada del P. Romeo; además, se entreve que por lo caluroso del clima era necesario seleccionar personas acostumbradas a soportarlo. El P. Garrucho en carta al provincial Pedro Reales, de julio 12 de 1763, escrita en Oposura (llamado Moctezuma desde el 9 de septiembre de 1828 por decreto de la Legislatura del Estado de Occidente) el cual por su altura y situación geográfica es región fría, dice:

> . . .escribo al P. Visitador Merino (Lucas Atanasio Merino, visitador en la región del río Mayo) pidiéndole un sujeto. . . de los varios padres alemanes que tiene allí. . . para estas tierras donde se experimenta mucho frío. . . misioneros que se inutilizan y enferman en tierra caliente, como pasó con el P. Och y el P. Plank que me han dicho poco duraría con vida en Bacum. . .

El mismo padre, en carta al Provincial de 12 de abril de 1763, hace saber sus necesidades en la siguiente forma:

> . . .verá Su Reverencia que los sujetos precisos son dos: uno para el Atí en la Pimería y otro para Cumuripa cuyos naturales claman por padre propio, que difícilmente puede ser socorrida por padre alguno dada la imposibilidad del

P. Jacobo Sedelmayr, así por la distancia y mala tierra como por el sumo riesgo de los enemigos seris, pimas y pápagos unidos en Cerro Prieto y volantes en aquellas vertientes en que han resuelto acabar con pueblos y poblados; dichos cumuripas se han quejado y lamentan estar sin padre y desean al P. Plank con quien se hallaban contentos. . . escribí al visitador Merino suplicándole socorra Su Reverencia esta necesidad enviándome a dicho padre, querido y deseado de sus naturales. . .

En cambio el P. Manuel Aguirre, por carta del 30 de diciembre de 1763 notifica al provincial Zeballos:

. . .vi que era más necesario que el P. Miguel Almela fuera a Tecoripa pero lo vi inclinado a volverse a Onapa, y así lo envié y puse en Tecoripa al P. Francisco Xavier González *que vivía en Cumuripa,* con el encargo de administrar las dos misiones mientras Va. Ra. nos hace la caridad de enviarnos algunos sujetos, cuatro a lo menos, de mucha robustez y paciencia para la Pimería Alta y dos para Sonora. . .

Para el mes de septiembre de 1764, la salud del P. Romeo había desmejorado mucho y el visitador Aguirre, por carta al Provincial fechada el 26 de abril de 1765 consigna la seriedad de su malestar:

. . .desde el mes de septiembre ha estado y todavía está muy malo del estómago y del brazo y con tal melancolía que se encierra sin querer que nadie le hable; escribe por mano ajena y dice que por sus achaques no ha podido guardar los ocho días de ejercicios pero que ha leído los edictos de la Santa Inquisición.

Mejoró algo según carta del mismo visitador Aguirre (del 18 de mayo de 1765) y continuó en su puesto hasta el recibo del urgente llamado del P. Nentuig. Acudió a Mátape, se le notificó la orden de expulsión y junto con los demás misioneros emprendió el viaje hacia el extranjero, pero al llegar a la ciudad de México, él y otros dos jesuitas —quizá Vivas y Garfias— desapareció de la caravana y se dice haber sido vistos en Nueva España en 1769.

No se conoce el lugar o año de su muerte.

Sobre los caudales de la Misión de Cumuripa, en la Biblioteca Nacional, legajo 246/924, se halla la carta del capitán Juan José Bergosa al gobernador Pineda, escrita en Mátape el 19 de agosto de 1767, citada anteriormente, en la que específicamente dice:

> Por la adjunta, que me ha dado Anza, se percibe que la Misión de Cumuripa tenía alguna plata labrada en Chihuahua, pero diciéndome el padre Visitador que estaba en el Colegio, no he querido molestar a Vuestra Merced por creer que se encontraba segura; no obstante, dígame si debo hacerlo por oficio.

José Rondero. Originario de la ciudad de Puebla, Estado del mismo nombre, México, en donde vio la primera luz el 15 de octubre de 1717; ingresó a la Compañía de Jesús cuando contaba 18 años de edad, el 18 de marzo de 1735.

Según Decorme *(Op. cit.*, t. II, p. 544) este misionero estuvo en San José de Comondú, Baja California, desde el 27 de septiembre de 1745, hasta el 16 de octubre de 1751, aseveración que no se pudo confirmar consultando las obras de Clavijero, Baegert y Dunne.

Dávila y Arrillaga *(Op. cit.*, t. II, p. 311) lo llama Rondero, poblano de 60 años *(sic)* "cuya mayor parte de su vida fue empleada en Bamoa" poblado sobre el río Sinaloa, cercano a Nío; mientras que Decorme *(Op. cit.*, t. I, p. 481) y Almada *(Diccionario*, p. 698) lo fijan en Camoa, Rectorado de San Ignacio del Yaqui, desde 1757. Bancroft *(NMS*, t. I, p. 574) concurre en esta asignación.

Dávila y Arrillaga *(Op. cit.*, t. I, p. 311) lo llama "sujeto esclarecido por su talento y sangre y mucho más por su caridad con aquellas gentes incultas; algunos años antes había sido llamado a servir de ministro en el Colegio de San Ildefonso en Puebla y no consiguiendo que se le admitiese su renuncia ocurrió al Pro-

vincial General quien le concedió regresase a su Misión de Camoa, dejando atrás las comodidades de su pueblo y casa".

El P. Sterkianowski en su manuscrito dice que el P. Rondero era misionero de Camoa y que antes lo había sido de California. Fue Rector de las Misiones del Mayo y del Yaqui.

Por carta del P. Carlos de Roxas escrita en Arizpe el 15 de marzo de 1757, se confirma lo aseverado por Almada de que este padre había llegado al Noroeste y quedó estacionado en la Misión de Camoa "por haberlo así dispuesto el padre visitador Salgado".

El P. Christóbal Lauria por carta al provincial Joseph Barba, escrita en Sahuaripa el 10 de septiembre de 1735 hace alusión al padre rector Gaspar Rodero "Apoderado de esta Provincia a la Real Audiencia" que por la fecha y aun a falta del nombre bautismal, excluye la posibilidad de que se trate del P. Rondero.

El Dr. Ocaranza *(Crónicas y Relaciones,* t. II, p. 349) propiamente lo fija en Camoa en 1767 y obedeciendo la Orden Real, abandonó su ministerio, se sometió a los rigores de la travesía, para morir en tránsito, pasando a mejor vida el 4 de septiembre de 1768 en Ixtlán del Río, Nayarit, México, a la edad de 50 años, 10 meses, 19 días.

Vicente Rubio. Originario de Catalayud, Provincia de Zaragoza, España; nació el 5 de marzo de 1737 según el *Catálogo* de Zelis, mas Almada en su *Diccionario* fija la fecha de nacimiento el 15 del mismo mes y año; ingresó a la Compañía de Jesús el 15 de junio de 1753 a la edad de 16 años. Su nombre no fue encontrado en las obras de Pfefferkorn, Decorme, Nentuig, o Dávila y Arrillaga, sólo Bancroft *(NMS,* t. I, p. 574) lo asigna a Conicárit, río Mayo (?), Rectorado de San Ignacio del Yaqui y dos pueblos de visita: Macoyahui y Tesia. Con ello está de acuerdo la lista de misiones y misioneros que portaba el capitán Lorenzo Cancio.

Al parecer, llegó al Noroeste durante el año de 1764 y sólo administró las misiones arriba mencionadas. Fue desterrado a España y según carta del reverendo padre Decorme (del 23 de marzo de 1955) murió en Santalice el 27 de diciembre de 1778.

BARTOLOMÉ SÁENZ. Según el Catálogo de Zelis nació el 24 de agosto de 1714 en Salvatierra. Almada *(Diccionario,* p. 705) asigna este lugar en el Estado de Guanajuato, México; Decorme *(Op. cit.,* t. I, p. 482) dice que era cordobés; Dávila y Arrillaga *(Op. cit.,* t. I, p. 313) y el historiador Sterkianowski lo titulan español. Si nació en Salvatierra, España, bien puede haber sido de una de las siguientes provincias: Alava, Cáceres, Calatrava, Badajoz, Pontevedra, Salamanca o Zaragoza.

Ingresó a la Compañía el 18 de julio de 1735 a los 21 años de edad y es probable que haya llegado al Noroeste durante el año de 1748 encomendándosele el Partido de Teópari, misión fundada en 1678 por el visitador Juan Ortiz de Zapata acompañado del P. Tomás de Guadalajara, contando entonces con 369 almas. El P. Nentuig en su *Descripción* (p. 138 del manuscrito en el Archivo General de la Nación) relata que el pueblo de Nátora se despobló el año de 1748 por orden del virrey Conde de Revillagigedo por ser casi inadministrable desde Teópari, su cabecera, mudándose los jovas, sus habitantes, al pueblo de Pónida. San José de Teópari, Pónida y la ranchería de Chamada "son administradas por la Misión de Sahuaripa".[81]

Al hacerse el cambio de que se acaba de hacer mención, el P. Tomás Miranda se hizo cargo de los nuevos pueblos; el P. Sáenz

[81] Este poblado de San José de Teópari o Theopare no aparece en el censo de 1930; según Tamarón y Romeral *(Demostración,* p. 281), distaba catorce leguas al nordeste de Sahuaripa mientras que la *Relación de Sahuaripa,* anónima, escrita en 1778 *(Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* t. VI, núm. 1, pp. 60-89) fija la distancia en 18 leguas. En el Mapa Oficial del Estado de Sonora trazado por C. E. Herbert en 1884, la posición geográfica aproximada es 30°4' de latitud norte y 108°42' de longitud occidental del meridiano de Greenwich.

dejó el Rectorado de San Francisco de Borja y fue asignado a la Misión de Cuquiárachi del Rectorado de San Francisco Xavier en donde permaneció hasta el mes de abril de 1764 atendiendo los pueblos de visita Bacoachi y Cuchuta. El visitador Roxas en carta al provincial Calderón (15 de marzo de 1757) "especifica que el P. Sáenz administra la Misión de Cuquiárachi con tres pueblos en ocho leguas"; quizá el Visitador quiso decir que los tres pueblos, Cuquiárachi, Cuchuta y Teuricatzi se hallaban dentro de esa distancia, lo que Nentuig en su *Descripción* (p. 131) confirma diciendo:

> Tiene esta cabecera de Cuquiárachi, dos pueblos de visita, el uno, Cuchuta a cuatro leguas, y el otro, Teuricatzi a otras tres o cuatro leguas hacia el sudsudoeste. El temple de esta Misión es malsano, por lo cual, y las muertes que continuamente, especialmente en los últimos años, dan a sus naturales los apaches, son muy cortos estos pueblos.

Se hace hincapié en lo anterior porque Bacoachi se halla a doce leguas al sudoeste y hay que cruzar por la Sierra de Ajos, llamada entonces Mabavi (nombre que se le da hoy día a un Paso y Rancho del municipio de Fronteras) y que entonces, según la *Descripción* de Nentuig, había que atravesar de noche para escapar "ser divisados por los apaches".

El P. Aguirre, por carta al provincial Zeballos de 18 de febrero informa que el P. Bartolomé sabe la lengua ópata "de que usan los indios de los tres pueblos que tiene; recoje bastante trigo y maíz; las iglesias están bien adornadas con buenos ornamentos y altares y sus hijos rezan la doctrina en su lengua. No tiene adeudos y poseía como 6 ó 7 onzas de oro en ser; no tiene caballada y de ganado mayor, muy poco le han dejado los apaches".

El jugoso detalle que a continuación se inserta es cita de una carta escrita por el P. Sáenz al visitador Aguirre:

Después de haberme acabado los apaches toda la caballada y causado la muerte de varios *hijos* dentro del pueblo e inmediaciones de Cuquiárachi, al salir tres naturales de Cuchuta en una carreta, los apaches mataron a uno, el segundo salió herido y los indios se lo llevaron vivo, y el tercero logró escapar. Debido a esta última desgracia vino el Gobernador de Cuchuta a solicitar despoblar Cuchuta por que los jobas estaban atemorizados. Traté de contenerlo hasta hacer saber a Vuestra Reverencia lo que ocurre y lo que padecemos. Teniendo a la vista el Presidio de Fronteras, no nos sirve de alivio alguno. antes bien, cuando el capitán va a algunas campañas o recurrederías, van sus *hijos* luego y le acompañan, pero de los pueblos de la misión no tiene ningún cuidado.

Aguirre escribe al Gobernador de la Provincia para que el capitán del Presidio tenga cuidado de dar resguardo a aquellos pueblos, pero para el 18 de febrero de 1764 aún no había recibido respuesta.

En mayo 26 de 1764, el visitador Aguirre notifica al provincial Zeballos que ha transferido al P. Sáenz a Banámichi y que en Cuquiárachi ha puesto al P. Miguel Almela; en julio 17 del mismo año el Visitador asienta que el P. Sáenz administró la Misión de Cuquiárachi más de doce años, "padeciendo y aguantando bastantes impertinencias del inmediato Presidio de Fronteras" y debido a la inclemencia del clima, delicado de salud.

El 8 de enero de 1765, Aguirre escribe "Con el parecer del P. visitador general Carlos de Roxas señalé de Visitador-Rector del Rectorado de San Francisco Javier al P. Bartolomé Sáenz, cuyo oficio desempeñaba el difunto P. Francisco Loaiza. Espero en Dios que no dejará de cumplir como buen religioso con la carga que se le echa encima". Lo anterior se halla confirmado por carta del P. Roxas del 15 de enero de 1765.

La estancia del P. Sáenz en Banámichi no fue de larga duración; debido a las *borucas* de los jesuitas Almela y Villarroya —ambos favoritos del gobernador Pineda— Villarroya pasó a Banámichi, Misión de clima benigno y placentero a la que convenía asignar padres como Tomás Pérez o Bartolomé Sáenz,

acreedores a más comodidades. El P. visitador general Roxas convino en la mudanza y el rector Sáenz, desde su asiento en la Misión de Cuquiárachi administraba también la de Arizpe en las ausencias del P. Roxas. Ahí se encontraba cuando la orden de extrañamiento y vino a fallecer en Tequila, Jalisco, el 18 de noviembre de 1768 "el último de los misioneros del Noroeste — que pereció apestado— de 53 años de edad, persona muy apreciada por su profunda humildad acompañada de una eximia caridad para con todos" (Dávila y Arrillaga, *Op. cit.*, t. I, p. 313).

Julián Salazar. Nació en el Estado de Tabasco de la República Mexicana el 31 de enero, 1728; ingresó a la Compañía de Jesús el 12 de octubre de 1747 a la edad de 19 años. Bien poco se sabe de este misionero jesuita; Bancroft *(NMS*, t. I, p. 574) lo hace aparecer administrando las Misiones de Bacum y Cócorit en 1764, la primera con 1,900 habitantes y la segunda con 2,530 naturales, ambas, en verdad, muy populosas y dependientes del Rectorado de San Ignacio del Yaqui.

Su cabecera debe haber sido Bacum y según Acosta[82] allí se concentraron los misioneros del Yaqui, Mayo y Sinaloa al ser expulsados.

Gracias al docto historiador Almada se sabe que este misionero obtuvo su secularización en España y que falleció en el pueblo de Zaca el 13 de agosto de 1790.[83] Decorme asegura que llegó a Cócorit en 1751 y que nunca se secularizó.

Juan Lorenzo Salgado. "Dios tenía preparado un santo para reparar las ruinas de la guerra" (alzamiento yaqui-mayo de 1740), así se expresa Decorme *(Op. cit.*, t. II, p. 340) al referirse a este misionero jesuita a quien llama *durangueño* mientras que Almada y Zelis asientan que era originario de Copala, en el hoy Estado de Sinaloa, México. Nació el 11 de agosto de 1710;

---

[82] *Memorias de la Academia de Historia Mexicana*, t. VII, núm. 3, p. 237.
[83] Francisco R. Almada, *Op. cit.*, P. 709.

ingresó a la Compañía de Jesús el 17 de noviembre de 1730 en Tepotzotlán; hechos sus primeros votos, estudió teología en el Colegio de San Ildefonso sirviendo al mismo tiempo, por su circunspección y observancia, el cargo de Prefecto de los estudiantes de filosofía. Ordenado sacerdote, se dedicó a los ministerios del púlpito y confesionario con tanto celo y aplicación que se le reconoció su mérito para más arduas empresas. Por ese tiempo había estallado la sedición en Sinaloa y lo ocurrido comprometió aquella nueva cristianidad. Restablecida la paz por el nuevo Gobernador, se mandaron ocho jesuitas de México y uno de ellos fue el P. Salgado. Se le encomendaron siete pueblos con cerca de ocho mil almas y las labores del nuevo misionero se hicieron más difíciles por la mala disposición de los naturales y por el levantamiento recientemente abatido. Sin embargo, nada intimidó al hombre apostólico, quien soportando pacientísimamente grandes fatigas, sufriendo las mayores molestias y vejaciones de parte de los aborígenes acostumbrados al desorden, llegó a conseguir que las cosas volviesen a marchar como antes de aquellos tristes acontecimientos. Sólo el espíritu de Dios pudo dar esfuerzo a ese su ministro, que combatiendo la malignidad del clima y las depravadas costumbres de aquellos bárbaros, logró sobreponerse a las seductoras ofertas de los sediciosos y alcanzó que volviesen a doblar el cuello al suave yugo del Evangelio. Para conseguirlo, se constituyó padre, madre, maestro, juez y hasta médico de aquella inmensa población. Tan pronto se le veía calmando las desavenencias entre cónyuges, instruyéndolos en sus deberes para la educación de sus hijos, catequizando a los neófitos, como oponiéndose a la crueldad con que se les castigaba. En los campos, animaba a los que se dedicaban a la agricultura; a los enfermos, los asistía y daba medicamentos que él mismo elaboraba; en fin, ¡su paciencia, constancia, dulzura y la inocencia de su vida recordaban los hechos de San Francisco

Javier! Era el asombro de todos los misioneros que al llegar a encargarse de cada uno de aquellos pueblos quedaban admirados de cómo aquel jesuita había tenido fuerzas para tranquilizar a los naturales y recoger tan abundante cosecha en aquellas incultas poblaciones.[84]

En 1750, con la anuencia y cooperación del P. visitador Tomás Ignacio Lizazoin, fundó una residencia en San José de Guaymas en donde había, además de los naturales, algunas familias españolas. El P. Agustín Arriola llevó desde Huírivis 100 cabezas de ganado mayor y mil de menor. Estos tres difusores de la fe edificaron una iglesia con su respectiva casa habitación, recayendo sobre el P. Lizazoin el cargo de superior, pero el P. Salgado la visitaba regularmente. Desgraciadamente, los seris se levantaron en 1751, hicieron una gran carnicería, destruyeron no sólo San José de Guaymas, sino también Santa Rosa diez leguas al norte. Cinco años más tarde el P. Salgado trató de repoblar a Guaymas, pero por el temor de los seris y la falta de agua potable, hubo de abandonarla de nuevo en 1759-1760.

El P. Salgado estuvo temporalmente en el partido de Tesia, fue Visitador de las misiones del río Yaqui y por tercera vez, regresó a Huírivis. En 1766 logró hacer volver a sus pueblos a 63 familias de indios huidos, asegurándoles que no serían castigados.

Por largos años fue superior y aun visitador de las misiones de Sinaloa y Sonora. Se interesó mucho por la conversión de los indios guaymas y seris de Santa Rosa; aprendió la lengua de unos y otros, así como también la yaqui. Por 17 años tuvo como compañero al P. Agustín Arriola quien al perder la vista pasó a Puebla; así ciego fue desterrado a Italia en donde murió en 1776.

El P. Salgado, al igual que todos los misioneros del noroeste de Nueva España se sirvió del *Florilegio Medicinal* para

[84] Dávila y Arrillaga, *Op. cit.*, t. II, pp. 19-20.

atender a los enfermos; este libro,[85] fue escrito por el hermano coadjutor Juan Steineffer.

Decorme (*Op. cit.*, t. II, p. 341) lo describe como hombre de salud resistente, de grandes virtudes, heroico desprendimiento, que ayudaba a sus compañeros y auxiliaba las misiones de California.

El P. Lizazoin, último provincial de la Orden en México, que había sido compañero y vecino de misión, al referirse al P. Salgado dice que no tuvo semejante en el ministerio de los indios o en el celo desplegado por las almas a su cargo.

Maneiro asegura que el P. Salgado fue el primero que administró la sagrada comunión a los yaquis, que según las ordenanzas había prohibición de guardar reserva del Santísimo aún en los pueblos donde residían los misioneros excepto durante la Octava de Corpus (Decorme, *Op. cit.*, t. II, p. 341, nota 20). Salgado pensaba que dondequiera que brilla el sol nacen talentos que cultivados con paciencia y fervor, pueden por la gracia de Dios, gustar el fruto de las delicias divinas. Logró ver su misión restituida con sus 17 pueblos administrados por 19 jesuitas.

A su partida, fue llorado por sus "hijos"; acompañó a sus hermanos en el viaje de destierro a España; a los dos años fue se-

---

[85] El P. Pfefferkorn en su obra *Sonora*, traducción de Treutlein, p. 279, admite haber hecho uso del libro escrito por *Steinhöfer* excelente cirujano y boticario de México, austriaco de nacionalidad. El traductor en nota al calce lo hace aparecer como nacido en Moravia, Bohemia, de donde vino a México en 1697 y registra su muerte como ocurrida en 1716.

Su libro titulado: *Florilegio Medicinal de todas las enfermedades, sacado de varios y clásicos autores, para bien de los pobres y los que tienen falta de médicos, en particular, para las provincias remotas en donde administran los RR. PP. misioneros de la Compañía de Jesús*, México, 1712, un ejemplar del cual se conserva en la Biblioteca Nacional de México. Su nombre españolizado vino a ser Juan de Esteyneffer, y en sus "Advertencias" confiesa no ser médico, pero que estando como misionero en Sinaloa, Sonora, Tarahumara y California "sin tener el consuelo de recurso alguno de médico ni de botica" se puso a estudiar como medio de suplir dicha insuficiencia, y al mismo tiempo anotaba "las medicinas propias de esta tierra" (citado por Samuel Fastlicht en *Bibliografía Odontológica Mexicana*, México, 1954).

parado de sus compañeros y recluido como criminal en el Convento de Franciscanos de Tabladillo, Diócesis de Plasencia, Provincia de Cáceres, Extremadura, y en 14 de enero de 1781, a la edad de 71 años, pasó a mejor vida.

Ramón Sánchez. Nacido en Pamplona, Navarra, España, el 19 de octubre de 1736; hizo su ingreso a la Compañía de Jesús el 30 de noviembre de 1754. Sobre su arribo al Noroeste, Decorme (*Op. cit.*, t. I, p. 482) informa: "Este pamplonés, venido a México de novicio, devotísimo y tímido de conciencia, apenas ordenado fue enviado a la Misión de Tecoripa, con la particularidad de que al pasar por la Tarahumara, los apaches le robaron las bestias y cosas que llevaba, dejándole a pie por aquellos desiertos".

Dávila y Arrillaga (*Op. cit.*, t. I, p. 312) añade que este "...joven de 30 años, muy apreciado por la moderación de sus costumbres, llevaba apenas unos pocos meses en su ministerio..." al tiempo del extrañamiento.

Tecoripa era cabecera en el hoy municipio de La Colorada y durante la corta estancia del P. Sánchez allí (1766-1767) tenía como pueblos de visita a Suaqui Grande y San José de Pimas, dependiendo del Rectorado de San Francisco Xavier. Fue fundado en 1619 por el jesuita Martín Burgencio y su titular lo era San Francisco Xavier.

Zelis lo localiza en 1767 (p. 281) en Guázavas, asiento del rectorado a cargo del P. Juan Nentuig, quien en su carta al provincial Salvador Gándara fechada el 13 de abril, de 1767 le refiere:

> Al P. Ramón Sánchez he llamado para ésta para valerme de su reverencia así en escribir como en la administración porque me veo cada día peor de mi vista y ya llegaron los señores comisarios de guerra con quienes, por hallarme lejos de la frontera donde se exigen los almacenes para la tropa, no me podré comunicar con ellos sino por escrito, y algo más tendré que trabajar después

del arribo de las tropas,[86] y confío en que Va.Ra. aprobará esta mi determinación en mirar por mi alivio, pues redundará en el de todos por el más breve despacho de las cosas que se ofrecerán, porque el P. Carlos de Roxas, Visitador General, ha puesto a mi cuidado lo que se dará para la manutención de la tropa...

El translado del P. Sánchez a Guázavas debe haberse efectuado a principios de 1767.

El P. Sterkianowski fija el lugar de su muerte en la hacienda de Mochitiltic el 6 de noviembre de 1768 a la edad de 32 años 22 días (Dávila y Arrillaga, *Op. cit.*, t. I, p. 312, dice que ocurrió el día 13 de ese mes).

JACOBO SEDELMAYR. Después del P. Kino, este jesuita fue el explorador más asiduo y tenaz de la Pimería Alta; su biografía ha sido escrita por varios investigadores, mas casi todos difieren hasta en el lugar y fecha de su nacimiento. La versión que aquí se presenta sigue muy de cerca lo publicado por el Dr. Peter Masten Dunne, S. J.[87]

Nació en Inhausen, Bavaria, el 6 de enero de 1703; ingresó a la Compañía de Jesús el 7 de septiembre de 1722 y al igual que Kino, se sintió impelido por una vocación profunda a la vida de misionero. Hizo su petición al General de la Orden en Roma, fue aceptado, e inmediatamente procedió a prepararse. En 1735 cruzó los Alpes, llegó a Génova y de allí embarcó rumbo a Málaga y caminando a caballo llegó al puerto de Cádiz. Él y sus compañeros —49 por todos— a bordo del velero Santa Rosa se

[86] Refiérese a la expedición militar a Sonora y Sinaloa a cargo del coronel de dragones D. Domingo Elizondo llegada a Sonora en febrero de 1768. Los comisarios de guerra deben haber sido el sub-intendente de Hacienda D. Pedro Corbalán y bajo sus órdenes los tenientes D. Pedro Tueros y Francisco Mesía. Las misiones jesuitas de Sonora contribuyeron para esta fracasada expedición con 500 reses y 2,500 quintales de harina.

[87] Jacobo Sedelmayr. *Missionary Frontiersman, Explorer in Arizona and Sonora,* Traducción por Fr. Peter Masten Dunne, S. J., Arizona Pioneer's Historical Society, 1955.

hicieron a la mar a las dos de la mañana del 22 de noviembre de 1735 arribando a Veracruz el 18 de febrero del siguiente año con tan mala suerte que el barco se estrelló contra los arrecifes de la isla de San Juan de Ulúa perdiéndose parte del equipaje que cada misionero llevaba. Los meses de marzo y abril los pasó estudiando en el Colegio de San Pedro y San Pablo en la ciudad de México con el objeto de tomar sus terceros votos. El 6 de mayo de 1736 fue asignado a la Pimería y para el 21 de julio del mismo año se encontraba en San Ignacio, misión del Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores y entonces a cargo del P. Gaspar Stiger. Al cabo de algunas semanas se le mandó a la Misión de San Pedro y San Pablo de Tubutama con sus nueve rancherías cuyos aborígenes no llegaban a 500, dispersos los más, dominados por hechiceros, y en su mayoría, polígamos. Prodigiosa fue su labor y para 1746, Tubutama era la cabecera habiendo logrado atraer a los dispersos para que vivieran en comunidad; combatiendo a los curanderos y hechiceros, ya con reproches, ya con castigos y muy naturalmente malquistándose con ellos de tal manera que en varias ocasiones trataron de asesinarlo tirándole saetas con puntas envenenadas por la puerta y ventana, protegidos los atacantes por la oscuridad de la noche; y según el mismo padre Jacobo lo escribe al P. Kramer ". . .mi vida temporal estaba constantemente en peligro mientras yo trataba de explicarles la celestial. . ."

Desde su visita a Puebla en la primera quincena de mayo de 1736, le intrigó el vasto territorio del Noroeste, el que a pesar de las exploraciones y observaciones de los jesuitas Kino, Salvatierra y Ugarte, continuaba desconocido e ignorado, debatiéndose sobre si California era o no isla o quizá un continente en sí, y comenzando desde el mes de septiembre de 1743 hasta diciembre de 1750, año por año Sedelmayr efectuó *entradas* hasta el Golfo de California, Yuma, y ríos Colorado y Gila.* Su firme

* Sus cuadernos de observaciones y los mapas que hizo fueron requisados por el ingeniero que acompañó la Expedición a Sonora comandada por el coronel Domingo Elizondo.

convicción de que la conversión de las tribus visitadas ofrecía magnífica oportunidad para el cristianismo y para la Corona, hizo que el P. Sedelmayr compareciese en 1745 ante el virrey don Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, solicitando apoyo y misioneros adicionales. Impacientado por la larga y vana espera, el 25 de junio de 1751 escribe desde Tubutama una elocuente comunicación a don Juan Francisco Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva España, pero para el 20 de noviembre acaeció el levantamiento pima-seri del que se trató extensamente en la biografía del P. Nentuig que causó la muerte de los jesuitas Tello, Rhuen y Gallardi; Sedelmayr mismo recibió dos pedradas en la cabeza y un flechazo en el brazo.

Por el P. Joseph Och se sabe que Sedelmayr empleó diez años en escribir un diccionario de la lengua pima y una gramática de la misma; ambas obras fueron destruidas en el incendio de su casa habitación el domingo 21 de noviembre de 1751 durante el ataque de los seris capitaneados por el gobernadorcillo Sebastián.

Los supervivientes se replegaron a San Ignacio y Sedelmayr, después de quince años de intensa labor en Tubutama, Santa Teresa, Oquitoa y Atil —y aun toda la región al norte y oeste— no volvería a su mies. Una vez recuperado de sus heridas fue enviado a Guázabas, Rectorado de los Santos Mártires del Japón, entonces a cargo del P. Tomás Pérez; su estancia allí no debe haber sido de larga duración, siendo de creerse que el P. Sedelmayr fue enviado a Guebavi en el curso del año de 1752.

Después del alzamiento seri-pima de 1751, el teniente coronel don Diego Ortiz Parrilla, gobernador de la Provincia, atribuía el desorden a la dureza con que los jesuitas castigaban a los indios y consideraba directamente responsables a los misioneros Garrucho, Keller y Nentuig. Por correspondencia sostenida con el visitador Segesser del 14 al 29 de marzo de 1752, el gober-

nante exigía que el P. Keller fuese enviado a México mientras duraran las investigaciones. El P. Keller se defendió vigorosamente, pero para apaciguar al jefe indio Luis Oacpicagigua, se restringió al misionero para que no administrara la Misión de Guebavi y entonces fue cuando el P. Sedelmayr pasó a atenderla. Mientras tanto hasta el rey Fernando VI había intervenido en la disputa. El primero en contestar la carta del Rey fechada el 4 de octubre de 1752, fue el provincial Antonio Baltazar y en su informe del 15 de agosto de 1753, defiende a los miembros de la Compañía e impugna la acusación del Gobernador como una dolosa estratagema para encubrir sus propios yerros. En noviembre de 1754, Sedelmayr escribe al Padre Visitador defendiéndose de los cargos de crueldad imputados a él por el gobernador Parrilla.[88] Dicha carta fue despachada de Guebavi.

De Guebavi pasó a Tecoripa en el Rectorado de San Francisco de Borja, en fecha indeterminada, quizá 1757, a reemplazar al P. Francisco Antonio Pimentel, capellán que había sido de la expedición a la Isla del Tiburón en 1750.[89]

Permaneció en Tecoripa hasta principios de diciembre de 1763 fecha en que fue trasladado a Mátape y por el Visitador Aguirre, carta del 30 de diciembre del mismo año, se sabe que "fue recibido con mucho gusto por estar los hijos y demás gente que vive allí algo desazonados con el P. Miguel Almela porque no quiso vender mercancía; y, añade el Visitador "le mandé al padre Jacobo que de ninguna manera venda cosa alguna y que se mantenga como Dios le ayudare. Así debe haber ocurrido puesto que permaneció allí hasta la expulsión. A continuación se copia la descripción escrita por el mismo Visitador:

Mátape tiene sus cosechas de trigo y maíz, caballada se puede decir que nada tiene; de ganado mayor hay algo. Por lo que toca a bienes del campo,

[88] *Documentos para la historia de México,* serie IV, t. I, pp. 76-83.

[89] *Boletín del Archivo General de la Nación,* vol. XVII, núm. 4, p. 509, México, 1946.

se hallan destruidos por los seris y apaches. Las iglesias muy adornadas con ornamentos y alhajas de plata y cáliz de oro, puestas por el difunto P. Borio. Nuestra Señora Lauretana tiene en Mátape una casa muy alhajada y hecha al modelo de la original; ésta fue hecha por el P. Cayetano Guerrero (1726) y el P. Borio le añadió varias alhajas de plata. Dicha casa está pegada a la iglesia de la misión y en ella rezan el rosario todas las tardes. No recuerdo haber oído rezar a los indios, por lo que no sé si lo hacen en su lengua que es hegui. El P. Jacobo sólo sabe la lengua pima, y ésta no le sirve en Mátape. La misión no debe nada; tiene en ser más de 70 marcos de plata.

El P. Sterkianowski le rinde elocuente elogio y cita la obra *Apostólicos Afanes* (cap. III y IV, pp. 437-455, edición mexicana de 1887) y se ha transcrito su composición poética de género lírico y asunto triste.

Sedelmayr fue desterrado con el primer grupo, en una nave sueca y la travesía fue muy molesta. En España encontró asilo en la aldea de Ávila en donde murió el 12 de febrero de 1779.[90]

Antonio Ventura. Nació en Cádiz, Provincia del mismo nombre, España, el 3 de febrero de 1727; ingresó a la Sociedad de Jesús el 13 de febrero de 1750 y es probable que haya llegado al noroeste de Nueva España el año de 1766, pasando a administrar la Misión de Mochicahui, Rectorado de Sinaloa, con San Miguel a cuatro leguas de distancia y a Ahome a ocho, como pueblos de visita. Tenía alrededor de tres mil almas a su cuidado.

Fue de los expulsados y Decorme (*Op. cit.*, t. I, p. 484) fija con duda la fecha de su fallecimiento en el año de 1806 mas no asigna lugar.

Francisco Javier Villarroya. Nació en Villarroya de los Pinares, Diócesis de Zaragoza, España; fue bautizado el 20 de noviembre de 1734; ingresó a la Compañía de Jesús el 20 de agosto de 1754;

[90] Dávila y Arrillaga (*Op. cit.*, t. II, p. 123) cita al P. Herves quien fija el año de su defunción en 1790.

según carta del P. Garrucho (12 de julio de 1736) llegó a Sonora el mes de junio de 1763 y debido a que la Misión de Atí estaba vacante, Villarroya fue asignado a ella.[91]

A los dos meses fue enviado a la Misión de Banámichi por haber muerto en agosto de 1763 su misionero el P. José Toral. El 30 de diciembre de ese año el visitador Aguirre le escribe al provincial Zeballos:

> . . .mi antecesor lo puso en ella. . . lo he dejado así, aguardando alguna orden de Va.Ra. para poner en dicha misión a alguno de los padres que ha muchos años están aquí y son acreedores a más comodidad. . .

El 18 de febrero de 1764 el mismo P. Aguirre escribe:

> Banámichi, cuya iglesia, así en ornamentos, como en retablos es la mejor que hay en esta Provincia; parece un relicario; en ella trabajó muchos años el difunto P. Toral y adornó con primor las tres iglesias de sus pueblos de visita.[92] Está destituida de ganado y caballada pero recoge bastante maíz, trigo, frijol, etc. La Casa está abastecida de todo; el P. Villarroya le está añadiendo un molino (de trigo) el cual no está terminado. A la misión le deben como mil pesos, tiene en ser otro tanto y no se le debe a nadie. El padre no sabe la lengua de los indios que en un pueblo son ópatas y en los otros dos son heguis.

El molino de trigo fue objeto de las ambiciones de los religiosos franciscanos y de las autoridades temporales que se hicieron cargo de los bienes que correspondían a las misiones jesuíticas. Para poner término a la disputa el molino fue sometido

---

[91] El P. Joseph Haffenrichter, llegado la Semana Santa de 1762 había muerto durante el verano de ese mismo año; el P. Luis Vivas la administraba temporalmente. *Descripción del P. Nentuig, AGN,* Ramo Historia, t. 393, fol 137; carta del P. Garrucho al provincial Reales, de Oposura, 21 de junio de 1762.

[92] Los pueblos de visita eran Huepac y Sinoquipe y quizá por la avanzada edad y achaques del P. Perera, Toral, joven y robusto, también atendía la de Aconchi.

a subasta pública interviniendo en su venta don José Quiroga, delegado de la Real Hacienda.[93]

Mientras tanto el P. Villarroya tenía algunas *borucas, chismes y hablillas* en Banámichi por haber impedido algunas ofensas a Dios por un individuo de la vecindad; dicho individuo *picado* por lo ocurrido juró vengarse diciendo "que no quedaría satisfecho hasta echar de Banámichi al P. Villarroya".

Por aquellos días el P. Joseph Och se encontraba gravemente enfermo y el visitador Aguirre, inocente de lo que ocurría en Banámichi, ordenó al P. Villarroya que saliera a hacerse cargo de la Misión de Bacerac. Esto sucedía a principios de mayo de 1764 y el padre, al recibir la nueva asignación, pensó que el hombre de la boruca se había comunicado con el P. Aguirre.

El P. Villarroya dio cuenta al gobernador Pineda de cómo y por qué lo sacaban de Banámichi "y éste, tan apasionado por el padre, me escribió adjuntándome un pedimento de los indios y que si fuere posible lo restituyera a Banámichi". "Yo, con todo respeto, le respondí que la asignación había sido hecha por orden del P. Provincial y no por lo que hubiere contra el padre; que el mismo Villarroya, por haber recurrido a superior mayor, me había imposibilitado a suspender su salida de Banámichi" (carta del visitador Aguirre al provincial Zeballos del 17 de julio de 1764).

Al mismo tiempo que el visitador Aguirre ordenaba a Villarroya a Bacerac, se lo comunicó al visitador general Carlos de Roxas y este prelado, por carta del 14 de mayo de 1764, dirigida al Provincial, le decía haber escrito al visitador Aguirre que por ser dicho P. Aguirre más merecedor a la Misión de Bacerac, que señalaba a Villarroya como Misionero de Bacadéguachi. Por carta de julio 13 de 1764, el P. Roxas añade:

---

[93] *Compendio de historia de Sonora,* por Eduardo W. Villa, México, 1937, p. 145.

Viendo que la modestia del padre visitador Aguirre lo dejaba fuera, lo señalé para Bacerac el 1º de mayo, mas reclamó y suplicó lo dejara en Bacadéguachi, y esto concedido, entró en Bacerac el P. Villarroya. Algunas inquietudes hubo para impedir la salida de Banámichi y hasta se valieron del señor Gobernador para conseguirlo; éste acudió al P. visitador Aguirre y él lo remitió a mí. Como el Gobernador, de regreso de Fronteras, pasó por Arizpe, hablamos sobre ello y quedó satisfecho y contento de que el padre Villarroya no desmereciera para con sus superiores y que su mudanza no fuese causada por malevolencias de otros.

Por poco perece el Gobernador en casa del visitador general Roxas en Arizpe pues esa noche un incendio devoró la habitación en que se hospedaba; quizá el recuerdo de la conflagración no le permitió olvidar lo ocurrido a su paisano y favorito, pues en marzo del año siguiente, por carta al visitador Aguirre le hace saber lo incomodado que quedó por no haber conseguido lo que solicitaba para el P. Villarroya. Aguirre le contesta prometiéndole poner en Opodepe o a Villarroya o al P. Almela pero en su interior el visitador ruega que el seleccionado sea Almela pues Villarroya es muy *boruquento.*

El visitador Aguirre da la siguiente descripción de la Misión:

Bacerac tiene muy buenas iglesias, con muy lucidos ornamentos y altares que trajo el P. Ignacio Arceo (1732) y está uno de tela primoroso del tiempo del P. José María Genovesi (1722); los padres que ha habido después, no sé que hayan puesto algo, porque todo se les ha ido en pagar los retablos, ornamentos, etc., que ya en tiempo del P. Miguel Solá (1750-1757) quedó todo pagado. Los apaches le dan continuo cosijo y no dejan caballada ni ganado mayor. Las cosechas de trigo y de maíz son continuamente abundantes. Los hijos rezan en su lengua y en castellano también (carta de febrero 18 de 1764).

Dependía del Rectorado de los Santos Mártires del Japón y tenía un solo pueblo de visita: Huachinera. En ocasión, ya fuese por enfermedad del misionero, la Misión de Bavispe y su pueblo

de visita eran atendidas por el de Bacerac; el visitador general Roxas informa el 15 de enero de 1765 que el P. Villarroya suplía en Bavispe.

En 20 de abril de 1765, el visitador Aguirre notifica al Provincial "hay todavía su poquito quehacer, porque aunque le escribí al señor Gobernador brindándole con Opodepe para cualquiera de los dos padres (Almela o Villarroya), me da las gracias de que ponga en sus manos la elección, pero por lo que toca al P. Villarroya me dice así: 'El haberme atrevido a pedir a Va. Ra. tiempo ha, que si era posible se restituyese el P. Villarroya a Banámichi, fue por parecerme padecía su estimación y buena conducta en la separación y ser el único modo de subsanarla, dejando burlados a los que se jactaban tenían parte en ella, y como su buen amigo, confieso lo deseaba; pero no habiendo sido asequible ese destino, por las razones que Va.Ra. me ha escrito, no apetezco ninguno otro para dicho padre'... y con todo, después de haber el padre Carlos hablado al señor Gobernador... y quedado satisfecho Su Señoría con todo, vuelvo a decir: 'no me dejan sosegar...' quizá con el tiempo quedarán satisfechos los dos, el dinasta y el padre".

El P. Aguirre vuelve a escribir el 18 de mayo de 1765 quejándose de hallarse confuso, que si puso a Villarroya en Bacerac era porque como mozo y sin enfermedad alguna, podría aguantar los grandes fríos que allí se experimentan. "Le envié la asignación, el 1º de mayo del 64, la recibió el día 6, y entonces comenzaron las borucas, los amancebamientos, los alcahuetes y la publicidad de estos delitos del sujeto a quien se le achacan... si uno y otro quedaron satisfechos, por qué me andan refregando la cosa... y por quitarle al señor Gobernador todo sentimiento querría yo que el padre volviese a Banámichi...", cambio que se efectuó durante el mes de octubre de 1765 y por carta del 2 de noviembre Aguirre notifica al Provincial que con la venia del visitador general Roxas el P. Villarroya regresó a Banámichi. Allí recibió el llamado del P. Nentuig para congregarse en Mátape. Salió de allí para el destierro pero no a España

sino para la eternidad. Murió en Ixtlán del Río el 31 de agosto de 1768.[94]

Luis Vivas. Nació en Noguerela,[95] España, el 3 de agosto de 1720; Ingresó a la Compañía de Jesús el 3 de enero de 1740;[96] llegó al noroeste de la Nueva España a fines de 1753 y fue asignado a la Misión de Tubutama, Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores, en la Pimería Alta. Los pueblos de visita bajo su cargo fueron Santa Teresa constantemente y hasta octubre de 1756 Atí y Oquitoa.

La Misión de Tubutama sufrió muchos estragos a manos de los naturales quienes para 1758 la habían despojado de casi toda la caballada y de ganado mayor; por octubre de 1759 sus sementeras estaban en acecho constante y al descuidarse los labriegos servían de blanco a los salvajes y muchos de aquéllos resultaron heridos; a mediados de febrero de 1760 los indios alzados lograron matar a dos de los habitantes. En el pueblo de Santa Teresa, a una legua de distancia, la vigilancia de los habitantes evitó la pérdida de vidas mas no pudo estorbar que en diferentes ocasiones los sublevados se llevaran el ganado y caballada.

Para 1762 había sido nombrado rector y pasó a hacerse cargo de la Misión de Sáric y debido a la muerte del P. Hafenrichter administraba interinamente las de Atí y Oquitoa; según Nentuig *(Descripción,* AGN, p. 137) el P. Vivas atendía "en lo que se puede la Misión de San Miguel de Sonoitac" a tal distancia que requería 42 horas para ir y regresar. Además tenía co-

---

[94] Almada fija la fecha como el 1o. de septiembre; Dávila y Arrillaga *(Op. cit.,* t. I, p. 311) cita el 30 de septiembre. Se ha hecho uso de la asignada por el P. Ita miembro del grupo de expulsos.

[95] Probablemente en la Provincia de Cuenca, Municipio de Salvacañete y actualmente el nombre se escribe Nogueruela.

[96] El *Catálogo* de Zelis fija la fecha de ingreso en 1750 y en tal caso no hubiera llegado a Tubutama de misionero en 1753: Almada en su *Diccionario* (p. 829) especifica que ingresó a la edad de 19 años. Decorme asevera que ingresó a la Orden en 1750 ya siendo sacerdote.

mo pueblos de visita a Busanic, Aquimuri y Arizona. Es de creerse que en ocasiones en que el rector Vivas recibía visitas de misioneros tales como los jesuitas Villarroya y Díez, o del cura párroco de Altar, José Nicolás Mesa, éstos le ayudaban en la administración de la vasta región a su cuidado porque los libros de las misiones registran entradas de todos ellos. Para el mes de febrero de 1764 el P. Miguel Gerstner se hizo cargo de Sáric, Vivas regresó a Tubutama y al mes siguiente notifica al visitador Aguirre que los indios pápagos de la misión "van dando muestras de inquietud y ruega a Dios no se vuelvan enemigos".

Como rector el P. Vivas fue delegado por el P. Garrucho a confirmar a indios y a españoles; esta delegación de poder fue conferida el 21 de junio de 1762 porque el visitador Garrucho estaba indispuesto y sus achaques no le permitían andar mucho a caballo.

El visitador Aguirre por carta del 18 de febrero de 1764 informa al provincial Zeballos que "la misión de Tubutama tiene muy buena iglesia y ornamentos; ganado mayor bastante, aunque algo alzado; caballada como doce manadas. La administra el P. Vivas quien sabe algo de la lengua pima, pero no lo bastante para predicarles. Debe como $300 y algunas cajas de jabón. Tiene en ser mil pesos en plata y Su Reverencia es muy querido de los pimas".

Continuó en Tubutama hasta la expulsión, más su nombre no aparece en las listas de los embarcados en Veracruz. Decorme (*Op. cit.*, t. I, pp. 482-483, notas al calce) asienta que el P. Vivas, el P. Romeo y quizá otro más, andaban en México por 1769. Almada lo hace regresar a España en donde obtuvo su secularización. En realidad, se ignora su paradero y la fecha de su defunción.

José Wazet. Nació en Sadeck, Bohemia (o Sadeck, Arabia, al SSE

de Tulin) el 21 de diciembre de 1721; ingresó a la Compañía de Jesús el 9 de octubre de 1739 y en 1754 sustituyó al P. José Atanasio Merino en la Misión de Yécora, región de Chínipas, en la Tarahumara y Decorme (*Op. cit.*, t. I, p. 461) asienta que fue el duodécimo misionero de Chínipas; como este mineral formaba parte del Rectorado de Chínipas, fuera de la jurisdicción de lo que hoy es el Estado de Sonora, algunos investigadores no incluyen el nombre de este misionero en la región que se estudia, pero he aquí lo que el visitador Aguirre dice al provincial Zeballos en carta del 20 de abril de 1765:

> Después que escribí la última a Va.Ra. tuve orden del Padre Visitador General para que entregara la Misión de Onapa al P. Josep Wazet que administra la de Yécora y hacer de las dos una. Éste fue dictamen del P. Ignacio Lizassoian cuando anduvo por aquí de visitador general y después Va.Ra. me envió por escrito dicho parecer. Queda pues hecha una misión (de) los pueblos de Onapa, Taraichi y Yécora. El pueblo de visita (que era) de Yécora llamado Maicova, se le agregó a la Misión de Moris, Rectorado de Chínipas. He dado aviso de esta determinación al P. Procurador Hidalgo.

Por lo asentado tanto el P. Wazet como el pueblo de Yécora fueron incorporados al Rectorado de San Francisco de Borja de la Provincia de Sonora antes de abril de 1765 y debido a este cambio, al tratar de la expulsión, uno y otro forman parte de esta historia.

Atendió el llamado del P. Nentuig y formó parte de la caravana de exiliados embarcados en Guaymas. El 22 de agosto de 1768 llegó al pueblo de Ahuacatlán (Estado de Nayarit) pero tan enfermo que no pudo dejar su lecho y fue transportado en camilla a Ixtlán del Río en donde, según la *Relación* del P. Sterkianowski, falleció el 10 de noviembre del mismo año.

Custodio Ximeno. Nació en Valedinares, Provincia de Soria, España, el 1º de mayo de 1734; ingresó a la Compañía de Jesús el 29 de septiembre de 1752, y llegó al noroeste de Nueva Espa-

ña en junio de 1763. Fue asignado por el visitador Garrucho a la Misión de Guebavi, Rectorado de Nuestra Señora de los Dolores, a relevar al P. Ignacio Pfefferkorn que se hallaba enfermo y pasaría a Oposura a restablecerse.

No tardó mucho en decaer de salud y el visitador Aguirre por carta del 29 de diciembre de 1763 notifica al provincial Zeballos que el P. Ximeno estaba con calenturas y añade: "...ésta es fruta que se coge en la Pimería, con que se prueban los misioneros que entran a ella..."

Los PP. Ximeno y Villarroya deben haber sido condiscípulos o al menos muy amigos, pues antes de salir de la ciudad de México le manifestaron al Provincial el deseo de que sus asignaciones no estuviesen muy separadas y el visitador Aguirre, sin saberlo acertó a darles gusto poniendo al último en Atí; pero el hombre propone y Dios dispone y a los pocos días, debido a la muerte del P. Hafenrichter, Villarroya fue a Banámichi y es probable que no se hayan vuelto a ver hasta congregarse y salir desterrados.

El 18 de febrero de 1764, el visitador Aguirre informa:

> Guebavi (San Miguel es el Patrón) tiene muy buena iglesia y ornamentos; solamente el presbiterio está apuntalado pero fácilmente se puede componer. Los apaches la van acabando por lo que toca a los bienes de campo; recoge bastante trigo y maíz, debe muy poco y tiene con qué pagarlo. Los indios rezan en su lengua, pero el P. Ximeno, como tan nuevo, no la sabe todavía. He sabido que el P. Custodio quería despoblar a Guebavi por tanto cosijo como le dan los apaches, pero S. R. no me ha escrito y aunque me avise, no se lo permitiré.

No era nada nuevo: la Misión había sido acosada siempre por los apaches. Por los años de 1757 y 1758, en tres ocasiones atacaron y se llevaron gran cantidad de ganado y caballada. El Sábado Santo de 1759 y durante el mes de octubre los pimas alzados tuvieron el atrevimiento de sacar del corral, dentro del mismo

pueblo, gran número de caballos, pero los vecinos en ambas ocasiones rescataron sus animales, algunas bestias en que los pimas habían venido y de herir a Ciprián, cabeza principal de los rebeldes.

Durante el otoño de 1764 el P. Ximeno comenzó a sufrir de cuartanas (fiebre intermitente cuyos accesos se repiten cada cuatro días) enfermedad que continuaba en enero del año siguiente.

En 1766 entregó su misión al P. Pedro Rafael Díez y el P. Custodio fue asignado a Caborca en sustitución del P. Antonio María Benz (o Venz) y allí lo sorpendió la orden de extrañamiento. No se sabe cuándo o en dónde murió; Decorme (*Op. cit.*, t. I, p. 484) asienta con duda que falleció en su pueblo natal.[97]

EL ITINERARIO DE LOS MISIONEROS JESUITAS DE SONORA Y SINALOA PARECE HABER SIDO

Los del norte fueron reunidos en Mátape el 18 de agosto de 1767; éstos llegaron a San José de Guaymas el 2 de septiembre de 1767.

Los del sur recibieron la notificación el 31 de julio; estuvieron recluidos en Huírives hasta el 19 de septiembre, en el embarcadero o surgidero de Las Cruces hasta el 21, arribaron a San José de Guaymas el mismo día 21 de septiembre de 1767.

Se embarcaron en Guaymas el 19 de mayo de 1768.

Arribaron a Puerto Escondido, Baja California, el 12 de junio.

Se hicieron a la vela el 15 de julio de 1768.

Llegaron a Matanchel (hoy San Blas, Nayarit), el 9 de agosto de 1768.

---

[97] Hay dos Valedinares en España estando el segundo en la Provincia de Teruel, con magnífica iglesia cuya construcción comenzó en 1750.

Se pusieron en marcha por tierra el 12 de agosto y pernoctaron en Guaristemba.

Al día siguiente llegaron a la población de Tepic y permanecieron hasta el 21.

Pernoctaron en Tetitlán y el 22 de agosto de 1768 llegaron a Ahuacatlán.

El 23 de agosto llegaron a Ixtlán del Río.

El 1º de septiembre pasaron por las Barrancas de Mochitiltic (Estado de Jalisco).

El día 4 llegaron a Santa Magdalena y el día 6 al pueblo de Tequila.

A Guadalajara deben haber llegado el 10 de septiembre los más sanos, y escalonados, fueron llegando los convalecientes hasta el mes de diciembre. Para entonces se les había dado hospedaje en la hacienda jesuita de Toluquilla en donde permanecieron hasta principios de enero de 1769. Los primeros 19 llegaron a Veracruz a mediados de enero y a España el 26 de abril de 1769. La segunda tanda llegó a Veracruz el 14 de febrero de 1769; se hicieron a la vela el 2 de marzo y fueron retenidos en Cuba hasta que se reunieron los dos últimos misioneros del Noroeste que habían llegado a Veracruz el 7 de marzo y se embarcaron al día siguiente. Los dos últimos grupos llegaron a España el 10 de julio de 1769 y fueron internados en el Hospicio de Santa María.

B I B L I O G R A F I A

Abside, Revista cultural mexicana, México, D. F. (publicación trimestral).

Academia Mexicana de la Historia, *Memorias*, México, D. F. (publicación trimestral).

Acosta, Roberto, *Apuntes Históricos Sonorenses*, México, 1949.

Alegre, Francisco Javier, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España,* Edición de J. M. Bustamante, México, 1841-1842, 3 tomos.

Almada, Francisco R., *Apuntes Históricos de Chínipas*, Chihuahua, 1937; *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense,* Chihuahua, 1952.

Arizona Pioneer's Historical Society, *Jacobo Sedelmayr, Missionary Frontiersman. Explorer in Arizona and Sonora, 1744-1751.* Tucson, Arizona, 1955.

Astrain, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España.* Madrid. 1912-1925. 7 tomos.

Archivo General de la Nación, *Boletín*, publicación trimestral, México.

Archivo Histórico de Hacienda. Sección de Temporalidades, México, D. F.

Baegert, Juan Jacobo, *Noticias de la Península Americana de California*, 1772. Traducción del alemán por Pedro R. Hendrich, México, 1942.

Bancroft, Hubert Howe, *Historia de México*, San Francisco, California, 1887. 6 tomos; *North Mexican States and Texas*, San Francisco, California, 1889, 2 tomos.

Bannon, John Francis, *The Mission Frontier in Sonora,* New York, 1955.

Bayle, Constantino, *Historia de los descubrimientos y colonización de los Padres de la Compañía de Jesús en la Baja California,* Madrid, 1933.

Biblioteca Nacional de México, Sección "Fondo Franciscano". México, D. F.

Bravo Ugarte, José, *Historia de México*, México, 1944, 3 tomos.

Burrus, Ernest J., *Kino reports to headquarters*, Roma, 1954; *Francesco M. Piccolo, Pioneer of LowerCalifornia,* Roma, 1956; *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain,* Roma, 1956.

Carreño, Alberto María, *Cedulario de los siglos XVI y XVII.* México, 1947.

Clavijero, Francisco Javier, *Historia de la Antigua o Baja California.* Traducida del italiano por el P. Nicolás García de San Vicente, México, 1852.

Cretineau-Joli, J., *Clemente XIV y los Jesuitas.* Traducción castellana, México, 1849.

Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México,* México, 1947, 5 tomos; *Tesoros documentales de México, Siglo XVII,* México, 1944.

Dávila y Arrillaga, José M., *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España,* Puebla, 1868, 2 tomos.

Decorme, Gerard, *La obra de los Jesuitas mexicanos,* México, 1941, 2 tomos; *Mártires Jesuitas de la Provincia de México,* Guadalajara, 1957.

Documentos para la Historia de México, Edición Navarro, México, 1853-1857, 21 tomos.

Documentos sobre la Expulsión de los Jesuitas y Ocupación de sus Temporalidades en Nueva España. Versión paleográfica de Víctor Rico González, México, 1949.

Dunne, Peter Masten, *Pioneer Black Robes on the West Coast,* Berkeley, 1940; *Pioneer Jesuits in northern Mexico,* Berkeley, 1944; *Early Jesuit Missions in Tarahumara,* Berkeley, 1948; *Jacobo Sedelmayr, Missionary Frontiersman,* Tucson, 1955; *Juan Antonio Balthasar, Padre Visitador, to the Sonora Frontier,* Tucson, Arizona, 1957.

Ewin, Russell Carles, *The Pima Uprising of 1751,* Berkeley, 1945.

Fastlicht, Samuel, *Bibliografía Odontológica Mexicana,* México, 1954.

García Cubas, Antonio, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico,* México, 1888, 5 tomos.

Hispanic American Historical Review, Revista trimestral de Duke University, Durham, N. C.

Ita, Francisco, *Destierro de los Misioneros Jesuitas de Sonora y Sinaloa,* Cartas que sirvieron para escribir la relación escrita por el P. Jaime Matheu. Véase Sterkianowski.

La Fuente, Modesto, *Historia General de España,* Barcelona, 1888.

Madariaga, Salvador de, *The fall of the Spanish empire,* New York, 1948.

Mange, Juan Matheo, *Diario de las Exploraciones en Sonora,* México, 1926.

Matheu, Jaime, *Destierro de los Jesuitas Misioneros,* 1780-1781, Manuscrito inédito atribuido al P. Antonio Sterkianowski. Biblioteca Nazionale de Roma, tomos números 1411 y 1412.

México a través de los siglos, Barcelona, 1889, 5 tomos.

Mid-América, Revista histórica de la Universidad de Loyola en Chicago, Publicación trimestral.

Mills, Hazel Emery, *Father Jacobo Sedelmayr, S. J.*, Arizona Historical Review. Publicación trimestral de la Universidad de Arizona.

Nentuig, Juan, *Descripción Geográfica, Natural y Curiosa de la Provincia de Sonora*, Manuscrito en el Archivo General de la Nación, Ramo de Historia, tomo 393.

Ocaranza, Fernando, *Crónicas y relaciones del occidente de México*, México, 1937, 2 tomos.

Och, Joseph, *Viaje a México en 1756*, publicado por Christopher Gottlieb Von Murr en Halle, 1809-1811, 2 tomos.

Orozco y Berra, Manuel, *Historia de la dominación española en México*, México, 1938, 4 tomos.

Ortega, José, *Historia del Nayarit, Sonora, Sinaloa y ambas Californias*, México, 1887. (Generalmente conocida por Apostólicos Afanes).

Pastor, Ludovico, *Historia de los Papas*. Traducción Almarcha, Barcelona, 1937. Tomo 36.

Pfefferkorn, Ignaz, *Description of Sonora*, Traducción del alemán por Theodore E. Treutlein, Albuquerque, New Mexico, 1949.

Priestley, Herbert Ingram, *José de Gálvez, Visitor General of New Spain*, 1765-1771, Berkeley, California, 1916.

Riva Palacio, Vicente, *Memorias de un impostor*, México, 1946. 2 tomos.

Rops, Daniel, *San Ignacio de Loyola*, México, 1956.

Sahuaripa, Relación de, Anónima, 1778, Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, tomo VI, entrega 1a.

Sonora, Descripción de la provincia. . ., en 1730. Prólogo y notas de Francisco González Cossío, *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo XVI, No. 4, correspondiente a Octubre-Diciembre, 1945. *Documentos para la Historia de México*, edición Navarro, tercera serie, primera parte, pp. 617-637.

Sterkianowski, Antonio, *Destierro de los Jesuitas Misioneros*, Santa María de Cádiz, 1780-1781. Manuscrito inédito, copia fotostática en la Biblioteca Bancroft, Universidad de California, Berkeley. (Véase Jaime Matheu).

Suárez de Peralta, Juan, *La Conjuración de Martín Cortés*, México, 1945.

Tamarón y Romeral, Pedro, *Demostración del vastísimo Obispado de Nueva Vizcaya, 1765*, México, 1937.

Trueba, Alfonso, *La Expulsión de los Jesuitas o el Principio de la Revolución*. [Figuras y Episodios de la Historia de México, 12], México, 1954.

Villa, Eduardo W., *Compendio de Historia del Estado de Sonora*, México, 1937.

Von Murr, Christopher Gottlieb, *Nachrichten von Verschiedenen Ländern des Spanischen Amérika*, Halle, 1809-1811, 2 tomos.

Zapata, Juan Ortiz, Relación de las misiones que la Compañía tiene en el Reyno y Provincia de la Nueva España, año de 1678, *Documentos para la Historia de México*, edición Navarro, 4a. serie, tomo I, México, 1857, pp. 301-419.

Zelis, Rafael de, Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la Provincia de México, *Tesoros documentales de México*, siglo XVIII. Mariano Cuevas, S. J., México, 1944.

ÍNDICE ANALÍTICO

Abarca de Bolea, Pedro P., 28, 29, 35, 39, 54, 57, 116.
Academia Mexicana de la Historia, 150, 221, 224.
Aconchi, 21, 48, 99, 194, 195, 234.
Acosta, Roberto, 224.
Acuña, Juan Francisco, 24, 52, 72, 121.
Aguirre, Manuel, 22, 48, 49, 56, 57, 66, 73, 100, 122-126, 127, 131, 132, 135, 137, 141, 142, 143, 144, 147, 151, 152, 156, 158, 160, 166, 171, 172, 174, 176, 179, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 198, 203, 208, 209, 213, 216, 218, 222, 223, 232, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241.
Ahome, 24, 233.
Ahuacatlán, 96, 99, 136, 138, 172, 173, 181, 187, 240, 243.
Ahumada y Villalón Agustín, 185, 196,
Alamos, Los, 22, 168.
Alamos, Real de los, 26, 27, 52, 53, 55, 59, 67, 68, 69, 72, 85, 121, 134, 136.
Albarrán, José M., 47, 125, 128.
Alegre, Francisco Xavier, 14, 115, 134, 145.
Almada, Francisco R., 19, 40, 74, 134, 146, 147, 148, 167, 172, 174, 175, 187, 189, 190, 193, 196, 214, 219, 220, 224, 238, 239.
Almela, Miguel, 21, 47, 126-128, 158, 207, 215, 218, 223, 232, 236, 237.
Altar, 19, 41, 45, 142, 239,
Alvarado, Miguel de, 80, 81, 82.
Anaya, Francisco Xavier, 24, 52, 67, 128, 129.
Ansaldo, Mateo, 129, 164, 202.
Anza, Juan Bautista, 41, 47, 49, 54, 65, 66, 140, 142, 196, 219.
Apaches, 10, 74, 122, 124, 126, 141, 142, 143, 152, 156, 186, 190, 191, 199, 203, 213, 222, 223, 233, 236, 241.
Apostólicos Afanes, 101, 109, 182, 233.
Aquimuri, 21, 157, 239.
Aragón, Pedro Gabriel, 68.
Aranda, Conde de, véase Abarca de Bolea, Pedro P.
Arce y Arroyo, Pablo, 212.
Arceo, Ignacio, 236.
Archivo General de la Nación, 117, 123, 131, 132, 136, 140, 149, 156, 165, 176, 179, 186, 194, 232.

Archivo Histórico de Hacienda, 9, 123, 138, 140, 151, 177, 180, 190, 191, 193, 210, 211, 213.
Arivechi, 22, 50, 127, 190, 214, 215, 216.
Arizona, La, 21, 157, 239.
Arizpe, 19, 21, 47, 50, 54, 57, 139, 147, 166, 175, 186, 210, 211, 212, 214, 220, 236.
Arriola, Agustín, 128, 129, 226.
Ascárraga, Sebastián, 41, 51, 54, 67, 69, 121, 149, 165.
Atí (Atil), 20, 21, 45, 100, 137, 138, 144, 145, 172, 188, 190, 192, 197, 217, 231, 234, 238, 241.
Azpeitia, 13, 64.

Babiácora, 21, 193, 194.
Baboquivari, 183.
Bacadégüachi, 22, 49, 56, 57, 100, 122, 126, 174, 189, 198, 208, 235, 236.
Bacanora, 22, 50, 215.
Bacanuchi, 22, 212.
Bacoachi, 21, 47, 159, 212, 222.
Bacubirito, 24, 52, 100, 133, 166.
Bacusa, 168.
Baegert, Juan Jacobo, 85, 219.
Báhcum, 23, 52, 68, 83, 217, 224.
Baja California, 24, 88, 112, 219. 242.
Balderrain, Tomás, 140, 192.
Balthazar, Juan Antonio, 138, 155, 164, 185, 214, 232.
Bamoa, 24, 52, 210.
Banámichi, 21, 47, 127, 158, 159, 188, 215, 223, 234, 235, 236, 237, 241.
Bancroft, Hubert Howe, 115, 130, 133, 134, 136, 137, 139, 146, 148, 150, 158, 162, 165, 166, 167, 168, 188, 193, 194, 209, 211, 219, 220, 224.
Bando de Extrañamiento, 59, 67.
Bannon, John F., 157.
Barba, Joseph, 214, 220.
Baroyeca, 168.
Barrancas de Mochiltiltic, 100, 173, 181, 229, 243.
Barrera, Diego J., 20, 46, 55, 56, 73, 130, 133.
Batacosa, 9, 23, 167.
Batuco, 23, 49, 100, 164, 202, 205, 206, 207, 208, 210.
Bavispe, 23, 49, 100, 135, 136, 141, 188, 189, 190, 191, 207, 208, 236.
Belem, 23, 52, 100, 173.
Bergoza, Juan J., 41, 46, 48, 49, 50, 54, 55, 65, 66, 73, 125, 126, 157, 187, 219.
Bernal de Huidobro, Juan, 128, 145.
Berra, Fernando, 24, 52, 72, 100, 133, 166.
Biamena, 24, 121.
Biblioteca Nazionale de Roma, 64.
Biblioteca Nacional de México, 9, 83, 144, 147, 166, 168, 219, 227.
Bisani, Véase Busani.
Blanco, Juan Mariano, 23, 52, 72, 133-134.
Bolton, Herbert E., 64.
Borio, Guillermo D., 126, 205, 233.
Brasseur, Charles, E., 150.
Braun, Bartolomé, 64, 125, 135, 213.
Bravo Ugarte, José, 81.
Buenavista, San Carlos de, 21, 22, 41, 54, 55, 76, 77, 82, 130, 137, 161, 168, 192, 216.
Buenavista, Valle de, 125, 142, 143.
Burrus, Ernest J., 64, 114, 183.

Busani (Busanic), 21, 157, 178, 183, 239.
Buttrey, Theodore V., 104, 204.

Caballero, Ramón D., 64.
Caballos, 74, 77, 79, 86, 95, 96, 122, 126, 131, 142, 152, 159, 172, 177, 179, 185, 186, 191, 195, 203, 213, 222, 223, 232, 236, 238, 239, 241, 242.
Caborca, 21, 46, 141, 156, 183, 184, 242.
Cádiz, Véase Santa María de Cádiz.
Calabazas, 20, 132, 137, 192.
Calderón, José Ignacio, 139, 155, 186, 210, 212, 222.
California, 57, 69, 70, 82, 89, 91, 92, 100, 107, 109, 111, 230.
California, Golfo de, 20, 69, 78, 86, 230.
Camoa, 23, 52, 68, 100, 129, 136, 145, 219, 220.
Cancio, Lorenzo, 41, 50, 51, 53, 54, 58, 65, 66, 68, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 82, 83, 86, 113, 121, 129, 133, 136, 146, 161, 168, 220.
Canoas, 71.
Cardona, Juan N., 175.
Carlos III, 113, 116.
Carretas, Cuesta de, 191.
Carruajes, 32, 65, 66.
Casillas, Manuel R., 41, 47, 60, 62.
Castillo, Domingo, 184, 185.
Castro, Antonio, 22, 50, 134, 135.
Cava, Sebastián, 24, 52, 72, 85, 86, 96, 99, 121, 135, 136.
Cavo Andrés, 67, 115.
Cebrián y Agustín, Pedro, 231.
Cedano, Juan Antonio, 24, 52, 136, 175.
Cepo, 75.
Ceres, 106.
Cerro Prieto, 134, 142, 148, 218.
Clavijero, Francisco J., 115, 219.
Clemente XIII, 111.
Clemente XIV, 113, 188.
Cócorit, 23, 68, 81, 224.
Cocóspera, 20, 130, 131, 132, 155, 166.
Cohuirimpo, 23.
Comisarios Interventores, 67.
Comisionados reales, 41, 45, 47, 48, 70, 71, 94, 95, 96, 107, 108, 111, 136, 188.
Compañías volantes, 41.
Compostela, 96.
Conde de Aranda, 28, 29, 35, 39, 54, 57, 116.
Conde de Floridablanca, 116.
Conicarit, 23, 52, 220.
Consag, Fernando, 109, 130.
Corbalán, Pedro, 58, 78, 229.
Cordaveras, Manuel, 129.
Correos extraordinarios, 26, 53.
Correos por cordillera, 26, 27, 53, 60.
Crabb, Henry A., 184.
Cretineau-Joli, J., 113.
Croix, Carlos Francisco, 25, 27, 28, 40, 45, 53, 55, 57, 82, 113, 117, 169.
Croix, Teodoro de, 25.
Cruces, Las, 75, 77, 242.
Cuchuta, 21, 222, 223.
Cucurpe, 21, 46, 130, 148, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 211, 212.
Cuevas, Mariano, 25, 112, 116, 167, 175.
Cumpas, 23, 152.
Cumuripa, 22, 50, 65, 130, 135, 157,

158, 159, 160, 171, 175, 205, 216, 217, 218, 219.
Cuquiárachi, 21, 22, 47, 125, 127, 198, 211, 215, 222, 223, 224.

Chamada, 221.
Charai, 24, 52, 128, 130.
Chastel, Jean, 115.
Chicorato, 24, 52, 136, 137.
Chihuahua, Chih., 20, 56, 65, 66, 100, 174, 175, 208, 211, 219.
Chihuahua, Sonora, 23, 65, 162, 203.
Chinapa, 21, 47, 212.
Chínipas, 51, 147, 148, 174, 207.
Choix, 121.

Dávila y Arrillaga, José M., 123, 134, 145, 166, 173, 188, 189, 190, 196, 219, 220, 221, 224, 226, 228, 229, 233, 238.
Decorme, Gerardo, 10, 66, 72, 117, 123, 130, 132, 134, 136, 137, 145, 151, 155, 158, 159, 162, 166, 170, 174, 180, 181, 182, 183, 186, 188, 189, 190, 191, 194, 211, 213, 217, 219, 220, 221, 222, 224, 227, 228, 233, 238, 239, 240, 242.
Decreto de Expulsión, 28, 29, 69.
Descripción de Sonora, 124, 178, 194, 199.
Descripción Geográfica de Sonora, 123, 124, 130, 140, 142, 172, 176, 186, 211, 214, 217, 221, 222.
Destierro de los Jesuitas Misioneros (Narración), 63, 64, 111.
Díez, Pedro Rafael, 20, 46, 100, 137, 239, 242.
Dolores, Misión de, 132, 162, 211.
Dunne, Peter M., 112, 116, 219, 229.
Duque, Ignacio, 129.
Durango, 50, 197.

Echevarría, Buenaventura, 164,
Elizondo, Domingo, 27, 28, 49, 53, 58, 74, 169, 187, 229, 230.
Encefalitis Letárgica, 124, 147, 160, 201.
Encubridores, penas a, 61, 62, 70.
Enrique IV, 115.
Epidemias, 16, 74, 80, 90, 124, 147, 160, 201, 212.
Escalona, José, 214.
Escobar y Llamas, Cristóbal, 129, 164.
Escorbuto, 80, 90.
Esgrecho, Felipe, 214.
Espinosa, Alonso, 46, 73, 114, 138-145, 187, 188, 192.
Esquilache, Motín de, 113.
Esteineffer, Juan de, 227.
Estiger, Gaspar, 15, 129, 192, 197, 211, 230.
Etchojoa, 23.
Eudeves, 172, 215.
Expedición a Sonora, 49, 58, 169, 187, 229, 230.

Fastlicht, Samuel, 227.
Fernández de Solís, Joaquín, 66, 114.
Fernández Somera, Miguel, 24, 52, 99, 145.
Fernandinos, Véase Franciscanos.
Fernando VI, 185, 232.
Ferrer, José, 163.
Floridablanca, Conde de, 116.
Fraideneg, Jorge, 23, 51, 52, 68, 72, 146-148.
Franciscanos, 89, 162.

Franco, José J., 135, 171, 178, 179, 205, 206.
Frijol, 59, 152, 234.
Fronteras, 125, 150, 182, 185, 223, 236.
Fuerte, El, Sin., 20, 59.

Gabilondo, Hilario, 184.
Gallardi, Luis M., 151, 183, 198, 231.
Gallo, Miguel, 72, 136.
Gálvez, José de, 25, 82, 91, 116, 117, 169.
Ganado, 74, 78, 122, 127, 131, 144, 152, 159, 177, 179, 186, 191, 195, 213, 222, 226, 232, 234, 236, 238, 239, 241.
Gándara, Salvador, 228.
Gandarilla, Esteban, 165.
Garbanzo, 87, 91.
García, José L., 23, 147, 148.
Garfias, José, 23, 50, 51, 52, 69, 121, 129, 148, 149, 167, 169, 218.
Garrucho, José, 15, 23, 49, 108, 127, 141, 149-153, 158, 160, 171, 175, 176, 191, 198, 206, 208, 210, 212, 217, 231, 234, 239, 241.
Genovesi, José M., 236.
Gerstner, Miguel, 21, 46, 153-157, 166, 170, 192, 196, 197, 239.
Gileños, 142, 185.
Gobernadores de tribus, 42, 53, 56, 59, 60, 67.
Golfo de California, 20, 69, 78, 86.
Gómez de Silva, José, 209.
González, Andrés I., 24, 52, 70, 85, 162-165, 189, 202, 204.
González, Francisco X., 22, 50, 66, 73, 114, 157-162, 218.
Guachinera, Véase Huachinera.
Guadalajara, Tomás de, 221.
Guadalajara, 97, 106, 107, 243.
Guaristemba, 95, 96, 181, 242.
Guásavas 22, 48, 49, 56, 100, 186, 228, 229, 231.
Guásave, 24, 52, 211.
Guaymas, 9, 19, 23, 27, 28, 50, 54, 58, 65, 69, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 94, 121, 127, 133, 157, 158, 167, 226, 240, 242.
Guebavi, 46, 132, 137, 139, 140, 141, 150, 155, 178, 192, 198, 231, 232, 241.
Güemes y Horcasitas, Juan, 117, 185, 196, 221, 231.
Guevara Barsoazábal, Andrés, 115.
Gurrola, Andrés, 76.
Gutiérrez, Buenaventura, 129.
Gutiérrez, Francisco, 206.
Gutiérrez Lorenzo I., 211, 212.

Habana, 101, 107.
Habas, 87.
Haffenrichter, José, 234, 238, 241.
Heguis, 172, 195, 199, 208, 215, 233, 234.
Hendrich, Pedro R., 85.
Hermosillo, 19.
Hernández de Solís, Joaquín, 158.
Heuchin, Marqués de, 25.
Hidalgo, José, 240,
Hlava, Francisco, 23, 52, 100, 154, 155, 166, 167.
Horcasitas, 158.
Huachinera, 23, 136, 173, 236.
Huatabampo, véase Santa Cruz del Mayo.
Huépac, 21, 234.

Huidobro, Juan Bernal de, 128, 145.
Huírivis, 23, 52, 70, 75, 76, 84, 121, 189, 226, 242.
Huites, véase Vites.
Huonder, Anton, 177.

Iguíniz, Juan B., 150.
Imuris, 21.
Instrucciones para el extrañamiento, 30-35, 37-39.
Insurrecciones:
Seri (1725), 193.
Yaqui - Mayo (1740 - 1741), 129, 224.
Pima-Seri (1751), 139, 155, 180, 182, 183, 191, 226, 231.
Pápago-Pima (1756), 131, 139, 155, 166, 178, 192.
Sububupa (1766), 167, 168.
Inundaciones, 16, 78.
Ipiña, Pedro, 83.
Isla de Lobos, 82.
Ita, Francisco, 9, 23, 52, 63, 64, 69, 72, 78, 84, 86, 87, 90, 91, 94, 96, 97, 112, 129, 136, 167-170, 181, 190, 196, 238.
Ixtlán del Río, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 104, 107, 138, 146, 167, 173, 174, 175, 181, 187, 190, 196, 210, 220, 238, 240, 243.

Jabanino (Jefecillo pápago), 139, 185, 192.
Jabón, 78.
Jala, 99,
Jesuitas:
Bando de extrañamiento, 28-29.
Bosquejo histórico, 11-16,
Calumnias, 71, 81, 82, 83, 113, 150.
Categorías, 24.
Contratos anulados, 61,
Decreto de expulsión, 28.
Introducciones para su ejecución, 30, 35, 37, 39.
Despojos sufridos, 61, 69, 71, 78, 158, 200.
Enfermedades, 67, 68, 80, 89, 90, 96, 97, 98, 99, 105, 106, 107, 123, 144, 145, 187, 198, 211, 212, 218, 242.
Fechas de migración, 181, 242.
Lugares de concentración, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 67, 72, 242.
Nombres cambiados, 15, 16.
Número desterrado, 52, 79, 85.
Pensión, 200, 201.
Prisión, 79, 86, 107, 108, 109, 110, 113.
Propiedades, 61, 65, 158.
Remesas a México, 72, 74.
Riquezas, 65, 70, 72, 74, 136, 171, 219.
Sínodos, 73.
Jesús María (Nayarit), 158.
Jesús María (Sonora), 158.
Justicias Mayores, 41, 51, 54, 60, 67.
Jovas, 215, 221, 223.

Keller, Antonio, 109, 129, 130, 155, 204.
Keller, Ignacio, 15, 56, 150, 166, 211, 231, 232.
Kino, Eusebio Francisco, 112, 130, 197, 229, 230.
Kürtzel, Enrique, 22, 50, 73, 96, 99, 170-172.

Lentejas, 87.

La Colorada, 228.
Laguna, José P., 23, 49, 100, 188.
Las Cruces, 75, 77, 242.
Lampart, Guillén de, 115.
Landívar, Rafael, 115.
Latín, frases y escritos, 79, 88, 91, 92, 93, 97, 100, 102, 104, 116, 155, 188, 195, 203, 207.
Lauria, Cristóbal, 164, 214, 220.
Le Roy (Leroix), Maximiliano, 23, 52, 72, 100, 173.
Levantamientos (Véase Insurrecciones.
Liébana, José, 22, 49, 57, 100, 125, 126, 173.
Lizassoain, Ignacio, 51, 135, 140, 151, 226, 227, 240.
Loaiza, Francisco J. de, 198, 223.
Lobos, Isla de, 82.
López de Priego, Antonio, 115,
Loreto, Baja California, 88, 91.
Loreto, Virgen de, 93, 152, 196.
Los Angeles, Sonora, 194.
Los Ranchitos, 100.
Lumbreras, Juan J., 49, 76, 77, 78, 82.

Mabavi, 222.
Machiria, Pedro, 147.
Macoyagüi, 23, 220.
Magdalena, Jalisco, 100, 126, 133, 136.
Magdalena, Sonora, 19, 21, 148.
Maicoba, 240.
Maíz, 59, 122, 127, 132, 152, 159, 172, 179, 186, 191, 195, 202, 208, 222, 232, 236, 241.
Maneiro, Juan Luis, 115, 190, 227.
Mange, Juan Matheo, 66.
Mar del Sur, 86.
Marciano, Luis M., 162, 163, 202, 204, 211, 212.
Mariana, Juan de, 112.
Marqués de Amarillas, 185, 196.
Marqués de Croix, 25, 27, 28, 40, 45, 53, 55, 57, 82, 113, 117, 169.
Marqués de Cruillas, 186.
Marqués de Heuchin, 25.
Marqués de Salinas, 137.
Márquez, Agustín, 115.
Martínez, Juan I., 84.
Matanchel, 58, 86, 167, 242.
Mátape, 22, 46, 48, 49, 50, 54, 62, 65, 66, 126, 127, 132, 152, 154, 157, 158, 179, 181, 192, 197, 202, 205, 218, 219, 232, 233, 237, 242.
Matheu, Jaime, 64.
Matlazahua, 160, 212.
Matovit, Ignacio, 182.
Mayo, río, 51, 52, 54, 55, 67, 78, 100, 145, 175, 217.
Mazatán, 22.
Méndez, Pedro, 135.
Méndez Plancarte, Pedro, 115.
Mendoza, Juan A., 139, 140, 148, 151, 154, 160, 166, 176.
Menocal, Juan A., 150.
Merino, Lucas A., 23, 52, 72, 100, 148, 174, 175, 217, 218, 240.
Mesa, José N., 239.
Mesa, La, 23, 162, 203.
Mezcal en penca, 90.
Mesía, Francisco, 49, 50, 57, 58, 65, 84, 229.
México a través de los siglos, 25, 114, 117.
Michel, Andrés, 15, 21, 47, 73, 160, 175, 177.
Mid - América (Revista), 15, 112, 114, 200.

Middendorff, Bernardo, 22, 50, 139, 140, 153, 154, 166, 177, 187, 192, 196, 197, 203.
Miquio, José, 129.
Miranda, Tomás, 221.
Mochicahui, 24, 52, 233.
Mochitiltic, 100, 173, 181, 229, 243.
Mochopa, 22, 122.
Mocorito, 20, 23, 52, 100, 148, 166, 167.
Moctezuma, 23, 127, 190.
Molarga, Ignacio, 214.
Molina, José X., 162.
Molinos de trigo, 215, 234.
Moñino, José, 116.
Mosquitos, 94, 95, 105.
Movas, 22, 50, 164, 165, 171, 179, 205, 206, 207, 208, 214.
Mulas, 26, 77, 84, 131, 179.

Nacameri, 21, 127, 193, 194, 197, 199.
Nácori Chico, 22, 122.
Nátora, 214, 215, 221.
Navojoa, 23, 52, 100, 174.
Nentuig, Juan, 22, 48, 49, 57, 65, 73, 99, 100, 123, 124, 126, 127, 130, 140, 142, 152, 167, 172, 174, 176, 179, 181-187, 198, 210, 211, 214, 215, 217, 218, 220, 221, 222, 228, 231, 234, 237, 238, 240.
Neve, José, 21, 46, 47, 144, 187-188.
Nieto, Juan E., 129, 211.
Nío, Sinaloa, 24, 52, 165, 219.
Norogachic, 63, 111.
Nueva Vizcaya, 54, 55, 69, 148, 151, 174.
Nuevo México, 82.
Nuri, 22, 179.

Oacpicagigua, Luis, 156, 180, 182, 183, 185, 191, 192, 232.
Ocaranza, Fernando, 161, 215, 217, 220.
Och, Joseph. 56, 140, 153, 154, 158, 160, 173, 178, 187, 196, 197, 217, 231, 235.
Ocoroni, 24, 52, 146.
Ohuera, 24, 137.
Ónapa, 22, 50, 51, 126, 127, 135, 158, 174, 205, 206, 207, 214, 215, 218, 240.
Ónavas, 20, 22, 50, 99, 171, 172, 214.
Ópatas, 122, 152, 186, 190, 193, 194, 198, 215, 222, 234.
Opodepe, 21, 47, 54, 60, 127, 197, 198, 199, 236, 237.
Oposura, 23, 49, 127, 151, 152, 171, 175, 176, 198, 206, 212, 214, 217, 234, 241.
Óputo, 22.
Oquitoa, 20, 231, 238.
Oro, Nicolás del, 122, 211, 212.
Orozco y Berra, Manuel, 82.
Ortega, José, 158, 182, 233.
Ortiz Parrilla, Diego, 150, 185, 191, 194, 215, 231, 232.
Ortiz de Zapata, Juan, 221.
Ostimuri, 19, 20, 51, 59, 60, 61, 62, 72, 111, 121, 167, 215.
Ovejas, 79, 85, 141.
Oviedo, Juan A., 164.

Padilla y Arnao, Judas T., 26, 27, 32, 51, 53.
Palafox y Mendoza, Juan de, 112, 113.
Palomino, José I., 24, 52, 70, 86, 165, 188.

Pápagos, 10, 142, 143, 183, 192, 197, 218, 239.
Pascua, Francisco X., 49, 100, 188, 189-191.
Pastor, Ludovico, 39, 109, 134.
Paver, Francisco X., 15, 21, 46, 73, 139, 140, 150, 155, 157, 191-193.
Peña, Salvador I., 199, 206, 211, 212.
Perera, Nicolás, 21, 48, 65, 99, 129, 193-196, 211, 234.
Pérez Tomás, 216, 223, 231.
Pesqueira, Villa, 22, 46, 48, 49, 50, 54, 62, 65, 126, 127, 132, 152, 154.
Peste, 124, 147, 160, 201.
Pfefferkorn, Ignacio, 21, 46, 73, 124, 153, 175, 178, 196-201, 220, 227, 241.
Pimas, 74, 124, 126, 127, 142, 166, 169, 172, 176, 179, 192, 198, 199, 208, 218, 233, 239.
Pimentel, Francisco A., 232.
Pimería Alta, 19, 45, 46, 51, 52, 54, 60, 100, 111, 131, 137, 138, 139, 143, 150, 156, 160, 182, 189, 215, 217, 218, 229, 238, 241, 242.
Pimería Baja, 19, 46, 51, 52, 57, 60, 99, 100, 111, 126, 154, 162, 169, 172.
Pinart, Alphonse L., 150.
Pineda, Juan C., 27, 28, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 64, 65, 66, 73, 76, 78, 80, 83, 114, 121, 124, 128, 129, 132, 133, 142, 143, 144, 146, 160, 166, 167, 169, 176, 209, 210, 219, 223, 235.
Pinilla, José, 84.
Pipiva, 215.
Pitquín, 21.
Plank, Juan N., 158, 175, 217, 218.
Pónida, 22, 50, 215, 221.
Pópulo, 193, 194, 195.
Portolá, Gaspar de, 89.
Posadas, Francisco, 96, 97.
Pótam, 23, 76, 84, 133, 134.
Pregoneros, 62.
Presidios:
Altar, 19, 41, 45, 142.
Fronteras, 125, 150, 182, 185, 223, 236.
San Carlos de Buenavista, 21, 22, 41, 51, 76, 77, 82, 130, 137, 161, 168, 192, 216.
San José de los Pimas, 22, 41, 46, 48, 49, 83.
San Mateo, 209, 210.
San Miguel de Horcasitas, 26, 27, 28, 41, 44, 45, 47, 48, 51, 53, 54, 55, 58, 60, 62, 196.
Terrenate, 20, 141, 142, 150, 182.
Tubac, 41, 47, 141, 142, 143, 192.
Provincias Internas de Occidente, 82, 85.
Puebla de Los Angeles, 148.
Puerto Escondido, 88, 91, 242.
Pulgas, 90.

Queler, Ignacio, 15.
Quiburi, Arizona, 154, 155.
Quiriego, 167.
Quiroga, José, 235.
Quizani, 22.

Rahum, 23, 76, 133.
Rapicani, Alejandro, 23, 49, 73, 100, 163, 164, 179, 201-210.
Ratones, 79.
Rayón, 21, 127.

Reales, Pedro, 141, 171, 175, 176, 179, 206, 212, 217, 234.
Realito, El, 23, 162, 203.
Rebeico, 22.
Recopilación de Indias (Leyes), 110, 144.
Rectorados:
Nuestra Señora de los Dolores, 20, 46, 62, 137, 166, 170, 186, 191, 194, 197, 230, 238, 241.
San Felipe de Sinaloa, 23, 51, 52, 100, 121, 128, 133, 136, 146, 148, 149, 165, 166, 233.
San Francisco de Borja, 22, 46, 50, 54, 55, 65, 126, 130, 135, 154, 157, 164, 171, 174, 190, 205, 214, 215, 216, 222, 232, 240.
San Francisco Xavier, 21, 47, 50, 127, 188, 194, 222, 223, 228.
San Ignacio del Yaqui, 23, 51, 52, 128, 133, 145, 147, 167, 173, 174, 219, 220, 224.
Santos Mártires del Japón, 22, 48, 54, 56, 65, 122, 127, 151, 162, 172, 175, 203, 214, 231, 236.
Remedios, 21, 130.
Revillagigedo, Conde de, 117, 185, 196, 221, 231.
Reyes, Fr. Antonio de los, 117.
Ribera, Juan H., 41, 47, 62.
Ricci, Lorenzo, 111.
Río Chico (pueblo), 172.
Río, Marcos del, 15.
Ríos:
Aros, 210.
Batepito, 190.
Bavispe, 210.
Cedros, 167.
Colorado, 230.
Fuerte, 20, 51, 54, 55, 67, 128. 148, 165.
Gila, 19, 140, 178, 230.
Grande, 172.
Mayo, 51, 52, 54, 55, 67, 78, 100, 145, 175, 217.
Opodepe, 47, 54, 60.
Petatlán, 136.
San Felipe, 133.
Santa Cruz, 139.
Santiago, 86.
Sinaloa, 52, 219.
Sonora, 41, 47, 54, 60.
Yaqui, 19, 20, 51, 52, 54, 55, 58, 67, 68, 69, 71, 78, 80, 84, 100, 128, 133, 167, 172, 175, 210, 226.
Riquezas de los jesuitas, 65, 70, 72, 74.
Riva Palacio, Vicente, 115, 117.
Rivero, Manuel, 94.
Rodríguez Gallardo, Rafael, 129, 215.
Roldán, José, 22, 50, 73, 127, 129, 205, 207, 214-216.
Romeo, Benito A., 22, 50, 158, 216-219.
Rondero, José, 23, 52, 72, 100, 219-220.
Rouset y de la Rosa, Francisco, 117.
Roxas, Carlos de, 21, 47, 55, 56, 73, 124, 129, 139, 140, 147, 148, 149, 155, 159, 160, 165, 166, 175, 186, 190, 192, 203, 207, 210-214, 215, 216, 220, 222, 223, 224, 229, 235, 236, 237.
Rubio, Vicente, 23, 52, 72, 96, 220-221.
Ruhén, Enrique, 151, 183, 198, 231.
Ruiz de Ael, Santiago, 150.

Sáenz, Bartolomé, 21, 22, 47, 50, 100, 127, 221-224.
Sahuaripa, 22, 50, 100, 206, 210, 216, 220, 221.
Salazar, Julián, 23, 52, 224.
Salgado, Juan Lorenzo, 23, 50, 52, 68, 72, 129, 133, 147, 149, 165, 175, 216, 220, 224-228.
Salvatierra, Juan M., 230.
Samayoa, Joaquín, 133, 134.
San Ambrosio del Busánic, 21, 157, 178, 183, 239.
San Antonio, 83, 172.
San Blas, 86, 87, 91, 92, 94, 95, 157, 181, 242.
San Borja, Chih., 154.
San Carlos de Buenavista, 21, 22, 41, 51, 54, 55, 76, 77, 82, 130, 137, 161, 168, 192, 216.
Sánchez de Tagle, Isidoro, 150.
Sánchez, Ramón, 22, 49, 100, 187, 228, 229.
San Felipe de Sinaloa, 23, 169.
San Francisco de Asis, 139, 172,
San Francisco de Atí, 20, 21, 45, 100, 137, 138, 144, 145.
San Francisco Xavier, 139, 192, 226, 228.
San Ignacio, Sinaloa, 24, 137.
San Ignacio, Sonora, 21, 46, 62, 144, 145, 157, 166, 170, 184, 185, 192, 197, 211, 230, 231.
San Ildefonso de Tócora, 23.
San José, 23, 41.
San José de Guaymas, 47, 49, 51, 57, 58, 76, 84, 86, 121, 132, 152, 157, 167, 181, 187, 189, 226, 242.
San José de los Pimas, 22, 41, 46, 48, 49, 83, 84, 157, 158, 228.
San Juan de Ulúa, 153, 196, 230.
San Luis Gonzaga, 190.
San Marciales (tribu), 160.
San Miguel, Sinaloa, 24, 233.
San Miguel Arcángel de los Ures, 19, 21, 47, 154, 170, 176, 177, 197, 201.
San Miguel de Horcasitas, 26, 27, 28, 41, 44, 45, 47, 48, 51, 53, 54, 55, 58, 60, 62, 193, 196.
San Miguelito, 23.
San Pedro, 23.
San Xavier de Güázabas, 186.
San Xavier del Bac, 21, 46, 47, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 187, 188, 189, 191, 192.
Santa Ana, Chih., 148, 162.
Santa Ana, Sonora, 184.
Santa Bárbara, 21, 137.
Santa Catalina, Arizona, 139, 154, 178, 192.
Santa Cruz, Arizona, 20, 130.
Santa Cruz del Mayo, 23, 51, 52, 67, 82, 129, 146.
Santa Magdalena, Jalisco, 100, 126, 181, 190, 243.
Santa María de Bacerac, 25, 49, 55, 56.
Santa María de Cádiz, 63, 102, 108, 121, 147, 153, 170, 188, 193, 196, 214, 216.
Santa María de Suamca, 20, 46, 130, 131, 132, 137, 141, 142, 150, 155, 166, 186, 204, 211.
Santa María de Tepuspe, 23, 162, 203.
Santa Rosa, 226.
Santa Rosalía, Sonora, 21, 176.
Santa Rosalía de Ónapa, 22, 50, 51, 126, 127, 135.

Santa Rosas (tribu), 160.
Santa Teresa, 20, 184, 231, 238.
Santiago, Sinaloa, 24.
Saracachi, Real de, 21, 148.
Sáric, 21, 46, 139, 156, 157, 180, 182, 183, 184, 192, 197, 238, 239.
Sátachi, 22, 122.
Sebastián, José F., 137, 174.
Sedelmayr, Jacobo, 15, 22, 50, 73, 99, 101, 126, 139, 155, 158, 159, 166, 171, 182, 184, 185, 197, 218, 229-233.
Seguesser, Felipe, 129, 154, 170, 176, 197, 231.
Seris, 10, 74, 78, 85, 124, 126, 142, 148, 169, 172, 177, 179, 183, 184, 193, 195, 199, 205, 208, 213, 218, 226, 231, 233.
Serobabi, 23.
Sherwell, William, 153, 170.
Shiels, Eugene, 15.
Sinaloa, Estado de, 9, 10, 20.
Sinaloa, Provincia de, 24, 25, 40, 54, 57, 63, 69, 70, 79, 92, 94, 99, 107, 111, 117, 128, 133, 136, 145, 154.
Sinaloa, Rectorado de, 23, 51, 52, 100, 121, 149, 175.
Sinaloa, Villa de San Felipe de, 41, 51, 52, 54, 59, 60, 67, 69, 85, 99, 121, 148, 167, 169, 189.
Sínodos, 73.
Sinoquipe, 21, 211, 234.
Sivirijoa, 24, 128, 130.
Soamca, 20, 46, 130, 131, 132, 137.
Sobaipuris, 125, 141, 142, 143, 155, 166.
Solá, Miguel, 236.
Sonoita, Arizona, 178, 192.
Sonóita de los Reyes, 156.
Sonóita, San José de, 178, 192.
Sonóita, San Marcelo de, 156, 178.
Sonóita, San Marcos de, 156.
Sonóita, San Miguel de, 137, 142, 156, 178, 183, 238.
Sonoitag, 156.
Sonora:
  Enfermedades, 16, 74, 80, 90, 124, 147, 160, 201, 212.
  Estado, 9, 10, 65.
  Obispos, 117.
  Provincia de, 19, 24, 25, 26, 40, 46, 51, 52, 54, 56, 59, 61, 63, 69, 70, 74, 78, 79, 82, 94, 100, 101, 107, 111, 117, 122, 123, 125, 126, 128, 133, 139, 154, 160, 172, 174, 218.
Soyopa, 22, 171, 172, 205.
Steineffer, Juan, 227.
Sterkianowski, Antonio, 63, 64, 78, 86, 91, 94, 96, 97, 99, 106, 108, 111, 123, 136, 138, 152, 173, 174, 190, 193, 196, 220, 221, 229, 233, 240.
Stiger, Gaspar, 15, 129, 192, 197, 211, 230.
Suamca, 20, 46, 130, 141.
Suaqui Grande, 22, 158, 160, 161, 167, 169, 228.
Sububapas (tribu), 160, 167, 168.

Tabardillo, 160, 212.
Tábelo, 168.
Tacupeto, 20.
Tamaron y Romeral, Pedro, 19, 127, 148, 151, 214, 221.
Tamazula, 24, 188.
Tarachi, 22, 126, 127, 135, 240.
Tarahumara, 20, 57, 63, 64, 66, 69,

70, 94, 111, 125, 135, 148, 162, 228, 240.
Tecoripa, 22, 50, 65, 66, 100, 114, 158, 159, 160, 161, 162, 218, 228, 232.
Tehueco, 22, 24, 52, 128, 129, 130.
Tello, Tomás, 151, 183, 188, 231.
Temastián, 147.
Tenientes generales de gobernación, 26, 27, 32, 51, 53, 54.
Tenientes Gobernadores, 26.
Tenientes Políticos, 206, 207, 208, 209.
Teonadepa, 4.
Teópari, 22, 214, 221.
Tepache, 23.
Tepahue, 23, 52, 63, 167, 168.
Tepic, 94, 96, 181, 243.
Tepupe (Tepupa), 23, 162, 203.
Tequila, Jalisco, 100, 224, 243.
Térape, 23.
Terrenate, 20, 141, 142, 150, 182.
Tesia, 23, 174, 220, 226.
Tetitlán, 96, 138, 181, 243.
Teuricatzi, 222.
Tiburón, Isla de, 193, 194.
Tienda de Cuervo, José, 153, 196.
Tifo exantemático, 160, 212.
Tlaxcala, Coah., 80, 81.
Tlaxcala, Jalisco, 80-81,
Tobaca, 168.
Tócora, 22.
Todos Santos, Sonora, 23, 162, 203.
Toluquilla, 107, 243.
Tonibabi, 23.
Tónichi, 20, 22, 55, 66, 171, 172.
Topia, 24.
Toral, José, 234.
Tórin, 23, 52, 74, 133, 147.
Toro, 24, 52, 121.
Treutlein, Theodore E., 124, 154, 199, 200, 227.
Trigo, 59, 122, 127, 132, 152, 159, 179, 186, 191, 195, 202, 208, 222, 232, 234, 236, 241.
Trujillo, Joaquín, 213.
Tuape, 21, 199.
Tubac, 41, 47, 54, 139, 140, 141, 142, 143, 192.
Tubutama, 20, 45, 46, 137, 180, 182, 183, 184, 185, 230, 231, 238, 239.
Tucson, 21, 140, 142, 143, 154, 178.
Tueros, Pedro, 58, 67, 129, 130, 229.
Tumacácori, 20, 132, 137, 192.

Ugarte, Juan B., 230.
Universidad de California, 64, 123, 214.
Ures, 19, 21, 47, 154, 170, 176, 177, 197, 201.
Urrea, Bernardo, 41, 45, 46, 47, 49, 51, 54, 62, 63, 64, 65, 145, 150, 157, 188, 192.
Urrutia, Gabriel, 129, 194.

Vaca, Sinaloa, 24, 52, 72, 99, 121, 136.
Velasco, Luis de, 137.
Velasco, Pedro, 137.
Vellido, José, 174.
Ventura, Antonio, 24, 52, 72, 233.
Vícam, 23, 68, 71, 76, 84, 147.
Vildósola Agustín, 128, 159, 164, 165, 188, 194, 202, 204, 211.
Vildósola, José Antonio, 47, 50, 65, 157.
Villa, Eduardo W., 41, 235.
Villarroya, Francisco X., 21, 48, 56, 73, 99, 215, 223, 233-238, 239, 241.
Viruela, 160, 212.

Vites, 24, 52, 121.
Vivas, Luis, 20, 46, 73, 218, 234, 238-239.
Volanta-s, 32, 65, 66.

Wadding, Michael, 16.
Watzec, Juan, 51, 99, 100.
Watzec, José, 51, 99, 135, 215, 239-240.

Xala, 99, 187.
Ximeno, Custodio, 21, 46, 137, 198, 240-242.

Yaqui, Río, 19, 20, 27, 28, 51, 54, 55, 58, 67, 68, 71, 78, 80, 84, 128, 133, 167.
Yaquis, 10, 16, 74, 81, 147, 189, 208, 227.
Yécora, 22, 51, 100, 135, 174, 240.
Yegüas, Golfo de las, 101.

Zapata, Juan Ortiz, 135.
Zeballos, Francisco, 57, 66, 122, 131, 132, 135, 141, 142, 144, 148, 151, 152, 156, 158, 160, 165, 171, 172, 176, 179, 186, 188, 189, 190, 203, 208, 213, 216, 218, 222, 235, 239, 240, 241.
Zelis, Rafael, 167, 172, 175, 187, 220, 221, 224, 238.

INDICE GENERAL

Pág.

Introducción 7
Bosquejo Histórico 11
Al Lector: 17
La Expulsión de los Jesuitas de las Provincias de Sonora y Sinaloa 25
Datos Biográficos de los Misioneros Expulsados:
Juan Francisco Acuña 121
Manuel de Aguirre 122
Miguel de Almela 126
Francisco Xavier Anaya 128
Diego José Barrera 130
Fernando Berra 133
Juan Mariano Blanco 133
Antonio Castro 134
Sebastián Cava 135
Juan Antonio Cedano 136
Pedro Rafael Díaz 137
Alonso Espinosa 138
Miguel Fernández Somera 145
Jorge Fraideneg 146
José Lorenzo García 147
José Garfias 148
José Garrucho 149
Miguel Gerstner 153
Francisco Javier González 157
Andrés Ignacio González 162
Francisco Hlawa 166

Pág.

Francisco Ita 167
Enrique Kürtzel 170
José Pío Laguna 172
Maximiliano LeRoy 173
José Liévana 173
Lucas Atanasio Merino 174
Andrés Michel 175
Bernardo Middendorff 177
Juan Nentuig 181
José Neve 187
José Ignacio Palomino 188
Francisco Javier Pascua 189
Francisco Javier Paver 191
Nicolás Perera 193
Ignacio Pfefferkorn 196
Alejandro Rapicani 201
Carlos de Roxas 210
Joseph Roldán 214
Benito Antonio Romeo 216
José Rondero 219
Vicente Rubio 220
Bartolomé Sáenz 221
Julián Salazar 224
Juan Lorenzo Salgado 224
Ramón Sánchez 228
Jacobo Sedelmayr 229
Antonio Ventura 233
Francisco Javier Villarroya 233
Luis Vivas 238
José Wazet 239
Custodio Ximeno 240
Itinerario de los Misioneros Jesuitas de Sonora y Sinaloa . . 242
Bibliografía 245
Indice Analítico 249

SE ACABO DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN 24 DE LA BIBLIOTECA HISTORICA MEXICANA DE OBRAS INEDITAS, EN LOS TALLERES GRAFICOS DE LA EDITORIAL CVLTVRA, T. G., S. A., EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE 1959. LA EDICION CONSTA DE QUINIENTOS EJEMPLARES.

BIBLIOTECA HISTÓRICA MEXICANA DE OBRAS INÉDITAS

FUNDADA POR GENARO ESTRADA

1. *Diario del Viaje que hicimos a México*, por Francisco Ajofrín.—Con introducción de Genaro Estrada. *Agotado.*
2. *Sor Juana Inés de la Cruz*, por Juan José de Eguiara y Eguren.—Con una advertencia y notas de Ermilo Abreu Gómez. *Agotado.*
3. *Relación Historial Eclesiástica de la Provincia de Yucatán*, por Francisco de Cárdenas Valencia.—Con una nota bibliográfica por Federico Gómez de Orozco. *Agotado.*
4. *La "Utopia" de Tomás Moro en la Nueva España y Otros Estudios*, por Silvio A. Zavala.—Con una introducción por Genaro Estrada. *Agotado.*
5. *Crónicas y Relaciones del Occidente de México* (Tomo I), por Fernando Ocaranza. *Agotado.*
6. *La Doctrina de Monroe y el Fracaso de una Conferencia Panamericana en México.*—Investigación y prólogo por Genaro Estrada. *Agotado.*
7. *Demostración del Vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya, 1765*, por Pedro Tamarón y Romeral. — Con una introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles.—*Agotado.*
8. *Historia de la Dominación Española en México* (Tomo I), por Manuel Orozco y Berra.—Con una advertencia por Genaro Estrada. *Agotado.*
9. *Historia de la Dominación Española en México* (Tomo II), por Manuel Orozco y Berra. *Agotado.*
10. *Historia de la Dominación Española en México* (Tomo III), por Manuel Orozco y Berra.
11. *Historia de la Dominación Española en México* (Tomo IV), por Manuel Orozco y Berra.
12. *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*, por Justo Sierra O'Reillv.—Prólogo y notas de Héctor Pérez Martínez.
13. *La Sociedad de Zacatecas en los Albores del régimen colonial*, por José Ignacio Dávila Garibi.
14. *Don Diego Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán, 1561-1565.* Documentos sacados de los archivos de España y publicados por France V. Scholes y Eleanor B. Adams. (Tomo I). Introducción y documentos I-XXXIII.
15. *Don Diego Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán, 1561-1565.* Documentos sacados de los archivos de España y publicados por France V. Scholes y Eleanor B. Adams. (Tomo II). Documentos XXXIV-LXXXV.
16. *Crónicas y Relaciones del Occidente de México* (Tomo II), por Fernando Ocaranza.
17. *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga*, existentes en el Archivo General de Indias. Recopilados por Nicolás León. Con una introducción por José Miguel Quintana.
18. *La Nueva Galicia a través de su Viejo Archivo Judicial*, por Luis Páez Brotchie.
19. *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*, por Gonzalo Gómez de Cervantes, con introducción y notas por Alberto María Carreño.
20. *Cartas recibidas de España por Francisco Cervantes de Salazar. (1569-1575).* Publicadas con introducción, notas y apéndices por Agustín Millares Carlo.
21. *Contribución al estudio bibliográfico de fray Alonso de la Veracruz*, por Amancio Bolaño e Isla. Prólogo de Agustín Millares Carlo.
22. *Noticias acerca del Puerto de San Francisco. Alta California.* Por Fray Martín de Landaeta. Anotaciones de José C. Valadés.
23. *Don Antonio de Mendoza y la Casa de Moneda de México en 1543.* Documentos inéditos publicados con prólogo y notas por el Dr. Alberto Francisco Pradeau y una Introducción por Alberto María Carreño.
24. *La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767.* Disertación documentada y anotada por Alberto Francisco Pradeau. Introducción por Gerardo Decorme, S.J.

ANTIGUA LIBRERIA ROBREDO, DE JOSE PORRUA E HIJOS, SUCS.
México, D. F.—Avenida Argentina 1.—Apartado Postal 8855.

BIBLIOTECA HISTÓRICA MEXICANA DE OBRAS INÉDITAS

FUNDADA POR GENARO ESTRADA

SEGUNDA SERIE

1. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo I. 1505-1529.

2. *Epistolario de Nueva España 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo II. 1530-1532.

3. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo III. 1540-1546.

4. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo IV, 1540-1546.

5. *Epistolario de Nueva España 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo V. 1547-1549.

6. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo VI. 1550-1552.

7. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo VII. 1553-1554.

8. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo VIII. 1555-1559.

9. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo IX. 1560-1563.

10. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo X. 1564-1569.

11. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo XI. 1576-1596.

12. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo XII. 1576-1596.

13. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo XIII. 1597-1818.

14. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo XIV. Documentos sin fecha. I.

15. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo XV. Documentos sin fecha. II.

16. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. Tomo XVI. Apéndices e Indices.

ANTIGUA LIBRERIA ROBREDO, DE JOSE PORRUA E HIJOS, SUCS.
México, D. F.—Avenida Argentina 1.—Apartado Postal 8855.

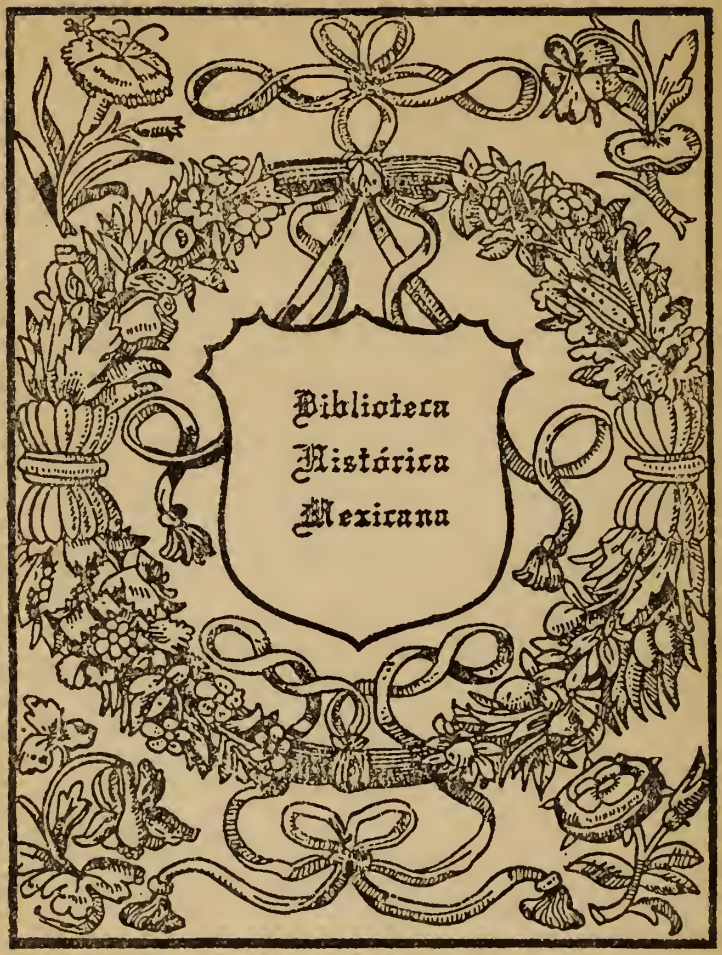
Biblioteca
Histórica
Mexicana

INFORMATION
ICI
CONSERVATION, INC.